Versión Oficial de la Cámara (Páginas 9 a 13)


# LA NACION

AÑO XLIII — SABADO 11 DE JULIO DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.193


**TIEMPO PARA SANTIAGO: nublados locales**

La temperatura máxima de ayer: 16,6 grados, a las 14 horas; mínima, 5,2 grados, a las 7 horas. Continuarán las precipitaciones en el sector Curicó-Aisén y se espera que éstas se extiendan hasta las vecindades de Santiago. Abundante nubosidad baja y nieblas se registrarán entre Copiapo y Santiago.


**EDICION DE 22 PAGINAS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Crónica . . Págs. | 1 y 3 | Cámara . . Págs. | 9 al 13 |
| Comercio . . . . . . | 2 | Cables . . . . . | 14 y 15 |
| Gremios . . . . . . | 4 | Económicos . . . . | 16 |
| Redacción . . . . . | 5 | Hípica . . . . . . | 18 |
| Femenina . . . . . | 6 | Deportes . . . . | 19 y 20 |
| Vida Social . . . . . | 7 | Teatros . . . . . | 20 y 21 |
| Política . . . . . . | 8 | Magazine . . . . . | 22 |


## LEA HOY

**SNS:** El Gobierno reiteró ayer que no habrá despidos por calificaciones en el Servicio Nacional de Salud. Los empleados contratados despedidos por este motivo serán reintegrados inmediatamente .................... (Pág. 3)

**VAGANCIA:** La Comisión Especial de la Cámara de Diputados que estudia el problema de la vagancia infantil, conoció un preinforme de su secretario, José Luis Larraín, que analiza las causas que genera este mal social y enfoca las soluciones .................. (Pág. 8)

**AMPLIADO:** Los ferroviarios liberales inauguraron anoche un ampliado nacional, al que concurren más de 500 delegados, y el cual será clausurado mañana a mediodía. (Pág. 8)

**CARRETERAS:** El Ministro de Obras Públicas inspeccionó la primera carretera revestida de celofán que se construye en el país, entre Valparaíso y Casablanca, y que responde a una revolucionaria técnica. (Pág. 14)

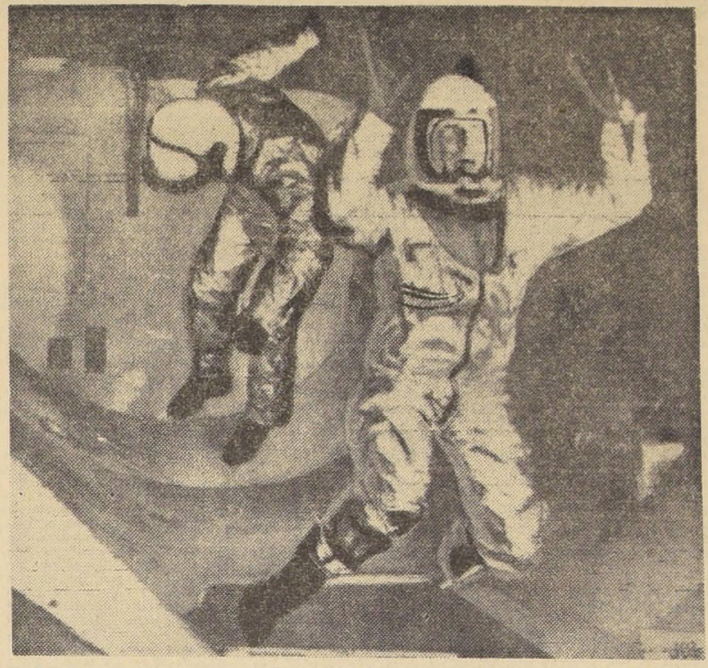
**ATLETISMO:** En el torneo de selección de los atletas que irán a los Juegos Panamericanos, Marlene Ahrens, actual vicecampeona olímpica, procurará esta tarde, en el Estadio Nacional, quebrar el record sudamericano en el lanzamiento de la jabalina ........ (Pág. 20)

**FUTBOL:** Empieza a disputarse esta tarde la última fecha de la primera rueda del Campeonato Profesional de Fútbol. Juegan, en Santa Laura, Unión Española con Universidad de Chile .......................... (Pág. 19)

**GINEBRA:** Todo se encuentra listo para que los Cancilleres de las Cuatro Grandes Potencias reanuden el lunes sus negociaciones, después de un voluntario "enfriamiento" de tres semanas ..................... (Pág. 15)

**AYALA:** El campeón chileno Luis Ayala aumentó sus posibilidades de ganar el torneo de tenis de Suecia, al derrotar a Ulf Schmidt por 6-4, 6-3 y 6-3 .............. (Pág. 19)

*Se entrenan para entrar en órbita*



DAYTON.— El capitán Leroy G. Cooper (de frente, astronauta del "Proyecto Mercurio"), aparece en un vuelo del avión de transporte C-131, donde la fuerza de gravedad ha sido anulada, durante una prueba de entrenamiento. Cooper es uno de los siete hombres elegidos para entrenarse, a fin de que en el futuro sea puesto en órbita, en vuelo preparado por la Fuerza Aérea.— (Radiofoto UPI).

# Se mantendrá control de precios en la Vega

**Intermediarios se negaron a rematar productos de chacarería.- Intentaron ejercer presión para impedir medidas contra la especulación**

El Gobierno será inflexible en mantener su resolución de fijar precios máximos a los productos de chacarería, la que comenzará a ser aplicada desde el martes. Así lo afirmó categóricamente el Subsecretario de Economía, don Luis Marty, luego de imponerse de los incidentes registrados en la mañana de ayer en la Vega Central, cuando los intermediarios se negaron a comprar esos alimentos como protesta por la prohibición de obtener utilidades superiores al 60 por ciento sobre los precios de remate. Durante el día de hoy y el lunes, las autoridades gubernativas escucharán los puntos de vista de los interesados y adoptarán las medidas del caso para que el nuevo sistema sea aplicado normalmente a contar del martes, y la ciudad no carezca de alimentos vegetales.

Algunos productores llegaron con sus vehículos hasta el centro de la ciudad y una delegación representativa fue recibida por el Subsecretario General de Gobierno, don Patricio Silva, a quien expusieron su descontento por la actitud asumida por los intermediarios de la Vega Central. Posteriormente retornaron a ese establecimiento y el remate de productos se realizó normalmente.

**DECLARACIONES DE MARTY**

El Subsecretario de Economía, don Luis Marty, opinó anoche que "no son los comerciantes ni los chacareros los que han protestado por esta medida que ha tomado el Gobierno, sino los intermediarios que rematan estos productos en la Vega. Ello hace pensar si no estará allí la gran utilidad que se hace con estos productos esenciales, cobrando precios especulativos".

"Estas medidas —agregó— las ha tomado el Gobierno con el fin de defender los intereses de la gran masa consumidora. No lo ha guiado ningún otro fin. Los que han protestado de esta medida deben comprender, claramente, que no se compadecen para nada del consumidor y deben pesar su responsabilidad.

"En el desfile callejero que se produjo con carretas y otros vehículos —afirmó— no sólo participaban chacareros, sino que vehículos de los propios rematadores, los cuales en su papel de intermediarios distribuyen el producto dentro de la ciudad".

Finalmente, anunció que esta medida de fijación de precios se mantendrá a firme y se iniciará su aplicación el martes próximo. Entretanto, el Gobierno tomará todas las medidas necesarias con el fin de crear las condiciones para su cumplimiento total.

**DECLARACION DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES**

La Asociación Nacional de Agricultores, por su parte, declaró que los precios que obtienen por sus productos en los remates son muy exiguos, y, en algunos casos, están bajo los costos. Esto se debe —explicaron— a que la mayoría de ellos son arrendatarios de tierras y deben pagar alquileres elevadísimos por los predios que cultivan, con el consiguiente encarecimiento de costos.

Para evitar esta situación, —afirman— se debe aplicar la ley 7747, dictada en tiempos del Presidente Juan Antonio Ríos, que establece que todas las tierras mal cultivadas pueden ser expropiadas por el Primer Mandatario.

**PROBLEMA NO ES DE COMPETENCIA MUNICIPAL**

El señor Luis Valenzuela, Administrador de la Vega Municipal, después de una detenida entrevista con el Intendente-Alcalde, dijo a LA NACION que el problema producido en ese establecimiento no es de resorte de la Municipalidad, ya que el propósito del Gobierno es impedir la especulación en los precios de los productos de chacarería, horticultura y fruticultura en el comercio detallista y no en las ferias y mercados.

Posteriormente, el Intendente-Alcalde entregó una declaración oficial cuyo texto es el siguiente:

"1.o—Con fecha 3 del presente se publicó en el "Diario Oficial" el Decreto N.o 637, del Ministerio de Economía y Comercio, que facultó a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios para fijar el precio por mayor de los productos de chacarería, horticultura y fruticultura y, con esta base, fijar como margen máximo de rentabilidad para el comercio detallista, un 60 por ciento de porcentaje, salvo en el caso de las cebollas y papas, que tendrán un 30 por ciento.

En los porcentajes indicados se consideran los costos, gastos generales y utilidades legítimas.

Al darse aplicación a este decreto supremo, emanado del Ejecutivo y dictado en uso de facultades legales que lo asisten, se suscitó en la mañana de hoy en los patios de remate de la Feria Municipal un conflicto en orden a determinar los precios al por mayor. Posteriormente se llegó a un acuerdo habiéndose efectuado los remates de rigor, mientras se encuentra una fórmula adecuada que permita evitar las dificultades producidas.

No ha habido conflicto entre la Municipalidad y los comerciantes establecidos en el interior de la Feria, y los problemas creados se refieren principalmente al cumplimiento del decreto aludido fuera del recinto municipal.

Dada la finalidad de bien público perseguida por el decreto supremo, que tiende a que los precios de los productos de chacarería, fruticultura y horticultura se fijen a un nivel que los ponga al alcance de todos los hogares y signifique un razonable margen de utilidad para los comerciantes, debe esperarse que los tropiezos producidos en el día de hoy serán superados. En estos momentos hay una Comisión que se encuentra abocada al examen y consideración de todos los elementos de juicio para resolver el problema en definitiva, lo que se espera habrá de producirse el lunes próximo, llegándose a una solución final".

*Miss Brasil en USA*



NUEVA YORK.— Vera Ribeiro, Miss Brasil, llega a esta ciudad, de paso, para competir en el Concurso de Miss Universo.— (RADIOFOTO UPI)

PARA CONTROLAR EXPLOSIONES ATOMICAS:

# Proponen cadena de satélites-centinelas

**Científicos de USA, Gran Bretaña y Rusia recomendaron este revolucionario sistema para vigilar espacio sobre la Tierra y detrás de la Luna y el Sol.— Una cadena de cinco o seis satélites giraría en órbitas distantes entre 500 hasta 30 mil kilómetros de nuestro planeta**

GINEBRA, 10.— (UPI). — Los principales hombres de ciencia atómica de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, recomendaron hoy colectivamente, un revolucionario sistema de satélites artificiales para controlar el espacio sobre la tierra, y detrás de la luna y el sol contra explosiones nucleares, después de un acuerdo de prohibición de las pruebas.

Los técnicos presentaron un informe de 10 páginas a la Conferencia Tripartita Nuclear para el estudio de los tres gobiernos. El documento considera técnicamente factible descubrir explosiones nucleares mediante una variedad de síntomas de radiación a una distancia hasta de 300.000 kilómetros, y propone un múltiple sistema de satélites artificiales en órbitas desde 500 hasta 30.000 kilómetros de la tierra.

Los satélites deben tener los últimos instrumentos de máxima precisión y alcance, y estar preparados para emitir señales a un "adecuado número de puestos de control" que, a su vez, tendrán aparatos sensibles para "asegurar el análisis más rápido y confiable de las señales recibidas de los satélites".

Dice que "un grupo de cinco o seis satélites en órbitas adecuadas a altitudes de varias decenas de miles de kilómetros permitirá la vigilancia completa de toda la tierra". Añade que con satélites en mayor número y en órbitas más bajas es posible descubrir explosiones en toda la tierra.

Las recomendaciones serán estudiadas por los gobiernos participantes en la Conferencia, antes de poder incorporarlos al proyectado sistema internacional de control de una prohibición de pruebas nucleares.

Los hombres de ciencia formularon su informe en sesiones secretas durante más de tres semanas. El grupo estadounidense está presidido por el doctor Wolfgang Panofsky, director del Laboratorio de Física de Alta Energía de la Universidad de Stanford; el británico, por David Hulme, asesor técnico del Ministerio de Defensa, y el soviético por Eugeni Federov, correspondiente de la Academia Soviética de Ciencias.

El informe hace varias recomendaciones específicas "para asegurar la completa vigilancia de la tierra y el espacio interplanetario", a saber:

1.— Un sistema de cinco o seis satélites artificiales puestos en órbita a altitudes de más de 30.000 kilómetros.

2.— Un sistema a baja altitud (si se estima necesario por razones técnicas y económicas) de seis a 10 satélites, en órbitas casi circulares a altitudes de 500 a 700 kilómetros, los cuales asegurarían una vigilancia completa del espacio alrededor de la tierra, excepto en regiones limitadas a menos de 2.000 kilómetros.

3.— Un sistema de dos a cuatro satélites en órbitas casi circulares a altitudes de 500 a 700 kilómetros para asegurar la vigilancia del espacio alrededor de la tierra excepto a altitudes limitadas menores de 10.000 kilómetros. También se recomienda este sistema "si se considera necesario por razones técnicas o económicas".

4.— Un sistema en órbita elíptica alrededor de la tierra que cubra la región del campo magnético de ésta.

5.— Cuatro satélites para cubrir las regiones detrás de la luna y el sol lejos de la tierra. Estos satélites se colocarían en adecuadas órbitas polares "cuando lo permitiera el estado de la tecnología".

Cada satélite deberá llevar los instrumentos necesarios para lograr la máxima precisión y alcance en el descubrimiento de las explosiones nucleares en el espacio, y aparatos para comprobar el funcionamiento del equipo.

Todos los datos y señales necesarios se transmitirán a un número apropiado de puestos de control.

En estos puestos de control se instalará el equipo necesario para recibir y analizar la información.

Los puestos terrestres tendrán aparatos de percepción óptica, equipo capaz de medir la absorción de ruido cósmico de radio y de señales de radio.

El informe dice que es técnicamente factible por medio de un sistema de "perceptores ópticos" descubrir la luz visible de una explosión nuclear de un "kilotón" a distancias calculadas en unos 100.000 kilómetros durante el día y 300.000 kilómetros durante la noche.

*Ganó el chileno Lobos*



MOMENTO DE GRAN EMOCION.— Tocado por un gancho de izquierda, Bunetta cae sobre los cordeles y debe tomarse del primero para no ir a tierra. Fue en el primer asalto de los diez disputados anoche entre el excelente púgil rosarino y el campeón chileno Roberto Lobos, que ganó, merecidamente, un match duro, intenso. (Información página 4)

# Vergara finiquitó negociación por 55 millones de dólares

**NUEVA YORK, 10.— (UPI).— El viernes de la próxima semana firmará Chile un acuerdo por el cual once bancos privados norteamericanos le acordaron un crédito de 55.000.000 de dólares, que complementará otros ya obtenidos del Fondo Monetario Internacional, el Tesoro norteamericano y el Banco de Exportación e Importación.**

**El Ministro de Hacienda chileno, Roberto Vergara, ha dedicado toda la última semana a esas negociaciones, las que hoy quedaron terminadas con diez de esos bancos.**

Los créditos de éstos representan 50.000.000 de dólares. El undécimo banco —que acordara un crédito de cinco millones— está a la espera de la ratificación del mismo por su directorio, que debe reunirse la próxima semana.

En fuentes allegadas al Ministro chileno se dijo que las negociaciones con todas estas instituciones se habían cumplido en un ambiente de comprensión y simpatía para Chile, y que Vergara había expuesto en detalle el programa financiero económico del Presidente Jorge Alessandri, al igual que hizo tiempo atrás en Washington, para justificar los créditos.

En vista del aplazamiento de la firma del acuerdo respectivo, Vergara proyecta ahora partir para Santiago el sábado 18 del presente.

Vergara se mostró "muy satisfecho" de los resultados obtenidos en sus negociaciones, "tanto aquí en los Estados Unidos como en Europa".

# Coordinan campaña de estabilización de precios

**Todas las actividades de la producción resuelven apoyar medidas de ordenamiento económico tomadas por el Gobierno**

Todos los sectores que integran la producción nacional coincidieron en coordinar sus esfuerzos para lograr una estabilización en los precios, en los más importantes rubros económicos del país.

Esta resolución se tomó en una reunión efectuada en la sede de la Confederación de la Producción y el Comercio, en la que participaron los señores Domingo Arteaga, como presidente de esta entidad; Gerald Cooper, vicepresidente de la Cámara Central de Comercio; Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, y Horacio González, presidente del Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales.

Se debatió la gestión económica del Gobierno y se resolvió impulsar todas aquellas iniciativas que signifiquen apoyo a las medidas gubernativas de ordenamiento económico.

*Partió Trucco*



Se dirigió a La Paz, para reasumir su cargo, el Embajador en Bolivia, señor Manuel Trucco, quien permaneció en Santiago sosteniendo conversaciones tendientes a mejorar el intercambio chileno-boliviano, y posteriormente por motivos particulares.

## Locomotoras chilenas para trenes argentinos

**Correrían desde Los Andes a Mendoza, por escasez de material transandino**

BUENOS AIRES, 10— (UPI) — Por causa de la escasez de locomotoras que padece Argentina, los Ferrocarriles del Estado de Chile se han ofrecido para encargarse del tiro de los trenes transandinos en toda la extensión de la ruta, desde Los Andes, en Chile, hasta Mendoza, en Argentina.

Normalmente hay un cambio de locomotoras en la población fronteriza de Las Cuevas.

Un cargamento de como 7 mil cabezas de ganado destinado a Chile se encuentra detenido en Mendoza por falta de transporte.

# Acuerdo para asegurar a Chile abastecimiento de carne argentina

**Subsecretario de Economía, Marty, estuvo en Mendoza por breves horas**

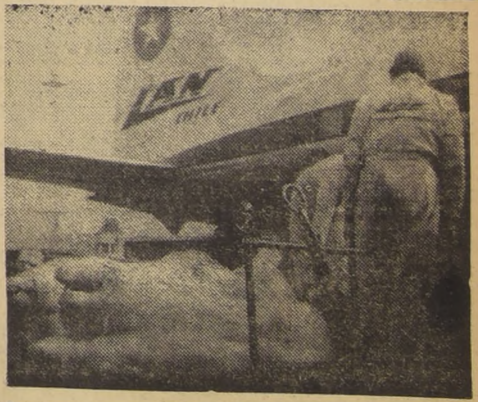
A las seis de la mañana de ayer, el Subsecretario de Economía, señor Luis Marty, voló a Mendoza donde participó en la reunión chileno-argentina convocada para estudiar el problema del incremento del transporte de ganado en pie. Regresó a las cuatro de la tarde.

Informó que se había llegado a un acuerdo, el cual sería sometido a consideración del Gobierno argentino. En esta reunión participaron, además, tres ingenieros de los ferrocarriles chilenos, técnicos argentinos y el Director General de esos servicios. Se estima que con estas gestiones, el problema de la carne será solucionado.

Anunció que habían llegado por vía aérea nuevas partidas de carne enfriada. Ayer se recibieron 10.000 kilos, enviados por el frigorífico "Armours", uno de los más grandes de la vecina república.

Finalmente, anunció el señor Marty, que ya había sido firmado el decreto que fija el precio del quintal de papas en 6.000 pesos y enviado inmediatamente a la Contraloría. El kilo deberá ser vendido al por mayor a 60 pesos. Y para el consumidor al detalle sufrirá un recargo del 30%.

*Carne aerotransportada a Stgo.*




Regularmente están arribando a la capital partidas de carne enfriada traídas desde Mendoza, con el fin de abastecer al millón y medio de habitantes de Santiago. La Línea Aérea Nacional acondiciona esta mercadería cargando las naves en mayor o menor proporción, conforme el número de pasajeros.

PROBLEMAS NACIONALES.-

# LA CRISIS DE TARAPACA

## Una provincia que aportó al país 5.000 millones de dólares y que soporta hoy una cesantía sin precedentes.— Cara y sello del problema de la COSATAN.— Contenido del proyecto que se debate en el Congreso.—

(Por RUBEN CORVALAN V.)

**Cinco mil millones de dólares ha aportado la provincia de Tarapacá a la economía nacional, desde los días ya lejanos de la Guerra del Pacífico hasta hoy. Con esa suma fabulosa —5 billones de pesos en moneda nacional, 10 veces el presupuesto de la nación y 13 veces los ingresos anuales de divisas del país—, Chile construyó ferrocarriles, escuelas, caminos y obras públicas, y financió durante décadas gran parte de los gastos fiscales.**

**Hoy día esa provincia legendaria está en plena crisis económica y se juega su última carta de supervivencia en un proyecto de ley que ha empezado a conocer en tercer trámite constitucional el Senado.**

**Es el proyecto de rehabilitación económica del norte, o más exactamente, de los departamentos de Iquique y Pisagua, en la provincia de Tarapacá.**

**Este reportaje —que no abarca todo el proyecto, sino únicamente el aspecto salitrero del mismo—, es, pues, un reportaje ad-hoc a la provincia de Tarapacá, a través de lo que se ha dicho y se ha hecho en el Congreso, durante su discusión que se arrastra ya por varios meses.**

**LA CRISIS DE TARAPACA.** — La crisis de Tarapacá es la crisis del salitre.

"El fondo del problema nortino —dijo el Ministro de Hacienda en la Cámara—, es la prolongación hasta nuestros días de la crisis salitrera que, desde 1920, viene afectando al país". Y esa crisis puede sintetizarse en las siguientes cifras: 1) El salitre chileno abastecía, a fines del siglo pasado, un 60% de las necesidades mundiales de nitratos. Hoy cubre sólo un 2,5% de ese mismo mercado; 2) Chile producía 3.000.000 de toneladas de salitre que exportaba al exterior. Hoy produce la mitad de esa cifra: 1.500.000 toneladas; 3) El país colocaba su nitrato contra el pago "cash" en moneda dura. Hoy sólo puede colocarlo a través de convenios bilaterales de pago, en monedas blandas no convertibles, y contra la adquisición de mercaderías por igual volumen en el país comprador; 4) El precio FAS neto del salitre sódico a granel, que en 1949-50 era de US$ 42,61 la tonelada, hoy es sólo de US$ 32,60, el que en relación a un dólar de valor estable, es el más bajo precio que jamás se haya pagado por el salitre chileno en los últimos 30 años; 5) El costo antieconómico de las plantas Shanks, que llega a US$ 38,13 la tonelada, arroja una pérdida neta de US$ 5,13 por tonelada, al precio del mercado mundial.

Todo ese desastre tuvo su origen, según la gráfica expresión del diputado Von Mühlenbrock, en la "inexorable ocmpetencia del nitrato sintético, que ha arrinconado en los mercados del mundo al salitre chileno".

La crisis comenzó a hacerse ostensible en el año 20, pero llegó a su climax en los años 29 y 30.

Para entonces las oficinas salitreras estaban paralizadas, las existencias de salitre en los diversos puertos del mundo correspondían a cerca de dos años de producción, el bajo precio del nitrato impedía competir a las plantas Shanks con los nitratos sintéticos y las deudas salitreras equivalían casi a la mitad de la deuda del Estado de Chile.

**FUENTES DE TRABAJO.—** En esas condiciones se formó la COSATAN, Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta, el último refugio salitrero de esa provincia, amenazada hoy con una inminente paralización si por cualquier motivo no se aprobara el proyecto de ley que comentamos.

De ella se ha dicho que está absolutamente identificada con la provincia misma de Tarapacá. Y así es, en efecto. Es la principal, por no decir la única actividad económica importante en la provincia. Da trabajo a 528 empleados y 3.292 obreros, lo que significa proporcionar medios de vida directos a un total de 17.441 personas, incluyendo los familiares. Las restantes actividades no salitreras de la provincia sólo proporcionan trabajo a 257 empleados y 1.588 obreros.

La paralización de la COSATAN constituiría, en consecuencia, el mayor flagelo que pudiera dejarse caer sobre la provincia en estos momentos, cuando la cesantía —por obra de la recesión económica general que ha afectado al país en los últimos años— alcanza proyecciones insospechadas.

Un detalle es altamente revelador con respecto a la magnitud de la crisis que afecta a Tarapacá: la disminución neta de su población. La provincia, que en 1940 tenía 104.097 habitantes, doce años después, en 1952, llegaba sólo a 102.789, contabilizando así un decrecimiento demográfico neto de un 2 por ciento, mientras en el mismo lapso, en todo el resto del país, la población aumentaba en un 20 por ciento. Hoy día en Tarapacá debe haber menos de 100.000 habitantes, porque el éxodo de los trabajadores hacia el sur, en busca de nuevos medios de vida, ha sido constante en los últimos siete años.

¿Qué hacer para dar nueva vida económica a esa provincia?

Muchas podrían ser las soluciones a largo y mediano plazo para resolver ese problema —y algunas de ellas se consultan en el proyecto de rehabilitación—, pero la única viable en estos momentos, como medida inmediata, es la consolidación financiera de la COSATAN, para que pueda seguir produciendo en condiciones competitivas y para que de ese modo se mantenga en actividad la más importante fuente de trabajo en la provincia.

Y el proyecto que preocupa hoy al Congreso busca fundamentalmente eso: robuster financieramente a esa empresa para que pueda seguir trabajando.

**EL CASO DE LA COSATAN**

La Cía. Salitrera Tarapacá y Antofagasta se formó poco después de la disolución de la COSACH, con el activo y el pasivo de las 34 compañías salitreras que explotaban plantas Shanks y que en esa época, 1933, estaban paralizadas.

La formación de la nueva empresa permitió dar vida al extremo norte del país y en el curso de 25 años ella aportó a la economía nacional más de 215.000 millones de pesos. En condiciones de mercado favorable, dio trabajo bien remunerado a más de 11.500 obreros y 1.200 empleados, que con sus familias representaban una población de 35.000 personas, diseminadas en 14 oficinas salitreras.

Durante la última guerra la Compañía construyó la oficina mecanizada "Victoria", con un costo cercano a los diecisiete millones de dólares y que, en expresiones del diputado Von Mühlenbrock, que informó el proyecto en la Cámara, "representa la inversión más grande efectuada por capital privado nacional, sin apoyo fiscal, en los últimos 30 años".

**EXACCIONES CAMBIARIAS**

La COSATAN no tendría hoy problema alguno si no hubiera sido por la política discriminatoria seguida en materia de cambios internacionales por los últimos Gobiernos. El alto precio alcanzado por los nitratos al término de la segunda guerra mundial —que en todo el mundo constituyó un fuerte estímulo para la modernización de las usinas existentes, y para la construcción de nuevas plantas— en Chile tuvo un resultado adverso: el mayor precio fue percibido por el Estado, como un impuesto indirecto, a través de su política de cambios preferenciales, que estableció, para los retornos salitreros un nivel más bajo que para el resto de las exportaciones, con excepción del cobre. De acuerdo con los estudios practicados por la Comisión Técnica que designó el Gobierno para estudiar la situación de la COSATAN, "esta empresa sufrió entre el año salitrero 1946-47 y 1957-58, una pérdida de 21.600.000 dólares". La misma Comisión señaló que si el nivel del cambio hubiera seguido las fluctuaciones del vil interno de precios, a p. de los años 1939 y 1940, "la C. SATAN habría tenido una mayor entrada, entre 1946 y 1958, de 51.700.000 dólares". Esta exacción cambiaria frustró pues toda posibilidad de capitalización a la empresa.

Los Gobiernos no pueden eximirse, en consecuencia, de su grave responsabilidad frente al problema que hoy afronta la COSATAN y que consiste en una apremiante situación de caja, que eleva a más de 7.900 millones de pesos las deudas de la Cía. con los Bancos Central y del Estado, y que la imposibilita, por lo menos por un año más, para mantener en trabajo sus plantas salitreras y cubrir oportunamente el servicio de sus compromisos financieros.

La situación futura de la empresa, con la oficina Victoria ampliada y con sus minas de hierro en plena producción, asegura un nivel de utilidades suficientes para hacer frente a sus compromisos, pero el problema es actual e inmediato.

¿Cómo resolverlo?

**LA SOLUCION**

El proyecto consulta las siguientes medidas para superar las dificultades financieras inmediatas de la empresa y permitir su definitivo afianzamiento:

1) Consolidación de la deuda de 7.000 millones de pesos con los Bancos Central y del Estado y su transformación en debentures dólares, amortizables en 15 años y al 5,5% anual, cuyo pago se garantiza constituyendo garantía hipotecaria sobre la Oficina Victoria hasta por un máximo de US$ 11.000.000.

2) Adquisición por parte del Fisco —con un pacto de retroventa— de terrenos salitrales pertenecientes a la Cía., por un monto de US$ 3.500.000, para permitirle el pago de los compromisos en monedas extranjeras, y

3) Otorgamiento de un préstamo estatal —a través de la CORFO— de US$ 1.500.000, para que la Compañía pueda terminar su programa de ampliaciones en la Oficina Victoria.

La terminación de esas ampliaciones elevará la producción de la planta, de 120.000 a 240.000 toneladas, lo que permitirá una reducción de US$ 3 por tonelada en los costos, o, lo que es lo mismo, un descenso de éstos, que alcanzan a US$ 28 por tonelada, a sólo US$ 25.

Como en la medida en que progresen esos trabajos —que deben quedar terminados en el plazo de un año—, se irá reduciendo gradualmente la actividad en las Oficinas Humberstone y Santa Laura, del Grupo Nebraska —que son las que producen a pérdida—, cuando ellos hayan terminado, habrán paralizado también las dos plantas Shanks, que configuran hoy el mayor lastre financiero de la empresa.

Desde ese instante la situación financiera de la COSATAN habrá quedado definitivamente consolidada y en condiciones de continuar desarrollando normalmente sus actividades.

Esa solución, no obstante, significa de todos modos una cesantía de aproximadamente 1.000 obreros, los que serán absorbidos de inmediato por los planes de obras públicas y de diversificación económica que consultan los primeros artículos del proyecto, y para los cuales se destinarán este año 1.500 millones de pesos y 2.000 millones en los dos años próximos.

Por razones de espacio hemos prescindido de la consideración de otros aspectos secundarios del plan de saneamiento y rehabilitación de la COSATAN, como el incremento de sus actividades en la minería del hierro y la liquidación de las inversiones que posee en rubros no mineros, pero lo fundamental ya ha sido reseñado.

Esta es la solución que se ha dado al problema de la crisis del salitre en Tarapacá. Es lo menos que se podía hacer por una provincia que, como expresamos, ha aportado a la economía nacional cinco mil millones de dólares, sin haber recibido hasta hoy otra retribución que el abandono y la crisis.

## TERMINA CURSO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con una comida, que se servirá en la Hostería Providencia, hoy, a las 21 horas, clausurará sus actividades el "Curso de Seguridad Industrial".

En esta oportunidad se le obsequiará un objeto de arte al Director del curso, ingeniero don Tucapel González, como un reconocimiento a su labor.

Los alumnos que finalizan sus estudios de Seguridad Industrial son los ingenieros y técnicos siguientes:

Jorge Calderón Figueroa, Marcos Campos Vega, Romilio Carrasco Carrasco, Daniel Córdoba Muñoz, Hugo Gordon Elgueta, Mario Lillo Urrutia, Manuel Quezada Cerececda, Caupolicán Rodríguez Díaz, José Rojo Orellana, Danilo Ruiz Yáñez, Manuel Tapia Muñoz, Pedro Vega Ballón y Carlos Villalobos Zúñiga.

# El comercio contribuirá a construir viviendas

## El artículo 82 del decreto del Plan Habitacional establece una contribución especial sobre la renta líquida del comercio, desde el próximo año.— Sistema de créditos para casas económicas.—

### Continuación del texto del DFL

Artículo 69.o— Las personas a que se refiere el artículo precedente quedarán exentas de la obligación que éste establece si acreditan que los empleados, inquilinos y obreros que prestan servicios en el predio, cuentan con habitaciones suficientes, que reúnan los requisitos mínimos exigidos por el reglamento. También quedarán exentas, si invirtieren en "cuotas de ahorro" para la vivienda una suma igual al doble de la obligación que deseen liberar, a menos que se trate de predios agrícolas cuyo avalúo fiscal sea inferior a dos sueldos vitales anuales del Departamento correspondiente, en cuyo caso les bastará invertir en dichas cuotas una suma igual al monto de la obligación que deseen liberar. Serán aplicables a estas inversiones en "cuotas de ahorro" las disposiciones contenidas en los incisos 2.o y 3.o del artículo 34.o Las "cuotas de ahorro" depositadas en virtud de este artículo, sólo podrán ser aplicadas al objetivo indicado en la letra c) del artículo 30.o, o a la reparación de viviendas ya existentes destinadas al uso de empleados, inquilinos u obreros agrícolas o a la adquisición de "viviendas económicas" a que se refiere el artículo 76.o.

Esas mismas personas podrán acogerse a la imputación que para las empresas industriales y mineras establece el artículo 20.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, pero el valor de las construcciones efectuadas será determinado por la Corporación de la Vivienda. El reglamento determinará la forma de hacer esta imputación y de avaluar las construcciones hechas.

Artículo 70.o— Se establecen Juntas Provinciales de la Habitación Campesina, que estarán integradas en las forma siguiente:

a) El Intendente de la Provincia, que la presidirá;

b) El Agrónomo Provincial del Ministerio de Agricultura, que la presidirá en ausencia del Intendente;

c) Dos Delegados designados por las sociedades agrícolas regionales. Un decreto supremo determinará la jurisdicción que corresponderá, para estos efectos, a las distintas entidades de este carácter;

d) El Director de Obras Municipales de la Municipalidad de la cabecera de la Provincia, y

e) Un funcionario de Impuestos Internos que será designado por el Director General.

Artículo 71.o— En el caso a que se refiere el inciso primero del artículo 69.o, corresponderá a la Junta Provincial de la Habitación Campesina resolver si las habitaciones existentes en cada predio cumplen con las exigencias mínimas del reglamento y si son suficientes para las necesidades de sus empleados, inquilinos y obreros.

Los que deseen acogerse a la exención a que se refiere la primera parte del primer inciso del artículo 69.o en razón de las habitaciones existentes en el predio, deberán obtener la declaración correspondiente de la Junta antes del 1.o de enero del año en que deben efectuar el pago.

La exención cesará por el sólo hecho de declarar la Junta aludida que en el respectivo predio han dejado de llenarse los requisitos que la hicieron procedente, cualquiera que haya sido la causa.

Artículo 72.o— Los fondos que se obtengan en conformidad al artículo 68.o deberán destinarse a la concesión de préstamos a los propietarios de predios agrícolas para edificación de viviendas campesinas y para la reparación o ampliación de viviendas que ya existan, o a construir los conjuntos habitacionales a que se refiere el artículo 76.o. Los saldos de las deudas provenientes de estos préstamos, serán reajustables de acuerdo con lo prescrito en el artículo 77.o.

Artículo 73.o— Los préstamos a que se refiere el artículo precedente, podrán ser otorgados directamente por la Corporación de la Vivienda o por intermedio del Banco del Estado, el cual actuará por cuenta de aquélla. En este último caso, la Corporación pondrá previamente, a disposición del Banco del Estado, los fondos destinados a dicho fin.

El Banco del Estado fiscalizará la inversión de los préstamos que otorgue, con arreglo a las instrucciones que le imparta la Corporación de la Vivienda.

Artículo 74.o— Lo dispuesto en el artículo 8.o será aplicable a la construcción de viviendas campesinas.

Artículo 75.o— Se entenderá que queda dentro del giro de las sociedades a que se refiere el artículo 9.o la construcción de viviendas campesinas por cuenta ajena. En consecuencia, serán aplicables a estas actividades las franquicias establecidas en dicha disposición.

Artículo 76.o— La Corporación de la Vivienda deberá planear y construir conjuntos habitacionales de viviendas económicas en zonas rurales agrícolas, con el objeto de que ellas sean vendidas a empleados o trabajadores agrícolas o a los propietarios de predios agrícolas vecinos que los destinen a habitación para sus empleados, inquilinos u obreros.

**TITULO VII**

**DISPOSICIONES GENERALES**

**Artículo 77.o— Los saldos de precios por venta de terrenos y de "viviendas económicas" que se adeuden a la Corporación de la Vivienda o a las instituciones de previsión a que se refiere el artículo 48.o, y los créditos de cualquier especie que dichas entidades otorguen para los fines previstos en este Decreto con Fuerza de Ley, se reajustarán anualmente conforme a la variación del Indice de Sueldos y Salarios, en la forma establecida por el artículo 27.o, letra b) de este Decreto con Fuerza de Ley. Además devengarán el interés anual que fije el reglamento, sobre los capitales reajustados. También se reajustará cada año el monto del dividendo mensual, de manera que el servicio de la deuda reajustada se efectúe dentro del plazo fijado para el crédito originario.**

Artículo 78.o— Las personas naturales o jurídicas que convengan operaciones de compraventa y de préstamos hipotecarios sobre "viviendas económicas", podrán acogerse al sistema de reajuste establecido en el artículo anterior. Estos reajustes estarán exentos de todo impuesto.

Artículo 79.o— Los plazos de amortización de los créditos hipotecarios que puedan otorgar la Corporación de la Vivienda y las Instituciones de Previsión a que se refiere el artículo 48.o, conforme a sus respectivas leyes orgánicas, podrán ampliarse hasta un límite máximo de 30 años.

Artículo 80.o— Se faculta a la Corporación de la Vivienda para otorgar créditos a no más de dos años plazo, con el fin exclusivo de construir "viviendas económicas". Estos préstamos serán garantizados con hipoteca, boleta de garantía bancaria o póliza de garantía y serán reajustables de acuerdo con el artículo 77.o. El reglamento fijará las normas a que se ajustará la Corporación de la Vivienda para otorgar dichos préstamos.

La Corporación de la Vivienda determinará las condiciones de estos créditos.

Artículo 81.o— Las instituciones de previsión podrán conceder créditos hipotecarios a sus imponentes que deseen adquirir las "viviendas económicas" a que se refiere el artículo 80.o, con cargo a los excedentes en un porcentaje que anualmente se determinará entre la respectiva institución de previsión y la Corporación de la Vivienda.

Artículo 82.o— La renta líquida que provenga del ejercicio del comercio, comprendiendo en este concepto todas las actividades que tributan en la tercera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, excepto el periodismo, quedará gravada anualmente en la misma forma que dispone el artículo 20.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, para las empresas industriales y mineras, en favor de la Corporación de la Vivienda. Se considerará renta líquida para estos efectos, aquella que establezca la Dirección General de Impuestos Internos para el pago del impuesto a la renta de tercera categoría. Regirá para estos efectos la imputación prevista en el inciso final del mismo artículo ya referido.

Este impuesto empezará a regir desde el 1.o de enero de 1961 aplicándose a las rentas obtenidas durante el año 1960.

No se aplicará el impuesto a que se refiere el inciso primero, si la utilidad de la empresa es inferior a dos veces el valor del sueldo vital anual del Departamento respectivo.

Regirá para los obligados al pago de este impuesto lo dispuesto en el artículo 34.o.

Las "cuotas de ahorro" a que se refiere el inciso anterior, no podrán acogerse a lo dispuesto en la letra a) del artículo 30, y sólo podrán ser aplicadas a la construcción o adquisición de viviendas económicas a través de la Corporación de la Vivienda.

ARTICULO 83.— Las "viviendas económicas" que se construyan en virtud de la imputación que autoriza el artículo 20, del decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953, y el artículo anterior, podrán ser vendidas por su dueño a su personal, directamente o por intermedio de cooperativas formadas por este último. Los obligados al pago previsto en el artículo anterior y en el artículo 20, del decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953, que otorguen a su personal préstamos para la construcción de "viviendas económicas", podrán imputar el monto de éstos préstamos a aquel pago, siempre que en la empresa o actividad respectiva exista un sindicato formado por el personal.

Las sumas que los empresarios o patrones recuperen como precio de venta, en el caso del inciso primero, o por amortización de préstamos, en el caso del inciso precedente, deberán ser reinvertidas en los mismos fines, aparte de la obligación prevista en el artículo 20, del decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953, y del artículo 82, de este decreto con fuerza de ley.

Las viviendas construidas en virtud de la imputación autorizada por el artículo 20, del decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953, y el artículo anterior, podrán ser vendidas a terceros solamente con autorización de la Corporación de la Vivienda, la cual adoptará las medidas convenientes para que su valor sea invertido en otras "viviendas económicas".

Los saldos de precio y las amortizaciones de préstamos serán reajustables de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.

**VIVIENDAS ECONOMICAS**

**ARTICULO 84.— A partir de la vigencia de este decreto con fuerza de ley, las instituciones de Previsión a que se refiere el artículo 48, deberán encomendar, por cuenta de ellas, a la Corporación de la Vivienda, la construcción, adquisición o financiamiento de "viviendas económicas".**

**Dichas construcciones, adquisiciones o financiamiento se referirán a poblaciones, edificaciones de departamentos o casas aisladas que se destinen a los imponentes de las instituciones indicadas en el artículo 48.**

**Para los efectos indicados en este artículo, las instituciones referidas deberán entregar a la Corporación de la Vivienda todos los excedentes de que dispongan, una vez deducidos de sus entradas generales los beneficios obligados, los préstamos personales o de auxilio, la aplicación de fondos de retiro o indemnización, los subsidios, los auxilios de cesantía, los gastos de administración o de construcción de edificios propios y la compra de los terrenos correspondientes, la transferencia de ingresos recaudados para terceros, los aportes o concurrencias legales para mantenimiento de servicios y los préstamos de edificación a que se refiere el inciso siguiente. Se deducirán también de las entradas generales, las sumas necesarias para la explotación de sus actuales inversiones mientras éstas subsistan.**

**Las instituciones de previsión podrán otorgar préstamos de edificación a sus imponentes, siempre que estos acrediten ser dueños de sitios totalmente urbanizados. Estos préstamos serán otorgados exclusivamente para construcción de "viviendas económicas" y sus costos por metro cuadrado no podrán exceder de los costos normales que esté obteniendo la Corporación de la Vivienda en este tipo de construcciones. En el reglamento de este decreto con fuerza de ley se fijarán las normas para determinar los costos de construcción y se señalará el volumen máximo presupuestario que cada Caja de Previsión pueda destinar a este tipo de operaciones.**

**Las deducciones a que se refiere el inciso 3.o se harán de acuerdo con las cifras que señalen para los efectos indicados en los respectivos presupuestos, sin perjuicio de que al final del ejercicio, se ajusten al monto de los excedentes reales.**

ARTICULO 85.— La Corporación de la Vivienda, en el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el artículo anterior, se ceñirá a las normas que para estos efectos determine el Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, tanto en lo referente al tipo de construcción, como a los planos, especificaciones, y demás requisitos y condiciones inherentes a dichas obras, atendidas las necesidades de las instituciones que proporcionan los recursos.

ARTICULO 86.— Los fondos que la Corporación de la Vivienda reciba de cada una de las instituciones a que se refiere el artículo 48, se destinarán en su totalidad y exclusivamente a construir "viviendas económicas" para los imponentes de la respectiva institución, sin perjuicio de lo que se dispone en el número 8 del artículo 19, del decreto con fuerza de ley N.o 285, de 1953.

Cada una de las instituciones en referencia, depositará mensualmente en la Corporación de la Vivienda los excedentes indicados en el inciso tercero del artículo 84, para que ésta última los invierta de acuerdo con el Plan de Inversiones en el que se considerarán las necesidades de dichas instituciones. El incumplimiento de esta obligación por parte de las instituciones se considerará falta grave y será causal suficiente para la petición de renuncia o destitución de los que resulten responsables.

La Corporación de la Vivienda garantiza con todos sus bienes el fiel cumplimiento de las obligaciones que a ella le imponen este artículo y los precedentes.

ARTICULO 87.— La Corporación de la Vivienda una vez cumplidas las funciones a que se refieren los artículos anteriores, deberá entregar a las instituciones correspondientes, las viviendas respectivas o imputar los créditos otorgados en conformidad al artículo 80, para que estas últimas instituciones den cumplimiento a sus leyes y reglamentos.

ARTICULO 88.— A partir de la vigencia de este decreto con fuerza de ley, prohíbese a las instituciones de previsión indicadas en el artículo 48, celebrar contratos de construcciones o adquirir a cualquier título que no sea el de donación o herencia, bienes raíces y viviendas individuales o colectivas para sí o para sus imponentes. Asimismo, dichas instituciones no podrán efectuar directamente ningún tipo de construcciones. Estas instituciones podrán adquirir predios para edificios destinados a la instalación de sus servicios.

Estas adquisiciones deberán hacerse por propuesta pública y requirirán para su validez la aprobación, en cada caso, del Presidente de la República.

La construcción de los edificios a que se refiere el inciso anterior, deberá ser encomendada a la Corporación de la Vivienda.

ARTICULO 89.— Los adquirentes de "Viviendas económicas" con créditos hipotecarios otorgados por la Corporación de la Vivienda o por las instituciones a que se refiere el artículo 48, deberán acogerse a un seguro de desgravamen, con arreglo a las normas que determine un reglamento especial que dictará el Presidente de la República.

**BOLETAS DE COMPRAVENTAS**

**ARTICULO 90. — En el sorteo de boletas de compraventa establecido en el artículo 27, de la ley N.o 12,861, la Dirección General de Impuestos Internos podrá distribuir premios consistentes en "viviendas económicas", de superficie no superior a 140 metros cuadrados y de un valor que no exceda de quince sueldos vitales anuales del departamento de Santiago. Estos premios tendrán el carácter de extraordinarios y se sortearán entre los tenedores de boletas a que alude el artículo 24, de la ley 12,120, sin perjuicio de los premios que en dinero efectivo se distribuyan mensualmente de acuerdo con la citada ley N.o 12,861. Los favorecidos con estas "viviendas económicas" adquirirán su dominio libre de todo impuesto o contribución.**

**Las "viviendas económicas" a que se refiere el presente artículo, se construirán por intermedio de la Corporación de la Vivienda, de acuerdo con las normas generales de construcción de dichas viviendas, establecidas en el presente decreto con fuerza de ley, para cuyo efecto la Dirección General de Impuestos Internos, podrá girar anticipadamente su valor a favor de dicha Corporación con cargo a los premios no cobrados en sorteos anteriores y que se hayan acumulado en el "Fondo Sorteo de Boletas de Compraventa".**

**Un reglamento especial determinará la forma en que deberán realizarse los sorteos extraordinarios de "viviendas económicas" a que se refieren los incisos anteriores.**

Artículo 91.o— El Director de la Corporación de la Vivienda podrá girar hasta un 2 1|2 por mil de los fondos consultados en el Presupuesto de Entradas de la institución, para los gastos que demande una labor amplia y constante de divulgación de los planes habitacionales de dicha Corporación, de informaciones de interés general sobre habitación y los beneficios concedidos por las leyes relativas a esta materia. Para estos efectos no se considerarán los fondos a que se refiere el inciso tercero del artículo 84.o, ni otros que para construir "viviendas económicas" entreguen a la Corporación de la Vivienda las instituciones de previsión a que se refiere el artículo 48.o.

La labor de divulgación aludida, podrá efectuarse mediante relaciones públicas, folletos, conferencias, publicaciones, transmisiones radiales y, en general, mediante cualquier medio de difusión.

**ARTICULOS TRANSITORIOS**

Artículo 1.o— Las poblaciones, viviendas o urbanizaciones construidas con anterioridad al presente Decreto con Fuerza de Ley, tendrán para los efectos de su recepción municipal el mismo tratamiento del artículo 7.o de este Decreto con Fuerza de Ley, considerándose para estos fines como fecha de la solicitud respectiva, la de vigencia de este Decreto con Fuerza de Ley.

Artículo 2.o— Las deudas hipotecarias provenientes de mutuos celebrados con anterioridad a este Decreto con Fuerza de Ley, con la Corporación de la Vivienda, cuyo saldo actual no sea superior a diez mil pesos y a las cuales les falte a lo menos un año para extinguirse, podrán ser canceladas con un 50% de rebaja, siempre que se paguen totalmente antes del 31 de diciembre de 1959.

Aquellas cuyo saldo actual esté comprendido entre diez mil y veinte mil pesos podrán ser canceladas con una rebaja de cinco mil pesos, siempre que su pago se haga dentro del mismo plazo.

Artículo 3.o— Para la aplicación de este Decreto con Fuerza de Ley, y mientras se dicte su reglamento, regirán las disposiciones de la Ordenanza de Construcciones Económicas aprobada por Decreto 2.307, de 9 de diciembre de 1954, del Ministerio de Obras Públicas, y el Reglamento de la Ley N.o 9.135, aprobado por Decreto N.o 1.207, de 9 de febrero de 1950, en lo que sean aplicables.

Podrán acogerse también a los beneficios de la presente ley las viviendas, cuya construcción se inicie entre la fecha de vigencia de este Decreto con Fuerza de Ley y el 31 de diciembre de 1959, y cuyos proyectos se hayan ajustado a la Ley N.o 9.135, su reglamento y sus modificaciones posteriores. La fecha de iniciación se probará con el certificado de permiso de construcción otorgado por la Municipalidad correspondiente.

Artículo 4.o— Mientras se dicte el Decreto con Fuerza de Ley que fije las nuevas plantas de la Corporación de la Vivienda, el personal que perteneció a la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión y el que formó parte de los Departamentos Técnicos y de Arquitectura que se refiere el artículo 48.o pasará a la Corporación de la Vivienda, conservando el total de sus remuneraciones, derechos, beneficios, régimen de previsión y condición jurídica que actualmente posee.

Artículo 5.o— A contar desde la vigencia de este Decreto con Fuerza de Ley y hasta que empiece a regir la planta de la Corporación de la Vivienda a que se refiere el artículo anterior, los empleados de los organismos indicados en el artículo 48.o se seguirán pagando por las instituciones respectivas, las cuales pondrán a disposición de la Corporación de la Vivienda los recursos necesarios para este objeto.

El personal de la ex Corporación Nacional de Inversiones será pagado con cargo al aporte señalado en el artículo 6.o, del Decreto con Fuerza de Ley 200, modificado por el artículo 5.o de la Ley 11.1[illegible]. Para este efecto, las instituciones que contribuyan a dicho financiamiento pondrán a disposición de la Corporación de la Vivienda, los recursos necesarios, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social.

Artículo 6.o— Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 84.o y 88.o del presente Decreto con Fuerza de Ley, los contratos legalmente celebrados por las instituciones de previsión a que se refiere el artículo 48.o, sobre construcción de viviendas y de locales propios continuarán vigentes hasta su terminación. Estos contratos no podrán ampliarse. No obstante, la fiscalización y supervigilancia del recto cumplimiento de dichos contratos corresponderá a la Corporación de la Vivienda.

Artículo 7.o— Las disposiciones del presente Decreto con Fuerza de Ley, no se aplicarán a las operaciones hipotecarias que se encuentren en trámite en las instituciones a que se refiere el artículo 48.o ni tampoco a las adquisiciones de terrenos que hayan sido aprobadas por los Consejos.

Para este efecto, se entienden por operaciones hipotecarias en trámite las que hayan sido aprobadas por los Consejos respectivos hasta la fecha de vigencia de este Decreto con Fuerza de Ley.

En el caso de las operaciones hipotecarias aprobadas por el Consejo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional con anterioridad a este Decreto con Fuerza de Ley, se considerarán como operaciones hipotecarias en trámite, únicamente aquellas cuyas obras a dicha fecha se encuentren iniciadas y aquellas cuyo financiamiento esté consultado, en todo o parte, en el Presupuesto de la Institución para el presente año. Asimismo, y en las mismas condiciones quedarán comprendidas en esta disposición las operaciones hipotecarias para compra de propiedades edificadas respecto de los saldos de precios.

Artículo 8.o— Los actuales consejeros representantes del Instituto de Ingenieros y de los Colegios Profesionales a que se refiere la letra d) del artículo 27.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, continuarán en funciones hasta el término de su mandato.

Artículo 9.o— Condónanse las deudas atrasadas por concepto de contribuciones sobre bienes raíces y pavimentación que graven a sitios afectos a los beneficios contemplados en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 33, de 12 de marzo de 1931; a la Ley N.o 5.579, de 3 de febrero de 1935; a la Ley N.o 6.754, de 22 de noviembre de 1940, y a la Ley N.o 8.422, de 8 de junio de 1946. La presente condonación regirá hasta el 31 de diciembre de 1960.

La transferencia de estas propiedades estará exenta del impuesto contemplado en el número 37.o del artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 371, de 1953.

Artículo 10.o— Facúltase al Consejo de la Sección Tripulantes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, para destinar hasta la totalidad de los excedentes anuales de la Sección, a fin de dar término a las poblaciones en actual construcción.

Artículo 11.o— No obstante lo dispuesto en los artículos 84.o y 88.o, las instituciones de previsión podrán adquirir viviendas de otras Cajas de Previsión, o de la Sociedad Modernizadora de Arica, para venderlas a sus imponentes.

# INFORMACIONES COMERCIALES

**Proporcionadas por Jaras y Sotta y Cía., Corredores de la Bolsa de Comercio, Nueva York 61, Fonos 82995-98, Casilla 1610**

## Mercado de Valores

El Mercado de Valores en el día de ayer, estuvo de regular actividad, manteniéndose en general sus precios sin bajas ni alzas de importancia. El oro se transó poco y bajó 50 puntos.

Se transaron: 6.600 oro, 3.672.000 bonos, y 831.672 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Banco de Chile, Banco Panamericano, Presidenta, Tamaya, Rayonhil, Cía. Industrial, Muelles, Cartones, Pesquera Iquique, Renta Urbana, Vapores, Vidrios Planos, Fensa y Madeco.

La tendencia al cierre fue sostenida.

## Cambios

| Moneda | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar Ch. . | 1.049.— | 1.053.— |
| Dólar B. .. | 1.052.— | 1.059.— |
| Nacional B. | 13.20 | 13.90 |
| Soles P. .. | 33.50 | 36.— |
| Bolivianos . | 0.07 | 0.10 |
| Uruguayos . | 96.— | 106.— |
| Cruzeiros .. | 7.40 | 8.— |
| Libras Est. . | 2.945.— | 2.970.— |
| Francos S. . | 242.— | 245.— |
| Liras .. .. | | 1.72 |
| Francos F. . | | 2.20 |
| Pesetas .. . | | 19.20 |

## PRECIOS AL CIERRE

**BONOS:**

Garantía 7-1, 84 c
D. Interna 71, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 7-1, 40 c
Caja 6 3|4, 41 t
Hip. Ch. 6-1, 40 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá CH|a, 360 t
Tarapacá GR|N, 275 v
Tarapacá CH|N, 270 t

**BANCARIAS:**

Central, 30.000
Chile, 5.350 t
Crédito, 420 c
Edwards, 630 c
Español, 350 t
Hipotecario, 640 t
Israelita, 330 v
Italiano, 190 v
Nac. del Trab., 120 t
Osorno, 206 t
Panamericano, 96 c
S. Americano, 675 t
Talca, 240 v

**MINERAS:**

Aucanquilcha, 150 t
Carahue, 7 1|2 t
Cerro Grande, 810 v
Condoriaco, 7 1|2 t
Disputada, 395 t
Huanillos, 19 v
Lota, 120 cp.
Presidenta, 30 v
P. de Lobos, 77 t
Schwager, 490 t
Tamaya, 117 cp

**AGRICOLAS Y GANADERAS:**

Laguna Blanca, 2.600 c
T. del Fuego, 1.125 t
Viña C. y Toro, 235 t

**SALITRERAS:**

Anglo Lautaro C, 775 t
Iquique Port., 200 t

**TEXTILES:**

Caupolicán, 47 c
Chatex, 23 c
Paños Bellavista, 72 t
Paños de Concep., 22 t
Paños de Tomé, 145 t
Rayonhil, 23 3|4 c
Sedylan "A", 24 v
Tejidos El Salto, 56 t
Vestex, 280 c
Yarur, 345 c

**INDUSTRIALES Y VARIAS:**

Arrocera EGA, 126 c
BIMA, 93 t
Cemento Melón, 830 t
Cervecerías, 750 t
Cintolesi, 50 c
Club de Golf, 160.000 c
Club de Polo, 33.000 t
Coia, 162 t
Colorantes, 190 t
Cía. Industrial, 63 t
Copec, 310 c.
Electr. Industr., 110 t
Farmo Química, 112 t
Fer. U. S. Vicente, 41 t
Fósforos, 16 0t.
Gas de Stgo., 120 v
INSA, 340 v
Interoceánica, 79 v
La Rural, 170 c
Loza de Penco, 56 t
Marinetti, 90 c
Muelles P. Verg., 40 v.
Naviera Coronel, 410 t
Pap. y Cartones, 775 t
Pesq. Iquique, 16 1|2 t.
Pizarreño, 470 t
Polpaico, 420 v
Refractarios L., 44 t
Ref. de Viña, 610 t
Renta Urbana, 235 t
Saavedra Benard, 180 t
Sonavela, 34 v
Tabacos, 130 t
Teléfonos, 157 t
Telégrafo Com., 50 c
Termas de Panimávida, 110 c
Vapores, 723 c
Vidrios Planos, 320 c
Volcán, 115 v

**METALURGICAS:**

CAP, 345 t
CIC, 115 t
Cobre Cerrillos, 47 t
Electro Metalúrg., 380 t
Envases, 27 c
FENSA, 33 1|2 v
Indac, 130 t
Indesa, 22 1|2 c
Madeco, 133 t
Mademsa, 118 cp.
Mecánica Ind., 70 t
Socometal, 95 t

**SEGUROS:**

Lloyd de Chile A, 240 c
Lloyd de Chile, B 24 c

VALPARAISO

## Mercado de Valores

Oro, 22.700 t.
Chile, 5.400 t.
Edwards, 630 c.
Español, 353 c.
Italiano, 190 v.
Nac. Trabajo, 120 v.
Sud Americano, 670 v
Huanillos, 18 1|2 v.
Merceditas, 15 1|2 t.
Monserrat, 45 c.
Presidenta, 31 t.
P. de Lobos, 80 v.
Tamaya, 110 c.
Fensa, 32 3|4 v.
Madeco, 133 t.
Mademsa, 110 t
Lota, 112 c.
Arauco, 110 v.
Interoc., 80 t.
Vapores, 725 v.
Carozzi, 200 c.
Cem. Melón, 825 v.
Cer. Unidas, 745 v
Codina, 1.400 c.
Coia, 162 c.
Copec, 312 t.
Ch. Elect., O. 100 v.
Elect Ind., 110 t.
Farmo Química, 113
Gas Valparaíso, 75 v.
Hucke, 320 c.
Industrial, 62 t.
Ind. Varias, 110 v.
Luchetti, 69 v.
Papeles y C., 765 t.
Pesquera, 16 t
Ref. Viña, 595 1.
Refractarios, 45 v.
Saavedra B., 180 c.
Tabacos, 131 t.
Tres Montes, 288 c.
Vidrios, 322 t.
Bellavista, 73 v.
Fiap, 650 c
Rayonhil, 23 1.4 t.
Sedamar, 29 c.
Tej. Salto, 57 v.
Tex. Viña, 13 c.
Vestex, 265 t.
Colcura, 218 c.
Fuego, 1.130 v
Anglo L. "A", 7.800 t.
Anglo L. "C", 780 v.
Iquique Port, 195 c.
Seg. Ch. Gles, 185 t.
Marítima, 220 t.

## Cobre en Londres

**PRIMERA RUEDA:**

**£ por toneladas largas**

Disponible: £ 209.5.0, comprador.
£ 209.10.0, vendedor.
Fluctuación: £ 3.15.0, baja.
A 90 días: £ 210.10.0, comprador.
£ 210.15.0, vendedor.
Fluctuación: £ 3.5.0, baja.
Tendencia: Floja
Ventas: 2.650 toneladas largas.

**SEGUNDA RUEDA:**

Disponible: £ 210.0.0, comprador.
£ 210.10.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15.0, alza.
A 90 días: £ 211.5.0, comprador.
£ 211.10.0, vendedor.
Fluctuación: £ 0.15.0, alza
Tendencia: Sostenida.
Ventas: 1.300 toneladas largas.

## Premio a mejores alumnos de Escuela de Ciencias Económicas

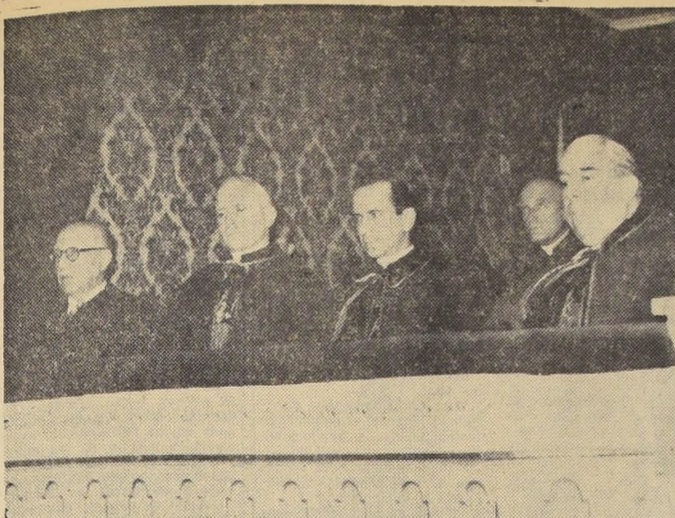
### Lo instituyó el Banco Israelita

Con motivo de cumplir quince años de existencia, el 17 del presente, el Banco Israelita ha acordado instituir un premio anual de $ 500.000, para premiar a los mejores alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile.

El presidente del Banco, señor Manuel Litvak R., envió una carta, al decano de esa Facultad, en la cual le expresa que "el Directorio, al tomar esta determinación, tuvo presente la importante función que esa Escuela ha desempeñado en la mejor orientación de las actividades económicas del país y la necesidad de cooperar a la formación de dirigentes de nuestra economía en la forma brillante que lo ha hecho esa Escuela.

En su respuesta, el decano, señor Luis Escobar Cerda, junto con agradecer y aceptar este premio en nombre de la Facultad, destaca la importancia de esta iniciativa, que constituye un reconocimiento de la labor de los profesores y un estímulo para los alumnos, en sus esfuerzos para dotar al país de profesionales útiles al desarrollo de nuestra economía, a través de las empresas privadas y del Gobierno.

Este premio será distribuido entre los tres mejores egresados de cada año, en relación a las calificaciones alcanzadas en el examen de grado.



HOMENAJE A SU SANTIDAD JUAN XXIII.— Especiales caracteres alcanzó el homenaje rendido ayer por la Universidad Católica a Su Santidad el Papa Juan XXIII. La ceremonia la presidieron el Canciller Germán Vergara Donoso; el Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi; el Administrador Apostólico, Monseñor Emilio Tagle, y el Rector de la Universidad Católica, Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción.

## Sobre sucesos de Santa Cruz, se pronuncia Frente Democrático Boliviano

El Frente Democrático Boliviano, filial de Santiago, entregó una declaración formulando un llamamiento para que el pensamiento jurídico americano se interese por lo que acontece en Santa Cruz de la Sierra.

Agrega que ha reiterado su petición para que la Organización de las Naciones Unidas considere su solicitud.

## Homenaje al Papa Juan XXIII rindió la Universidad Católica

### Hablaron en esta velada el Nuncio Rossi; el Embajador de Argentina, don Enrique Norés, y el profesor Víctor Delpiano

La Universidad Católica rindió ayer, a las 19 horas, su tradicional homenaje a S. S. el Papa Juan XXIII, acto que tuvo por escenario el Teatro Municipal.

Al homenaje concurrieron el Canciller Vergara Donoso, Ministros de Estado, del Parlamento y del Poder Judicial, diplomáticos, así como el Consejo, cuerpo de profesores y alumnos de la Universidad.

En la ceremonia hablaron el profesor de la Escuela de Derecho, don Víctor Delpiano a nombre del Consejo Superior Universitario, quien expresó que rendir este homenaje siempre producía en el espíritu una emoción interna, que las palabras no podían expresar.

Luego de referirse a la personalidad del Jefe de la Iglesia manifestó que "la Universidad Católica de Chile, su Rector con su Consejo Superior, sus profesores y alumnos, quieren en esta tarde solemne dar testimonio, rindiendo un homenaje público al Santo Padre, y ha elegido para hacerlo el escenario de los más altos acontecimientos nacionales, para dar la mayor resonancia a la profesión de su inquebrantable fe cristiana y de su consciente sumisión a la Santa Sede".

Posteriormente hablaron el Embajador de Argentina, señor Enrique Nores en representación del Cuerpo Diplomático y por los universitarios, don Manuel Ravest, del quinto año de Derecho

Agradeció el homenaje el Nuncio Apostólico, Monseñor Ofilio Rossi, a quien la sala, al ser anunciado, tributó un cariñoso y prolongado homenaje de desagravio por los comentarios de que ha sido objeto.

Manifestó Monseñor Rossi que "hoy más que nunca urge la necesidad de cerrar filas en torno del Papa" y recordó que en su primer documento Juan XXIII pedía defender tres grandes ideales: la verdad, la unidad y la paz y manifestó que los hombres de estudio tenían una responsabilidad directa en esa defensa.

"La verdad es —agregó— como la materia prima de vuestro trabajo. Debéis descubrirla, extraerla, purificarla de la ganga de inútiles dogmatismos, y así, purificada, entregarla al servicio de la sociedad".

Finalizó la velada con la presentación del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica que puso en escena la obra de Molière, "El Siciliano", mientras el coro mixto universitario interpretó algunos trozos musicales famosos.

## Don Domingo Arteaga declinó un homenaje de la SFF

### Comunicación enviada al presidente de la institución, don Eugenio Heiremans

**El ex presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Domingo Arteaga declinó el homenaje que la institución proyectaba rendirle el lunes como un reconocimiento a la labor realizada durante su mandato.**

**El señor Arteaga envió al respecto la siguiente comunicación al presidente de la SFF, don Eugenio Heiremans:**

"Estimado presidente y amigo:

A raíz del nombramiento de la nueva Mesa Directiva de la Sociedad, Ud. me envió una amable comunicación el 4 de junio transcribiéndome el acuerdo del Comité Ejecutivo de ofrecerme una manifestación de los industriales en reconocimiento a la labor que cumplí como presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, y solicitándome fijar fecha para dicha manifestación.

En la sesión del Consejo Directivo de 10 de junio, pedí la palabra precisamente para dar respuesta verbal a su ya referida comunicación, y expresé que junto con agradecer profundamente la gentileza de los señores consejeros, les rogaba excusarse de aceptar la manifestación proyectada por considerar que ya en la sesión anterior, al terminar mi periodo de presidente de la Sociedad, había recibido un elocuente y para mí emocionante homenaje de parte de los los señores consejeros que expresaba con creces su reconocimiento. Agregué, además, que dentro de mis condiciones de carácter, me satisfacía más esa espontánea manifestación que cualquiera otra que pudiera prepararse con igual fin, y a la que tendría que llegar forzosamente convencido de no merecerla.

Hoy me ha comunicado Ud. que el Comité Ejecutivo, en sesión de ayer, acordó insistir en realizar de todos modos la manifestación originalmente proyectada y aún le fijó fecha, el lunes 13 del presente, para su realización. Me conmueve la extrema benevolencia con que los dirigentes de lo Sociedad juzgan la tarea que cumplí desde su presidencia. Sólo les ruego ahora que la extiendan a considerar los motivos que ya expuse para declinar la propuesta manifestación. Aunque hubiera llegado a aceptarla, prescindiendo momentáneamente de ellos, me hubiera apartado de las normas de austeridad y sobriedad que con el beneplácito de los mismos amigos del Consejo, procuré imprimir siempre a todos los actos y manifestaciones de la Sociedad.

Para terminar, mi estimado presidente y amigo, sólo me resta expresar a Ud. y a todos los Consejeros, mi profundo reconocimiento por la benevolencia con que continúan comprometiendo mi gratitud.

Su Affmo. amigo y S. S.

(Fdo.): **Domingo Arteaga I.**"

OPINA EL PUBLICO.-

# Realista, humano y de insospechadas proyecciones es el Plan Habitacional

### Empleados, obreros y propietarios analizan el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, en rápida encuesta callejera.— Lo más importante: el estímulo al capital privado y la canalización del ahorro popular hacia la casa propia

Empleados, obreros, comerciantes y propietarios aplauden el Plan Habitacional puesto en marcha por el Gobierno, y esperan que rinda pronto los frutos a que está destinado, única forma de solucionar uno de los más dramáticos problemas que afectan al país.

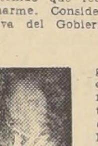
Tal impresión recogió LA NACION en una rápida encuesta callejera, al captar el sentir de personas de diversa condición social y económica, predominando la opinión de que es fundamental dar un efectivo estímulo al capital privado para construir viviendas baratas, "ya que actualmente constituyen un riesgo tales inversiones, por los múltiples gravámenes que encarecen los costos, llevando consecuencialmente el arriendo a un nivel asfixiante para el sueldo y el salario modestos".

El interés y la expectación pública despertados por el Programa Habitacional, que traduce el decreto con fuerza de ley N.o 2, sobre "Edificación de viviendas económicas urbanas y rurales", quedaron en evidencia cuando preguntábamos qué les parecía el Plan aplicado a su propio caso individual. El aspecto que más atención concita es el relativo a la liberación de impuestos y gabelas de los actos y contratos, las escrituras públicas y permisos relativos para todo lo que tenga incidencia en la construcción de la casa económica, eximiéndose, además, del impuesto a la renta de tercera categoría a las empresas que se dediquen exclusivamente a estas edificaciones.

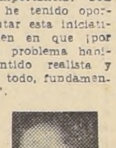
Cada entrevistado nos contó cómo vive, y si era propietario, la forma dificultosa en que pudo conseguir los recursos para hacerse de una casa, y si era arrendatario, su anhelo de obtener la casa propia.



Una dactilógrafa, Cecilia Tapia González, casada y madre de dos hijos, mediante la aplicación de sus fondos previsionales pudo iniciar la construcción de una casita en La Cisterna. Admite que muchos dolores de cabeza le significaron los trámites y el papeleo. Lleva invertidos unos cinco millones de pesos. Con los recargos, los gravámenes y la plusvalía, determinada por los costos de los materiales de construcción, teme que los gastos llegarán a 10 millones. Elogió sin reservas el Plan, y lamentó solamente que no se hubiera hecho algo así cuando ella comenzó a levantar su hogar, hace años. "Me habría salido más barata y quizás se me habría permitido ampliar la casa. He tenido que reducirme y conformarme. Considero que la iniciativa del Gobierno es estupenda".



Pedro Verdugo Reument, coronel de Carabineros en retiro, casado, padre de cinco hijos, estaba precisamente leyendo en un diario la noticia relativa al Plan Habitacional, cuando lo abordamos. "Es sencillamente monumental, y cuando uno sabe que es un decreto, y no una ley, de lento e inseguro trámite, comprende mejor su importancia. Con cuantas personas he tenido oportunidad de comentar esta iniciativa, todas coinciden en que ¡por fin! se enfocó el problema habitacional con sentido realista y humano. Y, sobre todo, fundamentalmente práctico".



Fue categórica para contestar la encuesta doña Raquel Manteola, quien vive en Huérfanos, tiene cuatro hijos y paga un arriendo mensual de 60 mil pesos. "Es una casa confortable, pero estimo que podría ser más bajo el alquiler. Sin embargo, hay que considerar que con los elevados costos de construcción no era posible llegar a una residencia económica, y así todos pagamos las consecuencias. Si el Plan del Gobierno persigue liberar de gabelas al que construye con sentido social, eso está muy bien".



Lustrando en la plazoleta de los Tribunales, frente a Bandera, José Cisterna, de 53 años de edad, con un cuarto de siglo sacándole brillo al calzado, luego de quejarse de que las autoridades de la ciudad persiguen a su gremio, echándolo de todas partes, y nadie les quiere dar permiso para trabajar, señaló que "un hombre como yo, que habita un rancho en el Cerro Blanco, tiene que aplaudir todo lo que se haga para darle casas al pueblo. Yo gano mil pesos diarios, tengo mujer y cuatro cabros; el mayor estudia en una escuela de Recoleta, y llevamos 12 años metidos en el Cerro". Exteriorizó su confianza de que cuando los erradiquen podrá mejorar su situación, y entonces sí que con gusto "le pondrá el hombro" a la compra de una casita. Y vuelve a insistir en su reclamación contra la autoridad. "Tienen que dejarnos trabajar, señor".



Manuel Orellana, un rondín de la Plaza de Armas, es padre de diez hijos. Dijo que se había preocupado de leer bien lo que se ha publicado del Programa Habitacional. "Lo del ahorro popular está magnífico. Yo fui cuidador en el Hipódromo Chile, y allí uno ve cómo el obrero derrocha su salario. Si siquiera se economizara un boleto por reunión para aportar al ahorro habitacional, se ayudaría al éxito del Plan". Orellana hizo economías toda su vida, y gracias a ello vive en lo propio en Quinta Normal.



Un empleado, Carlos Alberto Ruiz Aravena, de 39 años de edad, casado, con dos hijos, destacó que lo más importante del programa gubernativo que se ha puesto en marcha, mediante el decreto con fuerza de ley número 2, es aquella disposición que exime de impuestos a la renta de cualquier clase a las participaciones de los socios de empresas constructoras de viviendas económicas, y otras liberaciones que van hacia el mismo objetivo. Con grandes sacrificios está construyendo su casa, pero "me van a devorar el sueldo los dividendos". Recalcó Ruiz Aravena que es básico que se estimule la vivienda económica, como lo anuncia el Ejecutivo.



Arturo González Soto, cajero de una compañía salitrera, dijo que lo esencial es el abaratamiento de costos para que se pueda llegar a construir la casa que el empleado necesita, sin que ello signifique arruinar su presupuesto, obligándolo a vivir en estrechos departamentos o en los extramuros de la ciudad. "Tal como ahora se construye en las Cajas de Previsión, el problema nunca será solucionado. Ahí tiene usted lo que ocurre con las Empart: se construye en forma antieconómica, y luego el imponente tiene que sufrir el impacto de un dividendo que lo deja sin sueldo. Deben eliminarse los intermediarios. Esto es el concepto de la vivienda económica, y entiendo que ello es lo que se propone el Gobierno".

## Seguro Social desvirtúa cargos sobre la venta de un edificio

### Su Director General envió los antecedentes al Contralor General de la República.—

A raíz de algunas informaciones relativas a la venta, por parte del Servicio de Seguro Social del edificio "General Bulnes", la Dirección de ese organismo ha enviado el siguiente oficio al Contralor General de la República:

"Señor Contralor General:

La resolución adoptada por el Consejo del Servicio de Seguro Social, en cumplimiento a disposiciones legales vigentes de vender en pública subasta el edificio "General Bulnes", ha dado origen a una serie de comentarios radiales en que se ha llegado a mencionar que la determinación aludida podría representar el primer escándalo la Administración Alessandri.

Aun cuando a la fecha de mi arribo a la Dirección General del Servicio ya el Consejo había adoptado acuerdos definitivos respecto de dicha operación y ellos estaban oficialmente comunicados a la firma Jaras y Sotta, que fue señalada para organizar todo el proceso de la negociación, me correspondió firmar la escritura pública respectiva e intervenir en todos los trámites posteriores hasta la fecha.

Lo que se está realizando, como ya lo he dejado consignado, corresponde a un mandato de nuestra ley orgánica, que fue primero estudiado y aprobado por el Consejo de la institución, visado y aceptado por distintos organismos de control estatal que tienen obligada intervención en esta clase de operaciones y, por último, se cumple el trámite de remate ante la justicia ordinaria.

La elección que se hizo del edificio "Bulnes", para iniciar la serie de remates que deberá llevarse a término, tiene su justificación en que representa para el Servicio cuantiosa inversión que ha arrojado en los últimos años una pérdida creciente en sus gastos de administración. Luego se tendrá que considerar la venta de otras inversiones, dando prioridad a aquellas que normalmente están arrojando saldos en contra.

El Consejo estimó en su oportunidad, y con razón, que no disponía de organización administrativa suficientemente ágil y especializada para llevar a la práctica su acuerdo de rematar el edificio mencionado, y por ello pensó en oficinas de Corredores de Propiedades y en Bancos, que pudieran actuar con rapidez y eficacia, junto con crear mayor interés comprador a través de facilidades especiales, que ellos podían concebir y llevar a la práctica.

Con todo, y pese a lo dicho, se ha censurado duramente lo obrado, dando a entender que se trataría de algo incorrecto y aún de que representaría un escándalo de la actual Administración. Esta lamentable y falsa interpretación me obliga a recurrir a la Contraloría General de su digno cargo, que, además de gozar de prestigio y confianza generales en la opinión pública, tiene tuición sobre nuestro Servicio para disponer todas las investigaciones que estime de lugar.

En razón de lo expuesto, y en justo y obligado resguardo del crédito institucional ante la opinión pública, como también del necesario prestigio de la actual Administración, me permito poner a su disposición una serie de antecedentes relacionados con el remate en pública subasta del edificio "General Bulnes", rogándole, si lo tiene a bien, designar una comisión de inspectores que verifiquen lo que al respecto han acordado y realizado los Consejos y las direcciones generales que les correspondió intervenir en esta operación y determinen la rectitud o inconveniencia de los procedimientos empleados.

Saluda atentamente al señor Contralor General. (Fdo.): **SERGIO CONCHA GARCES**, Director General."

EN LA MONEDA

## No habrá despidos por calificaciones en SNS

### REITERO EL GOBIERNO AYER

El Gobierno reiteró que ningún funcionario del Servicio Nacional de Salud, saldrá de esa institución por calificaciones. En entrevista de dirigentes del personal de la salud con el Subsecretario General de Gobierno, señor Patricio Silva, éste anunció, además, que se reiterarán órdenes en tal sentido al Director General, doctor Guillermo Valenzuela.

Al abandonar la reunión, los dirigentes informaron que el señor Silva pidió la lista de los empleados considerados que han sido despedidos por el mismo motivo, para disponer su inmediato reintegro.

**AGRADECIMIENTOS.** — Los hermanos Horacio y Mauricio, y el hijo, Oliverio, del señor José Serrano Palma agradecieron al Ministerio de Relaciones Exteriores, las atenciones y facilidades otorgadas para el traslado y funerales del Embajador ante las Naciones Unidas. Los familiares del diplomático visitaron al Ministro, señor Germán Vergara, y al Subsecretario subrogante, señor Fernando Orrego.

**TEVAH.**—La Embajada en Brasil informó a la Cancillería de los elogiosos comentarios aparecidos en la prensa de ese país por la actuación frente a la Orquesta Sinfónica de Río de Janeiro, del director Víctor Tevah.

**SALTA.** — Cuatro de los delegados de Chile a la conferencia sobre intercambio comercial y problemas de transportes y tarifas, se iniciará en Salta, el lunes,, entre autoridades chilenas y argentinas. Partieron ayer: el Intendente de Antofagasta, señor Justo Pastor Mardones, el representante de la Comisión de Cambios Internacionales y del Banco Central, señor Samuel Radrigán; el representante de la Cámara de Comercio de Antofagasta, señor Oscar Ries, y el asesor, señor Oscar Herrera Palacios.

Es probable que hoy lo hagan los demás delegados, señores Carlos Rodríguez y Jorge Benevides, del Ministerio de Agricultura, y Jorge Taulis, por los Ferrocarriles del Estado.

La delegación será presidida por el Embajador en Argentina, señor Sergio Gutiérrez y la integrarán, además, los funcionarios de esa misión señores Pedro Daza y Hugo Cubillos.

**CALLE CHILE.**— La calle N.o 13 del Jardín de las Américas, del Municipio de Araruana, en el Estado de Río de Janeiro, llevará el nombre de Chile. Así lo comunicó a la Cancillería el Embajador en Brasil, señor Raúl Bazan.

**VALDIVIA.**— La colaboración de un experto, a través del convenio con el Gobierno alemán, solicitaron para la planta carbonífera Pupunahue, de Valdivia, los parlamentarios por esa zona señora Inés Enríquez y señores Exequiel González Madariaga y Eduardo Puente.

**NORTE.**— Como colaboración con el Gobierno en sus programas de rehabilitación del norte, la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, envió un experto para la ejecución de planes de prospección minera. Se trata del señor Tahles Tran, de nacionalidad sueca, quien llegará mañana a Santiago.

El anuncio fue hecho ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores por el representante de la Junta en Chile, señor Miguel Albornoz, quien se entrevistó con el Subsecretario subrogante de esa cartera, señor Fernando Orrego. Dijo el señor Albornoz que el programa de asistencia técnica preparado por Chile para el próximo año es altamente satisfactorio.

**EX COMBATIENTES.** — Los ex combatientes italianos de la última guerra, residentes en América Latina, se reunirán en Santiago, en su Tercer Congreso, del 7 al 9 de noviembre. Así lo informó al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada de Italia. Agrega la Embajada que la institución es estrictamente apolítica. Las reuniones anteriores se realizaron en Montevideo y Buenos Aires.

**REESTRUCTURACION.** — Continuó el estudio de la reestructuración administrativa en la reunión celebrada ayer por los Ministros de Estado en el despacho del titular de Interior, doctor Sótero del Río. Las reuniones proseguirán la próxima semana.

**SUÑER.**— Una visita de cortesía hizo ayer al Ministro del Interior el Embajador de España, señor Tomás Suñer y Ferrer, de acuerdo a las normas protocolares que rigen para un diplomático que asume el cargo.

## Protestan contra ataques al Nuncio Opilio Rossi

**La totalidad de las instituciones católicas formularon ayer su protesta por los ataques dirigidos desde ciertos sectores en contra del Nuncio Apostólico de Su Sentidad el Papa, Monseñor Opilio Rossi.**

"Ya la autoridad eclesiástica ha desmentido lo referente al funeral de un ciudadano distinguido. La Iglesia tiene para ello, en el Derecho Canónico, disposiciones que son suficientemente conocidas por los católicos.

La Iglesia, como sociedad sobrenatural, tiene leyes que deben regir la conducta moral de sus fieles, como es la referente al Sacramento del Matrimonio, por cuyo cumplimiento debe velar.

Cuando se falta a ellos, con dolor debe aplicar sanciones mirando sólo el bien de todos sus hijos."

# AYER, HOY y MAÑANA

## Concurso escolar "Jorge Federico Haendel"

El Centro de Profesores de Educación Musical designó a don Oscar Cortés Consolandic miembro del jurado que seleccionará los trabajos y otorgará los premios en el concurso escolar "Jorge Federico Haendel". El señor Cortés es profesor de Educación Musical en el Instituto Nacional y Liceo "Arturo Alessandri Palma".

## Llegó vicepresidente de American Foreign Power

Procedente de Buenos Aires llegó por "El Interamericano" de Panagra el señor F. Vaughan, vicepresidente de "American Foreign Power Co.", de Estados Unidos, quien viaja acompañado de su esposa e hija.

## Presidente de TECNAQUENT, a USA

Con destino a Estados Unidos, para luego continuar a Europa y Medio Oriente, viajó ayer vía Panagra, el señor Manuel Sigren, presidente de la Organización Tecnaquent.

## Viajan gerentes de empresas

Con destino a Buenos Aires viajaron los señores Sthephen Gardiner y John Mastrovich, tesorero y gerente, respectivamente, de la firma Gardiner-Denver. Esta empresa abastece de equipos a la minería chilena. Los señores Gardiner y Mastrovich realizan una jira de coordinación por Sudamérica.

## Poetisa Teresa Piñana Vives

Ha ingresado a la Federación de Escritores Libres de Chile (FELCH) la actriz y poetisa Teresa Piñana Vives, quien acaba de publicar un libro de poemas titulado "Piedras Negras", con motivo de lo cual la Federación le ofrecerá una comida.

## Directorio del Club Peruano

En recientes elecciones realizadas en el Club Peruano de Santiago fue elegida la siguiente mesa directiva: presidente, Carlos E Salazar de Rivera; vicepresidente, Alberto del Solar J. R.; secretario, Ernesto León Montalbán; prosecretario, David Contreras Goyeneche; tesorero, Víctor Chehade Chami; directores, Guillermo Smith, Juan Fernández-Roig, Germán León Carrera y Ricardo Sánchez.

## Rotary Club de Santiago Norte

En la Escuela N.o 20, a las 10.30 horas, se realizará hoy la segunda conferencia del ciclo cultural iniciado por Rotary Club de Santiago Norte. El profesor doctor Luis Custodio Muñoz tratará el tema "El nivel de vida inferior y sus consecuencias negativas en el desarrollo del escolar".

## Exposición Internacional de ANUGA

En Colonia, Alemania, se realizará del 26 de septiembre al 4 de octubre próximo, la Exposición Internacional de Productos Alimenticios (ANUGA), que se considera como el certamen más importante del ramo en la actualidad. La Cámara Chileno-Alemana de Comercio dará amplias informaciones y facilidades a quienes se interesen por este torneo.

## Cursos de odontopediatría

Hoy terminan los primeros cursos que sobre Odontopediatría y Operatoria Clínica se desarrollaron en la Escuela Dental de la Universidad de Chile, atendidos por el personal docente de ese plantel.

Estos cursos, patrocinados por la Sociedad Chilena de Odontología, despertaron tal interés entre los profesionales, que la matrícula tuvo que limitarse a 24 especialistas.

## Curso de contabilidad agrícola

Un segundo curso de contabilidad agrícola se iniciará el lunes próximo, auspiciado por el AGROSERVICIO. Los estudios están destinados a profesionales interesados en este tema y los agricultores.

## Cambio de mando en el Ala de Mantenimiento

Hoy, a las 10 horas, el comandante de grupo, ingeniero Bernardo Vera Guerra, hará entrega del Ala de Mantenimiento al jefe de igual grado, Sergio Poblete Garcés. Durante la entrega actuará una comisión interventora, presidida por el coronel ingeniero Nino Bianchi Guzmán.

## Diplomático regresa a Colombia

Hoy se dirigirá a Colombia, don Luis Arcila Cardona, quien desempeñaba el cargo de Adicto Civil de la Embajada de su país en Santiago. Radicado en nuestro país, el señor Arcila orientó sus actividades a una mayor vinculación chileno-colombiana y organizó una empresa de turismo, además de haber laborado como corresponsal de diarios de su patria y agente bancario

## Revista al buque-escuela "Esmeralda"

El Ministro de Defensa Nacional se dirigirá el lunes a Valparaíso, acompañado del Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine, para pasar revista al buque-escuela "Esmeralda".

El bergantín se encuentra fondeado en Valparaíso después de haber efectuado un crucero de instrucción por el Pacífico Sur (hasta Rapa Nui), con los guardiamarinas y el último curso de la Escuela de Grumetes de la Armada.

## La Escuadra Activa, en Caldera

La Escuadra activa se encuentra fondeada en Caldera, en viaje de regreso de Arica. La Escuadra cumple un crucero de instrucción al mando del contralmirante Alfredo López Costa.

## Ministerio de Agricultura coopera en San Gregorio

Por medio del Departamento de Capacitación Agrícola, el Ministerio de Agricultura está cooperando en los aspectos agrícolas de la Población San Gregorio. Esta cooperación consiste en instrucciones a los pobladores, acerca de cómo plantar y cuidar de los árboles que hermosearán las avenidas y plazoletas.

## Asociación IFYE Chilena

Formada por personas que visitaron Estados Unidos, becadas por el Programa de Intercambio Internacional de Jóvenes Agricultores, adoptó los siguientes acuerdos: celebrar cuatro reuniones anuales, dos en Santiago y dos en provincias; buscar financiamiento para los dos delegados que irán el próximo año a Estados Unidos por el programa IFYE; realizar un Congreso de Clubes 4-C y exposiciones regionales y nacionales y colaborar con la Junta Nacional pro desarrollo de la Juventud Agrícola de Chile, el Comité de Damas y el Departamento de Extensión Agrícola, en el fomento de los referidos clubes.

## Remate del edificio General Bulnes

En el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía se inició ayer el remate de los departamentos y oficinas del entrepiso y segundo piso del edificio General Bulnes, de propiedad del Servicio de Seguro Social.

## Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación celebrará una sesión extraordinaria el próximo lunes, para considerar los siguientes puntos: primero, término de los estudios de las modificaciones al Estatuto del Magisterio, y, segundo, informe de la comisión permanente de presupuesto y finanzas del Consejo, sobre el proyecto de presupuesto de Educación para 1960.

## Cárceles en la zona sur

El Ministerio de Justicia está preocupado de determinar un plan carcelario para el extremo sur del país, comprendiendo los establecimientos desde Puerto Varas al sur y que incluye además los correspondientes a los nuevos departamentos de Palena, Chile Chico y Coihaique. Así se expresa en una nota respuesta dirigida por dicha Secretaría de Estado a la Cámara de Diputados, atendiendo a una intervención del diputado Rolando Schmauk y a su petición de declarar insalubres las cárceles de Puerto Varas y Puerto Montt. La nota agrega que la falta de fondos impide iniciar la construcción inmediata de nuevas cárceles

## Traslado de reos

La Cárcel Presidio de La Serena es objeto de las refacciones necesarias y la provisión de elementos, para proceder al traslado de cien reos de la Penitenciaría de Santiago. El establecimiento recibirá dentro del curso del año otros 400 reos de la zona central, que está extremadamente recargada.

## Jefe de Novena Administrativa

El comisario de Investigaciones de Iquique, Eugenio Urrutia González, asumió el cargo de jefe subrogante de la Novena Administrativa de Investigaciones de Santiago, en reemplazo del prefecto Julio Fauré Rojas, que se encuentra acogido a licencia médico.

## Procesos por juego ilegal

El auditor el Cuarto Juzgado Militar de Valdivia, Mario Baros, que viajó con tal objeto a Santiago, hizo entrega al fiscal Carlos Leyton del proceso por juego ilegal de Puerto Varas y Puyehue, después que el Tribunal sureño se declaró también incompetente para conocer de este último. La Segunda Fiscalía Militar confeccionará las compulsas de este proceso, con el objeto de ser enviadas a la Justicia Ordinaria de Osorno, donde se sustanciará.

## Aniversario de unidad policial

Doce años de existencia cumplirá hoy la Brigada Móvil de Investigaciones, unidad que fue fundada en el año 1947, cuando ocupaba el cargo de Director General de esos Servicios, don Luis Brum Davoglio. Primer jefe de la Brigada Preventiva Móvil fue el ex Director General, Roberto Schmied, acogido a retiro y actualmente la dirige el subprefecto Moisés Offermanns Flodd.

CANDIDATOS AL PREMIO NACIONAL DEL TRABAJO:

# Rubén Rojas González, de San Francisco 71

**Cuando fue preseleccionado era empleado de la firma Ruiz Rayero Ltda., donde actuó veinte años.— Después, gracias a sus economías, respaldo familiar y recursos de la Caja de EE. PP., se instaló con un depósito de enlozados.— Analiza los problemas que afrontó en ambas condiciones**

DON RUBEN ROJAS GONZALEZ constituye un caso excepcional dentro de los preseleccionados al concurso del Premio Nacional del Trabajo, que instituye la Corporación de Fomento de la Producción. Hasta el año pasado, en que logró estar entre los primeros del departamento, era empleado; hoy es un comerciante que "pasado los primeros momentos", mira con optimismo el porvenir.

Nacido en Santiago, tiene en la actualidad 39 años de edad; es uno de los cuatro hijos del matrimonio formado por don Rubén y doña Laura, de 70 y 65 años de edad, y que residen también en la capital.

Durante años se desempeñó en la fábrica de calzado de la firma Ruiz Reyero Ltda., ubicada en San Diego 1407. Desde que comenzó a trabajar en 1939, actuó como ayudante de contabilidad y llegó a ser encargado de producción. El primer sueldo recibido fue de $ 280 mensuales. Se retiró de dicha firma "porque —según nos contó—, siempre había sido mi anhelo independizarme...".

Al adoptar esa decisión, tenía una renta de cien mil pesos mensuales.

**EN SU NEGOCIO.**— En su negocio, ubicado en calle San Francisco N.o 71, arteria que se ha convertido en un hormiguero humano, por la constante afluencia de público, logramos entrevistar al señor Rubén Rojas González.

Nos contó que casó en 1946 con la señora Viola Lucci, por lo cual son padres de Ramón y Mauricio, este último de 10 meses.



**LOS DOS ATIENDEN SU NEGOCIO.**— Desde las nueve de la mañana, Rubén Rojas González, y su esposa Viola Lucci, atienden su depósito de enlozados en San Francisco 71, dejando atrás, como recuerdo y experiencia, el período de 20 años, en que él fue empleado de una fábrica de calzado.

Agregó que "con algunos ahorros, ayuda familiar y recursos obtenidos de la Caja de Empleados Particulares, logré formar un pequeño capital para instalarme aquí, donde trabajamos desde hace más de un año".

"Los primeros meses, mientras lográbamos ensamblarnos, fueron inciertos y pasamos serios aprietos..." —añadió.

—¿Qué diferencia ha advertido entre su condición de empleado y la actual...?

"El patrón pasa mucho más apuros que los empleados —contesta de inmediato—, sobre todo de orden económico; para empezar, es difícil encuadrarse en el capital, más aún cuando éste no es mucho...".

Interrogado acerca de su opinión en cuanto a los concursos de la Corporación de Fomento de la Producción, dijo que si bien él ahora no puede participar "porque debe haber muchos otros con más méritos, no puedo desconocer el aliciente que sus premios encierran, tanto para los empleados, como para los obreros".

En cuanto al principal problema que observó como empleado y afronta ahora como patrón, dice: "Entonces, lo más serio era saber interpretar el anhelo del empleador; ahora lo principal es el capital y el crédito que pueda obtener y de ahí el constante ajetreo ante los bancos".

# PANORAMA GREMIAL

**SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".**— Mañana, a las 10 horas, la Sociedad de Artesanos La Unión tendrá asamblea general ordinaria. El presidente, Salvador Fernández F., dará cuenta de las actividades realizadas y se leerán los balances del semestre. En esta reunión se hará entrega de una medalla de oro al miembro de la institución que haya presentado un mayor número de aspirantes a socios durante el año.

**COPETAXI.**— La Cooperativa de Choferes, cita a concentrarse para el martes 14, a las 9.30 horas, en San Ignacio 1158, con la siguiente tabla:

1.o Importación de automóviles; 2.o Previsión Social; 3.o Tarifas; 4.o Cooperativa de la Vivienda, y 5.o Asuntos varios.

**GREMIO DEL DULCE.**— El lunes la Junta Central del Gremio del Dulce, realiza una reunión ampliada con los Sindicatos Congo, Hucke, Profesional de Pasteleros y Dulce y con los dirigentes de los Sindicatos MacKay y Fruto Fernández. El ampliado se efectuará a las 18.30 horas, en Mac Iver 557, y en él se tratarán los próximos pliegos de peticiones y medidas organizativas del gremio.

**UNION DE LOS TIPOGRAFOS.**— El sábado 25 y domingo 26 de este mes, se efectuarán las elecciones del directorio de la Sociedad Unión de los Tipógrafos. También se realizará la Junta General Ordinaria en la que la actual directiva dará cuenta de la labor desarrollada durante el período 1958-1959. Las listas para candidatos a directorio deberán ser presentadas una semana antes de la fecha de las elecciones.

**MOVIMIENTO HABITACIONAL.**— Mañana, a las 10 horas, el Movimiento Habitacional del Pueblo efectuará una concentración en el Teatro Caupolicán, a la que han adherido más de veinte comités de pobladores y cooperativas. En la concentración se tratará el Plan Habitacional del Gobierno y otras materias de importancia.

## Clausurado primer curso de capacitación sindical

Fue clausurado el Primer Curso de Capacitación Sindical; auspiciado por la Confederación Nacional de Trabajadores; con el Sindicato Industrial del a Corporación Chilena de Radio R. C. A Víctor.

Este curso se inició el 12 de mayo, y en él participaron alrededor de veinticinco dirigentes sindicales de diversas organizaciones, entre las cuales, las más numerosas fueron las de los sindicatos de la RCA Víctor, Textil Chávez, Progreso, Ardity y Corry, y otras.

Debido al interés que estos cursos despertaron se ha programado, para el 21 del presente, la iniciación de un segundo Curso de Capacitación, el que se efectuará en el local del Sindicato Industrial de la Cía. de Teléfonos, los martes y jueves, desde las 18 a las 20 horas.

## DIRECTIVA DE COMITE DE FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS EN RETIRO

La siguiente es la directiva oficial del Comité político independiente de los miembros en retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros:

Presidente, señor Raúl Gana Lagos; vicepresidente, señor Manuel Arroyo Aracena; secretario, señor Clemente Córdova Oyarzún; prosecretario, señor Enrique Fernández López; secretario de propaganda, señor Herminio Seguel; tesorero, señor Celín Bravo Rojas.

# Profesores de Estado impulsan creación de Colegio Profesional

**Proyecto se encuentra en el Parlamento.— Su finalidad, velar por la misión del maestro**

Una de las aspiraciones más largamente acariciadas por los profesores de Estado, en la enseñanza media, es la constitución del Colegio Profesional, proyecto que ya se encuentra en el Parlamento.

La Asociación Nacional de Profesores de Estado, que preside Waldemar Cortés, es la autora del proyecto, que ha sido tomado como "algo personal", por todas las instituciones que agrupan al magisterio secundario titulado del país.

Para los efectos de la ley en referencia (artículo 2,o), se entiende por "Profesor de Estado", a aquél que ha obtenido su título después de haber completado satisfactoriamente sus estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Educación de una Universidad reconocida por el Estado.

El Consejo General que dirigirá los destinos de la institución se compondrá de 19 miembros, de los cuales nueve serán elegidos por los Consejos Regionales, y diez por todos los miembros del Consejo.

En su título tercero (Atribuciones del Consejo General), se establece que la misión será "Velar por el prestigio, progreso y prerrogativas de la profesión de Profesores de Estado, y por su regular y correcto ejercicio. Velar por el mantenimiento de la disciplina profesional y prestar protección a los profesores de Estado". En el mismo título (letra b), expresa: "Indicar a las autoridades correspondientes, los profesores de Estado que considere más idóneos para ser objeto de distinciones o preferencias que otorgue el Estado".

En el título quinto, al referirse a las patentes profesionales, señala: "Ningún profesor podrá ejercer acto alguno en tal carácter, o desempeñar un cargo para el que se requiera tal carácter, sin que se encuentre al día en el pago de su patente (se pagarán anualmente y su monto será de un valor equivalente al uno por ciento del sueldo vital vigente para los empleados particulares de la provincia de Santiago).

En el capítulo referente a sanciones, para los colegiados que hayan incurrido en transgresión de la ley, se estipulan castigos que van de las simples amonestaciones, orales o escritas, a las suspensiones del ejercicio profesional de uno, tres o seis meses, hasta la cancelación del título.

En su fundamento, el proyecto expresa que "libre de compromisos de círculos políticos o de otra índole, la Asociación se ha fijado, como su más importante finalidad velar por la idoneidad y correcto desempeño de la función profesional".

# Hoy regresan a dar cuenta a sus bases, dirigentes de Huachipato

En uno de los departamentos del tercer piso del Hotel Albión, donde se hospedaron durante 21 días, los dirigentes de los 4.032 obreros de la usina de Huachipato, ofrecieron una conferencia de prensa.

Anunciaron en ésta, que, a las 13 horas, regresaban a Talcahuano, para dar cuenta a sus bases de todo lo obrado. Seguramente, agregaron, se pedirá cerrar el período conciliatorio y el pase para la huelga cuya votación también se fijará en la asamblea general a que ya se ha convocado para el domingo, a las 10.30 horas, en la sede social del sindicato.

El dirigente Fernando Erras, en su intervención ante los periodistas, dijo: "Debemos hacer presente que contamos con todo el respaldo de la CUT; hemos invitado a uno o dos dirigentes para que nos relacionen". "Además, agregó, contamos con la ayuda y respaldo de todos los sindicatos de la zona para que echen leña a la hoguera y reviente esto de una vez por todas".

Desmintieron al Ministro del Trabajo, que ellos gozaran de uno de los mejores jornales de aquella zona.

Contestando una interrogación, respondieron que los obreros perciben un jornal término medio de $ 300 la hora.

# EN COMBATE DE CALIDAD LOBOS VENCIO A BUNETTA

Roberto Lobos (57,500) venció anoche por puntos, en el Caupolicán, a Alfredo Bunetta.

La pelea fue difícil hasta el cuarto round, pero a partir de allí, justamente después de pasar por una situación de apremio —recibió la derecha en gancho a la mandíbula y afirmó la rodilla en tierra—, Lobos entró a dominar, pasó a llevar el control de la lucha. Prevaleció ahí su velocidad física y mental, aunque el rosarino fue en todo momento un gran adversario y peligroso por su contragolpe.

Los rounds séptimo y octavo fueron decisivos. Ahí Lobos obtuvo ventajas evidentes entrando y saliendo a toda marcha. Lo notable fue que en estos pasajes desfavorables, el púgil argentino creció, mostró toda su bravura.

Fue una lucha entre dos grandes campeones del ring. Anotamos los rounds primero, segundo, quinto, séptimo y octavo para Lobos, adjudicándose su rival el tercero, cuarto, noveno y, posiblemente, el décimo, harto parejo, como lo que fue el sexto. Victoria estrecha, porque se luchó con intensidad y calidad por ambos lados, pero victoria del chileno.

En los otros combates, Humberto Marín venció por puntos al argentino Raúl Villalba y José Palma, por nocaut técnico, en el séptimo round a Emilio Avila, también argentino.

# Evacuado nuevo informe autópsico de María L. Tamargo

Un tercer informe autópsico de la joven María Luz Tamargo, que corresponde a la trayectoria de la herida que provocó su muerte, fue recibido ayer, en las últimas horas de la tarde, en el Sexto Juzgado del Crimen.

En virtud del secreto del sumario, el magistrado señor Aliro Veloso Muñoz no proporcionó antecedentes acerca de si para evacuar dicho informe se efectuó la exhumación de los restos de la joven estudiante. El informe, que constituye una prueba de gran importancia para dilucidar si en el caso hubo suicidio u homicidio, es firmado, entre otros, por el médico legista señor Edgardo Schirmer, según se reveló.

El magistrado instructor del proceso llevó el documento a su domicilio, con el objeto de someterlo a estudio.

Entretanto, en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones quedó pendiente en la tarde de ayer la vista de la apelación presentada por la defensa de Carlos Boassi Valdebenito, en contra de la resolución del juez Veloso que lo declaró reo por el delito de homicidio.

Los Ministros del Tribunal, con el objeto de mejor resolver, acordaron pedir el envío del expediente original del proceso.

## CUARTEL POLICIAL DE PUERTO MONTT RESULTO DAÑADO POR TEMPORAL

PUERTO MONTT.— A consecuencia del temporal de viento y lluvias último, el edificio de la 2a. Comisaría de Carabineros "Llanquihue", sufrió deterioros de consideración, quedando en grave peligro de derrumbarse.

El arquitecto provincial de Obras Públicas, que comprobó el mal estado del cuartel, pidió su inmediata desocupación.

La Intendencia ha facilitado dependencias para el traslado de las oficinas de la unidad policial.

## Piden sobreseimiento a Horacio Gamboa en proceso de tierras

Adjuntando un escrito del abogado Mario Montero, por el cual pide el sobreseimiento definitivo del general en retiro Horacio Gamboa Núñez, la Corte de Apelaciones envió ayer para el informe del Fiscal del Tribunal, señor Manuel Rivas, la apelación deducida por el presidente del Consejo de Defensa del Estado, en contra de la resolución del juez del 2.o Juzgado del Crimen, Alfonso Barraza, que sobreseyó definitivamente al ex vicepresidente de la Caja de Colonización Agrícola, Jorge Muñoz Ricci, y temporalmente al notario de Punta Arenas, John Mackinnon, en el proceso por irregular distribución de tierras magallánicas.

En la apelación interpuesta, el Consejo de Defensa del Estado acusa a Horacio Gamboa de ser autor del delito de estafa a la firma Cárdenas Hnos., de Punta Arenas; a Jorge Muñoz Ricci, como autor de los delitos de desobediencia administrativa y prolongación indebida de funciones, y a José Raúl Ramírez Ortega, como autor de los delitos de estafas reiteradas en perjuicio de Pedro Rendic, José Fernández, Esteban Vukovic, Alfonso Simunovic, Bozidar Sazunic, Jorge Emilio Muñoz, Pedro Fernández, Alfonso Luciano Pentat, José Ruiz, Julio Fellemberg, Jorge Grandi, Santiago Boncic, Hermógenes Soto, Pedro Krussell, José Gerardo Ojeda, Francisco Quiroz, Marcial Mayorga, José Espinoza, Alfonso Villouta y la Caja de Colonización Agrícola.

# Cartas al Director

## INUNDACIONES PREVISTAS

En carta anterior señalé que "si no se arreglaban los desperfectos de hoyos en la calle El Parrón hacia Santa Rosa, acera primera entrando por Gran Avenida, como igualmente el pavimento de las calles que está lleno de piedras, disparejo y en nivel muy alto con relación a las aceras, motivo por el cual estamos viviendo en constantes inundaciones, tendríamos que lamentar sensibles accidentes".

Es así como con las lluvias de la semana recién pasada, esta primera cuadra amaneció inundada en tal forma que el agua con lodo penetró en las casas y llegó hasta las habitaciones, y por tales circunstancias hubo necesidad de hacer un llamado urgente a la Primera Compañía de Bomberos de La Cisterna, la que concurrió alrededor de las 6 de la mañana; hasta las 10 horas trabajaron los voluntarios en poner tajos en cada entrada de casa y tuvieron que desviar las aguas por la red de alcantarillado.

Esto sucedió en la acera en que corre la mencionada acequia, que se desbordó, y al no poder correr estas aguas por la calle como debiera haber sido, nos encontramos con los perjuicios que Ud. puede imaginarse. Es necesario destacar, además, que sin lluvias ni nada parecido, la acera de la segunda cuadra hasta calle Esmeralda (ex Mendoza) permanece constantemente inundada, teniendo que transitar por el medio de la calle con las vacas y caballos que sueltan a pastar, embarrándose y mojándose los pies para poder entrar a la casa. Estamos viviendo en calle El Parrón en iguales condiciones que cualquier población "callampa", con la única diferencia de la mejor edificación.— Elena Donoso.

## UN NEGOCIO CLANDESTINO

El motivo de la presente carta es protestar de la actitud negligente que tienen las autoridades de la comuna de Las Condes, especialmente los carabineros de la Comisaría de Tropezón, que está ubicada en el sector de la Avenida Apoquindo, cerca del Estadio Italiano.

Se trata de que, a pesar de las reiteradas reclamaciones hechas por los vecinos del sector denominado Nuevo Se… que comprende hasta la … de los Padres Dominicos … del funcionamiento de un … cio clandestino que vende … clase de licores y, además … fecciona pan sin guar… más elementales medidas … nicas; las autoridades de … muna de Las Condes se … ciegas y sordas al respecto.

Yo creo que a Sanidad … ñoa le correspondería … ra clausurar dicho negocio … es un foco de infección y … contra la salud de los … y de toda la población del … ya mencionado. No es … que se burlen de las leyes … forma especial de la ley … que sanciona con la cárcel … comerciantes clandestinos … garantía tienen los com… tes honrados que cumplen … todas las leyes, tienen … llevan libros de contab… están periódicamente … por Sanidad para comp… sus respectivos negocios … las condiciones higiénicas … ridas para seguir existiendo … mo tales?

Ojalá, señor Director, … publicar esta carta, y … la suerte de ser leída por … autoridades competentes … muerda la conciencia y … las medidas y cumplan … tamente con su deber.

Saluda atentamente a … L. V. G., carnet N.o …

## LOCOMOCION AL ESTADIO NACIONAL

Me quiero dirigir a Ud. … hacer un llamado a las … dades, relacionado con el … ma que tenemos los … los días domingo, sobre … ocasiones en que hay … de atracción y se reúne … cantidad de público en el … dio Nacional.

Se han inventado los … cios especiales", que … una función específica … la de destinar algunas … nas de la ETCE, que … neralmente desde … Estadio Nacional, y de … mos estado satisfechos.

Pero junto a esta … hay una irregularidad que … remediarse.

Los microbuses "Diagonal" … deben hacer servicio … hasta y desde la Plaza … el día domingo en la tarde … jor dicho, inmediatamente … pués de almuerzo, des… de su recorrido habitual … gatorio", y se dedican … vicios especiales desde … que Cousiño o desde … San Diego".

Creo que esto es … Está bien que otras líneas … disponen de máquinas … te servicio especial, pero … posible que se deje de … que es obligatorio sólo … terés de lucro, y no … tomar estos vehículos … tualmente pasan junto … ros domicilios.

El próximo domingo … programa que seguramente … vará mucha gente al … ojalá que la locomoción … su cometido.

Saluda Atte. al señor … — Carnet 1042877, Santiago.

## LOS ESCOLARES QUE VIAJEN DE…

Desde que se llegó al … de conceder pasaje … especial para que viajen … colares en diferentes … de la locomoción colectiva … hizo especial hincapié … ello no significaba que … quicia les daba derecho … par asientos en dichos … los. Los asientos están … dos para personas mayores … pagan el valor íntegro … saje. En buenas cuentas … escolares deben viajar … Podrían ocupar asientos … caso de que éstos se … desocupados.

Pero es el caso que … mente se ve a innumerables … colares que viajan todo … yecto cómodamente sentados … mostrando una abierta … respeto y mal aprovecha… cación, agregada a una … ta indolencia. Este acto … cutan especialmente … que por ser ya mayores … 10 años deben tener … terio y más cultura … vehículo y toman "… asalto" los asientos … dedicándose enseguida … templar indiferentes a … señoras y personas mayores … viajan de pie junto a … el trayecto.

El periodista señor … Cabrera Leyva, en la edición … 1.o del presente, escribe … el problema que se les … a los escolares cuando … tan consigo sus carnets … colares. Decía este periodista … los choferes humillaban y … gonzaban a estos escolares … olvidó agregar que, además … choferes cometen una … actitud en este sentido … los escolares no están … dad de condiciones físicas … para responder a sus … das acciones. No deben … en esa forma los choferes …

Con toda modestia … que primeramente debe … se o recordarles sus … estos escolares, y para … podría comenzar por que … dres instruyan a sus hijos … sentido de ceder los asientos … sus mayores. Después deben … sus profesores y, finalmente … queda la misión a los … quienes cortésmente, pero … serena energía, deben … les durante el viaje que … colares deben ir de pie …

Comprendo de antemano … luego saldrá más de algún … dre de familia en defensa … estos niñitos mal educados … me anticipo a recordar … dos viajamos en micros y … dos nos ocurre lo mismo.

Sufrido Viajero.

## RETENIDO EN ARICA EL AVION BOLIVIANO EN ESPERA DEL DUEÑO

A petición de la Embajada de Bolivia, quedó retenido en Arica el avión de matrícula peruana en que llegaron a esa ciudad tres tripulantes procedentes de Santa Cruz de la Sierra. Los tripulantes, uno boliviano y dos peruanos, se encuentran en libertad desde las 12 horas de ayer, por no existir solicitud alguna en su contra.

Al hacer la petición, el Embajador, señor Renán Castrillo, expresó que la matrícula del aparato es "fraudulenta" y que abandonó Santa Cruz sin permiso de vuelo y sin pagar derechos aeronáuticos.

El Ministro de Relaciones Exteriores, por su parte, aclaró que el avión permanecerá en Arica hasta que se presente su dueño, con la documentación correspondiente, a reclamarlo. Según las informaciones recibidas en la Cancillería, el aparato fue robado.

## CORTE CONDENO A 541 DIAS DE PRISION A AUTOR DE ATROPELLAMIENTO

Un fallo de la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones condena a la pena de 541 días de presidio menor y a la suspensión por tres meses del permiso para conducir vehículos, a Wenceslao Venegas de la Fuente, autor del delito de lesiones graves, manejando en estado de ebriedad.

Venegas atropelló con su automóvil, el 16 de noviembre de 1957, a Luis Rubén Escanilla, que viajaba sobre una cabalgadura.

## RECURSO DE QUEJA CONTRA EXCARCELACION DE AUTOR DE RAPTO

Un recurso de queja contra la resolución de la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones, que concedió la excarcelación bajo fianza de Hugo Vicencio Villarroel, autor del rapto de Luisa Almerighi, presentó ayer ante dicho Tribunal el abogado señor Enrique Schepeler.

Vicencio es acusado, además, de ser autor del robo de especies desde la bodega de un conocido café céntrico.

## PRINCIPIO DE ACUERDO EN LITIGIO POR DOS VALIOSOS PREDIOS

Un nuevo comparendo de avenimiento, para parlamentar las bases de partición, efectuarán el lunes próximo, a las 17 horas, las partes afectadas en el litigio por la posesión de los fundos Peralito y Peralillo, de Pudahuel, predios que están avaluados en una suma cercana a los dos mil millones de pesos.

El acuerdo respectivo fue adoptado en comparendo efectuado ayer ante la Segunda Sala de la Corte Suprema, al que concurrieron, además, los abogados señores Rodolfo Davis, Humberto Alvarez Suárez y Enrique Ortúzar Escobar, representantes de las hermanas Inés, Cristina y María Meneses y Raúl Rettig y Sergio Urrejola, de los hermanos Emilio y Carlos Meneses. En la reunión se produjo acuerdo para resolver armónicamente el litigio.

N.o 15.193

AÑO XLIII

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

Santiago de Chile, sábado 11 de julio de 1959

# En la mesa de la chilenidad

EL PRESTIGIO de que gozan las Fuerzas Armadas en Chile es el resultado natural de su comportamiento en la historia del país.

Por un lado, cubiertas de gloria en los campos de batalla, vanguardias de la independencia nacional y vigilantes activas del patriotismo. De otro lado, respeto por la dignidad humana, por el orden, la libertad y la justicia.

Estas cualidades corresponden a la conducta esencial y a la sicología del pueblo chileno en todas sus categorías sociales. Cuando se habla, por consiguiente, de las Fuerzas Armadas, se habla de Chile entero. Así lo entiende la ciudadanía, que jamás les ha negado su aplauso ni su reconocimiento a nuestros soldados.

En otro aspecto, y dentro del panorama latinoamericano, conviene destacar, para enseñanza de las generaciones jóvenes, que las Fuerzas Armadas de Chile encuadran sus actividades en los marcos legítimos del profesionalismo, sin intromisiones odiosas en la política nacional. Aquí están su grandeza y su prestigio inconmovibles.

También hay que recordar que nuestras Fuerzas Armadas no se desentienden de los problemas nacionales, y siempre están alertas para apoyar a la colectividad en programas de bien público, desde el trabajo físico de sus hombres hasta la divulgación cultural, poniendo al servicio de las instituciones y del pueblo su severa experiencia y su ilimitada generosidad. Caminos, puentes y escuelas han sido abiertos y levantados por el tesón y la energía de nuestros soldados. Colaboración a las tareas educacionales y a la difusión de nuestros valores artísticos e históricos forman parte de la tarea diaria de nuestros institutos armados.

De esta armónica trabazón entre las labores estrictamente militares y de su alta responsabilidad cívica, nacen la misión más honda y el afán más sincero de nuestras Fuerzas Armadas.

Cuando el Presidente de la República elogió el comportamiento de nuestros institutos armados y ratificó su decisión de perfeccionarlos técnicamente y asegurarles su absoluta independencia profesional, interpretó con fidelidad el pensamiento ciudadano que, con ocasión del aniversario del Combate de La Concepción, estuvo también sentado junto al Presidente, en "la mesa de la chilenidad".

La asistencia del Presidente de la República a un acto de recordación de los fastos militares, pone en evidencia la trascendencia que les concede por la afirmación del espíritu patrio y su influencia educadora en la ciudadanía, en un momento en que las Fuerzas Armadas de Chile son baluarte de la legalidad y un equipo eficiente de trabajo, limpias ahora de las nefastas corruptelas políticas.

# Cambio único y sin careta

DESDE abril de 1956 existe en Chile el cambio único para cada una de las monedas extranjeras que se transan en el mercado. En virtud de ese régimen, el dólar estadounidense se cotiza a $ 1.050, la libra esterlina a $ 2.960 y la moneda argentina española a $ 900. No existen transacciones de ninguna especie en las que las monedas tengan un valor diverso.

No obstante esta verdad irrebatible, el diputado demócratacristiano don Rafael Agustín Gumucio se ha empeñado en desconocer ese hecho y ha comenzado a sostener la tesis de que "el cambio único es una mascarada", que "el Gobierno persigue cambios discriminatorios", que "solamente se mantiene la careta de un cambio único", que "la cotización única está virtualmente rota con la exportación del salitre", y que "existe un dólar automóvil que se cotiza a $ 1.500".

Lo ha sostenido así en la Cámara y ha reiterado sus opiniones en dos oportunidades a través de las columnas del diario "La Libertad". Confunde lamentablemente el diputado Gumucio lo que es la cotización del cambio con los recargos que se aplican en todas las importaciones por concepto de depósitos previos, de intereses de créditos, de utilidades de los importadores y de derechos de Aduana, y que aparecen explícitamente consultados en las liquidaciones que se practican al finalizar cada operación de compra de cambio.

Si hubiera de seguirse el criterio del parlamentario demócratacristiano, habría que concluir necesariamente que, como lo señala muy bien la Comisión de Cambios Internacionales, en su respuesta a los ataques que le han sido dirigidos por el vocero de la democracia cristiana— que en realidad hay tantos tipos de cambios cuantas sean las operaciones de importación que se realicen con ellos, ya que cuestionablemente son los recargos que sufre la mercadería afecta al depósito previo del 5% y que aquella que sólo está afecta a un depósito de 100% o de un 50%. Llegar a esos extremos parece demasiado delgado, y prestarse a una casuística tan sutil como aquella que usaban los teólogos de la Edad Media en sus discusiones metafísicas.

El cambio único es, pues, real, concreto y, sobre todo... "único", aun cuando parezca redundancia afirmarlo.

No tiene razón, en consecuencia, el señor Gumucio al proferir expresiones como éstas: "Criticamos que el Gobierno oculte el hecho de que el cambio único está realmente roto...". Su crítica no es valedera, porque el cambio permanece "entero", "íntegro", no "roto". Y es absolutamente injusto, cuando dejándose llevar de una ironía muy sutil, que jamás empleó cuando fuera Subsecretario de Hacienda —en la época en que desempeñaba esa Cartera el actual Jefe del Estado—, habla de "mascaradas" y "caretas".

Este Gobierno —conviene que él lo sepa— no hace nada escondiéndose detrás de caretas y de máscaras. Ese juego político le es desconocido; en cambio, parece ser de la devoción inveterada del propio señor Gumucio, a juzgar por la confusión deliberada que ha tratado de provocar con la denuncia de su "dólar automóvil", no por cierto para corregir supuestos errores de política en materia cambiaria y de comercio exterior, sino con inequívoco afán de promover nuevos frentes de oposición al Ejecutivo.

De sus preguntas a la Comisión de Cambios Internacionales no haremos otra mención que ésta, porque ellas han sido cabalmente contestadas por el presidente de ese organismo, y porque no pasan de ser sino voladores de luces a los que usualmente recurre el diputado demócratacristiano cuando quiere "hacer noticia" y aparecer en las primeras páginas de los periódicos como el "enfant terrible" de la política nacional.

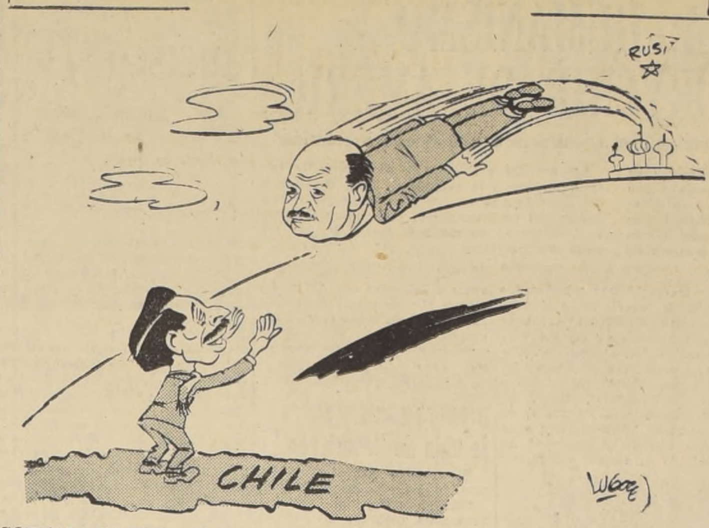
Hubo un tiempo en que fue un verdadero imperativo cívico "protestar con Gumucio", y quienes con él protestaron —de capitán a paje y de cristiano a moro— dieron al Gobierno de la época una de sus más sonadas derrotas electorales.

Hoy el caso es diverso, porque "nadie protesta con Gumucio" —lo hace él solo—, y sus protestas van dirigidas contra un Gobierno al que ninguna persona, salvo él, se atrevería a suponer como amparando transacciones ilícitas de cambios extranjeros.

En esto hay, incuestionablemente, una careta; pero ésa no la utiliza el Gobierno.

F.

# PROYECTIL TELEGUIADO




CORVALAN LEPE.— Tanto esperar a este Volodia y todavía no sé si trae instrucciones de purgarme.

# La batalla contra los ruidos

Por HERNAN DIAZ ARRIETA

"EL silencio de los espacios infinitos me aterra", decía Pascal. Era el siglo XVII. Aún no existían motores a explosión, no había en las calles choques de autos ni circulaban entre las piernas de los transeúntes las sonoras motonetas; las esquinas tampoco habían aprendido a gritar por boca de los altoparlantes, y proyectiles siderales no llevaban el estrépito terrestre más allá de la atmósfera terrestre, hasta los espacios donde se refugia el silencio.

De vivir hoy, el gran precursor de la ciencia moderna hubiera ingresado a la Sociedad contra los Ruidos Molestos, fundada para combatir la pesadilla contemporánea, flagelo del sistema nervioso y origen de innumerables desequilibrios.

A veces, diríase también un vicio, un extraño vicio de aturdimiento y locura. Necesitábamos un disco musical y entramos en una Radio-Fonografía. Varias señoritas flotaban en una atmósfera de vibraciones irritantes producidas por un aparato ultrapoderoso. Una nos tendió el oído. Quisimos hacer llegar hasta ese oído el nombre del artista y el de la pieza que buscábamos. Inútil. La resonancia del horrible aparato la tenía sorda. Y, además, un tanto imbécil. Le hicimos señas de que lo acallara. Con otras señas contestó que no. Salimos, finalmente, sin comprar, aunque no sin dirigirle nuevas señales. Ella quedó sumergida en una especie de beatitud.

Ahí está lo irremediable.

Sea vacío mental que necesita llenarse con algo, sea trastorno de las facultades intelectuales a causa del golpe de las ondas, el hecho es que a muchas gentes de apariencia normal, capaces de hilvanar varias palabras con sentido común y que andan en dos pies, no les incomoda el ruido, les gusta el "jazz", les deleitan los aullidos de los negros.

¿Qué hacer contra eso?

Nada oprime con más honda soledad que la vecindad de cierta gente, y el desierto resulta acogedor comparado ante el torbellino de la multitud incomprensible.

Vivo en un barrio apartado y mi casa está frente a un gran parque, al mayor de los parques urbanos. El mayor y el más triste. Detrás queda otro inmenso recinto sin poblar, con árboles y caballos. Parecen buenas garantías de tranquilidad. Pero, justo detrás de mi residencia, funciona una fábrica, y en esa fábrica, por excepción silenciosa, una especie de loco se cree cantante, y desde hace años y años atruena los aires con vozarrón inextinguible. Y no es tan melancólico oírle como pensar:

—Seguramente, al lado suyo hay quienes lo admiran y celebran.

A fin de escapar a ese suplicio, me traslado a una pequeñísima oficina central, interior, recogida, en un gran edificio. Para llegar a ella debo pasar por una galería donde se ha instalado una tienda de discos que, para venderlos, coloca en la puerta los más estridentes, los más penetrantes, los más agrios, los más ásperos, los más desagradables, los más insoportables. Eso no es lo peor. Por ahí, solamente paso. Enseguida, dentro de la oficinita, empieza a oírse una salmodia lenta y soñolienta, una como letanía religiosa, desentonada, desabrida, monótona, que cae desde los pisos altos, invade un patio de luz y llega hasta el recinto donde me he acogido y en el cual me pregunto:

—¿Qué hacer en estos casos? ¿A quién llamar, a quién pedir auxilio, cómo librarse de estos azotes?

Una noche de Pascua, exasperado por los cohetes, cometí la indiscreción de llamar a Carabineros, a un teléfono de Carabineros. Era pasada la medianoche y no podía dormir. Reclamé. Obtuve la respuesta de que no se podía impedir a los niños que se divirtieran de acuerdo con las costumbres. La infantil diversión ha solido originar incendios y catástrofes: no importa, es la costumbre.

Por eso me pareció que penetraba en un mundo embrujado, que recorría una ciudad de ensueño, hecha de terciopelos y algodones, al leer el reglamento de la Ilustre Municipalidad contra los ruidos molestos. ¡Qué exquisitas precauciones, qué minuciosos detalles, cuánto amor a la tranquilidad! Todo está allí previsto, el silenciador de los autos, los fierros de las industrias, la propaganda infame; cada ruido que pueda incomodar es cuidadosamente apagado con alguna prohibición. El refinamiento llega hasta descubrir una deliciosa palabra, la palabra "decibeles", medida, según parece, de las ondas sonoras, y aplicar fuertes castigos a los que superan ciertos números de "decibeles". ¡Decibeles! Diríase una música celeste. ¡Ah!, si esas disposiciones sedantes se aplicaran, si hubiera una autoridad a quien pedírselo, si existieran sanciones eficaces contra los ruidos molestos, entonces podríamos recitar de corazón la estrofa célebre:

> Alma del silencio
> que yo reverencio...

Pero es difícil. Como alguien ha dicho, no habría revolución en el mundo comparable a esta sola disposición bien terminante: "Desde hoy, todas las leyes con sus reglamentos se **cumplirán**".

Si viviera hoy, el filósofo del siglo XVII no le temería al eterno silencio de los espacios: lo envidiaría.

# La cuna de la democracia y el complejo español

Por RAMON PEREZ DE AYALA

¿CUAL fue la cuna de la democracia occidental? Uno de los más insignes historiadores británicos contemporáneos, Lord Acton, que dirigió la gran historia universal de Cambridge, con una perspectiva de conciencia unitaria, empeño no repetido desde Alfonso el Sabio, dice que esa cuna fue España con sus Concilios toledanos. Hay que recordar, también, que de un Concilio de Toledo salió el borrador del Credo de Nicea, o Símbolo de la Fe. La monarquía visigótica española era electiva; una especie de Constitución presidencialista. El órgano capital del Estado eran, sin embargo, los Concilios. Por su denominación de Concilios y porque en aquellas asambleas los señores espirituales, los obispos, llevaban primacía, se dio en decir que la monarquía visigótica fue una teocracia. Mas, si se tiene en cuenta que a la sazón la única depositaria de la cultura occidental era la Iglesia, sería más exacto calificar aquella monarquía como una sofocracia.

Los Concilios eran una Cámara única, de esencia y carácter democráticos, en que estaba representado "el pueblo" cabalmente. La definición que, siglos adelante, hace Alfonso el Sabio de "el pueblo" en "Las Partidas", como congregación universal de todos los hombres de un reino, viene de los Concilios toledanos. Tan pueblo era el rey, como el más humilde labrantín. Es de buen sentido elemental que todos pertenecen al pueblo, como a cuerpo común; para mal o para bien correrán la misma suerte inseparable; aunque como ocurre con el cuerpo fisiológico, repartidos en diferentes órganos, miembros y estados. Desde la expansión de la ideología galicana prerrevolucionaria del siglo XVIII, se establece una escisión mortal en el cuerpo común y un significado deficiente e insultante del vocablo pueblo.

Durante la reconquista, la consolidada tradición de los Concilios toledanos se bifurca en dos instituciones originales: las cortes y los concejos; unas y otros de sustancia y estructura democráticas. Los concejos, aunque en parte de tradición romana, eran algo más que el Municipio. El Municipio romano era, propiamente, un órgano administrativo autónomo, que solían regir (de donde vino después "regidores") los ciudadanos de casta ecuestre, próceres municipales; en tanto, los concejos, pequeños Concilios, siguieron siendo asambleas democráticas, en que tomaba parte el pueblo entero, por sí o por representación.

La monarquía visigótica es el período de fusión étnica del pueblo hispano. Las cuatro sangres afluentes: ibérica, céltica, romana y gótica se amalgaman indisolublemente en un caudal. Sin olvidar ciertas venas semíticas —como en cualquier otro pueblo occidental—, que llevan consigo el sentido cosmopolita, tanto pasivo, de inteligencia de lo exótico, como activo, de impulso diseminador; sentido que asume la Iglesia católica desde sus orígenes, con San Pablo. Según un autor francés, gran amigo de España, Mauricio Legendre, el pueblo español es el que ha comprobado mejor aptitud para asimilar la infusión de sangre semítica; una especie de vacuna o mitridatismo. Yo añadiría, y una aptitud de repulsión también, como en las diluciones, que cuando un recipiente alcanza el punto de saturación máxima, rechaza y precipita el exceso de lo recibido. En la historia de la civilización occidental, el primer decreto de Estado que coloca a los judíos frente a la alternativa de conversión o expulsión es el de un monarca visigótico español, Sisebuto.

La monarquía visigótica cierra las fases étnicas de receptividad formativa en el pueblo español. De ahí adelante, el pueblo español ha de comportarse conforme al determinismo de sus cuatro virtudes cardinales, correspondientes a sus cuatro costados étnicos. El estoicismo y ascetismo ibéricos, Templanza. La imaginación irónica y cauta del celta, Prudencia. La voluntad de rectitud, así en la vida privada como en la pública, al modo de Roma, Justicia. La germánica necesidad de mando y señorío, como su contrario complemento operante, la lealtad al jefe o señor, Fortaleza. Con la monarquía visigótica, el pueblo español "nace"; "se hace nación". La reconquista se lleva a cabo pensando en los godos. Su colofón, la conquista de Granada, se refrenda con la declaración de la unidad de la fe, como con Recaredo. Todavía, en las guerras de la emancipación americana, a los españoles se nos llama "godos".

Ocho siglos de fricción y cuerpo a cuerpo con los árabes no impregnó al pueblo español de facultades nuevas; sí, solamente, de algunas gracias nuevas. La gracia viene de fuera; es como el reflejo de una luz. La energía dinámica, en cambio, se produce desde dentro; es como el calor del fuego. La civilización árabe fue un vehículo pasivo. El español no se arabizó; pero el árabe se hispanizó. A la tercera generación de los califas cordobeses, la sangre imperial era, por uniones conyugales, un ochenta por ciento española; celtíbero-romano-gótica. De aquí que los caudillos españoles, por ejemplo el Cid, se entendieran muy bien a veces con los caudillos árabes, salvo en materia de religión y conciencia del destino nacional; hecho que se ha interpretado ridículamente, por caprichoso cotejo con el feudalismo europeo (que en España nunca existió propiamente), y con la fragmentación política, asistida de caudillismo mercenario, de las repúblicas y principados italianos; se interpretó, digo, como si los reyes y caudillos de la España medieval no fueran sino aventureros y "condotieros", que sólo apetecían el medro personal inmediato, sin la más leve vislumbre de una reintegración nacional; siendo así que en ningún momento de aquellos ocho siglos se olvidó, ni se desvaneció del horizonte visible, aunque remoto, la palabra y el concepto de España, como un todo, según se había realizado con la monarquía visigótica.

PINCELADAS

# Música embajadora

BIEN está que Juvenal Hernández lleve, dentro de sus maletas de Embajador, cierto número de grabaciones de música chilena, que es casi desconocida en la tierra del joropo. Y no sólo allí, sino que, también, al otro ladito, no más de nuestras fronteras.

La música, porque habla un idioma internacional, debió ser siempre elemento de primera importancia para nuestros representantes diplomáticos. Se han dado casos en que, con motivo de las Fiestas Patrias, funcionarios de embajadas han tenido que salir, apresuradamente, a solicitar a algún miembro de la colonia el disco con la Canción Nacional, ya bastante rayado por el constante uso que impone la nostalgia del Chilecito lejano.

Raquel Barros Aldunate se dio el gusto de bailar cueca en la plazoleta del Convento de Guadalupe, en Extremadura, construido en el siglo XIII, "para alivio de los caminantes", en competencia con mozos y mozas que, a su vez, bailaban y cantaban jotas. ¡Asomo de Arauco en la tierra que dio título al libro "Cuándo los dioses nacían en Extremadura"!

Una vez ví a Julio Barrenechea tratando de entonar una vieja y hermosa tonada, para que la escucharan unos poetas del grupo "piedracielista", de Bogotá.

Malú Gatica reunía a sus amigos, en Buenos Aires, y les cantaba aires de tierra adentro, con gratísimo sabor dieciochero.

Pero siempre, en todas partes, escaseaba una discoteca que expresara el auténtico cantar de Chile, en toda amplitud de sus géneros y manifestaciones.

El Departamento del Pequeño Derecho de Autor de la Universidad de Chile está preparando musicales valijas diplomáticas. La primera es la que se lleva nuestro Embajador en Venezuela.

¡Eso se llama hacer Patria lejos de la Patria!

O. CABRERA LEYVA

# El Gobierno y los conflictos

EL Partido Comunista, a través de "El Siglo", se empeña tenazmente en destruir la confianza existente entre los trabajadores chilenos respecto del espíritu social que anima la gestión gubernativa. En varias oportunidades ha pretendido hacer aparecer al Ministro del Trabajo, señor Eduardo Gomien, como parcial en favor de las empresas en el tratamiento de los conflictos del trabajo. Lo hace ahora respecto de las gestiones para solucionar el diferendo legal de la CAP.

Hasta ahora no ha conseguido y seguramente no conseguirá sus objetivos, y no sería improbable que en ésta, como en otras oportunidades, los propios obreros le den una desagradable sorpresa.

Cabe recordar que cuando estaba por estallar la huelga en el carbón, "El Siglo" atacó violentamente al señor Gomien, acusándolo de franca parcialidad hacia las empresas, por el hecho de haber sido funcionario de una de ellas.

Sin embargo, cuando a las compañías les convenía una huelga, para reducir sus enormes stocks de carbón, acumulado a pesar de estar trabajando sólo en algunos días de la semana, el Ministerio se empeñó en conseguir una rápida solución del conflicto, teniendo presente, precisamente, la conveniencia de liberar a los obreros de los rigores de una huelga que una empresa sin sentido social se hubiera empeñado en prolongar, dadas las circunstancias.

Pero hay más, mientras arreciaban los ataques de "El Siglo", los obreros, entre los cuales incluso abundan los militantes comunistas, propusieron al Gobierno una lista de posibles árbitros del conflicto. Y la lista confeccionada por los obreros iba encabezada, precisamente, por el Ministro Gomien..., quien, naturalmente, rechazó el cometido, no sin agradecer la manifestación de confianza de que era objeto.

¿Cómo explican los de "El Siglo" que mientras injuriaban al Ministro, los propios obreros que ellos decían defender lo deseaban como mediador del conflicto?

# Tribuna Libre

## Una guerra sin soldados

DESDE que la CREFAL (Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina) definió en 1955 como objetivo de Educación Fundamental la integración y capacitación del individuo y la comunidad, esta disciplina, que responde a los problemas educacionales de la época, se ha difundido extraordinariamente.

Son conocidas las experiencias de Patzcuero, en México; del Valle de Marbial, en Haití, y las de San Juan de Puerto Rico. En nuestro país se han puesto en práctica diversos planes de Educación Fundamental, no como experiencias revolucionarias, sino como parte de nuestro sistema educacional.

Algunas escuelas, como el Centro Experimental de Cultura Popular de Santiago, escuela de moderna concepción pedagógica, ubicada en la comuna de Conchalí, han aplicado la educación fundamental, concebida para regiones rurales, en áreas urbanas, que presentan problemas similares a las de las zonas atrasadas. En Chile son conocidas estas áreas con la denominación de "Poblaciones callampas".

La opinión pública chilena tiene ya concepto bastante claro de las penosas condiciones de vida de los habitantes de las poblaciones callampas, a través de las constantes informaciones de prensa, radio y otros medios de difusión, y, por sobre todo, debido a la facilidad para poder observarlas en la realidad, porque este "plankton" social aparece inevitablemente en todos los centros poblados.

El Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda" de Conchalí aplicó la Educación Fundamental en su modalidad más evolucionada de organización de una comunidad en una población callampa de su sector.

Se formó un equipo compuesto por profesores de educación primaria que comenzaron a encarar los problemas de falta de recursos económicos, de bajo nivel cultural, de mala organización del hogar, de empleo nocivo de las horas libres de los pobladores y campañas más amplias para procurar la sanidad ambiental y realizar algunas transformaciones materiales de la población. El Plan nacido a fines del año 1957 ha logrado movilizar a los pobladores, agruparlos y organizarlos en diversas instituciones que tratan de solucionar las múltiples dificultades que ellos enfrentan. El cambio de actitud de los individuos que tratan por ellos mismos de solucionar sus problemas, que se convierten en líderes de los grupos, que entran en contactos más estrechos con las autoridades para trabajar en coordinación, es de indudable valor social.

Los resultados que se obtienen de las experiencias para organizar la comunidad pueden, en futuro no lejano, aplicarse en un plano mayor al gran número de habitantes de Chile que vive en condiciones de bajo nivel económico y de desorganización social. Recientemente nuestro país ha presenciado la iniciación de los programas del actual Gobierno para solucionar los problemas de los habitantes de poblaciones callampas. La contribución que hagan los Educadores de Comunidad a estos planes pueden darles mayor efectividad, considerando los estudios y conocimientos sobre estos grupos sociales que ellos poseen.

Los integrantes del grupo de organización de Comunidad del Centro Experimental "Pedro Aguirre Cerda", han realizado apreciable labor en este sentido. La población en que ellos han trabajado, a pesar de conservar su aspecto exterior de población callampa, es ahora una Comunidad muy distinta, porque se ha elevado la calidad humana de sus componentes. Los pobladores están orgullosos de sus clubes de deportes, grupos de madres, conjuntos artísticos, grupos de industrias caseras y cooperativa de edificación.

La labor de dos años ha sido una verdadera guerra, con toda la lentitud y las penurias de las batallas, contra la desorganización, la falta de higiene y el bajo nivel cultural y económico.

Los profesores que han trabajado directamente en el terreno, sin aula y sin dictar clases, haciendo trabajos de "manos sucias" se han ganado el aprecio de los 500 habitantes de la Población "Nueva Esmeralda", su campo de trabajo.

La peculiaridad del trabajo hace difícil para el Centro Cultural encontrar los profesores adecuados para esta labor, sin embargo, este año 1959 se ha integrado al equipo un grupo de tres egresados de la Escuela Normal Superior, que han comprendido y sabido aplicar la teoría del trabajo de la organización de la Comunidad y han conseguido éxitos indiscutibles, formando el coro de la población, el grupo de teatro y el club deportivo. Gracias a ellos se han ganado batallas en este campo, y el Centro de Cultura Popular tiene interés en mantenerlos como participantes del plan. Sin embargo, el hecho de ser recién egresados hace difícil su permanencia en este trabajo por disposiciones reglamentarias. Esto ha movido al Centro Cultural a acudir a este importante y respetable órgano de prensa para dar a conocer que la empresa educacional que se ha puesto en práctica en Conchalí es asunto de utilidad pública y de interés para gran número de personas por la actualidad y urgencia de los problemas que estudia y ataca, que son precisamente los mismos que hoy preocupan a los hombres de gobierno.

La Dirección General de Educación Primaria y Normal seguramente comprobará que una guerra como ésta no puede ganarse sin soldados y que la dotación de las plazas necesarias para las escuelas que trabajan en la comunidad son una necesidad pública.— R. G. M.

# Producción, una función cívica

**LA libre y desenvuelta conducta pública de esa democracia activa que es el radicalismo, la convierte en una de las fuentes más abundantes de la crónica política nacional y en material copioso para la especulación y hasta para el comentario malintencionado.**

**La prensa de oposición oscila en sus preferencias informativas entre el Partido Radical y la crónica roja. El porfiado hábito de confundir sus deseos con la realidad, la lleva a insinuar, sugerir, estimular, e, incluso, patrocinar abiertamente las actitudes inconformistas que brotan en forma natural y limpia en su seno, y realizan en lo interior el papel ideal que debe jugar una oposición frente a la mayoría en un Gobierno democrático.**

**Su faena busca enturbiar el agua clara, torcer su curso normal e introducir la agitación estéril en un movimiento constante y fecundo.**

**Por esta razón, no es extraño que el presidente de esa colectividad política se haya visto en la necesidad de aclarar que el acuerdo de abrir un debate político en la sesión próxima del CEN, no tiene otro objeto que el de efectuar un verdadero balance de lo que se ha hecho y de lo que se ha dejado de hacer por parte del Gobierno y del partido, a fin de presentar a la futura reunión del Consejo Nacional, integrado por los representantes provinciales, un panorama completo y objetivo de la actualidad nacional; y a reiterar, de paso, los fundamentos de la posición de independencia del radicalismo respecto del Ejecutivo, sin perjuicio de su obligación democrática de apoyar con decisión toda iniciativa coincidente con sus principios.**

**Análoga declaración ha debido hacer el secretario general del Partido Radical, don Raúl Morales Adriasola.**

**Y no llegarán con las manos vacías la directiva y la representación parlamentaria radicales al próximo Consejo Nacional. El radicalismo tuvo participación decisiva en la dictación de la ley de Rehabilitación Económica, cuyos favorables resultados se están haciendo sentir dentro y fuera del país. Hizo importante y constructiva aportación a la formulación del Plan Habitacional, especialmente en lo que se refiere a la edificación de viviendas campesinas y a la donación de viviendas mínimas para indigentes. Ha sostenido y sostiene planteamientos enérgicos y decididos en los planes educacionales. Luego, y sólo mencionando las líneas más importantes de la acción pública radical en el último tiempo, cabe recordar las oportunas representaciones que hiciera, ajenas a toda estridencia demagógica, sobre la desnaturalización del verdadero sentido de la política gubernativa, por parte de aquellos productores e intermediarios que han introducido la especulación y el agio en el comercio de los artículos de primera necesidad, actitud antisocial, ésta, que ha movido al Presidente de la República a asumir, sin apego a cábalas doctrinarias, la defensa de los intereses populares.**

**Y, orientando la conducta del radicalismo, la apreciación seria y responsable de su gente del hecho inconcuso de que no hay posibilidad de llegar al término de los quebrantos económicos de la nación y de mejorar el standard de vida del pueblo, sin un aumento progresivo de la producción del país.**

**Es posible observar que los dirigentes radicales, ajenos por naturaleza a las intemperancias dogmáticas de determinadas concepciones político-sociales, comprenden que se puede alcanzar aquel objetivo promoviendo la concurrencia de los esfuerzos de los factores humanos que participan en la producción sobre la base de una justa coparticipación de las utilidades.**

**En Chile, las colocaciones de capital a interés carecen de significación. El rendimiento de los capitales aparece vitalmente vinculado al esfuerzo y al trabajo de los que lo poseen. No existe, entonces, la división tajante entre capital y trabajo. El capital financiero tampoco se encuentra en manos de una clase social que viva en el ocio y la disipación. Sus mayores concentraciones pertenecen a los más modestos, a los imponentes de las Cajas de Previsión. De esta suerte, no calza con la realidad y resulta artificiosa la incitación a la lucha de clases. No es por ello absurdo el empeño de promover un diálogo fecundo, desembarazado de esquemas sobre antagonismos inexistentes, entre los elementos que intervienen en la producción, sobre la base del común respeto a los superiores intereses de la nación.**

**Se ha dicho que el Partido Radical, más que un partido político, es un fenómeno social de Chile. En tal carácter, sus posibilidades de dar a la producción la categoría de una función cívica tienen proyecciones insospechadas.**

**OSAOL**

## RECITAL DE PIANO

**Por PABLO GARRIDO**

**Claudio Arrau. Teatro Astor. Viernes 10 de julio. Programa: Sonata N.o 3 en Do Menor, opus 13; Sonata N.o 13 en Mi Bemol Mayor, opus 27; Sonata N.o 14 en Do Sostenido Menor, opus 27; N.o 2; Beethoven. Veinticuatro Preludios, opus 28, Chopin.**

**En su tercera presentación en la capital, Claudio Arrau reeditó el clamoroso suceso con que se marca su visita 1959 a la tierra que le viera nacer. Y, como en anteriores ocasiones, la seriedad de su programa era preanuncio de lo que, naturalmente, tenía que acaecer: la apoteosis. Hemos tratado de inquirir los secretos resortes que articulan su arte. Pero, ¡ay! éstos no trascienden públicamente, y sólo un merodeo en la trastienda, en la sala de ensayo, solícitamente vedada al mundo exterior, puede revelar parte del milagro. El lector podrá tener la certeza que, dentro de muy breve tiempo, le entregaremos, en forma exclusiva, y por primera vez en el mundo, un examen personal a estos problemas que hacen del arte de Arrau lo que es en la hora presente: el primer pianista del mundo.**

El programa de ayer tarde podría tomarse como un acto confesional. Es decir: la revelación del alma humana. Pero, en el caso de Beethoven, por ejemplo, y cual remarcaba George Bernard Shaw: "el espíritu más turbulento que jamás hallara expresión en el sonido puro". No es habitual que los "entendidos" se tornen complacientes con este tipo de música confesional. Por el contrario; pareciera que la tendencia es rehuir todo lo que sea expresión propiamente "humana". Podría argüirse que Bach, por ejemplo, en este sentido, marca la pauta. Podría decirse, también, que, como en las artes plásticas, lo "nofigurativo", tiene preferencia (sic) a lo realista, a lo que trashume "sentimiento", delatando al sujeto, al individuo, al creador. Este es un campo, digámoslo, vedado. Porque, aquel que confiese su intimismo hoy en día, está perdido, siendo objeto de la mofa y de otras linduras que se les ha ocurrido a los pseudo estetizantes que son el "dernier cri". Y nosotros, lector, estamos por lo eterno, mientras el espíritu humano nos lleve del dolor al remanso, de la tragedia a lo vecino al "stasis", de la mueca hórrida a la sonrisa hierática. Porque, ¿de qué sirve, entonces, ser ciudadano de la angustia, que es la vida?

A Beethoven le ha caído en gratuidad la apología del dolor, desde la relación fría del "pathos" hasta el quejido caturesdo de los "doloridos", o doliente (si Ud., quiere mejorar el epíteto). Cierto es: hay una tragedia inconmensurable aflorando en TODA su obra. ¿Es porque encarna el preanuncio del Romanticismo? Pero, si romanticismo, en el lato sentido, no en el encasillador, ha habido SIEMPRE desde que el hombre comprendió sus posibilidades de intercomunicar sus vivencias, las estéticas y las infraestéticas. Y aquí nos volvemos a enfrentar con Arrau. Porque la disgresión, no la es tal, si bien miramos qué perseguimos al escribir lo que escribimos.

Arrau analiza todo. Desmenuza todo. Decrea y CREA todo. Incluso lo que el autor no creó. Y, esto no es herejía, ya que, mal pudo Beethoven desligarse de la tiranía de la "forma", de la estructura, y, entonces, aquello que era simplemente episódico, relleno (que lo hay y mucho, y lo seguirá habiendo en el régimen discursivo en base al estilo armónico), no tuvo para él otro interés que el del arquitecto, que coloca tramos mínimos y a veces capitales, sin aparente relación con el todo orgánico que surgirá a vista (y no vista) del contemplador y utilizador de su creación.

De plácemes estuvieron los mil pianistas chilenos, cuando pudieron escuchar tan maestras versiones de la "Patética" y de la grotescamente llamada "Claro de Luna", como asimismo de la otra "Quasi una fantasía" (la opus 27; N.o 1) ¿Qué momentos estelares señalar en las tres Sonatas beethovenianas? Imposible. Pero, digamos que el canto del piano de Arrau no tiene símil; como no lo tienen el brío y la apoteósis sonoras, en raudales inverosímilmente claros, transparentes y punzantes. Nada más.

El Chopin, el de los 24 Preludios —que son una clase de lo que el régimen armónico pudo y PUEDE dar, cuando se tiene algó más que talento— es otro capítulo confesional. No podemos entrar a dilucidar lo técnico. Lo hemos dicho, y lo repetiremos mil veces. Sería una impropiedad falaz, frente a este artista fenomenal, sin paralelo. A nosotros, nos parecieron los preludios en Re Bemol Mayor, Si Bemol Menor y Re Menor (15, 16 y 24, respectivamente), los hitos de monumentalidad, acrecida con una visión que ojalá el propio Chopin hubiera tenido, y ésto dicho con el respeto de quien sabe qué es una organización musical inventada de la nado y lanzado en pos de una proliferación psicofisiológica imponderable. ¿Llegaremos a vivir (porque aquí no se trata ya de escuchar) momentos tan sublimes, alguna otra vez? Lo dudamos.

**Comprenda el lector, la clase de velada que ayer se vivió. Por fortuna, Braden Copper quiso hacer filantropía de cultura espiritual y regó por los cielos inconmensurables, todo este esplendente maná.**

### Ciclo de charlas sobre las tierras áridas

La Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Chile conjuntamente con su Fundación de Ex Alumnos, ha organizado para los días 13, 14 y 15, un Ciclo de Conferencias sobre "El Uso y aprovechamiento de Zonas Aridas", con especial referencia a los problemas del Norte de Chile.

Estas confrencias se realizarán en el Salón de Honor de la Universidad Católica, los días nombrados, a las 18.30 horas y la entrada será libre.



VALORES EXTRANJEROS EN ESCUELA DE INVIERNO:

# JUAN LARREA: HUMANISMO Y FE EN EL PORVENIR DE AMERICA

### Una cultura universal nueva encauzará a una nueva humanidad

**Profundamente humanista, el profesor Juan Larrea (español, Director del Instituto Nuevo Mundo y Catedrático de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba) tiene una profunda convicción de que en América se gesta el porvenir de la humanidad.**

**Los grandes problemas de la historia, la crisis de valores y la querella de las generaciones, son para Larrea un proceso conducente a una aurora del espíritu, a una determinante filosófica en que se encuadra el futuro del hombre como ser gregario.**

¿Cuál es la búsqueda del hombre de nuestra era atómica?

Juan Larrea, con frases sencillas la señala: "Es la búsqueda de una finalidad al desarrollo evolutivo de la naturaleza y de la historia en el planeta. América es tierra de porvenir —dice— cuya verdadera realización radica en el futuro. Lo que importa es la comprensión de lo presente en función de ese futuro. Y esto correspóndele a mi entender a una cultura universal nueva".

La crisis de transformación en que gravita la humanidad actual es para Larrea, una búsqueda de una síntesis humana nueva, que abarca todos los valores. Desde la organización social, hasta lo espiritual y material.

**UNA VIDA AL SERVICIO DE LA CULTURA**

Juan Larrea, en sus 57 años de vida, ha vivido los períodos más cruciales de la humanidad. Licenciado en Filosofía y Letras en Salamanca. Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo. Jefe de la Sección de Ordenes Militares y Secretario General del Archivo Histórico Nacional. En México, donde residió algunos años, creó la revista "España Peregrina", la que dirigió. Becado por la Guggenheim Foundation y la Ballingen Foundation de Nueva York, para estudiar los problemas relacionados con el Ser en el Nuevo Mundo, anota en elcurrilculum vitae toda una extensa labor en los vastos campos del humanismo. Autor de numerosísimas obras (entre otras, "Rendición del Espíritu", "Surrealismo", "Guérnica" "La Espada y la Paloma"), su curso sobre "Rubén Darío y la Nueva Cultura Americana" ha concitado el interés de numerosos estudiantes que día a día siguen el desenvolvimiento de su sólida tesis sobre el vate nicaragüense.



JUAN LARREA

### El célebre Toynbee prepara estudio sobre la vida de "Papá Fao"

El profesor Arnold Toynbee, uno de los historiadores más brillantes de este siglo, fue elegido para preparar un estudio sobre la vida del desaparecido Frank Lidgett McDougall, muerto en febrero de 1958.

Este visionario incansable fue llamado por sus admiradores y amigos "Papa FAO", pues nadie luchó con mayor fe por la idea que se transformó más tarde en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. El historiador británico ha dicho que la supervivencia de las civilizaciones depende de su capacidad para enfrentar los problemas de cada época. El actual problema de la humanidad consiste en utilizar las armas de la técnica para vencer el hambre y la desnutrición que azotan a media humanidad.

Toynbee leerá su trabajo durante la Conferencia General de la FAO, que se celebrará en Roma en el próximo mes de noviembre.

## EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Honorable Consejo Directivo, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 24 del presente, a las 17 horas, la que se celebrará en la Sala del Honorable Consejo de la Empresa, calle Agustinas 1269, tercer piso.

En esta Junta se presentará a los señores accionistas la Memoria y Balance General del ejercicio del año 1958, y se informará sobre la marcha de los negocios sociales. Podrá, también, tratarse de cualquier asunto relacionado con los intereses de la Empresa.

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

También, por acuerdo del Honorable Consejo Directivo de la misma Empresa, se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el mismo día 24 de julio, la que se celebrará a continuación de la Junta General Ordinaria e inmediatamente después de terminada ésta, en el mismo lugar, para tratar las siguientes materias y adoptar resoluciones sobre ellas:

1.o) Pronunciarse sobre la renuncia formulada por uno de los señores Consejeros representantes de las acciones fiscales, y designarle reemplazante, si fuere aceptada dicha renuncia.

2.o) Pronunciarse sobre el aumento del capital de la Sociedad a $ 196.800.000, que propondrá el Honorable Consejo, mediante la revalorización del Activo Inmovilizado en $ 98.400.000, duplicándose el valor nominal de las acciones ordinarias y preferidas de $ 1.000 a $ 2.000 cada una, para cuyo efecto se deberá modificar el Art. 5.o de los Estatutos de la Sociedad y reemplazarse por otros los actuales artículos transitorios.

3.o) Pronunciarse sobre diversas modificaciones que propondrá el Honorable Consejo Directivo a los artículos 18, 21, 22, 24, 28, 29 y 30 de dichos Estatutos.

Finalmente, en esta Junta se deberá adoptar las resoluciones complementarias que sean necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos que se aprueben, en relación con la reforma de los Estatutos.

FERNANDO CLARO SALAS
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 24 de julio en curso, ambas fechas inclusive.

VICTOR WIEDERHOLD B.
Gerente



FUERZA AEREA DE CHILE

## PROPUESTAS PUBLICAS

Se llama a propuestas públicas por el cambio de la techumbre del edificio del Casino de Oficiales del Grupo N.o 3, Maquehue, Temuco, con un presupuesto oficial de $ 7.348.500.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Oficina de la Comandancia del Grupo N.o 3, en Maquehue, Temuco, y en la Oficina de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Finanzas (Ministerio de Defensa Nacional, segundo piso), en Santiago, el día martes 21 de julio de 1959, a las 16 horas.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados en la Ayudantía del Grupo N.o 3, Temuco, y en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Tarapacá 1129, segundo piso, oficina 12), en Santiago, desde el 13 al 15 de julio de 1959.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

## Escaparate

**"PATRIA", magazine mensual del Ministerio de Defensa Nacional N.o 406, correspondiente a mayo. Lujosamente impresa y con un variado material de información, histórico, científico, literario y pedagógico. Destinada a toda clase de público. Sobresalen: "La guerra del Pacífico", por el diplomático y publicista francés Charles de Varigny, trabajo desconocido por los chilenos; "La estrella sobre los mástiles", hermosa crónica de Emilio Rodríguez Mendoza; "Nuestra frontera en el Canal Beagle", del profesor Carlos Keller; "Berlín, espada de Damocles sobre el mundo", del ensayista Armando González Rodríguez; "Rumbo a Hawai", crónica del capitán de corbeta Andrés Barros Pérez-Cotapos. Además, selecto material de fotografías nacionales y extranjeras, artículos de información y secciones para los estudiantes.**

"OCCIDENTE", revista bimensual de información y de cultura. N.o 118, de mayo-junio. Publicación de alta divulgación cultural. Se destacan: "Un historiador contradictorio y extravagante" del historiador y ensayista Augusto Rambler (pseudónimo que a veces utiliza el profesor Julio César Jobet); "Lincoln, el Permanente", magistral ensayo del poeta norteamericano Carl Sandburg; "Carta a Pío XII" de Harry S. Truman, documento de inusitada importancia que causará revuelo en la opinión pública por la gravedad de sus afirmaciones; "Problemas del hombre contemporáneo" del ensayista Ramiro González Allende; ensayo crítico sobre "El Descubridor Maravillado" de Jorge Jobet, por el novelista Luis González Zenteno. Artículos económicos, políticos y crítica literaria completan esta interesante publicación.

**"ESTUDIOS SOBRE EL COMUNISMO", revista trimestral de tipo político N.o 25, correspondiente a julio-septiembre. Escriben en ella diferentes especialistas en la materia, de todos los continentes. Es una publicación de estilo europeo destinada a poner en claro la política rusa y la acción de los partidos comunistas en todas las naciones. Son 144 páginas de material histórico y político. Destacamos: "El utópico plan de Khrushchev" de Ernst Kux; "Desarrollo de las Fuerzas Armadas soviéticas" de J. Pergent; "Las Brigadas Internacionales en la guerra de España" (1936-1939) de Eduardo Comin C.; "La educación y su reforma en la URSS" de J. Julio Santa P.; "El comunismo en las Fuerzas Armadas argentinas" de A. D. Faleroni, y otros diversos ensayos acerca del comunismo portugués, español chileno y problemas políticos del momento.**





**Eduardo Ossandón Silva, estudiante de Primer Año de Artes Plásticas, fue agraciado con el Premio de Honor, en el Segundo Salón Nacional de Artes Plásticas organizado por la Sociedad Nacional de Profesores (SONAP), con motivo de cumplir su quincuagésimo aniversario. Tanto maestros como estudiantes, se revelaron en esta exposición, como verdaderos cultores del arte. Los premios discernidos en esta justa, son los siguientes: Primer Premio Zona Norte, declarado desierto; Segundo Premio, igualmente desierto; Mención Honrosa Zona Norte, Osvaldo Silva. Primer Premio Zona Sur, Joaquín Parra; Segundo Premio Zona Sur, Jaime Catalán; Mención Honrosa, W. Barrera. El Primer Premio de la Zona Central lo obtuvieron Pedro Bernal y Alfredo Aliaga Santos. En el grabado, Eduardo Ossandón, Premio de Honor, y Sonia Molina, Mención Honrosa Zona Central, junto a las obras que le confirieron el Premio de Honor al Sr. Ossandón.**

## Conferencias, Exposiciones, Música.-

LUIS GUZMAN. — Cerámicas y esculturas en el Instituto Chileno-Británico. Teatinos 307, diariamente.

OBRA DE SCHILLER. — La vida del poeta alemán a través de reproducciones de cuadros, documentos y obras. Instituto Chileno-Alemán de 10 a 12 y de 16 a 20 horas.

HERMOSILLA ALVAREZ. — Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile. Conjunto de grabados.

PINTURA POPULAR. — Muestra de arte instintivo, a Le Caveau, Estado 36.

MARUJA PINEDO.— Sala de Previsión del Banco de Chile, de 10 a 13 y de 16 a 21 horas. San Antonio 327 (subsuelo).

BERTA ORREGO.— Clausura hoy, óleos. Sala de Exposiciones del Banco de Chile, Huérfanos 972.

SALA LIBERTAD.— Agustinas 1022, tercer piso. Cerámicas de Lilia Maissa.

JUANA LECAROS.— Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, de 13 a 20 horas.

MASCARAS.— Museo Nacional de Bellas Artes.

GRUPO "RECTANGULO. — Conjunto pictórico. Patio Oriente de la Universidad de Chile.

ENCUADERNACIONES. — Abraham Contreras. Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional. Pabellón Moneda. De 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

SALA BEAUX ARTS. — Carmen Hamel. Pinturas. Bandera 185, (subterráneo). Abierta hasta el 16.

F. ROJAS VALENCIA. — Pinturas, inaugura el lunes con 68 cuadros. Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327 (subsuelo).

ARTES PLASTICAS. — Nueva pintura y escultura chilenas. Museo de Bellas Artes, Parque Forestal.

CINE CLUB UNIVERSITARIO.— Exhibe hoy "El idiota", 18.30 horas. Salón de Honor. Foro dirigido por Fernando González-Urízar.

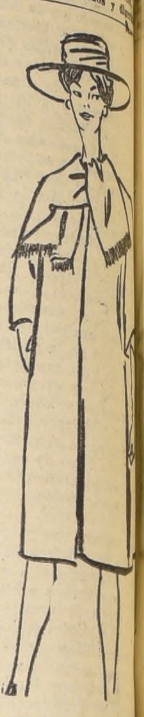
SOCIEDAD DE BIOLOGIA.— Simposio sobre Hipertensión Arterial y Hormonas de la Neurohipófisis, los días 4, 5 y 6 de agosto. Invitados científicos de diversos países.

## Varieté

**QUIEN te habla de lo... tos de los demás, a... más les habla de los tuyos.**

**A QUIEN nada desea, ... co le sobra.**

**ALGUNOS libros ... ser saboreados, otros ... se los devora, y unos po... ra ser masticados y di...**



**ABRIGO creado por ... tou. Cae recto adela... espalda es amplia. La... gas tres cuartos ... Estas forman una ... con el canesú y se termi... un echarpe anudado ... y terminado con fle... ejecutado en lana azul ... sa.**

## Recetas Caseras

**POSTRE DE CASTAÑAS**

Las castañas después de cocidas se pasan por ... Esto debe quedar seco como harina. Enseguida se hace ... merengue de tres claras, con un cuarto de kilo de azúcar ... cha almíbar con un palo de vainilla. Se junta una parte del merengue con las castañas. Se pone esto en ... fuente, se cubre con el resto del merengue y se pone ... no para que dore.

**CANELONES RELLENOS**

Cocer los canelones grandes en agua con sal ... el siguiente relleno: un cuarto de ternera asada y pasada por la máquina, tres tajadas de jamón picado muy fino, ... mas, una cucharada de queso parmesano, sal, pimienta, ... pizca de nuez moscada y dos claras batidas. Se mezcla bien y una vez rellenados los canelones se ponen uno ... del otro en una fuente enmantequillada y se cubren con salsa bechamel hecha con una cucharada de mantequilla, media de harina, se dora y se le vacía una taza de leche ... liente revolviendo constantemente para que no se ... se saca del fuego, se le incorpora una yema, una cucharada de queso rallado y una cucharadita de mantequilla. Se ... en los canelones y se pone a gratinar al horno por ... nutos.

## Don Guillermo Moore Montero, elegido presidente de la Asociación Nacional de Viticultores

### Vicepresidentes fueron designados los señores Daniel Güell y Antonio Ferrer.

**Recientemente sesionó el Directorio de la Asociación Nacional de Viticultores, con asistencia de los señores José Barros, Antonio Bouchón, Antonio Ferrer, Gilberto Fuenzalida, Daniel Güell, Gabriel Infante, Gabriel Joannon, Osvaldo Lobos, Francisco Pérez, Raimundo Ureta y Alfonso Valdés, y del Gerente, señor Rafael Infante.**

**Realizada la votación para designar a las personas que integrarán la mesa, obtuvieron la unanimidad de los votos, los Directores presentes, los señores Guillermo Moore, para presidente; Daniel Güell, para primer vicepresidente, y Antonio Ferrer, para segundo vicepresidente.**

**El señor Moore manifestó que agradecía tan honrosa designación por la demostración de confianza en su persona que significaba, en un momento en que la Institución se encuentra empeñada en un arduo e importante plan de engrandecimiento de la viticultura, en sus aspectos sociales, económicos, tributarios ... técnicos. Tuvo, asimismo, palabras de ... para referirse a la gestión del presidente ... liente, por haber renunciado indeclinablemente por motivos particulares, don Ricardo ... tínez Gutiérrez, quien durante siete años ... jo el señor Moore, dirigió en forma ... las actividades de la Asociación representativa de una de las industrias de mayor ... tancia de la agricultura nacional.**

**Luego de tratar otras materias, los ... tores felicitaron a los nuevos integrantes de la mesa, y les desearon una gestión de ... éxito en la defensa de los intereses de la viticultura.**

**El señor Guillermo Moore Montero, viticultor propietario en San Clemente, se desempeñó como Gerente General de la ENDESA ... actualmente es presidente de dicha Empresa. Es también miembro del Directorio de ... importantes sociedades.**

**DIPLOMATICAS.**— El Embajador de Austria, Excmo. señor Paul Zadwitz, y señora, condesa Renate María de Zedwitz, ofrecerán el miércoles 22 de presente a las 21.15 horas una comida de etiqueta.

**FIESTA DE PREESTRENO.**—La señorita Carmen Aguirre Villalón ofrecerá hoy a las 20 horas, en su residencia de la calle Manuel Cruzat 2762, una Fiesta de Preestreno.

Han sido invitadas las siguientes señoritas y jóvenes: Valentina Acevedo Ilabaca, Cecilia Achondo Alvarez, Inés Barriga Alliende, Carmen Luisa Bultano del Canto, Ximena Clark Valdivieso, Eugenia Clark Valdivieso, Patricia Correa López, Ana María Correa Alliende, Adriana Cruzat Gubins, Bernardita de la Cerda, Inés Donoso, María Antonieta Lebel, Soledad Mardones Villarroel, Julia Isabel Medina, Loreto San Martín, María Luisa Tornero Figueroa, Leonor Valdés, Graciela Valenzuela Ramírez, Luisa Emilia Vargas, Carmen Gloria Martínez, y los jóvenes Jorge A. Rojas Fergie, Carlos Martínez, Enzo Fernández, Enrique Ulloa, Jaime Gómez, Francisco Acevedo, Rodrigo Alvarado Moore, Wilson Aller de la Fuente, Juan Eduardo Pérez Matte, Pablo Barriga Alliende, Rómulo Gianoni, Matías Aguayo Vial, Juan Garcés Valdés, Carlos Valenzuela Ramírez, Patricio Gundelach, Patricio Acuña, Andrés Sepúlveda, Eugenio Avilés, Sergio Bustos, Hernán Rojas Dourthé, Joaquín Alberto Cortés, Emilio Jarpa Díaz Valdés, Roberto Araya Navarrete, Alfonso Araya Navarrete, Ernesto Clark Undurraga, Salvador Cox, y Arturo Gómez Blanco.

**BASILICA DEL SALVADOR.**—En este Tempo se está rezando la Novena de Nuestra Señora del Carmen, con el siguiente horario: 9.30 horas, misa; 10 horas, novena y bendición; 10.30 horas, misa y sermón; 18.30 horas, novena, rosario y bendición.





EN HONOR DE D. VICTOR SANTA CRUZ SERRANO. — Un aspecto del almuerzo ofrecido ayer en el Club de la Unión en honor de don Víctor Santa Cruz Serrano, nuevo Embajador de Chile en Gran Bretaña. De izquierda a derecha, el Ministro de Justicia y Tierras, don Julio Philippi; Presidente del Senado, don Hernán Videla Lira; el festejado, don Víctor Santa Cruz Serrano, presidente del Club de la Unión, don Carlos Iñiguez Larraín; Ministro de Relaciones, don Germán Vergara Donoso; Ministro de Defensa, don Carlos Vial Infante, y don Alfonso Quintana Burgos.

## *Brillantes contornos alcanzó manifestación a D. Víctor Santa Cruz*

**En los salones del Club de la Unión se efectuó ayer el almuerzo ofrecido en honor del nuevo Embajador de Chile en Gran Bretaña, señor Víctor Santa Cruz Serrano, acto que alcanzó brillantes contornos reuniendo a un numeroso y selecto grupo de representantes de nuestro mundo social, político y diplomático.**

**Ofreció la manifestación, en el momento oportuno, el senador Eduardo Moore, quien empezó diciendo que con el festejado se habían puesto de acuerdo para no leer discursos. Cuando en estos se pronuncian palabras escritas —expresó— ellas suelen ser importantes, pero hacen perder lo más íntimo que se tiene en el espíritu y el corazón. Quiero que escuchen a Víctor Santa Cruz, improvisando, y comprueben cuán acertado ha sido el que yo haya contribuído a esa decisión. Cuando se improvisa se corren algunos riesgos. Pedro Prado, que nos representó en Bogotá, contaba una anécdota referente al acto con que lo despidieron a su regreso a Chile. Se le pidió al representante de Gran Bretaña que hiciera el discurso de ofrecimiento, y, a última hora, le sugirieron que improvisara. El diplomático inglés, para salir del paso, hizo la siguiente pieza oratoria: "Pedro, que haga usted un viaje feliz". Pedro Prado a su vez contestó con un discurso más lacónico. Se paró, y dijo: "Gracias". Víctor Santa Cruz recibe ahora el homenaje y yo el honor de ofrecerlo. Eduardo Moore se extendió luego elocuentemente destacando las cualidades del nuevo Embajador de Chile en la Gran Bretaña, en una bella pieza oratoria de la cual tratamos de dar suscintamente una impresión.**

**El señor Santa Cruz, en su discurso de agradecimiento, dijo que, a pesar de las palabras de Moore, tendría que referirse a un problema de fondo. Arrancó aplausos de los asistentes elogiando las cualidades de la vieja Europa, especialmente del país al cual va de Embajador. Hay algo muy grande que el mundo debe a Gran Bretaña, expresó: su democracia parlamentaria.**

**Londres, ha cambiado sus métodos comerciales. No sólo piensa ahora en su antiguo sistema de inversiones, sino que quiere asociarse con nuestros capitales.**

**Terminó pidiendo que se brindara por S. M. Británica y por el Presidente de Chile, y por relaciones pacíficas, por la intensificación del intercambio comercial y por la amistad entre los dos países.**

**Cerró la manifestación, con breves palabras, el Sr. Carlos Iñiguez, presidente del Club de la Unión.**

**Damos a continuación la lista completa de los asistentes al almuerzo:**

Gregorio Amunátegui J., Pedro Alvarez Suárez; Luis Arteaga Barros; Carlos Aldunate Errázuriz; Jorge Aldunate Errázuriz; Eduardo Alessandri R., Fernando Aldunate; Pedro Arroyo Concha; Domingo Amunátegui; Luis Aldunate E., Carlos Alessandri; L. Astaburuaga, Luis Apellaniz G., Raúl Alamo Pérez; Arturo Acevedo; Edmundo Alees; Armando Alvarez González; Domingo Arteaga I., Mario Aguirre M., Miguel Luis Amunátegui; Francisco Bulnes S., Francisco Bulnes C., Manuel Bulnes S., Darío Benavente G., Silverio Brañas Mac Grath; Roberto Barros Torres; Manuel Bianchi Gundián; Ernesto Barros Jarpa; Gonzalo Brañas Mac Grath; Joaquín Higas Salgado; Patricio Barros Alemparte; Francisco Bulnes Sanfuentes; Carlos Benavente; Jorge Bravo Z., Ramón Bañados W., Víctor Braun Page, Mario Balmaceda Valdés, Germán Bozo, Alvaro Bonilla Lara; Juan Benavente; Francisco Bulnes C., Ulises Correa C., Francisco Correa Montt; Luis Cousiño Mac Iver; Fernando Claro Salas; Presidente del Consejo, diario "LA NACION"; Gerald Cooper G., Jorge Correa Montt; Eugenio Correa Montt; Cristian Cox Palma; Enrique Curtis C., Carlos Correa Valdés; Benjamín Claro Velasco; Venancio Coñuepán; Hernán Cuevas Irarrázabal; Julio Contreras Henríquez; Fernando Campos Arriet; Arturo Crenovieb; Gerald Cooper; José Correa Montt; Pablo Correa Montt; Osvaldo De Castro Ortúzar; Ricardo Coss Balmaceda; Pedro Cristi A., Fernando Cerda V., Hernán Calvo Valdés; Gastón Cruzat; Hernán Concha Garcés; Ricardo Cruzat; Mario Correa Letelier; Jorge Castillo Izquierdo; Osvaldo F. de Castro Larraín; Carlos Campino Guzmán; Alberto Correa Montt; Juan Antonio Coloma; Carlos Cruz Santa María; Luis Cousiño M., Marco Antonio de la Cuadra; Guillermo Correa Fuenzalida; Héctor Correa Letelier; Salvador Correa Larraín; Marcos Chamudes; Director del diario "LA NACION"; Manuel Casanueva R., Dr. Gonzalo Corvalán; Mario Díez; Ravel Dick; Francisco Díaz Miranda; Dr. Arturo Droguet del Fierro; Raúl Deves; Ignacio Domínguez S., Carlos Ducci Claro; Jorge Errázuriz E., Ladislao Errázuriz P., Gustavo Errázuriz Larraín, Miguel Erlwein S., Mario Echeverría Larraín; Fernando Echenique Zegers; Guillermo Echeverría S. M., Pablo Edwards Hurtado; Ladislao Erlaj P., Javier Echeverría; Ismael Edwards Izquierdo; Heriberto Ellmer; Arturo Edwards de Ferrari; Juan Edwards C., Hernán Errázuriz; Hernán Figueroa Anguita; Enrique Ferhman; Juan Ferhman; Joaquín Fernández F., Mario Fontecilla Varas; Sergio Fernández Larraín; Germán Fischer; Juan J. Fernandois; Carlos Fellú Muñoz; Lulio Filippi I., José Luis Fuenzalida Lamas; Tomás de Figueroa; Mariano Fontecilla C., Luis Fernández Solar; Arturo Fontaine; Arturo Griffin; Osvaldo García Burr; Miguel Garay F., Germán Gordon Simpson; Juan García de la Huerta; Sergio García de la Huerta; Eulogio Guzmán de la Fuente; Pedro González V., Gustavo González P., Hilarión Guijón; Pedro García de la Huerta; Mario García de la Huerta; Jaime García H., Carlos García de la Huerta; José García H., José Ramón Gutiérrez; Jaime García de la Huerta; Juvenal Hernández J., Richards P. Hogge; Oscar Hurtado; Roberto Infante R., Fernando Illanes B., Mario Illanes Peñafiel; Osvaldo Illanes Benítez; Pedro Ibáñez Ojeda; Dr. Amando Illanes; Roberto Infante; Carlos Iñiguez Larraín; Miguel Ibáñez Barceló; Miguel Irarrázaval Y., Manuel José Irarrázaval; Vicente Izquierdo B., Raúl Juliet; George U. Jones; Pedro Lira Urquieta; Leonidas Larraín Vial; Fernando Lira Ossa; Bernardo Larraín Vial; Hernán Lewis C. Luis Felipe Letelier; Omar Letelier; Pedro Loyola P., Alfredo Larraín García; Jaime Larraín G., Julio Lagos L., Pablo Langlois; José J. Larraín E., Raúl Laras Montt; Adolfo B. Lesser; Leonidas Larraín V., Sergio Larraín; Ramiro Méndez B., Eduardo Moore M., Enrique Montaner Larenas; Manuel Montalva V., Sergio Montt Rivas; Ambrosio Montt Rivas; Enrique Morandé Bascuñán; Manuel S. Montt; Fernando Molina García Moreno; René Mestelán Grinó; Lorenzo de la Maza; Eduarlo Matte E., Manuel Merino Esquivel; Fernando Mackenna; Eduardo Matte Ossa; Julio Merino B., Víctor Manuel Avilés; Octavio Méndez; Guillermo Moreus Vial; Luis Merino Esquivel; Carlos Montané C., Arturo Matte Larraín; Enrique Morandé Tocornal; Fernando Moller B., Cristian Molina; Pedro Montero F., Claudio Muñoz C., Carlos Melej M., Presb. Rafaél Moroto Pérez; Sergio Marchant L., Diego Molina Letelier; José Manuel Matte; Ricardo María Acuña; Luis Merino Lizana; Eduardo Novoa M., Armando Nieto C., Alvaro Orrego Barros; Galo Ojeda Dorén; Enrique Ortúzar Escobar; Pedro Opazo Cousiño; Carlos Ossandón G., John Oglivie Davis; Adolfo Ossa; Alejandro Pineda S., Ruperto Puga Fisher; Balfour Paúl; Enrique Phillips; Alfredo Prat Echaurren; Julio Pérez Cotapos; Augusto Picó, Leonel Pereira; Camilo Prieto Concha; J. B. D. Paedrn; Juan Pérez U., Juan Agustín Penni, Germán Picó Cañas; Mariano Puga Vega; Pedro Poklepovic; Anselmo Palma Santa María; Joaquín Prieto Concha; Eulogio Pérez Cotapo; Andrés Peñafiel I., Alfonso Quintana Burgos; Valerio Quesney V., Héctor Rodríguez de la Sotta; Conrado Ríos Gallardo; Guillermo Ríos Mackenna; Francisco Rojas; Guillermo Ramírez B., José Rodríguez G., Humberto del Río Gundián; Hernán Rojas Santa María; Carlos Rozas Larraín; Jorge Riesco N., Octavio Ramírez M., Jorge Sutil Prieto; Fernando Santa Cruz; Luis Subercaseaux Errázuriz León Subercaseaux E., Raúl Salinas Cerda; Mario Salinas Cerda; Aniceto Salinas; Alberto Santa Cruz Serrano; Oscar Spoerer C., Juan Eduardo Subercaseaux; Andrés Santa Cruz; Manuel Somarriva Undurraga; Enrique Sánchez Matte; Mario Salinas Cerda; Hernán Chadwick Valdés; Mario Sotomayor Moreno; Jaime Silva Silva; Patricio Santander B., Gonzalo Santa Cruz; René Silva Espejo; Víctor Santa Cruz S., Sebastián Santa Cruz S., Samuel Sánchez Vial; Abelardo Silva Dávidson; Richard Sykes; Ernesto Silva E., Manuel Silva Joacham; Juan Luis Sanfuentes; Julio Subercaseaux Barros; Luis José Santa María; Ramón Salinas; Francisco Subercaseaux A., Ricardo Salas; Guillermo Silva Flores; Enrique Serrano; Daniel Schweitzer; Luis Silva S., Hernán Santa María, Rafael Torres; Alberto Torres; Timaleón de la Talle; José Francisco Urrejola M., Ignacio Ureta E., Sergio Undurraga Ossa; Antonio Urrutia C., Manuel Urrejola; Fernando Javier Ureta Rozas; Enrique Urrutia Manzano; Alfredo Ureta V., José Ureta Casanova; Hernán Videla Lira; Raúl Varela Varela; Sergio Vergara V., Gustavo Vicuña; Augusto Vicuña; Rafaél Vergara Tagle; Abél Valdés Acuña; Benito del Villar; Fernando Vara A., Diego Vergara F., Hugo Valdés M., Marco Aurelio Vargas; Enrique Vicuña Ossa; Eleazar Vergara H., Carlos Vial Infante; Germán Vergara D., Manuel Vinagre Dávila; Luis Valdés Larraín; Juan Valdés Riesco; Frank C. Wescott; Ricardo Yrrarázaval Rojas, Raúl Yrrarázaval L., Fernando Zañartu Lazcano; Fernando Zañartu C., Alfonso Zegers B., Fernando Zegers B.

**COMIDAS.** — La señorita Paulina Montes Olavarrieta, ofreció una comida en su residencia de la calle Pedro de Valdivia. Asistieron las siguientes señoritas: Ana Cousiño Balmaceda, María Eugenia Vicuña Echeverría, María Inés Undurraga Undurraga, Sonia Mena Ríos, Carolina Cox Troncoso, Pilar Allende Claro, Lucía Castellón Aguayo, Luz Correa Zegers, Gloria Errázuriz Correa, Teresa Espínola Urrejola,

—La señorita Teresa Mujica Botacci ofreció una comida en su residencia de la calle Guardia Vieja. Asistieron las siguientes señoritas:

Patricia Lihn Concha, Lucía Goycoolea Moreno, Patricia González García, Ana María Rodríguez Cañas, Eugenia Bravo Lira, Teresa Undurraga García Huidobro, Irene Mujica Botacci, Sylvia Goycoolea Moreno, Cecilia Gaete Taulis, Cecilia Errázuriz Arnolds.

—La señorita Ana María Errázuriz Barros, ofrecerá una comida a sus relaciones.

—La señorita Isabel Margarita Guzmán Calvo, ofrecerá el sábado una comida a sus relaciones.

**RECEPCION.**— La señorita Josefina Garcés Reyes, ofreció una recepción a sus amistades, en su residencia de calle Suecia. Asistieron las siguientes personas: señoritas, Paulina Barros Vial, María José Riesco Besanilla, Leonor Larraín Sánchez, Adriana Cruzat Gubbing, Paz García Balmaceda, Soledad Sánchez Elizalde, Juanita Bustamante Iñigues, Perla Cruzat Gubbing, Consuelo de la Maza Navarrete, Teresa Moore Navarrete, y los señores, Guido Iñigues Elizalde, Hernán Ovalle, Edmundo Vega del Solar, Patricio Munita Undurraga, y otros.

**BAUTIZOS.**— Francisca, hija de don Carlos Cuevas Valdés y de la señora Ana Luz Ossandón de Cuevas. Fueron sus padrinos: don Ambrosio García Huidobro Errázuriz y la señorita Rosario Ossandón Vicuña.

**VIAJEROS.**— De los Estados Unidos, el coronel Enrique Ortiz Vega, señora Olga Rojas de Ortiz y familia.

—De Nueva York, don Antonio Escobar, gerente del Cable West Coast en Concepción.

—De Europa, la señorita Angélica Montes Lira.

—De Mendoza, las señoritas Mónica de la Barra y Elisa Portales Velasco.

—De La Paz, en El Pacífico de Panagra, don Vicente Climent, garente de los Laboratorios Roche.

—A Buenos Aires, la señora Isabel Budge de Ducci y sus hijas Isabel y Beatriz.

—A Buenos Aires, en el Comet IV de Aaerolíneas Argentinas, el gerente de la Organización Comercial Panamericana, don Mauricio Souques.

—En Lima, la señora Elvira Garcés de Larraín; la señora Marta Roger Morandé y don Jorge Tuñón Moreno.

—De Europa, don Ricardo Claro Valdés y la señora María Luisa Vial de Claro. La señora Carmen Ureta de Sinclair.

**BAUTIZO.**— Ha sido bautizado en la Parroquia del Sagrario, por el Revdo. Padre Carlos de los Pallotinos, Christian Alfred, hijo de don Alfred Welkner Mattenshon y de la señora Constanza Olea de Welkner. Fueron sus padrinos, don Rafael Olea Celsi y la señora Marta Olea de Grez.

## Escuela Carozzi reanuda clases

El segundo período de clases de la Escuela Carozzi de Preparación para el Hogar, que funciona en el local de la Escuela Técnica Femenina N.o 1 —Avenida Bernardo O'Higgins 688—, se inicia el próximo lunes 13 del presente, a las 18 horas para las dueñas de casa, y el martes 14, a las 18.30, para las oficinistas. Se comunica que no quedan vacantes.

## *La novia de la semana*



Señorita REBECA CORREA BEZANILLA, cuyo matrimonio con el señor Gonzalo Arrau Rodríguez será bendecido hoy a las 18 horas en la parroquia del Buen Pastor (J. P. Alessandri 2136), por el reverendo padre Sergio Correa Gac.

La novia es hija del conocido arquitecto don Florencio Correa Gac y de Rebeca Bezanilla Larraín. Hizo sus estudios en el Colegio del Sagrado Corazón (monjas inglesas) y actualmente desempeña el cargo de secretaria en la oficina de su padre.

El novio es hijo de don Agustín Arrau Ugarte y de Alda Rodríguez Urrutia. Hizo sus estudios en el Colegio Episcopal de San Rafael y hoy es un distinguido funcionario de la Caja de Empleados Particulares de Valparaíso.

Padrinos de los novios serán sus padres, y testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, Julio Bustamante Pinto, Samuel Tupper Huneeus, Rosa Cerda de Salinas, Berta Salinas de Bezanilla, Víctor Bezanilla Salinas, Lía Correa de Agüero, Carmen Correa de Ossa, Emma Correa de Vargas, Nibaldo Correa Fernández, Oscar Bascuñán Astaburuaga, Mercedes Fernández de Correa, Jesús Aldunate de Correa, Humberto Serani Burgos y Enrique Zañartu Sanfuentes, y por parte del novio, Manuel Rodríguez Urrutia, Raúl Benaprés Arrau, Luis Arrau Ugarte, Agustín Arrau Rodríguez, Jaime Arrau Rodríguez, Carlos Rodríguez Rodríguez, Auristela P. de Castellón, Jesús Arrau de Benaprés, Marina Rodríguez de Vidal, Luis Zañartu Arrau, José Manuel Rodríguez Castellón y Carlos Vio Valdivieso.

Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia, Samuel Tupper Correa, Sergio Correa Bezanilla, Fernando Vargas Correa, Roberto Correa Bezanilla, Marcelo Ossa Correa, Humberto Serani Vargas, Sergio Tupper Correa y Florencio Correa Bezanilla, y, por parte del novio, Jaime Rodríguez Carvallo, Marcelo Arrau Rodríguez, Carlos Andonaegui Rojas, Alfredo Polanco Silva, Francisco Sánchez Gorjon y Carlos Castellón Becerra.

Pasarán su "luna de miel" en Buenos Aires y enseguida partirán a Montevideo.

Muchos son los obsequios que la pareja Arrau-Correa han recibido, tantos, que ya no tienen realmente sitio para colocarlos. Nos llamó la atención un collar de perlas, que le mandó Julio Bustamante Pinto y María Bezanilla de Bustamante, y como regalos muy prácticos, un servicio completo de Val St. Lambert, del ingeniero Víctor Bezanilla Salinas y Nena Saavedra de Bezanilla, y para 24 personas, un servicio de porcela limoges, de su primo Samuel Tupper Correa.



BODAS DE ORO.— Abel del Pino B. y señora María Luisa Molina de del Pino, quienes celebraron anoche sus bodas de oro con una comida en el Waldorf.

## Rumorcillos

**ALIADOS.— El diputado demócratacristiano José Isla, contaba ayer la forma como resultó elegido presidente de la Comisión Especial de la Vivienda de la Cámara su correligionario Tomás Reyes. "Peleamos entre nosotros,**



Diputado Tomás Reyes

**decía, y cuando alguien se extrañó de tal afirmación, agregó: "Claro... con el FRAP, que tenía como candidato a Cademártori. Sólo habíamos cuatro diputados en la sesión: dos demócratacristianos y dos del FRAP. Por eso empatamos dos veces a dos votos. Luego se hizo el sorteo que dispone el reglamento y yo, naturalmente, saqué el papel con el nombre de Tomás Reyes. La divergencia terminó allí, porque luego aprovechamos que estábamos sólos para despachar sobre la marcha un proyecto de Alfredo Lorca, que obliga a la Fundación de Viviendas de Emergencia a vender todas sus propiedades a los arrendatarios".**

TIMIDO.— Un tanto temeroso se pasea el mismo diputado José Isla por los pasillos de la Cámara, luego de una noticia aparecida en el diario demócratacristiano sobre la situación de un teniente de Carabineros de Purén, que, según Isla, ha provocado la ira del diputado conservador Juan Widmer. Al parecer, Isla no se siente muy seguro de su revelación al matutino. Ayer confidenció, con un dejo de preocupación en la voz: "Widmer tiene muy mal genio y temo que se arme la tremenda rosca apenas nos encontremos. Me estoy llenando de problemas".

### Asamblea Diego Portales crean en Santiago empleados conservadores

La Directiva Nacional de Empleados Conservadores, ONEC, acordó crear en Santiago el Centro de esa institución que llevará el nombre de asamblea "Diego Portales". En esta forma se da cumplimiento a instrucciones del Presidente de ese Partido, don Jorge Prieto Letelier, y a los acuerdos tomados por la misma Organización en la última Asamblea General.

A la Asamblea "Diego Portales" pertenecerán todos los empleados conservadores de Santiago, de cualquiera comuna, siempre que firmen los registros correspondientes.

# Apoyo liberal al Gobierno es desinteresado y sin condiciones

**Dijo ayer en Valparaíso el presidente en ejercicio de dicha colectividad, diputado Sergio Sepúlveda Garcés.— Adelantan los trabajos preparatorios de la próxima Convención Nacional de esa colectividad**

**VALPARAISO. — Ayer se trasladó a este puerto el presidente en ejercicio del Partido Liberal, diputado Sergio Sepúlveda Garcés, acompañado por el vicepresidente, Víctor Braun; el secretario general, Víctor Gallardo Granello, y por el secretario general de la Comisión Organizadora de la próxima Convención de esa colectividad, Carlos A. Ruiz de Gamboa, invitados por el Consejo Agrupación Provincial del liberalismo.**

**Los visitantes concurrieron a una recepción que se les ofreció en el local del Partido Liberal, calle Condell N.o 1259, a la que también fueron invitados los parlamentarios de la provincia, senador Pedro Poklepovic y diputado Guillermo Rivera, y los regidores de las distintas comunas.**

Ante numerosa concurrencia, que llenó totalmente el local de calle Condell, el diputado Sergio Sepúlveda expuso la posición del partido ante el Gobierno del Presidente Alessandri, manifestando que el apoyo del Partido Liberal al Jefe del Estado y a su Gobierno es absolutamente desinteresado y no está sujeto a ninguna condición, por considerar que el señor Alessandri constituye una sólida garantía de buen gobierno.

Se refirió también el presidente liberal a las proyecciones que tendrá la próxima Convención Nacional del liberalismo que se efectuará en Valparaíso y Viña del Mar, de la que ese partido saldrá más fortificado aún en su cohesión nacional y renovado en su estructura orgánica, de acuerdo con la evolución de los tiempos modernos, para poder seguir cumpliendo su tradicional e histórico papel político al servicio de la patria y del bienestar de toda la nación.

**JURAN NUEVOS MIEMBROS DEL PARTIDO**

En el solemne acto realizado en la tarde de ayer por el liberalismo de la provincia de Valparaíso, se procedió a incorporar a las filas activas del partido a numerosos postulantes que habían solicitado su ingreso, a quienes se les tomó el juramento correspondiente.

**COMITE REGIONAL PARA LA CONVENCION**

Con el objeto de activar los trabajos organizativos de la Convención Nacional del Partido Liberal, se acordó designar un Comité Regional que secundará y asesorará a la Comisión Organizadora, y que tendrá a su cargo la recepción de las adhesiones y de los trabajos que serán presentados al torneo.

El Comité Ejecutivo Regional quedó integrado así: presidente, don Alex Varela; secretario general, don Pedro Radic; prosecretarios, señores Félix Cortez y Raúl Felis; tesorero, don Andrés Commentz, y directores, los señores Pedro Poklepovic, Guillermo Rivera Bustos, Guillermo Lorca, Alfredo Rebolar y Julio Hichmann.

**ALMUERZO EN HONOR DE LAS DIRECTIVAS NACIONALES**

Las directivas provinciales del Partido Liberal de Valparaíso, ofrecerán a las 13 horas de hoy, en el Club Valparaíso, un almuerzo en honor del presidente y dirigentes nacionales del liberalismo, al que concurrirán los parlamentarios y regidores liberales de la provincia, dirigentes y miembros del partido y representantes de la prensa y de la radio.

## *Transmisión del mando en J. R. Provincial*



**Ayer se efectuó la ceremonia de transmisión del mando por parte de la directiva provincial de la Juventud Radical de Santiago, que cumplió su período, a la nueva, elegida recientemente. Hizo la simbólica entrega el presidente saliente, don Carlos Navarro, a don Rubén Pino, quien presidirá a la Juventud Radical de Santiago durante el período de 1959-1960. El nuevo presidente aparece al extremo derecho de la nota gráfica, y a su izquierda, el ex presidente, Carlos Navarro, junto a otros miembros de la directiva.**



**Con asistencia de delegados de diversas provincias, se inauguró ayer el Primer Ampliado Nacional de los ferroviarios liberales, en la amplia sala de sesiones del Club de Septiembre, sede del Partido Liberal. Asistieron parlamentarios y autoridades nacionales de esa colectividad, dando así solemnidad a este Ampliado, al que se ha atribuído gran importancia en todas las esferas del liberalismo. En la nota gráfica, aparece parte de la concurrencia, mientras aplaude la intervención de uno de los oradores. El Ampliado será clausurado mañana, a las 13 horas.**

### Charla sobre educación ofreció el profesor don Abel Saavedra Varas

El profesor Abel Saavedra Varas dio una charla sobre diversos tópicos educacionales en la Asamblea Liberal de la Octava Comuna de Santiago. Destacó en ella las razones de orden superior que mueven al actual Gobierno a prestar a la educación pública la atención preferente que señala la Constitución, comprendiendo que es deber primordial formar ciudadanos no sólo conscientes de sus derechos, sino que también de sus obligaciones.

El señor Saavedra Varas hizo notar que el problema educacional es de suyo complejo e indicó algunas soluciones que, a su juicio, podrían adoptarse. Entre ellas mencionó la formación técnica y vocacional del profesorado y el enaltecimiento de la tarea del maestro; una prudente reforma de los programas; la dotación de los establecimientos educacionales y el perfeccionamiento de los métodos de enseñanza.

En la misma asamblea se anunció una charla de carácter literario, que dará el próximo mes el escritor y abogado, Waldo Silva Suárez. En septiembre ocupará la misma tribuna el senador y ex presidente del Partido Liberal, Eduardo Moore Montero.

Durante la sesión, que fue presidida por la señora Elsa Vial de Lemm, se rechazó la renuncia presentada por la señora María Eugenia Barceló de Reyes, a su cargo de protesorera. Abogaron por este rechazo la señora María Walker de Ruiz y los señores Abel Saavedra y Gustavo Labatut Glener.

# PRIMER AMPLIADO DE FERROVIARIOS LIBERALES SE INAUGURO AYER

**Asisten delegados de todo el país.— Fueron elegidas cinco comisiones de trabajo.— El torneo será clausurado mañana**

**Con asistencia de parlamentarios y dirigentes nacionales del Partido Liberal, se inauguró ayer, a las 19 horas, el Primer Ampliado Nacional de los Ferroviarios Liberales de Chile. El acto se realizó en el Club de Septiembre, sede de dicha colectividad política.**

**Se encontraban presente también el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, Enrique Velasco, y el Alcalde de San Bernardo, Hugo Gálvez. A este ampliado asisten delegados de la mayor parte de las provincias.**

En primer término, hizo uso de la palabra el presidente nacional de los ferroviarios liberales, señor Patricio Velasco. Luego lo hizo don Edmundo Rojas, en representación de los delegados de provincia. Habló también el diputado por el Cuarto Distrito de Santiago, Jaime Bulnes, y a nombre de la Junta Ejecutiva del Partido saludó a los delegados el jefe del Comité de los diputados liberales, Miguel Huerta. La diputada María Correa envió una nota de saludo y adhesión.

Los organizadores estiman que el desarrollo de este torneo gremial-político será un éxito por los estudios que realizarán las comisiones de trabajo y por el entusiasmo que los ferroviarios han mostrado para asistir al ampliado. La comisión organizadora empleó casi todo el día de ayer en la calificación de poderes de los delegados que suman más de quinientos.

Anoche quedaron designados los miembros de la mesa directiva del ampliado y los de las Comisiones de Estatutos y Reglamentos, Gremial, Organización, Social y Política, compuestas de cinco miembros cada una, pero a cuyas sesiones, que iniciarán hoy a las 10 horas, pueden asistir todos los delegados que lo deseen. Las comisiones irán entregando sus trabajos a medida que los terminen.

La primera sesión plenaria se efectuará esta tarde a las 19 horas.

El torneo finalizará mañana con un almuerzo de camaradería que se servirá en los comedores del Club de Septiembre, al que han sido especialmente invitados parlamentarios y autoridades del Partido Liberal.

### DIRECTIVA DE CENTRO "PEDRO LEON GALLO", SE CONSTITUIRA EL LUNES

El Centro "Pedro León Gallo", entidad destinada al estudio de los problemas políticos, sociales y económicos, designó la siguiente directiva:

Presidente, diputado Manuel Magalhaes; vicepresidentes, Herminia Inostroza de Carrizo, Juan Luis Mery, Braulio Albarracín Pizarro, Luis Henríquez y Ricardo Lagos Escobar; secretario general, Enrique Vera Riquelme; tesorero, René Vergara Rodríguez; protesorero, Elsa Saravia Varas; secretario de actas y comunicaciones, Juan Rojas Morales; secretario de comisiones, Alberto Sánchez Aspée; secretario de informaciones, Luis Fidel Yáñez Alcaíno, y secretario de organización, Orlando Meneses. Además se designaron 35 directores generales.

Este Directorio se constituirá el lunes próximo, a las 19 horas, en los salones del Círculo Valparaíso, Huérfanos 1483.

### ACUERDOS DEL GRUPO FUNCIONAL LIBERAL

Con asistencia del diputado Bernardino Guerra se reunió anoche el grupo Funcional Liberal, y el Comando Alessandrista, y tomó, los siguientes acuerdos:

Apoyar la postulación de don Raúl García Valenzuela para el cargo de Subdirector de los Servicios de Correos y Telégrafos, próximo a crearse, anhelo que es compartido por la directiva máxima del liberalismo y por numerosas asambleas; pedir que los dirigentes gremiales de ese servicio integren las comisiones reorganizadoras; solicitar urgentemente a la Junta Ejecutiva Nacional de la Asociación Postal Telegráfica de Chile, que exija a la Directiva Provincial de Santiago que cite a asamblea general; designar a los señores Raúl García Valenzuela, Carlos Salcedo, Iván Pérez y Alvaro Cavero para que concurran como delegados a la Convención Liberal que se efectuará en Valparaíso el mes próximo y, solicitar la creación del Departamento de Bienestar, por ser necesario para llevar a cabo una labor social que satisfaga las aspiraciones del personal.

### ACTIVIDADES DE LOS PARLAMENTARIOS CHILENOS EN LONDRES

La delegación de parlamentarios chilenos que se encuentra en Londres visitó recientemente el Hogar para Ancianos "Ashmead", imponiéndose de la forma como el Consejo Municipal de esa ciudad proporciona modernos y gratos hogares a miles de ciudadanos.

El grupo estaba compuesto por los senadores Gustavo Rivera, Jorge Lavandero y Luis Quinteros Tricot, y los diputados Alberto Decombe, Patricio Phillips y Ramón Espinoza. Le acompañaban cuatro miembros del Parlamento británico.

La delegación visitó tabién las viviendas construídas por el Consejo en la zona de Putney-Roehampton, que alberga a cientos de familias. El Concejo Municipal de Londres ha invertido 27 millones de libras esterlinas en estas edificaciones.

### DIPUTADO E. EDWARDS CONCURRIO AL CONSEJO DE FOMENTO FABRIL

El diputado don Enrique Edwards concurrió, especialmente invitado, a una sesión del Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril para exponer las alternativas de la tramitación del Proyecto del Norte, en la Cámara de Diputados.

El señor Edwards se refirió in extenso a los alcances de interés nacional que tiene este proyecto, que se encuentra ahora en el Senado de la República, en tercer trámite constitucional.

De especial importancia fueron sus informaciones referentes al régimen financiero que se dará a la industria del salitre y las medidas consultadas en el proyecto de ley sobre trato preferencial a las actividades fabriles de la zona de Tarapacá.

En la referida sesión de Fomento Fabril proporcionó valiosos antecedentes sobre la instalación de la planta de producción de cenizas de soda, sobre las medidas consultadas para obtener un abaratamiento de los costos de instalación de esa planta y sobre regulación de las cifras destinadas a sus gastos de estudio y planificaciones.

# Estudio sobre vagancia infantil conoció Comisión de la Cámara

**La Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados para informar sobre el problema de la Vagancia Infantil conoció un estudio preparado por el secretario de ese organismo, don José Luis Larraín, en el que se hace una relación de esta materia y se analizan con acuciosidad sus causas y las medidas que se aconsejan para solucionarlo.**

**Este estudio, que más bien constituye un pre-informe, comprende los siguientes puntos: 1) causas que generan la vagancia infantil; 2) diversas fases de los problemas creados por la vagancia; 3) medidas adoptadas para combatirla en sus aspectos: a) legal, b) proteccional y c) correccional.**

**En forma especial, este documento analiza la labor que desarrollan las instituciones de carácter público y privado que se ocupan de los problemas de la infancia.**

**Sobre la base de este estudio, la próxima semana la comisión se ocupará de la preparación de las conclusiones que serán presentadas a la consideración de la Cámara.**



AVISO

## SOLICITA CONCESION DEFINITIVA DE SERVICIO PUBLICO PARA ESTABLECER Y EXPLOTAR LINEA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA

La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer y explotar una línea de transmisión de energía eléctrica a 13.200 volts entre los pueblos de Quirihue y Cobquecura, en la provincia de Ñuble.

El objeto de esta línea es suministrar energía eléctrica al servicio público de distribución de Cobquecura y a los consumidores que puedan presentarse a lo largo de su recorrido a una distancia no mayor de 10 Km. a cada lado de su eje.

Esta línea, cuya longitud será de 32.047 Kms., atravesará en su recorrido los predios siguientes en las longitudes que se indican. En los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.

| Nombre del propietario | Nombre del predio | Long. en mts. |
|---|---|---|
| Suc. Campos Menchaca.— | La Quinta | 140.— |
| Carmela Gajardo Bustos.— | La Quinta | 535.— |
| Camino Público | | 16.— |
| Guillermo Zapata Zapata | | 21.— |
| José Alarcón Sepúlveda.— | Bajada del río | 75.— |
| Camino Público | | 8.— |
| Suc. Campos Menchaca.— | La Quinta | 259.— |
| Marcelina Chandía Franco.— | Quinta María | 267.— |
| María Chandía Franco.— | Quinta María | 316.— |
| Camino Público | | 24.— |
| Carlos Montané Castro.— | Bellavista | 552.— |
| Laura Mardones de Neira.— | Chipre | 305.— |
| Carlos Montané Castro.— | Miramar | 575.— |
| Camino Público | | 60.— |
| Julia Montero de Oviedo.— | La Maravilla | 962.— |
| Lucila Oviedo de Ceballos.— | Los Canelos | 425.— |
| Camino Público.— | | 70.— |
| Parroquia de Quirihue.— | El Llano | 935.— |
| Ramón Espinoza Vásquez.— | El Cuzco | 225.— |
| Camino Público | | 24.— |
| Parroquia de Quirihue.— | Lagunilla | 578.— |
| Camino Público | | 50.— |
| Parroquia de Quirihue.— | Lagunilla | 250.— |
| Elías Facuse Readi.— | Santa Carolina | 837.— |
| Camino Público | | 28.— |
| René Oviedo Montero.— | Los Naranjos | 362.— |
| Camino Público | | 12.— |
| René Oviedo Montero.— | Los Naranjos | 70.— |
| Camino Público | | 28.— |
| René Oviedo Montero.— | Los Naranjos | 323.— |
| Elías Facuse Readi.— | Santa Carolina | 16.— |
| Camino Público | | 44.— |
| Elías Facuse Readi.— | Santa Carolina | 110.— |
| Camino Público | | 30.— |
| Elías Facuse Readi.— | Santa Carolina | 314.— |
| Camino Público | | 35.— |
| Elías Facuse Readi.— | Santa Carolina | 1.248.— |
| Octavio Sandoval.— | La Patagua | 132.— |
| Aniceto Carrera Bastías.— | Palermo | 84.— |
| Suc. Carlos Romero.— | Palermo | 432.— |
| Carlos Roa Romero.— | Palermo | 744.— |
| Soc. Forestadora Nac. "SOFONA".— | El Guanaco | 754.— |
| Camino Público | | 20.— |
| Soc. Forestadora Nac. "SOFONA".— | El Guanaco | 950.— |
| Camino Público | | 20.— |
| Soc. Forestadora Nac. "SOFONA".— | El Guanaco | 567.— |
| Camino Público | | 55.— |
| Soc. Forestadora Nac. "SOFONA".— | El Guanaco | 1.085.— |
| Camino Público | | 25.— |
| Soc. Forestadora Nac. "SOFONA".— | El Guanaco | 2.267.— |
| Soc. Forestadora Nac. "SOFONA".— | El Guanaco | 1.517.— |
| Soc. Agrícola y Forestal "SAFO".— | El Tollo | 248.— |
| Camino Público | | 38.— |
| Alejandro Bergenfreid Sch.— | La Pila | 490.— |
| Sara Bastías de Faúndez.— | Muralla La Pila | 100.— |
| Arnulfo Johow.— | La Pila | 215.— |
| Pedro Pablo Rivas Alarcón.— | La Pila | 297.— |
| Leoncio Blanco.— | La Pila 1 | 563.— |
| Suc. Concha González.— | El Maitén | 588.— |
| Leoncio Blanco.— | La Pila 2 | 637.— |
| Suc. Riffo.— | Quilenco | 567.— |
| Antenor Velásquez Ortiz.— | Quebrada Honda | 223.— |
| Suc. Rosendo Silva.— | Los Cruceros | 270.— |
| Camino a Cauquenes | | 10.— |
| Suc. Rosendo Silva.— | Los Cruceros | 100.— |
| Camino Público | | 28.— |
| Suc. Rosendo Silva.— | Cariche | 359.— |
| Graciela Monsalve Torres.— | Sta. Gregoria | 263.— |
| Alfonso Abad Casin.— | San Antonio | 435.— |
| Suc. Virginia Aguilera.— | Santa Amalia | 143.— |
| Octavio Vera Molina.— | El Manzano | 722.— |
| Adolfo Blanco Mella.— | La Leona | 215.— |
| Alfonso Abad Casin.— | San Antonio | 599.— |
| Suc. José Dolores Orellana.— | San Ramón | 642.— |
| Octavio Vera Molina.— | El Manzano | 440.— |
| Exequiel Sanhueza Fuentes.— | Los Cerrillos | 1.068.— |
| Leopoldo Ortega Rodríguez.— | Vista Hermosa | 667.— |
| Dolores Escalona de Venegas.— | Rehue | 362.— |
| José Cruz Parra.— | Sereche Chico | 275.— |
| Juan de Dios Silva Orellana.— | La Laguna | 200.— |
| Carolina Ramírez de Arellano.— | La Esperanza | 455.— |
| Camino Público | | 30.— |
| Carolina Ramírez de Arellano.— | La Esperanza | 630.— |
| Julio Sepúlveda Alarcón.— | El Cielo | 833.— |
| Leopoldo Salgado Venegas.— | Las Toscas | 210.— |
| Juan José Bustos Fuentes.— | El Rehue | 177.— |
| Camino Público | | 60.— |
| Juan José Bustos Fuentes.— | El Rehue | 71.— |
| Camino Público | | 16.— |
| Remigio Sanhueza Placencia.— | Los Cabritos | 20.— |

Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, y para que, dentro de un plazo de 30 días, contados desde esta fecha, se hagan ante la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, por escrito y en duplicado, las objeciones a que haya lugar.

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

# CAMARA DE DIPUTADOS

## SESION 18ª ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE JULIO DE 1959

### (De 15.15 a 19 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y GALLEGUILLOS

### (Versión Oficial)

### (Conclusión)

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Puede continuar el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, el Honorable señor Maurás me ha pedido una interrupción.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAURAS.— Señor Presidente, agradezco la atención del Honorable Diputado Informante y responderé a su gentileza con mi brevedad. Por lo tanto, en forma muy apretada, daré a conocer mis puntos de vista sobre este proyecto.

La economía de la Provincia de Tarapacá está afectada principalmente por la de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Esta se encuentra en un estado crítico que, si logra superar, podrá continuar sus actividades y hacer frente a sus futuros compromisos y a los que pueda contraer.

Si sucede lo contrario, deberá paralizar sus trabajos con consecuencias graves para la provincia nortina. Las circunstancias actuales de poca demanda ocupacional, no permiten creer que estas faenas puedan ser reemplazadas de inmediato y con éxito.

A ello se debe el estudio de este proyecto, que para nosotros pretende ser de rehabilitación del Norte Grande y un intento para ampliar su campo económico. El Ejecutivo presentó uno que es el origen del estudio en que nos encontramos que, después de las naturales variaciones sufridas en el Congreso, ofrece la siguiente estructura:

1.o Medidas consideradas en los artículos 1.o al 18.o, que tienen por objeto diversificar la producción en los departamentos de Iquique y Pisagua con el propósito de que dependan en mínima parte de la suerte de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta. Estos artículos tienen su origen en la reiterada promesa que los parlamentarios nortinos hemos formulado en nuestra zona, de buscar la diversificación de esa economía estéril;

2.o Otras disposiciones que autorizan al Estado para acudir en auxilio de dicha Empresa, contemplando los resguardos necesarios para controlar el destino de ese auxilio y su recuperación.

En cuanto al fomento de la economía de la zona, se contemplan cinco puntos fundamentales: a) Un Plan Extraordinario de Obras Públicas, viviendas populares y obras de agua potable, por un total de un mil seiscientos millones de pesos; b) Créditos hasta por cinco mil quinientos millones, para ser distribuidos en tres años por la Corporación de Fomento de la Producción, con miras al incremento de la actividad industrial, agrícola y minera, exceptuando el salitre, y la búsqueda de aguas subterráneas; c) Iniciación de los trabajos de construcción de la planta de soda y destinación inmediata de trescientos millones de pesos para su ejecución; d) Facilidades a particulares para explorar aguas subterráneas en terrenos de la Caja de Colonización Agrícola, y e) La indicación aprobada en la Comisión de Minería y rechazada en la de Hacienda, que permite la búsqueda de petróleo, tanto por particulares como por el Estado en forma alternada, y, otra, que aumenta la participación fiscal en la Empresa Nacional de Petróleo por vía de aportes extraordinarios provenientes de la mayor producción y del mayor precio de cotización mundial del cobre sobre el calculado para el rendimiento de la tributación fiscal actual. Esta última es la que contará con nuestros votos favorables, porque creemos que permitirá el aumento de los trabajos petroleros en Tarapacá.

En lo que respecta a los álcalis sódicos, debo decir con entera franqueza que, siendo un decidido partidario de su instalación en Iquique, por lo que he luchado ya largo tiempo, estoy en desacuerdo con el financiamiento que se le ha buscado. Por eso estimo que la obligatoriedad de entregar de inmediato trescientos millones de pesos podría alentar a los actuales proyectistas a no querer modificar esa línea de financiamiento, gestiones que entiendo está realizando el Supremo Gobierno.

En cuanto a las aguas subterráneas, la Comisión tomó conocimiento de que si bien existen, en muchos casos son de un grado de salinidad que no las hace aptas para la agricultura sin un lavado previo. Hay, no obstante, zonas para las cuales las previsiones no son tan pesimistas.

Estas circunstancias aleatorias son las que han afirmado más el criterio de afianzar la situación financiera de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, para lo cual se han propuesto, también, estas medidas: 1) transformar en crédito a largo plazo, por medio de una emisión de debentures-dólares la obligación a corto plazo que tiene la Compañía con los Bancos del Estado y Central. Como garantía, se exige en este proyecto, aparte de las generales, la constitución de hipoteca civil sobre la planta de la Oficina Victoria e hipoteca civil y minera sobre los terrenos de Santa Emma, Oficina Alianza, Lote Oriente y Poniente, Alianza y accesorios. Se ha estimado que los bienes hipotecarios exceden en su valor al monto de los créditos que garantizan. Como un medio de "hacer caja", para emplear una expresión de uso corriente, el Fisco adquiere en tres millones quinientos mil dólares los terrenos salitrales que latamente se identifican en el proyecto y que abarca, más o menos, cuarenta millones de metros cuadrados, con un valor de tres millones setecientos noventa y tres mil dólares. El precio se paga con los ingresos que percibe el Fisco por las ventas de caliches fiscales que producen trescientos cincuenta mil a quinientos mil dólares anuales. En esta operación se estipula pacto de retroventa. Acuerdo que en la Comisión da a conocer diversos antecedentes sobre esta materia. Me permito anotar, por ejemplo, que los terrenos de San Martín N.os 1 y 2, que pertenecieron a la Compañía Salitrera El Loa, y Lepanto N.os 1 y 2 y Candelaria, que pertenecieron a la Compañía Salitrera de Tocopilla, fueron adquiridos por la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta en conjunto con todos los bienes de COSACH, la que a su vez los había adquirido en conjunto con otros bienes, respectivamente, de las Compañías Salitreras El Loa y Tocopilla en sumas globales.

No se precisó el precio de cada bien en particular. No obstante, hay antecedentes de las compras, hechas anteriormente, de la mayor parte de estas pertenencias. En efecto, la Compañía Salitrera El Loa compró los estacamentos San Martín N.os 1 y 2 por escritura de 29 de Febrero de 1924, ante el Notario de Valparaíso señor Salvador Allende, a razón de £ 5,500 cada estaca de un millón de metros cuadrados. La Compañía Salitrera de Tocopilla adquirió el estacamento Lepanto, N.os 1 y 2, por escritura de 1.o de Junio de 1925, otorgada en la Notaría Cruz Anguita, de Valparaíso. El precio resulta de £ 6,000 por cada millón de metros cuadrados.

Respecto del estacamento Candelaria no hay escrituras que especifiquen su valor, porque desde muy antiguo se han vendido en conjunto con otros bienes sin determinar precio específico para cada cual.

Basado en el valor presente del oro, resulta que el precio de la libra esterlina de aquella época es de US$ 9.10 actuales.

De acuerdo con las cubicaciones hechas en aquel tiempo, el precio de adquisición de los terrenos de San Martín N.os 1 y 2 en la transacción antedicha, resulta de US$ 0.70 por tonelada de contenido de salitre en cancha.

El precio de adquisición de los terrenos de Lepanto N.os 1 y 2 de £ 6.000 por estaca resulta, según la cubicación Shanks, conocida en esa época, de US$ 0.73 por tonelada de salitre en cancha.

El proyecto aprobado por el Honorable Senado ha fijado el precio del contenido de estos terrenos, incluyendo Candelaria, en US$ 3.500.000, que corresponde a US$ 0.60 por tonelada de salitre en cancha, de acuerdo con las últimas cubicaciones.

Como antecedente ilustrativo, puedo agregar que por escritura de 9 de Agosto de 1954, extendida ante el señor Echeverría Vial, la Compañía vendió la Descubridora San José a razón de US$ 1.— por tonelada de contenido de salitre en cancha.

Se autoriza a la Corporación de Fomento para garantizar los créditos que necesita la Compañía para completar la ampliación de la Planta Victoria, hasta por un millón quinientos mil dólares.

Para hacer frente al futuro de la Compañía, se establecen medidas que tienen por objeto facilitar las reformas en la Planta Victoria, que le permitan aumentar pronto su producción de doce mil a dieciocho mil toneladas, con lo que se podrían suspender paulatinamente los trabajos de las Oficinas Schanks, absorbiendo al personal de éstas en la primera y, también, en el Plan de Obras Públicas, que se realizará en la zona.

Se crea, también, una Comisión Especial que tiene por objeto principal vigilar el cumplimiento de las prohibiciones que se establecen a la Compañía para la realización de algunos actos. Se da la posibilidad de que dicha Comisión deje sin efecto, para cada caso, la mencionada prohibición. Deseo dejar claramente establecido que nosotros aceptamos este procedimiento, con el objeto de evitar toda disposición que pueda ser interpretada como ingerencia, directa o indirecta, del Fisco en la administración de la Empresa, en términos que pudieran hacerla perder su representación en el Directorio de la Corporación de Ventas, en virtud de lo dispuesto en la Ley N.o 12,033.

Hemos agregado en la Comisión de Hacienda un inciso nuevo que contiene una sanción específica al incumplimiento por parte de la Compañía de las prohibiciones establecidas por el proyecto de ley en estudio para el contrato de emisión de debentures; hemos tomado también las medidas necesarias para que los bienes del activo inmovilizado actual o futuro de las subsidiarias de su propiedad o controladas por ella, y, en especial, de los bienes relacionados con las inversiones en la minería del hierro, sirvan el objetivo principal nuestro, que es el de mantener el salitre en trabajo.

El proyecto contiene, también por iniciativa parlamentaria, la representación del Congreso en el Directorio de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo, sin derecho a voto ni remuneración; nosotros la apoyamos, porque es un medio eficaz para que el Parlamento tenga un conocimiento exacto y permanente de los problemas salitrales, y no cada cierto largo tiempo, y sólo cuando la industria esté en crisis.

Hemos obtenido, junto a distinguidos colegas, que se aprueben disposiciones que bonifican a la industria de materiales de construcción fabricados en la zona del extremo norte y con materias primas producidas en ella, como un medio de ayudar al fomento económico de la zona y, además, para prevenir la escasez de estos elementos en la región central del país.

También hemos presentado indicaciones que tienen por objeto organizar dos sociedades cooperativas para la distribución de productos alimenticios en la zona favorecida por este proyecto de ley, una con sede en Iquique y otra en Antofagasta, y cuyo objetivo primordial será el de la distribución oportuna de alimentos.

Nos hemos preocupado, junto a otros colegas, en especial a los de la representación nortina, de facilitar los trabajos de la Dirección de Obras Sanitarias, por medio de la autorización a la Municipalidad de Iquique para permutar algunos inmuebles; y, por último, los diputados de Tarapacá hemos presentado en esta sesión una indicación tendiente a incluir en esta iniciativa, un artículo nuevo que tiene por objeto otorgar jubilación a los empleados y obreros que tengan más de 25 años y 18 años, respectivamente, de trabajo en las faenas salitreras de la provincia.

Deseo decir que los representantes nortinos estamos agradecidos de este Congreso que, en repetidas oportunidades, ha dado muestras de su patriótica preocupación por la situación del extremo septentrional del país. Dejamos constancia de nuestro reconocimiento por los esfuerzos que despliega ahora para salvar de la desolación y la ruina a una de sus más heroicas provincias.

Muchas gracias, Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Martones.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). —Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, debo comenzar por agradecer la deferencia del señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, que me da la oportunidad para exponer algunos pensamientos acerca de este proyecto. La opinión del Diputado que habla, además de ser la del Frente de Acción Popular, es la del Partido Democrático Popular, en el que milita.

No me ocuparé, por cierto, a causa del poco tiempo de que dispongo, de cada una de las materias en que está dividido el proyecto en debate. Ligeramente, me referiré a aquéllas que, a mi juicio, han pasado a constituir las fases medulares del Mensaje del Ejecutivo. Asimismo, analizaré las indicaciones que varios Honorables señores parlamentarios han presentado para diversificar la producción de la zona norte, con el fin de evitar la cesantía y aliviar su crisis económica.

En esta oportunidad, también concretamente me referiré a la Planta de Soda "Chile", cuya instalación en la zona norte, desde hace algún tiempo está estudiando la CORFO. El Honorable señor Von Mühlenbrock, en la sesión de ayer, hizo un extenso análisis acerca de esta nueva industria. Sin embargo, quiero insistir en algunos de los planteamientos que hizo el Honorable Diputado Informante.

Pero, antes de entrar de lleno a esta materia, quiero ratificar las palabras pronunciadas en la sesión de ayer por el Honorable señor Tamayo, en el sentido de que el motor, nervio y cerebro central de esta idea, a mi juicio muy positiva, ha sido el ingeniero señor Danilo Vucetich, destacado funcionario de la COVENSA, a quien el Ejecutivo, anteayer, ha pedido que renuncie a su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de dicha institución e, incluso, a la dirección de "Soda Chilena". La petición de renuncia fue formulada por el actual Vicepresidente de la CORFO, señor Pierre Lehmann. El señor Ministro de Hacienda, contestando esta observación del Honorable señor Tamayo, expresó que no tenía conocimiento de que tal cosa hubiese acontecido.

Señor Presidente, yo creo que a estas alturas del debate, ya el señor Ministro de Hacienda debe estar en conocimiento de esa medida.

También quiero expresar que resulta extraordinariamente extraño, incluso, impolítico, que justamente cuando se está discutiendo, incorporada en el articulado de esta iniciativa, una materia tan importante como ésta, sea el propio Ejecutivo el que ponga término a las funciones de uno de sus más destacados personeros. Al actuar así, ha revelado tácitamente a la opinión pública y al Parlamento, su deseo de dejar sin efecto la proyectada instalación de esta importante industria en la zona norte del país.

De lo expresado por el Honorable señor Von Mühlenbrock y de los antecedentes que tengo y que también obran en poder de otros señores parlamentarios, se deduce que la instalación de la industria química pesada en el norte de Chile, es hoy día una necesidad evidente.

El Diputado que habla no va a discutir si la contratación de elementos extranjeros, para asesorar a los técnicos chilenos en la instalación de la planta de álcalis sódicos, ha sido o no un buen negocio. No ya a discutir, siquiera, si es necesario o no estudiar el refinanciamiento, digámoslo así, de la empresa a la cual se viene refiriendo. Pero, no hay duda que las cenizas de soda cáustica y otras materias que produciría esta planta, vendrían a llenar las necesidades del país y a proporcionarnos nuevos recursos a la economía nacional, mediante el ahorro de divisas. En algunos casos, como ha quedado suficientemente demostrado, posibilitarían la exportación de estos productos, con lo que se lograrían nuevos ingresos.

Es incomprensible, en consecuencia, que el Ejecutivo haya adoptado, a través del Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, una actitud tan poco justa y en un momento tan inadecuado, como el actual. Esto resulta mucho más grave aún si se considera que en las Comisiones de Minería y Hacienda de la Honorable Cámara, el señor Vucetich expuso, en forma clara y precisa, lo que significaría más tarde para la economía del país la creación de esta industria química.

A través de las informaciones del señor Vucetich, es evidente comprobar que existe en este sentido discrepancia de pensamiento entre el Gerente de la Corporación de Fomento y el Presidente de "Soda Chilena".

Aún más, a través de la intervención de estos personeros, nosotros pudimos observar que había un pensamiento distinto entre el Ministro de Hacienda y el Presidente de "Soda Chilena".

¿Es que solamente el Ejecutivo está en condiciones de aportar soluciones a los problemas económicos del país? También el Congreso Nacional y, especialmente esta rama legislativa, puede insinuar sugerencias en determinados instantes, y también dar soluciones positivas para los problemas de la economía nacional, a través de preceptos legales.

El señor Ministro de Hacienda, que es Presidente de la "CORFO", según tengo entendido, por su calidad de Ministro de Economía, ha dicho que para él este asunto es de carácter primario y que el Ejecutivo tiene el más alto interés en llevarlo adelante. Pero, a su vez, el señor Ministro ha manifestado que el negocio realizado por un grupo ítalo-germánico para la instalación de la planta en cuanto al período de amortización de la planta que se ha entregado a "Soda Chilena", es demasiado reducido.

Además, dice el señor Ministro que el costo de la planta resulta excesivo frente al número de empleados y obreros que en ella trabajarían. Y estas razones hacen que el Ejecutivo se preocupe con demasiada delicadeza y cuidado de este asunto.

Señor Presidente, voy a entregar algunos elementos que están, precisamente, en un informe que "Soda Chilena" ha repartido a los Honorables Diputados, los que, indudablemente, reafirman que es indispensable, a pesar de lo que pudo haber acontecido acerca de TECHINT y de otras empresas con las que se ha trabajado, que "Soda Chilena" siga adelante, y que esto sea una realidad en el plazo que los técnicos han señalado.

El informe dice, en una de sus partes: "La instalación de una planta de álcalis sódicos en el país significa iniciar la implantación de una industria básica que aprovisione al país de las materias primas en el orden de la química mineral.

"Que siendo una industria destinada a abastecer fundamentalmente el mercado interno, tiene un mercado relativamente estable y seguro, y, por lo tanto, crea un factor de ocupación continua que se ve difícilmente influído por las variaciones de precios en el mercado internacional, como sucede periódicamente a la gran minería del cobre.

"Que es una industria que tiene posibilidades futuras, puesto que puede desarrollar líneas complementarias, cuya magnitud es difícil de definir, pero en todos los países en que existen estas plantas, ellas se han ampliado y diversificado en tal forma, que constituyen importantes núcleos industriales y económicos.

"Las principales líneas que se podrían desarrollar en el país están constituídas por los cromatos y bicromatos, fosfatos, sulfitos, bisulfitos, hiposulfitos, hidrosulfitos, silicatos, alginatos, cianuros, xantatos, boratos, yoduros, carbonatos y sales amoniacales.

"La producción en conjunto de todas estas sales es más importante que la propia línea de álcalis sódicos, y el coeficiente de ocupación de la planta crece también en forma apreciable. Como un ejemplo de la diversificación de esta producción podríamos señalar que las necesidades en bicromato de sodio en el país representan US$ 500.000 —, y es así como con estas sales es posible integrar consumos que, en su conjunto, constituyen un mercado superior al de la línea de álcalis sódicos.

"Con una producción diversificada, como la que tienen todas las plantas Solvay, si el combustible se obtiene a precio de mercado internacional, los costos de producción deben resultar semejantes a las plantas americanas y europeas, y, por lo tanto, sería una industria que tendría expectativas de exportación.

"Que aún, en las precarias condiciones en que le cabe nacer a esta industria, sin ni siquiera aprovechar sus lodos, los costos de producción le permiten llegar con éxito a ciertos mercados inmediatos, como parte de Bolivia y la región de Salta, en Argentina, siempre que se logren resolver los problemas de transporte entre Chile y esas plazas.

"Que es imposible pensar que se pueda desarrollar la industria química orgánica en el país, si no se desarrolla primero, convenientemente, una química mineral, para lo cual es indispensable disponer de álcalis sódicos y ácidos fuertes a precio y calidad de mercado internacional".

Si a todas estas consideraciones se agrega la ocupación considerable de personal que se produciría, lo cual viene a llenar, precisamente, una de las necesidades de este proyecto, es lógico suponer que la instalación de esta planta se hace indispensable.

Ocurre, por ejemplo, que sólo para los efectos de la instalación, dentro de un promedio de no más de tres a cuatro años, se tomarían setecientos obreros.

Pero hay gente que insistentemente expresa que una industria de química mineral resultaría un mal negocio para Chile y que no sería conveniente continuar con estos estudios que ya están siendo demasiado costosos para el Erario.

La exposición del Honorable señor Von Mühlenbrock ha sido completa sobre esta materia, y hace innecesario allegar nuevos antecedentes y datos estadísticos. Pero quiero expresar que, según informe de la Corporación de Fomento de la Producción, la construcción de la planta permitiría evitar:

"1) La pérdida de las inversiones que ha realizado hasta la fecha la Corporación de Fomento en este proyecto", las que, según tengo entendido, ascienden ya a la suma de setecientos cincuenta millones de pesos.

"2) Que se incremente la pérdida indicada en el número 1, por concepto de pago de los compromisos contraídos con anterioridad por la entidad", lo que vendría a significar una pérdida aproximada de un millón quinientos mil dólares.

"3) Que se prive al país de una planta capaz de abastecer sus necesidades de álcalis sódicos.

"4) Que no se pueda aprovechar la oportunidad de paliar el grave problema de cesantía que afecta a la provincia de Tarapacá, organizando rápidamente las faenas de construcción de la planta. Esta medida permitiría absorber, en su primera etapa, por lo menos quinientos obreros".

O sea, este informe viene a reafirmar lo que ha manifestado el Honorable Diputado Informante y en lo cual estoy insistiendo en esta ocasión.

Además, fuera de todo esto existe la expectativa formidable de que se pueda realizar una operación combinada con un consorcio japonés "Mitsubishi", si no me equivoco, para exportar la sal que no sea necesaria para el aprovechamiento dentro de la misma planta, con lo cual la ampliación de la instalación sería pagada con esta sal que nosotros exportaríamos al Japón.

En resumen, en esta etapa primera de la instalación de la planta de álcalis sódicos, más la explotación de la sal, se ocuparían entre el mineral o los minerales, entre los elementos de arrastre de la planta misma y los de traslado, alrededor de dos mil trescientas personas, es decir, bastante más que todo el resto de las posibilidades que se están entregando a través de este proyecto.

Por este motivo, haciéndonos eco de las peticiones que nos han formulado importantes sectores de la ciudadanía del norte, no sólo del elemento obrero sino también del Comité de Progreso y Adelanto Local, del Comité del Comercio e Industria y de los Sindicatos que existen en la zona, y en base al convencimiento mismo que tenemos acerca de esta materia, estimamos indispensable que el Proyecto de "Soda Chilena Sociedad Anónima" siga adelante.

Ahora, en forma personal, solicito, en esta ocasión, al señor Ministro de Hacienda, Economía y Minería que, en su calidad de Presidente de la "CORFO", procure enmendar el mal paso que ha dado el Vicepresidente, señor Pierre Lehmann, la retirar al pionero, al elemento fundamental de todo este trabajo que se ha llevado por largo tiempo. Debe ponerse marcha atrás en este procedimiento, para que entonces se continúe trabajando en la misma forma entusiasta en que se ha estado haciendo hasta ahora, sin que ello signifique, por cierto, que si no se puede realizar el financiamiento mismo de la inversión, se rechace la cooperación técnica que ha estado prestando esa firma extranjera que, si no me equivoco, se denomina "Techint".

Por otra parte, muy brevemente deseo expresar que el problema del petróleo es un problema evidentemente chileno, que inquieta a los diferentes sectores de la ciudadanía y, consecuencialmente, al Parlamento, pues somos nosotros los que estamos interpretando el sentir nacional. En el desordenado debate que ha promovido la discusión general de este proyecto, hemos ido fijando, en la medida que ha sido posible, la posición del Frente de Acción Popular. También quiero decir, en esta oportunidad, que otros Diputados, incluso de la zona norte, tienen que intervenir antes que el Honorable Diputado Informante termine su informe. Por mi parte, he deseado expresar brevemente mi pensamiento. Creo que, además de todo lo expresado por los Honorables colegas de representación, hay otro problema de fondo que quiero abordar en síntesis: son pensamientos doctrinarios también los que se están planteando en esta Honorable Cámara. Nosotros somos partidarios, por principio, de la intervención estatal. Evidentemente, los Honorables colegas de los bancos del frente tienen que ser contrarios a ella, y preferir, entonces, la libre empresa, de modo que sea el capital privado, llámese nacional o extranjero, el que venga a intervenir en este importante negocio.

Fuera de este punto doctrinario, ocurre que hay otro "pivote" en el cual nosotros podemos afirmarnos para insistir en nuestro planteamiento. El es, precisamente, la Empresa Nacional del Petróleo, institución de carácter estatal, filial o subsidiaria de la CORFO, que, a través de un período de años relativamente corto, ha logrado disminuir el déficit de petróleo en cuanto al consumo nacional, llegando a abastecer el setenta por ciento de dicho consumo, como ya se ha expresado. El año 1960 ó 1961, es decir, dentro de uno o dos años más, estará en condiciones de absorber totalmente el consumo nacional, sin considerar por cierto el de la gran minería que, como lo saben los Honorables colegas, se encuentra marginada de todos estos estudios.

Además, también tenemos conocimiento— en todo caso, hay necesidad de repetirlo— que la ENAP se ha ido financiando con sus propios recursos, con sus propias entradas. A la vez, tiene una inversión de ciento diez millones de dólares que están incorporados en la zona de Magallanes, en la Refinería de Concón, en los gasoleoductos y oleoductos, caminos y otras obras de explotación del petróleo que esta Empresa ha llevado adelante. Lo expuesto indica que ella tiene una capacidad técnica evidentemente envidiable. Esto, por lo demás, es tan cierto, que algunos elementos de esta Empresa que han emigrado hacia otras tierras, buscando otros horizontes, han resultado todo un éxito en otras Compañías y en otras latitudes.

Estoy en condiciones de afirmar que el capital privado de las empresas petroleras extranjeras, que hoy tiene el deseo y la ansiedad de ir a la búsqueda del petróleo en el norte del país, en el año 1957 no lo tenía.

Pero ahora, con los estudios ya realizados por la ENAP, están en condiciones, en estos instantes, de hacer importantes inversiones en esta explotación en la zona norte del país.

Ya lo dijo nuestro Honorable colega señor Irarrázaval, don José Manuel, correligionario de uno de los parlamentarios que presentaron la indicación: —"¡Cuán peligroso resulta incorporar en la economía del país a estos capitales extranjeros, a este imperio del petróleo, que entrará por la puerta norte y seguirá rumbo al sur hasta llegar a Magallanes mismo!" Si para asegurarnos de esta novedad nos basta ver cómo en este proyecto de ley, en que se quiere legislar en favor de la provincia de Tarapacá, se pretende introducir la indicación de los señores Serrano y Peñafiel, la que no solamente habla de la provincia de Tarapacá, sino además de las provincias de Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Por otra parte, el señor Ministro de Hacienda ha dicho reiteradamente en la Comisión que ésta era algo así como una "operación piloto", y que el Ejecutivo esperaba ver cuál iba a ser la reacción del capital extranjero ante las posibilidades que le brindaba el país, en esta materia, porque si encontraban aceptación, era evidente que había que pensar en ampliar estas condiciones, y continuar, entonces, con la explotación del petróleo, en otras zonas del país. Y como estas otras zonas del país están perfectamente señaladas, creemos posible dejar sentado en estos instantes que la incorporación de capitales extranjeros a la explotación del petróleo, tarde o temprano podrá llegar hasta Magallanes mismo. Y con ello nosotros perderíamos las posibilidades de conservar esas reservas cuantiosas que tenemos para el consumo interno, pues es posible que el petróleo se transforme en un elemento de exportación.

Si consideramos que la inversión para las perforaciones, mejor dicho para la ubicación del petróleo en Magallanes tuvo un costo de tres millones quinientos mil dólares, según informaciones del señor Salas, es natural deducir que, por muy costosa que sea la operación en la zona norte, por escasas que sean las posibilidades, en el caso de que no se encontrase petróleo, las inversiones serán mínimas, por lo que la pérdida será también mínima, en comparación con lo que significaría el peligro natural y lógico que trae consigo la incorpor-

tas del petróleo en la economía nacional. Y si lo encontramos, estaremos en condiciones de ir avanzando rápidamente, porque estamos ciertos de que el país está dispuesto, a pesar de sus precarias condiciones económicas y mediante el esfuerzo que desarrollará desde el más modesto empleado, desde el más modesto obrero, hasta el más alto hombre de negocios, a prestar toda su ayuda para que el petróleo siga siendo explotado por chilenos.

Insisto en que la ENAP está en condiciones de realizar todos estos trabajos. Los informes que nos entregó el señor Fernando Salas indican que es natural que cada paso tendiente a esta finalidad puede ser dado por intermedio de esa empresa. Es más, señor Presidente, las leves reservas que sobre la materia tiene el señor Salas las entiendo, como que es el intérprete de una política general del Gobierno y que no puede llegar al Congreso Nacional a expresar un pensamiento absolutamente libre. Como es el caso del señor Vucetich, que dijo lo que en realidad pensaba y que horas más tarde cesó en su cargo.

Por estas razones hemos enviado una indicación a la Mesa y hemos contribuído a la presentación de otras en conjunto con otros Honorables colegas destinadas a la capitalización de la Empresa Nacional del Petróleo, para que esta empresa nuestra siga progresando como lo ha hecho hasta ahora y para que más tarde pueda explotar no sólo el petróleo de Magallanes, y el que pueda haber en la zona norte, sino el que pueda haber en otras zonas del país, en donde se tiene conocimiento que existirían yacimientos de este producto de vital importancia para la vida misma del país, con mucho más posibilidades que en la provincia de Tarapacá.

Muchas gracias.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor VON MUHLENBROCK.— El señor Ministro de Hacienda me ha solicitado una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor FIGUEROA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero ser muy breve en esta intervención.

He solicitado una interrupción al señor Diputado Informante para contestar las palabras del Honorable Diputado señor Martones en lo que se refiere a la persona del señor Vucetich.

Deseo informar a la Honorable Cámara que, en primer lugar, no tengo absolutamente ningún cargo que hacer en contra del señor Guido Vucetich; en segundo término, deseo hacer presente a la Corporación que el señor Vucetich, como es de conocimiento de varios señores Diputados, ha ocupado dos cargos: el de Jefe del Departamento de Industrias de la Corporación de Fomento de la Producción y el de Gerente de "Soda Chilena". En el mes de marzo solicitó licencia para dejar temporalmente el primer cargo, licencia que expiraba el 30 de junio último. Quiero, además, dejar perfectamente en claro que las informaciones dadas ayer por el Honorable Diputado señor Tamayo me tomaron de sorpresa, por las razones que voy a explicar.

Como decía, señor Presidente, esta licencia terminaba el día 30 de junio. En esa oportunidad, el señor Vucetich se acercó al Vicepresidente de la Corporación de Fomento para aclarar su situación.

Quiero dejar en claro también que el señor Vucetich había manifestado su deseo de dejar la Jefatura del Departamento de Industrias, al anterior Vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Benjamín Videla.

Además, los señores Vicepresidente y Gerente General de la Corporación de Fomento han tomado a su cargo, como es natural, directa y personalmente la negociación de los créditos de la industria "Soda Chilena". Esto es perfectamente natural.

El señor Vucetich— y esto no lo expreso como un cargo, como lo han dicho varios señores Diputados— es autor del proyecto y, como tal, naturalmente, lo defiende en todos sus aspectos.

Por eso es que entiendo y comprendo perfectamente bien la actitud de los señores Vicepresidente y Gerente General de la Corporación de Fomento de tomar ellos directamente la negociación del financiamiento de este proyecto. Esto es obvio.

Esta negociación se está llevando adelante y puedo informar a la Honorable Cámara que ya se ha tenido una carta de la firma Techint, en la que propone una serie de nuevas alternativas para realizar el proyecto. Estas alternativas, que son tres, llegan a distintas inversiones que, desgraciadamente, son superiores a las cifras que hasta ahora se han conocido.

La primera alternativa, que está basada en un contrato de ingeniería similar al actualmente existente, llega a una inversión total de trece millones ochocientos mil trescientos cincuenta y cinco dólares, de los cuales diez millones doscientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro dólares representan la inversión en dólares y el saldo, a invertirse en moneda corriente, es decir, tres millones quinientos cuarenta y nueve mil un dólar.

La segunda alternativa, que está basada en un tipo de contrato que podría llamarse de administración más un honorario fijo, llega a una cifra total de catorce millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta dólares, de los cuales, diez millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta y dos dólares corresponden a inversiones en esta moneda, y el saldo, de cuatro millones noventa y siete mil setecientos dieciocho dólares, equivalen a inversiones en moneda corriente.

Una tercera alternativa está basada en un contrato por suma alzada.

Este contrato alcanza un valor total de quince millones novecientos mil dólares, con una inversión en esta moneda de once millones quinientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y dos dólares, y el saldo de cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos dieciocho dólares, en moneda corriente.

La primera alternativa no tiene financiamiento de ninguna clase. En las dos últimas alternativas, que son las de precios más caros, se ofrece un financiamiento que implica el pago a partir de la firma del contrato y después, al iniciarse cada semestre y por un período de dieciocho semestres. Es decir, el último pago se hace al iniciarse el décimooctavo semestre. Se trata, en consecuencia, de una fórmula de pago que implica una cancelación total en un período de ocho años y medio. Como la planta, por lo que se ha explicado ya, demorará en construirse entre tres y cuatro años, el crédito se pagaría totalmente en un plazo aproximado de cinco o seis años después de la iniciación del funcionamiento de la misma.

Esta fórmula involucra un pago equivalente al 25,3 por ciento del valor del crédito antes que la planta empiece a funcionar, y en los primeros tres años de funcionamiento habría que hacer un pago adicional que representaría el 31,4 por ciento del total. Esto significaría la cancelación del 56,7 por ciento, solamente a los dos o tres años de operaciones. El saldo se pagaría, como expliqué antes, al completarse un período de ocho años y medio, contados desde la fecha de la firma del contrato.

Esta modalidad de financiamiento es inadecuada, en concepto de la Dirección de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministro que habla, pero estamos convencidos de que será posible mejorarla substancialmente.

Señor Presidente, no quiero dar la impresión a nadie en esta Sala de que el Gobierno ha variado en lo más mínimo su decisión inquebrantable de llevar adelante la ejecución de este proyecto. Pero sí insistimos en que debe realizarse con un financiamiento que le permita desarrollarse dentro de condiciones financieras adecuadas que le permitan colocar sus productos en los mercados y competir con la industria establecida, y las ofertas hasta aquí estudiadas no tienen esa característica, a juicio de quienes tienen la responsabilidad de realizar la obra.

Deseo, además, explicar algunsa razones que nos inducen a ser extremadamente cuidadosos en la obtención de un financiamiento adecuado del proyecto, pues, repito, las cargas financieras serán el factor más importante del costo de la industria. Tomada la cifra más baja de inversión se llega, de acuerdo con las cantidades revisadas por la firma Techint, a una suma de quince millones doscientos mil dólares. Si se acepta el porcentaje de utilidad señalado por la firma "Soda Chilena", que es de un 16,6 por ciento, sobre el valor del activo, se llega a la conclusión de que los beneficios serán de dos millones seiscientos treinta y tres mil dólares cuando la empresa "Soda Chilena" esté funcionando a plena capacidad. Esta última cantidad representa el 42 por ciento de las ventas anuales, ya que, de acuerdo con las informaciones proporcionadas por los representantes de esta nueva industria, las ventas anuales alcanzarán a los seis millones doscientos mil dólares.

Señor Presidente, no conozco ninguna industria extractiva que obtenga o pueda pretender un margen de utilidad del cuarenta y dos por ciento sobre el valor de sus ventas.

Ojalá que este porcentaje o esta rentabilidad pueda obtenerse. Pero yo lo dudo y creo que es la obligación de todos nosotros el velar por que esta industria se establezca en las mejores condiciones posibles. Las amortizaciones, los programas de pagos a los cuales me acabo de referir, significarían— suponiendo que el total de las inversiones en dólares se pagara en las condiciones aludidas, y suponiendo también, que la parte de la inversión en moneda corriente se amortizara en un plazo de veinte años, se llegaría a un plazo de amortización media del orden de los diez años— significaría, digo, señor Presidente, una cantidad adicional por concepto de amortización de 1.580.000 dólares, lo que representa un veintidós por ciento del valor de la venta anual del producto. Además, hemos escuchado que el consumo de combustible de esta industria representa un dieciocho por ciento. Suponiendo que se obtenga la utilidad calculada, se llega a un total, si se suman todas estas cifras, de un ochenta y dos por ciento del valor de venta anual. Quedaría, en consecuencia, un saldo de un dieciocho por ciento para cubrir rubros tan importantes de los costos como son las materias primas, la mano de obra, los gastos de transporte, todos los gastos generales, los gastos financieros y de venta, etc.

Estas cifras son las que nos obligan a meditar. Pero no quisiera, por ningún motivo, que se tomaran mis palabras como una expresión de duda sobre la necesidad de establecer esta industria. No es eso.

Lo único que nos guía, señor Presidente, es el velar por que esta industria se establezca en condiciones económicas sanas que le permitan funcionar y desarrollar sin la ayuda de subvenciones estatales. No queremos que se cree una industria que, para vivir y pagar sus obligaciones, requiera, cada año, de la Corporación de Fomento de la Producción, subsidios especiales.

Es por eso, y solamente por esas razones, que la Corporación de Fomento de la Producción, su Vicepresidente y su Gerente General están, personalmente, preocupados de este asunto.

En relación con el caso particular del señor Guido Vucetich, quiero informar a la Sala que no se ha tomado ninguna decisión. El asunto será resuelto tan pronto como se determine, en definitiva, el financiamiento y el tipo de contrato que se lleva adelante para la ejecución de esta obra. Pero, cualquiera que sea la decisión que se adopte, ello no implica, en manera alguna, que el Gobierno vaya a posponer y, mucho menos, a dejar de lado esta industria. Es obvio que, dentro de las pocas obras que es posible realizar de inmediato en la zona norte, ésta es una de las que tienen estudios más adelantados. Naturalmente, que se le dará la máxima preferencia, como lo he hecho saber en las Comisiones de esta Honorable Cámara y en la Sala.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). Puede continuar el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, celebro profundamente las expresiones del señor Ministro de Hacienda, que se refieren a la decisión gubernativa de llevar a efecto la construcción de la Planta de álcalis sódico en Iquique.

Además, en relación con la persona de su Gerente, el Director del Departamento de Industrias de la Corporación de Fomento de la Corporación, señor Guido Vucetich, puedo declarar lo siguiente: En mi calidad de Consejero de dicha institución he tenido oportunidad de conocer el desempeño del personal técnico en las tareas a su cargo, y me he podido formar del señor Vucetich la mejor impresión, por su capacidad técnica, seriedad, preparación y por su extraordinario espíritu de trabajo. Aún más, es una especie de idealista que, en los once años que ha estado en la CORFO, ha sido el nervio y motor de todos los planes de diversificación económica que está llevando a cabo dicha institución.

Yo me alegro que un hombre joven, de la nueva generación chilena, como es el señor Figueroa, Ministro de Hacienda, haya declarado ante el Parlamento de Chile que el Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri dará a la industria del álcalis sódico la primera prioridad, porque la realidad de las cosas, es que prescindiendo de estos aspectos contractuales, perfectamente puede llevarse a cabo esta gestión, sin que sea interferida en absoluto por la aprobación del artículo 5.o, inclusive con la modificación del inciso segundo, en el sentido de hacer imperativo el aval de la Corporación de Fomento de la Producción a los créditos que se necesiten para esa industria.

Repito, señor Presidente, que no hay interferencia alguna entre esas disposiciones y las gestiones en referencia. Este es el único camino que tiene Chile para mantener, como decía ayer, en la provincia de Tarapacá, una industria que abra las puertas al establecimiento de la industria química pesada en nuestro país.

Continuaré mis observaciones referentes al petróleo.

Dicen los partidarios de la desnacionalización del petróleo, que Chile no tiene capacidad para organizar por sí sólo la exploración y explotación de sus eventuales riquezas petrolíferas en el norte del país.

Esta objeción hay que analizarla desde dos ángulos.

Primero.— ¿Tenemos capacidad técnica?

Segundo.— ¿Tenemos capacidad económica?

Yo creo que ni el más sinceramente apasionado propulsor de la tesis de la desnacionalización puede negar que Chile posee experiencia, capacidad técnica y eficiencia para levantar una empresa de la posible envergadura de la exploración y explotación petrolífera en la zona norte. Estimamos que todo el mundo respeta y reconoce la eficiencia de la técnica chilena en la explotación del petróleo. Los resultados brillantes de la ENAP en Magallanes así lo demuestran. Lo que han podido hacer los ingenieros y técnicos chilenos, y los trabajadores chilenos, en las lejanas e inhóspitas tierras de la Patagonia, lo prueba más allá de las pasiones y los sofismas.

Si en un principio hubo ayuda técnica extranjera, ello se reconoce y se agradece como corresponde, y si se la precisa, se volverá a contratar; pero, en la parte gruesa del problema, todo Chile sabe que la Empresa Nacional del Petróleo marcha sola y que sus técnicos supieron asimilar rápidamente lo que la asistencia técnica, en un momento dado, tuvo como valioso aporte.

El señor PEÑAFIEL.— ¿Me concede una interrupción?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con todo gusto.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, lamento el escaso tiempo de que dispongo, porque, dada la forma en que se ha llevado el debate, no tenemos tiempo para extendernos en las materias que nos interesan especialmente, sobre todo si consideramos que hay Honorables colegas que quieren hacer uso de la palabra antes de la clausura de este interesante debate.

Solamente voy a referirme a la parte del proyecto que se refiere al petróleo. Lamento no poder intervenir en relación con todas las materias que comprende el proyecto. Así, no podré referirme, por falta de tiempo, a la parte relativa al problema agrícola que contiene el proyecto, materia en la cual me habría gustado participar, pues tengo alguna experiencia sobre ello y conozco bien la zona norte, por cuanto me tocó presidir la Subcomisión de Riego que en cierta oportunidad recorrió la provincia de Tarapacá. Pero, para la historia de la ley, queda la intervención que me cupo en el seno de la Comisión de Minería. Allí pude aportar algo de mi experiencia y conocimientos que tengo de la zona y del tema en debate.

Antes de entrar en materia, me voy a referir a un poco de historia del norte de Chile. Desde luego, el norte chileno fue el que le dio estructura económica a nuestra patria. Para ello es necesario comprender lo que era nuestro territorio antes de la Guerra de 1879. Chile limitaba con la provincia de Atacama. En aquella época, en las provincias de Atacama y Coquimbo, los minerales pertenecían a pequeñas comunidades, dando lugar a la formación de grandes fortunas, que dieron los dineros necesarios para efectuar inversiones en la zona central de Chile. Con la plata y el cobre de Coquimbo y Atacama se realizaron, en su mayor parte, las obras de progreso del país, puesto que con aquel dinero se construyeron obras de riego en la zona central y en Limache, se continuó la instalación de ferrocarriles, se ampliaron las obras públicas, se ayudó a la explotación del carbón, etcétera.

Posteriormente, las provincias de Antofagasta a Atacama siguieron dando su cuota, y con los dineros sacados de la gran minería del cobre y del salitre, Chile pudo seguir viviendo una época floreciente durante la cual fue creciendo no sólo su población sino también aumentando las obras públicas, hasta llegar a lo que es hoy.

De ahí la inquietud con que los parlamentarios de la zona norte analizamos los proyectos que a ella se refieren. Por eso siempre estamos alertas a cada iniciativa, a fin de devolver a ellas lo que hicieron por la grandeza de nuestra patria.

El señor SILVA.—Y que siguen haciendo en el presente, Honorable Diputado.

El señor PEÑAFIEL.— Efectivamente, Honorable Diputado, pero en este momento estoy haciendo un poco de historia del pasado.

Señor Presidente, ante la situación actual, de extrema gravedad, en que se encuentra la provincia de Tarapacá, que es la que nos preocupa en este momento, nosotros tenemos el deber de proporcionarle todo lo que aquella provincia necesita.

Por esta razón, como decía, estamos aportando en esta oportunidad nuestros conocimientos y nuestra inquietud, a fin de hacer realidad nuestro deseo de que aquella provincia llegue a ser tan floreciente como lo fue en el pasado.

Y por esto también, señor Presidente, en 1956 presenté a la consideración de la Honorable Cámara una indicación en virtud de la cual se dejaba libertad para explorar y explotar el petróleo en las cuatro provincias del norte; y para que, en caso de encontrarse petróleo en aquellas provincias, la mayor parte de las entradas que él produjera se destinara a obras públicas, a construcciones de casas para obreros y empleados, a obras portuarias, a fin de que aquellas provincias del norte pudieran seguir dando a nuestra patria lo que necesita.

El señor MONTES.— Eso lo dice Su Señoría para "dorar la píldora".

El señor PEÑAFIEL.— Posteriormente, cuando llegó a esta Honorable Corporación el proyecto que beneficiaba a la provincia de Tarapacá, yo presenté una indicación que fue firmada también por algunos Honorables colegas.

Cuando se discutió en la Comisión de Minería la iniciativa legal presentada por nuestro Honorable colega, señor Enrique Serrano, por la vía de la indicación, yo expresé que la indicación del Honorable señor Serrano y la mía no se contraponían, y que lo lógico era realizar un estudio general sobre la situación del petróleo para que estas indicaciones calzaran y se complementaran.

El señor MONTES.— Calzaban perfectamente...

El señor PEÑAFIEL.— En virtud de esta indicación, el Estado sigue siendo dueño de los yacimientos petrolíferos. Esta es la opinión, por lo menos, del autor de la indicación, y por eso propuse en aquella oportunidad que las dos indicaciones presentadas sobre esta materia fueran refundidas y se redactara una sola. Así se procedió y esta indicación única es la que estamos estudiando en estos momentos.

Señor Presidente, de mayor importancia que el problema jurídico acerca de si el Estado sigue o no sigue siendo dueño de los yacimientos petrolíferos o si se desnacionalizará el petróleo, es determinar si existe o no existe petróleo en la zona norte.

Este es el problema y el interrogante que tenemos: si además de la zona de Magallanes, existe petróleo en otra parte del territorio.

Creemos, señor Presidente, que para realizar las inversiones que requiere la industria petrolera nacional, es necesario entregar a las empresas particulares la exploración y la explotación del petróleo, por lo menos, en este momento, en las cuatro provincias del norte.

Estas provincias necesitan diversificar su economía. No es posible que se presente el caso de la provincia de Tarapacá, cuya economía se encuentra supeditada a la monoproducción del salitre, razón por la cual nos encontramos ahora abocados al estudio de este proyecto de ley. Debido a que se trata de una zona monoproductora, la única industria que allí existe, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, se encuentra en su estado actual, debido a una serie de factores, en los cuales actúan, no sólo inconvenientes de orden nacional, sino también otros derivados de las fluctuaciones del mercado mundial, en el cual el salitre tiene que competir.

Los parlamentarios de estos bancos estimamos que al diversificar la producción de Tarapacá, una de las nuevas fuentes de riqueza podría ser el petróleo, porque al existir éste en las provincias nortinas, habría los dólares necesarios para poder seguir haciendo obras públicas, en especial, en aquella zona y, en general, en el resto de nuestro territorio.

Creemos, también, que del petróleo, nueva fuente de producción, se podrían crear otras industrias derivadas, pues, para el aprovechamiento de sus subproductos, se pueden instalar empresas que se crearían, especialmente, en las zonas en que podría encontrarse el combustible.

Por otra parte, nosotros consideramos que el aprovechamiento de la energía nuclear nos provocará graves dificultades en cuanto a la prospección del petróleo. Aquello que se consideró como un mito de la era industrial, hoy no constituye un obstáculo.

Esto no es un misterio para nadie. Todos los días estamos leyendo en la prensa, tanto en informaciones nacionales como extranjeras, que en los Estados Unidos se construyen centrales a base de energía nuclear; igualmente en Inglaterra y Francia. En la misma América del Sur, por noticias que hemos leído en la revista "Visión", si no me equivoco de reciente fecha, en Brasil, se está estudiando seriamente la posibilidad de instalar una planta de energía nuclear para la provisión de la energía eléctrica que tanto necesita.

Con respecto a la Empresa Nacional de Petróleo, nosotros no podemos menos que encontrar brillante la labor que ella ha estado desarrollando. Así lo hice ver en la Comisión de Minería, en la cual rendí un homenaje a esta Empresa, principalmente a los funcionarios que en ella laboran, quienes han trabajado tesoneramente por su engrandecimiento. Pero también debemos reconocer que la exploración y explotación del petróleo es muy costosa. La Empresa Nacional de Petróleo ha invertido ciento diez millones de dólares en el transcurso de los últimos quince años, lo que se ha hecho con el esfuerzo de toda nuestra economía. Se le ha proporcionado recursos que no son suficientes todavía para desarrollar sus actividades.

Por el hecho de que ENAP sea una empresa floreciente, no se opone a que vengan capitales particulares. Al respecto, el señor Fernando Salas, Gerente de esa empresa, manifestó en la Comisión de Minería que, si la empresa tuviera los dineros suficientes, preferiría invertirlos en las reservas que posee en Magallanes, y que no se interesa por invertirlos en los pequeños yacimientos que pudieran existir en el norte. Confirmó sus expresiones diciendo que si ENAP contara con esos capitales, primero los invertiría en Magallanes, después ampliaría la Planta de Concón y luego industrializaría muchos de los subproductos, para lo cual no cuenta, en estos momentos, con los dineros suficientes.

La inversión hecha en Tarapacá se eleva a un millón de dólares, que se ha empleado de los fondos del cobre de la provincia. En muchas oportunidades, el Diputado que habla se ha referido a este hecho, y que la cantidad de un millón de dólares en tres años es muy poco, casi una gota de agua, en circunstancias que se podrían haber hecho otras inversiones en la misma provincia de Tarapacá, que hubieran dado frutos a corto plazo. Me refiero a la industria pesquera y a la construcción de obras públicas, con lo cual se habría dado trabajo inmediato a gran cantidad de obreros.

Nos decía el señor Salas —y esto debemos tomarlo en cuenta— que para un trabajo eficiente, la Empresa necesitaría invertir en las provincias del norte, por lo menos, la suma de ochenta millones de dólares.

Es esta una cantidad bastante grande, ya que constituye casi los dos tercios de lo que la empresa ha invertido durante quince años.

Esto nos está indicando por qué no encuentra la empresa necesario ni le interesa invertir dinero en el norte, y sólo ha tenido que hacerlo porque la Corporación de Fomento le ha entregado a la empresa un millón de dólares, provenientes de la Ley del Cobre, en los tres últimos años.

Señor Presidente, con respecto al capital foráneo, nosotros creemos que no es lesivo para el país que se le otorguen facilidades. Por eso mismo, la indicación que se presentó en 1956 reglamentaba en muchos aspectos la venida de capitales extranjeros, y de la misma manera, en días pasados, hemos presentado, con el Honorable colega don Enrique Serrano, nuevas indicaciones para reglamentar más la venida de capitales extranjeros, en el caso de llegar a ser esto una realidad.

El señor MONTES.— Eso es pura música, Honorable colega.

El señor PEÑAFIEL.— No soy músico, Honorable Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PEÑAFIEL.— Creemos no hay un solo parlamentario que no cautele el interés nacional. Tanto unos como otros...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PEÑAFIEL.— ...estamos deseosos de resguardarlo. Hay que tomar en cuenta que cuando un dólar viene del extranjero, equivale a dos dólares: el que se incorpora y el que el erario ahorra para invertirlo en otras industrias, que pueden constituir un mejor objeto y producir un mayor rendimiento a más corto plazo.

El señor MONTES.— ¿Cuánto se llevan? Expréselo Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PEÑAFIEL.— Creo también que es subestimarnos demasiado pensar que en nuestro país podamos caer en los desaciertos en que se ha caído en otros países. Nosotros tenemos una democracia limpia, que ya va a enterar ciento cincuenta años de existencia, y que no se ha visto jamás empañada por actitudes como las que se han observado en otros países, en los cuales se han producido disturbios cuya causa, se cree, está en la intervención de capitales privados en la industria petrolera. Nosotros tenemos gran estimación por nuestra democracia. En nuestro país no se podrá decir que ninguna compañía extranjera pueda siquiera venir a mancharla, como ha sucedido en otros países que no tienen la cultura cívica del nuestro, y que, en algunos casos, están muchas décadas atrasados con respecto a nosotros.

El norte necesita la inversión de capitales particulares en la industria del petróleo. Esto lo pueden demostrar los Honorables parlamentarios representantes de esa zona, que han recibido comunicaciones de diferentes sectores, en las que se les dan a conocer la inquietud que allá existe en estos momentos y el entusiasmo que despiertan estas nuevas ideas. Hay comunicaciones enviadas por personas, pertenecientes a todas las capas sociales, en las que se afirma lo que estoy diciendo en este momento. En el norte existe la inquietud del trabajo. El obrero nortino se encuentra constantemente amenazado por la paralización, debida a diferentes motivos, y especialmente producida por la baja de la producción de salitre. El sabe que las inversiones de capitales foráneos significarían buenas casas, trabajo bien remunerado, obras públicas en las cuales se invertirían cuantiosas cantidades de dinero. Sabemos que la ENAP ha construído en Magallanes mil ciento cincuenta kilómetros de caminos, y eso solamente para unir las obras que tiene tanto en ejecución como en proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor PEÑAFIEL.— Si se encontrara petróleo en el norte, el resurgimiento de esa zona sería de gran consideración y de él se podrían obtener recursos para ejecutar todas las demás obras públicas y proporcionar, al resto del país, un florecimiento tal vez inesperado.

Tenemos que tomar en cuenta que la ENAP, en Magallanes, le da trabajo a mil seiscientos cincuenta obreros y a seiscientos empleados, lo que hace una cuota de personal parecida a la que tiene, en la provincia de Tarapacá, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. También debemos considerar lo que sería dicha provincia si hubiera una industria, que podría ser la del petróleo, en caso de que ella existiera, que le diera ocupación, en igual cantidad, a obreros y empleados en la citada provincia. ¡Y para qué decir si los interesados en prospectar y explotar petróleo fueran dos o tres compañías, de la capacidad y capitalización que tiene la ENAP! Ello se traduciría —como he dicho— en el resurgimiento y florecimiento de las provincias del norte en las que se encontrara petróleo.

Creo que, en el breve tiempo con que hemos contado en esta sesión, hemos podido interpretar el sentir de los Diputados de estas bancas, y espero de la cordura de mis Honorables colegas que aprueben esta indicación, a fin de que algún día pueda el norte obtener otra fuente de producción, como el petróleo, que proporcione trabajo, buenas remuneraciones y casas-habitaciones a los obreros y empleados de aquella zona.

Nada más.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, antes de continuar con mis observaciones, quisiera plantear a la Mesa el problema en que se encuentra el Diputado que habla.

He seguido el sistema de conceder todas las interrupciones que se me han solicitado, encontrándose pendientes las de los Honorables señores Tomás Reyes, Cuadra, Tamayo, Muga, Aldunate, Jonás Gómez, Brücher y Hernández. Como no se ha logrado un acuerdo, he tenido que estar abusando de mi derecho para que los demás colegas pudieran hacer uso de la palabra. Por esta causa no he podido finalizar mi intervención. Si lo hiciera, se desea solicitar la clausura del debate, y algunos señores Diputados, que representan a partidos que quieren fundamentar su posición, y a las provincias de la zona norte, quedarían sin hablar.

Por esta razón me permito rogar al señor Presidente solicite el asentimiento de la Sala a fin de que, al término de mis observaciones, se prorrogue la hora de esta sesión, empalmándola con la siguiente, y se conceda el tiempo necesario a los señores Diputados para que expongan sus planteamientos frente a este problema.

De esta manera, tendríamos tiempo y la Sala me evitaría el hecho de estar concediendo interrupciones, como si yo estuviera presidiendo el debate.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría empalmar la presente sesión con la que viene a continuación y, al mismo tiempo, conceder diez minutos a cada uno de los Honorables Diputados que han solicitado interrupciones.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Es muy poco diez minutos, señor Presidente! No hay acuerdo.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor HUERTA.— Hago presente, señor Presidente, que se ha solicitado la clausura del debate

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para empalmar la presente sesión con la siguiente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Hay oposición.

Puede continuar el Diputado Informante.

El señor VON MUHLENBROCK.— Debo decir que el Diputado que habla tiene el mejor ánimo para conceder interrupciones a los Honorables colegas representantes de partidos políticos que no han podido hacer uso de la palabra; pero que en esta forma no va a poder terminar con el informe.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Diputado Informante, pues no hay acuerdo para adoptar el temperamento que propone Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Honorable señor Von Mühlenbrock, el Honorable señor Reyes, don Tomás, le ha pedido una interrupción.

El señor VON MUHLENBROCK.— Lo lamento, señor Presidente. No puedo seguir concediendo interrupciones.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría. Se seguirá aplicando el Reglamento.

El señor VON MUHLENBROCK.— Ante la pregunta de si Chile es capaz de explotar técnicamente su petróleo, se puede contestar afirmativamente. De ahí su nacionalización.

¿Tenemos cantidad suficiente de petróleo en la zona norte, en Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo?

La mayoría de la Honorable Comisión de Hacienda rechaza la desnacionalización del petróleo y sostiene que se debe perseverar en el esfuerzo que Chile viene realizando desde 1942 y que tan brillante éxito ha tenido, esfuerzo que lleva su sello en las disposiciones de la Ley N.o 9.618, del 19 de junio de 1950, que creó la ENAP.

¿Cuánto costó a Chile descubrir el petróleo de Magallanes? ¿Cuánto gastó Chile desde 1942 a 1945, en investigaciones, exploraciones y perforación del primer pozo?

El Gerente General de la ENAP, Ingeniero don Fernando Salas, dio a la Honorable Comisión de Hacienda este dato: costó US$ 3.000.000.

Honorable Cámara, en esta cifra está la luz que debe guiar a quienes, con altura de miras y amor por su patria, se interesan por opinar en la gran cuestión petrolífera.

Porque el problema petrolero chileno debe plantearse en dos etapas muy claramente distintas en este dilema de entregar o no las provincias del norte a la acción de capitales particulares para la exploración y explotación petrolífera. Hay que hacer un profundo distingo en el problema.

La primera etapa es la tarea de saber si hay o no petróleo en el norte de Chile.

La segunda etapa es la industrialización de lo que se descubra.

El primer problema es el difícil y el discutible; el segundo es el fácil y expedito, aunque su realización sea lo costoso.

Si Chile comprueba que en el subsuelo nortino hay petróleo, los capitales del mundo estarán a su disposición. Inclusive el ahorro chileno, el esfuerzo chileno, la iniciativa privada chilena acudiría potente a participar en la tarea de explotar ese petróleo.

A juicio de la Honorable Comisión de Hacienda, el país puede perfectamente, a través de la ENAP, explorar la zona norte y efectuar las prospecciones necesarias.

Tres millones de dólares se invirtieron en Magallanes hasta que surgió el petróleo.

El Estado chileno puede y debe gastar en la zona norte no sólo eso, sino cinco o diez veces más que lo que invirtió en Magallanes.

Si se encuentra petróleo, bastará el sólo hecho de hallarlo para que las condiciones nacionales cambien por completo. El país, ante tal seguridad, podrá encontrar todos los créditos que solicite repitiéndose en la zona norte lo vivido en la zona austral.

Reconocemos que el Plan CORFO del petróleo se ha realizado hasta hoy sin ayuda exterior. Hasta 1953 la ENAP viene financiándose sola.

¿Y qué ha hecho ENAP en estos 14 años?

1.o.— Convertirse en una de las más bellas realizaciones de la CORFO y en un ejemplo de la capacidad de Chile en la técnica y en el esfuerzo creador.

2.o.— En diecisiete años, el lejano, pobre y poco desarrollado país ha hecho a través de ENAP:

a) La Refinería ampliada de Manantiales;

b) La Refinería ampliada de Concón, con capacidad para abastecer en un 100% el consumo nacional de gasolina, petróleo diesel y petróleos combustibles, gasolina para aviones y solventes industriales;

c) Iniciación de la construcción de un oleoducto de 120 kilómetros, entre Concón y Santiago;

d) Iniciación de una nueva planta de gasolina, estabilización de crudo y recompresión de gas en el yacimiento de Cullén, en Magallanes;

e) El puerto de embarque de Bahía Clarence;

f) Perforación de 425 pozos;

g) Construcción de más de 1.300 kilómetros de caminos en la provincia de Magallanes;

h) Construcción de 470 kilómetros de oleoductos y pasoductos en la provincia de Magallanes;

i) Levantar poblaciones, escuelas, gimnasios, hospitales, iglesias, piscinas, teatros y mercados a través de la provincia de Magallanes, por valor de miles de millones de pesos;

j) Explorar geofísicamente 25.000 kilómetros y en detalles 8.330 kilómetros, y

k) Explorar geofísicamente en gravimetría 18.050 kilómetros y en forma sísmica, 5.190 kilómetros.

Señor Presidente, concedo la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Tomás Reyes.

El señor GALLEGUILLOS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor Reyes (don Tomás).— Quisiera distraer la atención de la Honorable Cámara para abordar específicamente la última parte del informe que está desarrollando el Honorable señor Von Muhlenbrock, para agregar, si se quiere, antecedentes complementarios que vienen a justificar la posición del Partido Demócrata Cristiano sobre la inconveniencia de aprobar la indicación propuesta por los señores Serrano y Peñafiel.

El primer término, desde nuestro punto de vista es absolutamente improcedente que una indicación como la propuesta se haya presentado en el segundo trámite constitucional de un proyecto fundamentalmente ajeno a su contenido esencial. Porque es evidente que ella, señor Presidente, más que una indicación referente al progreso del norte, tiende a crear un nuevo estatuto para la explotación petrolífera del país. Este es su sentido fundamental.

Es especialmente grave, señor Presidente, que esta indicación haya sido propuesta en el segundo trámite constitucional por cuanto, en el supuesto de que fuera aprobada por la Honorable Cámara, el Honorable Senado quedaría totalmente marginado de la posibilidad de enmendarla o de perfeccionarla, o bien bastaría un tercio de ambas ramas del Parlamento para que el Ejecutivo, por medio del veto, pudiera hacer prevalecer su criterio, respecto a una materia tan fundamental para la nación.

A nuestro juicio, este procedimiento no se aviene con el espíritu de la Constitución Política del Estado ni con la seriedad que, a nuestro criterio, requiere el debate sobre esta materia. Por eso, señor Presidente, como cuestión preliminar, quería señalar, en la forma más categórica, que el haber propuesto esta indicación en el segundo trámite constitucional es extraordinariamente grave y atentatorio contra un correcto proceso legislativo.

Además, señor Presidente, esta indicación ha sido propuesta, como un complemento, en el proyecto del norte, haciendo valer la importancia que tendría tanto para el desarrollo industrial, económico y comercial de esa zona, como para el desarrollo económico y social del país.

Por el contrario, dada la naturaleza de la empresa petrolífera, es evidente que en la primera etapa de su proceso —precisamente la que se trata de salvar con este proyecto de ley, casi de emergencia—, no produciría ningún beneficio a la zona norte ya que está suficientemente demostrado que las posibilidades de empleo que proporciona son limitadísimas; aún más, encontrándose en plena producción, los ingresos que arroja son fundamentalmente de orden fiscal y no se radican en la zona en que sus capitales están invertidos.

Además, señor Presidente, es bien notorio que en la indicación original no se hacía referencia alguna al desarrollo del norte y que, posteriormente, después de refundirse con la indicación del señor Peñafiel, el artículo 17.o, dispone que la distribución de los ingresos será del ciento por ciento en favor de las provincias del norte durante los primeros cinco años y del cincuenta por ciento en los cinco años siguientes. Pero debe saber la Honorable Cámara que la naturaleza de las exploraciones y de la explotación que les sigue hace que, precisamente, los cinco primeros años, casi con seguridad, sean totalmente improductivos y los cinco años siguientes, de producción escasa.

En consecuencia, este proyecto, que fue enmendado para dar satisfacción en alguna medida al interés de las provincias del norte, en la forma como ha sido concebido no les proporciona ventaja efectiva alguna.

Señor Presidente, a mi juicio, hay otros antecedentes de extraordinaria importancia que analizar.

Las inversiones de capitales, que gozan de un tratamiento característico en los países en que actúan, se harían precisamente en una de las zonas de nuestro país donde ya existen fuertes intereses extranjeros y donde permanentemente se reclama la necesidad de afianzar la nacionalidad,

Nada haría aconsejable seguir reforzando la tendencia a admitir capitales extranjeros en la zona norte, donde ya existen intereses foráneos tan decisivos en la región en la explotación del cobre del salitre y del hierro, menos aún si se tiene presente que la ENAP, considerando los trabajos de prospección ya realizados, está en condiciones de ejecutar en un plazo relativamente breve la explotación inicial del petróleo, supuestas su existencia y su condición comercial.

Ya la capacidad de la ENAP ha sido reconocida por todos los sectores de esta Honorable Cámara. Sin embargo, señor Presidente, me parece digno de señalar algunos hechos muy significativos que no se han destacado suficientemente.

El propio Honorable señor Serrano, al informar su iniciativa hizo presente que el promedio mundial en la exploración petrolífera era de un pozo en producción por cada diez perforados, es decir, que de cada diez pozos uno tenía éxito.

Sin embargo, señor Presidente, hasta esta fecha aproximadamente un cuarenta por ciento de los pozos explorados por la ENAP, son pozos secos y un sesenta por ciento son productores de petróleo o de gas.

En consecuencia, la proporción de uno a diez o uno a ocho, considerada como norma por las autoridades mundiales, en el caso chileno —seguramente por las características del territorio en que se han hecho las perforaciones y, además, por la eficiencia técnica de la ENAP— no se ha producido, porque un sesenta por ciento de las perforaciones que ha efectuado han logrado un resultado positivo.

La Empresa Nacional de Petróleo estará en condiciones de cubrir totalmente el abastecimiento del país a través de su refinería dentro de este año.

La producción de Petróleo crudo nacional va aumentando proporcionalmente a la disminución de la importación de petróleo crudo extranjero, como puede verse en el balance de la ENAP que aparece en la memoria del año 1958.

Cabe tener presente que la producción de petróleo crudo en Magallanes subió de seiscientos mil metros cúbicos, en 1957, a ochocientos setenta mil metros cúbicos en 1958 y que la importación desde Venezuela bajó, en el mismo período, de quinientos veintidós mil metros cúbicos a cuatrocientos cinco mil metros cúbicos.

Estos son antecedentes que nos permiten tener la absoluta seguridad de que la evolución y el desarrollo de esta Empresa justifican plenamente las esperanzas de que en el curso de no más de dos años, el abastecimiento de petróleo del país estará totalmente cubierto con la producción nacional. Me parece digno de destacarse lo que ya han señalado incidentalmente respecto del consumo de fuel oil, en las compañías mineras, pricipalmente del norte, y del posible reemplazo de este combustible por carbón...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

**Se levantó la Sesión a las 19 horas.**

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS. Jefe de la Redacción de Sesiones.**

## SESION 19a. ORDINARIA, EN JUEVES 2 DE JULIO DE 1959

**(De 19.30 a 21 horas)**

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

**(Versión Oficial)**

### V.— TEXTO DEL DEBATE

**—Se abrió la sesión a las 19 horas y 30 minutos.**

El señor JULIET (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que devuelve con observaciones el proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para contratar empréstitos.

2.o.— Una moción de los señores Sivori, Concha, Von Mühlenbrock, Hamuy, Muga, Jensen, Clavel, Brücher, Gómez y Tamayo, con la que inician un proyecto de ley que establece normas para que el Servicio de Seguro Social pueda dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N.o 10.383, en lo referente a la enajenación de sus inmuebles de renta.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

### 1.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CELEBRAR CONTRATO CON LA COMPAÑIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA Y ADOPCION DE DIFERENTES MEDIDAS PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCION EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar ocupándose del proyecto que autoriza al Presidente de la República para suscribir, en representación del Fisco, un contrato con la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, y consulta algunas medidas tendientes a diversificar la producción en la provincia de Tarapacá.

Está con la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, señor Von Mühlenbrock.

El señor REYES (Don Tomás).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VON MUHLENBROCK.— Perdóneme, Honorable Diputado, pero antes quiero expresar que la Mesa me ha hecho presente su aprensión sobre el cierre del debate, por aproximarse el momento de la votación, ya que el plazo constitucional de la urgencia para este proyecto vence mañana.

He conversado con los Honorables Diputados miembros de Comités, que pidieron la clausura del debate, quienes insisten en su solicitud. Se ha llegado a un acuerdo con ellos para que, antes de votarse la clausura del debate, el Diputado Informante que habla conceda una interrupción por 10 minutos al Honorable señor Tomás Reyes, para que termine sus observaciones; y por 5 minutos a los Honorables colegas Cuadra, Tamayo, Muga, Guerra, Brücher y Hernández para que fundamenten su voto. He concedido, pues, estas interrupciones, y le ruego a la Mesa dirigirlas y controlar escrupulosamente su duración. Al término de ellas, el Diputado Informante dará término a sus observaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Pero, quiénes tomaron ese acuerdo?

El señor SILVA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VON MUHLENBROCK.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva.

El señor REYES (don Tomás). — ¿Por cuántos minutos?

El señor SILVA.— Voy a ser muy breve.

Señor Presidente, en verdad, la discusión de este proyecto ha venido a demostrar, una vez más, la inoperancia del Reglamento de la Honorable Cámara.

El señor RIOS IGUALT.— Deroguemos el Reglamento, entonces.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor SILVA.— Señor Presidente, hemos aceptado, sin protestar en absoluto, que los dos Honorables Diputados Informantes, señores Diez y Von Mühlenbrock, hayan concedido interrupciones a diferentes colegas en esta Sala, porque reconocemos que, al otorgarlas, lo han hecho sin discriminación alguna. Así, han permitido que usen de la palabra Diputados de todos los sectores políticos.

Sin embargo, ha sucedido que las interrupciones se han transformado en discursos; y los parlamentarios socialistas, a quienes represento como Comité en esta Corporación, no han tenido la posibilidad de hacer presente sus puntos de vista sobre este proyecto. Se inscribieron oportunamente para intervenir en el debate general, y ahora, cuando podrían hacerlo, algunos Comités han pedido la clausura del debate, pretendiendo que los Diputados inscritos dispongan de cinco minutos para fundamentar la posición de su partido frente a problemas tan importantes como los que trata la iniciativa en discusión.

Me parece, señor Presidente, que este procedimiento no es serio ni democrático. Los sectores que, amparados en el Reglamento naturalmente —no lo discuto— desean terminar el debate en torno a este proyecto, están impidiendo que un grupo político de esta Corporación, que representa intereses de los trabajadores esencialmente, tenga la oportunidad de expresar su criterio frente a él.

Protesto enérgicamente por esta actitud. Y, si esos sectores insisten en esta distribución arbitraria del tiempo, declaro que, como jefe del Comité Socialista, me opondré terminantemente a tal acuerdo, porque no estamos dispuestos a aceptar que colegas, de éste o aquel sector, vengan a impedirnos expresar nuestra opinión libre, como representantes del pueblo, en esta Honorable Cámara o en cualquier otro lugar.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar Su Señoría

El señor VON MUHLENBROCK.— He concedido una breve interrupción al Honorable señor Hernández.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, empiezo por protestar enérgicamente, tal como lo hizo mi Honorable colega señor Silva Ulloa, por este acuerdo de distribuir el tiempo del debate según el criterio de algunos sectores de esta Corporación. Estoy en total y absoluta disconformidad con este procedimiento.

Quiero, sin embargo, señalar que, si bien los Honorables señores Diez y Von Mühlenbrock han dado toda clase de facilidades para que intervengan distintos colegas durante sus informes, en esta ocasión, el parlamentario que habla, que precisamente representa a la zona que se estima, sería la afectada por la desnacionalización del petróleo...

El señor RIOS.— ¡Todo lo contrario!

El señor HERNANDEZ.— ...debería haber merecido, por lo menos, una consideración especial, porque es el único Diputado por la provincia de Magallanes.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, deferente y respetuoso como soy con mis Honorables colegas, y comprendiendo que aquí no se trata de hombres, sino de partidos políticos que tienen pleno derecho a exponer sus puntos de vista, consulto a la Mesa acerca de cuál es el procedimiento al que debo ajustarme...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Le es muy fácil a la Mesa contestar la consulta del Honorable Diputado.

Su Señoría debe cumplir con el acuerdo de la Comisión de Hacienda de informar el presente proyecto. Evidentemente, le Reglamento de la Honorable Corporación se ha puesto en el caso de que el Diputado Informante no puede obstruir las labores de la Honorable Corporación.

En consecuencia, no obstante que las interrupciones han sido extensas, la Mesa no ha estado en el derecho de poderlas reglamentar.

Tales interrupciones deben ser breves, con el objeto de permitir a los demás señores Diputados participar en el debate. Como ellas, en esta ocasión, han sido muy extensas y se ha pedido la clausura del debate, la Mesa verá cómo la pone en votación una vez que termine su exposición el Honorable señor Von Mühlenbrock.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, después de haber escuchado a la Mesa sus palabras acerca del Diputado Informante, éste no puede aceptar caer en el cargo de entrabar a la Mesa en sus obligaciones de cumplir con la Constitución Política de la República.

En consecuencia, ruego a Su Señoría se sirva cuidar la duración de las interrupciones de 10 minutos que concedo al Honorable señor Reyes Vicuña, y de 5 minutos que concedo a los demás colegas que he mencionado.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor VON MUHLENBROCK.— He concedido una interrupción de 10 minutos al Honorable señor Reyes Vicuña, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor BARRA.— ¡Quiere decir que, a la postre, se pusieron de acuerdo!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente). Honorable señor Barra, ruego a Su Señoría guardar silencio.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BARRA.— ¡Tiene la Mesa demasiada deferencia para con el Honorable señor Moya. ¡Reclamo de su actitud parcial!

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, ruego, una vez más, a Su Señoría que guarde silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Tomás Reyes.

**—Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría.

**—Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que guarden silencio para que pueda usar de su interrupción el Honorable señor Reyes Vicuña.

**—Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Barra, amonesto a Su Señoría.

**—Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorables señores Ríos y Barra, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

**—Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Ríos Igualt, llamo al orden a Su Señoría.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET.— Honorable señor Ríos Igualt, amonesto a Su Señoría.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Amonesto al Honorable señor Palestro.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Palestro, amonesto nuevamente a Su Señoría.

El señor MONTES.— ¡Por qué no llama la atención a los demás, señor Presidente

El señor JULIET (Presidente).— He llamado al orden a todos los señores Diputados que han entorpecido el debate y que han impedido que use de la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor REYES (Don Tomás).— Señor Presidente, había preparado una intervención con antecedentes que creía de interés para la Honorable Cámara; pero, naturalmente, para darlos a conocer total y ordenadamente habría necesitado mucho mayor tiempo. De manera que resumiré lo más que pueda, para ocupar solamente los diez minutos de que dispongo.

En primer lugar, deseaba hacer notar que, ya que el país está próximo a satisfacer la demanda nacional y no existe reserva comprobada suficiente para garantizar el abastecimiento de petróleo por un tiempo prolongado, era grave —en circunstancias que la ENAP tenía capacidad técnica para desenvolverse— que no se permitiera continuar a esta empresa con sus exploraciones en la zona norte del país.

Además, cabe hacer presente que el mayor pecado que puede cometer un país es el de exportar energía, si ella no es suficiente para su abastecimiento. Basta, para comprobarlo, examinar el caso reciente de Perú que, después de haber exportado petróleo durante muchos años, en la actualidad es un país importador. Naturalmente, lo ocurrido al Perú es el caso típico de las explotaciones petrolíferas llevadas a cabo por compañías extranjeras, cuyo interés no es otro que hacer las explotaciones en la forma más acelerada posible. Por eso hoy día, la experiencia tan cercana del Perú, debemos tenerla especialmente en cuenta.

Pero, señor Presidente, lo que parece más digno de destacarse es el hecho de que la ENAP no haya recibido préstamos de ninguna naturaleza, salvo los aportes de la CORFO hasta el año 1954. A partir de esta fecha, se ha financiado con sus propios recursos, que son los que le han permitido su actual desenvolvimiento.

Ahora bien, mayormente grave es esta situación si nos atenemos al informativo económico norteamericano de gran solvencia, denominado HANSON'S LATIN AMERICAN LETTER, de 27 de junio recién pasado. Dice que el Subsecretario de Estado, Mr. Dillon, informó al Comité de Relaciones Exteriores del Senado que el Banco Interamericano, en el cual los países de América Latina tienen tan fundadas esperanzas para obtener créditos, pasará a ser una alternativa de las fuentes de financiamiento ya existentes, y que operará como un tribunal de primera instancia al que nuestros países acudirán.

Pero mucho más serio, de mayores proyecciones y de más atinencia con el proyecto que estamos debatiendo es la declaración del Departamento del Tesoro en el Comité del Senado. Este Departamento ha dicho que el Banco Interamericano no sería una institución capacitada para hacer préstamos a las organizaciones petroleras. O sea, desde este momento ya estamos notificados de la posición norteamericana, influída, como todos muy bien sabemos, por los grandes intereses petroleros, en el sentido de que no debe haber créditos internacionales para la explotación del petróleo en América Latina.

El derecho de las naciones soberanas de este Continente, sobre la forma en que deben movilizar sus recursos para el desarrollo económico, como asimismo sobre las prioridades que pudieran asignarse con toda razón a la explotación petrolera, lo conocemos muy bien.

La propia publicación a que me refiero se pregunta "¿Podría algún planteamiento político haber sido más estúpido o fuera de momento que la declaración del Departamento del Tesoro sobre la política que debe imponerse al directorio aún no designado de la nueva institución?"

Y cosa curiosa, el Banco Mundial, según la misma información del "Hanson's American Letter", de fecha 27 de junio, acaba de pronunciarse, en principio, a favor de un préstamo para la explotación del petróleo en el desierto de Sahara. Ello se hace, naturalmente, para extender la influencia de Francia y asegurar su abastecimiento, que en la actualidad tiene un déficit. Pero es otro el criterio que se sigue respecto a los países de nuestro Continente.

Esta información termina textualmente así: "Falta por verse si todo esto presagia otra embestida contra Petrobras (Brasil) y Pemex (México), y las otras organizaciones latinoamericanas. Pero como los Bancos y corporaciones privadas del país y del extranjero están haciendo fuertes préstamos a Pemex, parecería que éste es un pobre momento para tal embestida".

Por esta información, que es muy seria y que por cierto debe estar en conocimiento del Supremo Gobierno, los parlamentarios de estos bancos deseamos saber qué ha hecho el Gobierno de Chile para rectificar esta decisión de las esferas gubernativas norteamericanas, tan atentatorias para el legítimo desarrollo de un rubro esencial para la economía del país.

Se ha hablado bastante, y ha sido un argumento periodístico muy socorrido el de que Chile es un país soberano, de ejemplar organización democrática, por lo que estaría a salvo de la influencia perniciosa de las compañías petroleras, tan conocidas por sus andanzas en el resto del mundo. Bien sabemos de sus influencias en los países del Oriente y en algunos países latinoamericanos. Pero ya no se trata sólo de los pueblos subdesarrollados o de organización política incipiente; es en los propios Estados Unidos donde ha habido una interminable serie de dificultades que han llegado hasta la Corte Suprema y al Gobierno Nacional. Tengo aquí a la mano una cita que, por su gravedad, no puedo dejar de leer.

Con motivo de la explotación de los terrenos vecinos a la costa del continente norteamericano, hubo una grave disputa sobre quién era el poseedor de esas zonas marinas. El Estado Nacional las reclamaba para sí, para garantizar su abastecimiento. Sin embargo, las compañías petroleras lucharon denodadamente para obtener que la plataforma continental quedara en poder de Texas, Louisiana o Florida, para poder ejercer, a través de los Estados Federales, una influencia más decisiva. Fue tanta la presión que ejercieron, que el Secretario del Interior, Mr. Harold Ickes, dijo esta frase, que me parece bastante dura para calificar a un Parlamento: "Hoy día, por el Capitolio pulula un enjambre de gestores petroleros, de grasientos dedos, quienes, como de costumbre, cuentan con crujientes billetes para gastarlos a su arbitrio en los lugares donde den mejores resultados". Sigue la cita, que es bastante larga y dura, concebida en términos parecidos. Termina así: "Hoy, en Washington, puede contemplarse la naturaleza humana en su peor catadura, allí donde devotos Senadores y representantes, se supone que trabajan en pro del bienestar público, atendiendo al juramento prestado, Mammon cabalga y la virtud cívica se esconde. El petróleo sigue inficionando el límpido manantial de nuestro poderío democrático". Esto sucedía en Estados Unidos de Norteamérica, en el año 1951.

"The New Times", de entonces, se refiere también al aspecto de la penetración e influencia de las compañías petroleras. El pro-

pio Presidente Truman se vio obligado a decir, indignado por los ataques que recibía: "Quieren que entreguemos ese vasto tesoro a un puñado de Estados, en los cuales los poderosos intereses privados del petróleo confían poder explotarlo a su antojo. Hablan de corrupción, de robar al pueblo; ésto sería robar a la luz del día y en escala colosal", lo que le movió a vetar la iniciativa aprobada en el Parlamento.

Demuestro con esto algo que se olvida o que se ha mantenido en silencio, y es que este tipo de intereses, cuando entran a actuar en defensa de lo que ellos consideran "su negocio", no vacilan en nada. Así lo hicieron en Arabia, Irán e Irak, en México y Venezuela y en el propio Estados Unidos. Y éstos no son cuentos viejos: son apenas de ayer; y no pecaría de temerario al afirmar que son también de hoy.

Creo que los países latinoamericanos, en conjunto...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Von Mühlenbrock desea recuperar su derecho.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, el Honorable señor Cuadra me ha solicitado una interrupción por cinco minutos, la que le concedo con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cuadra.

El señor CUADRA.— Señor Presidente, lamentamos la manera como se ha llevado el debate, porque, evidentemente, en esta forma, nos va a ser imposible expresar nuestros puntos de vista sobre un proyecto de tanta importancia, como es éste...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Cuadra.

El señor CUADRA.— Sin embargo, como Diputado por una provincia del norte, quiero expresar mi opinión.

Contrariamente a lo manifestado por algunos Honorables colegas, esta iniciativa tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo. Es un intento serio y efectivo para ayudar a la provincia de Tarapacá, a fin de que sea una realidad esto de la rehabilitación de las provincias del norte, acerca de lo cual se ha estado hablando en esta Cámara, durante tantos años. Digo que esto es algo serio y efectivo porque, a mi juicio, este proyecto, a través de sus cinco primeros artículos, presta una ayuda a dicha provincia. Así vemos que, durante el presente año, se invertirá la suma de mil millones de pesos en un plan habitacional, en viviendas obreras; y seiscientos millones de pesos, en la terminación de las obras de agua potable de Iquique, lo que en realidad es una sentida aspiración de ese puerto.

En los artículos siguientes, se consulta la exploración de aguas en la Pampa del Tamarugal, a fin de tratar de incorporar a la agricultura esa vasta zona.

Hay un plan que se realizará a través de la Corporación de Fomento durante los años 1960, 1961 y 1962, y que permitirá a esta institución invertir la suma de cinco mil quinientos millones de pesos.

En el artículo 5.o, se establece la construcción de la fábrica de cenizas de soda en Iquique. El señor Ministro de Hacienda ha dado amplias seguridades en el sentido de que el Gobierno se preocupará de ella con especial interés.

También el Gobierno hace, en estos momentos, un serio esfuerzo para conseguir que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, que da trabajo a más o menos cuatro mil quinientos obreros, siga produciendo, a fin de evitar, en esta forma, la cesantía y todas las trágicas consecuencias que tendría su paralización.

Por estas consideraciones, como Diputado por una provincia del norte, que conoce sus inquietudes, sus graves problemas, votaré afirmativamente este proyecto en general y en particular.

En cuanto a la iniciativa de los Honorables señores Peñafiel y Serrano, ya el primero ha fundamentado el criterio de los Diputados de estos bancos, hace un momento, cuando tuvo oportunidad de usar de la palabra. Sólo quiero agregar que la comparto plenamente y que, en consecuencia, también la votaré favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— He concedido una interrupción al Honorable señor Tamayo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tamayo.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, la forma en que se han llevado los debates de la Corporación, mientras se ha discutido este proyecto, es, en realidad, una práctica que ha venido a romper todos los moldes tradicionales de respeto recíproco que se habían usado hasta ahora en esta Honorable Cámara.

Resulta francamente indignante que a los Diputados representantes de la provincia de Tarapacá, directamente interesados en la discusión y en el despacho de esta iniciativa, se les haya impedido, por estos procedimientos, expresar con extensión, con elocuencia o sin ella, sus puntos de vista respecto de esta materia.

El señor HUERTA.— ¿Por qué suspendieron la sesión de anoche, si estaban tan interesados?

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Huerta, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Tamayo.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, adhiriendo a la protesta formulada por mi Honorable colega señor Ramón Silva Ulloa, no voy a hacer uso de estos cinco minutos que tan gentil y amablemente me ha concedido el Honorable colega y Diputado Informante señor Von Mühlenbrock. Desgraciadamente, él y el Honorable señor Diez han pasado a ser, a lo largo del debate de este proyecto, los Presidentes de la Corporación.

Por lo tanto, renuncio a esta especie de dádiva que se me ha pretendido dar, a fin de plantear problemas y puntos de vista. En todo caso, nos parece que, por lo menos, se nos debiera haber permitido ejercer un derecho legítimo como representantes de la ciudadanía de toda la provincia de Tarapacá, de los trabajadores y de su población laboriosa. Termino expresando esta protesta y haciendo votos por que, ojalá, en el futuro no vuelva a acontecer esto que ensombrece y nubla las prácticas democráticas, el orden y la organización que debe imperar siempre, como una norma, dentro de un debate, en base a derechos consagrados por la Constitución Política y por el propio Reglamento de esta Honorable Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— El Honorable señor Muga me ha solicitado una interrupción, la que le concedo con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, en realidad, participamos en este debate en forma muy breve, por la manera como se ha llevado la discusión general de este proyecto.

El señor HUERTA.— Su Señoría no debió haber salido ayer, cuando se trató esta materia.

El señor MUGA.— El Honorable señor Huerta ayer fue el campeón para suprimir la sesión desde temprano; y si no se hizo, fue porque el "FRAP" se opuso. El Honorable señor Huerta estaba desde temprano pidiendo que se suspendiera la sesión, así es que no nos venga ahora echando la culpa a nosotros. Fue también de estos bancos de donde salió el acuerdo de no suspender la sesión.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Muga, ruego a Su Señoría se sirva referirse a la materia en debate.

El señor DIEZ.— ¿Fue el Honorable señor Martones el que solicitó anoche que se suspendiera la sesión? El se acogió al artículo 108 del Reglamento.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Es indudable, y ello se puede comprobar, la prepotencia de los partidos de Derecha para no permitir que los parlamentarios que lo deseen, especialmente los de las provincias del norte, puedan hacer uso del derecho a hablar sobre un problema de tanta trascendencia.

Nosotros queríamos aportar antecedentes personales, hacer ver cuál es la situación en Tarapacá, lo qué es la "COSATAN" y lo que significa este proyecto que para muchos representa la solución integral de los problemas de la provincia de Tarapacá.

Indiscutiblemente, no podemos dejar de reconocer que un plan extraordinario de obras públicas y de viviendas populares en los departamentos de Iquique y Pisagua requiere de mucho más de mil millones de pesos; y que para la ejecución de las obras de agua potable en la ciudad de Iquique, se necesita mucho más de seiscientos millones de pesos. Tarapacá requiere, desde hace mucho tiempo, una mayor atención del Gobierno.

En cuanto a lo que concierne al proyecto, los parlamentarios representantes de la zona norte teníamos interés en participar en este debate para hacer ver lo que esta iniciativa debiera significar en beneficio de los obreros y empleados que trabajan en la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, pues no encontramos entre las disposiciones del proyecto ningún artículo pertinente a ellos. Quería también hacer presente que no nos oponemos a esta iniciativa del Gobierno, y que apoyé en las Comisiones de Minería y de Hacienda la idea de ir en ayuda de esta Compañía en atención a que ella es la única empresa del departamento de Iquique que proporciona trabajo en forma importante y porque su liquidación representaría la miseria y la pobreza de esa población, pues no existe otra industria capaz de absorber de inmediato la cesantía que tal hecho produciría.

Estos y muchos otros antecedentes más queríamos aportar a este debate con el debido conocimiento de causa, pero ello no nos ha sido posible, dados los tiempos que se han fijado para cada intervención, los que constituyen, como lo ha expresado el Honorable señor Tamayo, una especie de dádiva que se ha otorgado a los parlamentarios de la provincia de Tarapacá, para expresar una opinión que creíamos importante, frente a un proyecto cuyo objetivo principal es dar cierto aliciente al porvenir económico de la provincia de Tarapacá.

Nada más, señor Presidente.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, el Honorable señor Guerra me ha pedido una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, efectivamente los parlamentarios de la provincia de Tarapacá nos habíamos puesto de acuerdo para dar a conocer en la Cámara...

El señor BARRA.— ¡Podía ponerse de acuerdo Su Señoría con el Honorable señor Huerta!

El señor GUERRA.— ... los diferentes problemas que afectan a la provincia de Tarapacá. Desgraciadamente, no hemos podido hacer uso de la palabra, por lo que no hemos tenido la satisfacción de dar a conocer al país lo que interesa fundamentalmente a esa provincia.

En cuanto asumió la Presidencia de la República el actual Mandatario, se preocupó de la situación que afectaba al personal de empleados y obreros de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta. Es así como el Diputado que habla, acompañando a una delegación de empleados y obreros de la Oficina Victoria y del Sindicato de Puertos de Iquique, se apersonó al Presidente de la República y le solicitó que, de una vez por todas, diera solución integral al problema del constante no pago de salarios que sufría el personal que trabaja en las labores salitreras. Es así como el Primer Mandatario nos prometió que en la Ley Económica, mediante la vía de la indicación, iba a resolver este problema. Desgraciadamente, por las razones conocidas, no pudo obtener la inclusión de esta iniciativa en ese cuerpo legal y tuvo que enviar en el mes de marzo un Mensaje separado, el cual fue analizado en el Senado y luego en la Comisión de Minería e Industrias y de Hacienda de la Cámara. En la primera de estas Comisiones, señor Presidente, los Diputados del norte formulamos diversas indicaciones tendientes a dar a esta provincia el desarrollo económico que ella necesita, para ir cuando antes a la absorción de la cesantía que hay en ella.

Es cierto, señor Presidente, que se han dictado varias leyes que benefician a la provincia de Tarapacá, pero en la práctica ellas han sido inoperantes. Tal es el caso de la ley que creó la Junta de Adelanto de Arica, a la cual se puso una serie de cortapisas de modo que ella no ha dado los frutos que se esperaban. Lo mismo pasó con la Ley N.o 12.937, que creó la zona industrial de Iquique; desgraciadamente, ahora sólo se pueden importar maquinarias para la industria agrícola, no así para la construcción de caminos, de obras de puerto, de ingeniería, etcétera.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Guerra, el señor Diputado Informante ha reclamado su derecho.

El señor GUERRA.— ¿Me concede unos minutos más, Honorable Diputado?

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, el Honorable señor Hernández me ha solicitado una interrupción.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Von Mühlenbrock, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Al igual que los Honorables señores Tamayo y Guerra, voy a renunciar a mi tiempo, señor Presidente, porque no acepto, como lo dije antes, que a un representante de la zona de Magallanes, precisamente el que podía dar a conocer una serie de antecedentes respecto a una de las fases más importantes del problema en debate, no se le dé el tiempo necesario para hacerlo.

Protesto enérgicamente de este hecho en nombre de la Municipalidad de Magallanes, la que el domingo último celebró un gran Cabildo Abierto, donde estuvieron representadas todas las corrientes políticas, económicas y religiosas para analizar este problema; y voy a protestar también en nombre del Comité de Obreros y Técnicos del Petróleo, cuyos miembros sólo esperan el resultado de la votación que se llevará a efecto esta noche, para paralizar todas sus labores en la zona del petróleo.

Señor Presidente, yo no acepto la distribución de tiempo que ha hecho la Mesa, que entrega sólo contados minutos a determinados parlamentarios, y la censuro por la actitud que ha asumido esta tarde.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, el Honorable señor Barra me ha pedido una interrupción de tres minutos que será la última que voy a conceder.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— ¿Si me permite, Honorable colega?

Señor Presidente, el Comité Socialista hace suya la censura a la Mesa que ha formulado el honorable señor Hernández.

El señor JULIET (Presidente).— Se le dará la tramitación correspondiente.

El señor BARRA.— Agradezco al Honorable señor Von Mühlenbrock los tres minutos que me ha concedido.

Quiero sólo hacer una breve reflexión sobre lo que ha sucedido esta tarde en esta Honorable Corporación. Hace algunos días, tuve oportunidad de leer en la página editorial del diario "La Tercera", de Santiago, una alusión al problema que se está tratando en esta Honorable Cámara. En la columna "Cartel de Hoy", se decía que en la opinión pública corría el rumor de que cuando se tratara el problema del petróleo, había la posibilidad de que algunos sectores actuaran interesadamente o en el carácter de gestores de ciertas grandes empresas.

La reflexión que se hacía el editorialista de este diario era que esto, hasta cierto punto, era denigrante, porque no sólo afectaba a aquellos que tienen una alta posición social, sino también a la gente del pueblo, porque se puede creer que nosotros, la gente del pueblo, también estamos en condiciones de compartir aquellas dádivas que dan las grandes empresas que se interesan por estos negocios. La reflexión final era que lo interesante sería que no se plantearan estas cosas desde semejante punto de vista.

Pero yo digo una cosa, señor Presidente. He tenido oportunidad, recién, de conversar con un parlamentario venezolano, que está de visita en Chile, quien hacía presente en una mesa donde estaban sentados Diputados y Senadores liberales y conservadores, las funestas consecuencias que había sufrido su país con motivo de las gestiones de las empresas petrolíferas y el cuidado con que ellos están actuando para no ver comprometido en esta acción el prestigio no sólo de los políticos, sino del pueblo venezolano.

Por eso me parecía extraño, y me exaspera un poco, lo digo con toda honradez, el que algunos de mis Honorables colegas se opongan a que los Diputados de estos bancos también puedan usar de la palabra para plantear sus puntos de vista. Lo hacemos honestamente, porque queremos desvirtuar cualquier duda que haya, en orden a que cualquier sector político está actuando deshonestamente, pues lo que ha leído mi Honorable colega señor Tomás Reyes es cierto, verídico, y no nos afecta a nosotros. Nosotros deseamos dejar claramente establecido que a los representantes del pueblo no nos afectará, en absoluto, cualquiera intervención interesada que pudiera haber frente al problema del petróleo, porque a través de la defensa del Estado y de la defensa de la Empresa Nacional del Petróleo, estamos defendiendo el interés nacional.

Nada más, señor Presidente.

**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Honorables señores Edwards y Barra, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, los Diputados Informantes de ambas Comisiones, el Honorable señor Diez y el que habla, hemos llevado al máximo nuestra deferencia hacia nuestros colegas, en el sentido de conceder las interrupciones que se nos han solicitado. Es así como todos los partidos políticos pudieron expresar oficialmente sus puntos de vista, en discursos que, desgraciadamente, fueron demasiado extensos.

El señor SILVA.— Está equivocado, Honorable colega.

El señor VON MUHLENBROCK.— Pero ha quedado demostrado aquí, señor Presidente, que nos encontramos ante un vacío de nuestro Reglamento.

La Mesa ha llevado su ecuanimidad y su corrección hasta la exageración.

Yo tenía el propósito sincero de conceder las interrupciones que me solicitaran los Honorables Diputados del norte; pero antes de poder proseguir aplicando este propósito, se presentó por tres Comités Parlamentarios, de esta Honorable Cámara, una petición de clausura del debate, y la Mesa se vio compelida a hacer presente al Diputado Informante su obligación de velar por el cumplimiento de la Constitución Política del Estado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Qué Comites pidieron la clausura del debate?

El señor VON MUHLENBROCK.— La solicitaron los Comités de los Partidos Liberal, Conservador y Radicial.

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor BARRA.— Después de eso está dicho todo.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Barra...

El señor MONTES.— Eso no debió solicitarse...

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, si alguien mereciera censura en esta Honorable Cámara, no es el señor Presidente de la Corporación, que llevó hasta la exageración su ecuanimidad y el respeto a los partidos políticos, sino que la mereceríamos nosotros, los Diputados Informantes, que caímos en este error involuntario que ojalá nunca vuelva a repetirse, de conceder interrupciones y ello, por el respeto y la deferencia que nos merecen nuestros Honorables colegas.

De esta manera, señor Presidente, estimo que una vez que se disipe el natural apasionamiento que la discusión de este proyecto ha producido en esta Sala, la censura a la Mesa va a ser retirada, porque si hay alguien que merece la consideración y el aplauso de la Sala, por su comportamiento durante este debate, es la Mesa de la Honorable Cámara, dadas su actitud y su conducta imparcial.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa agradece el reconocimiento que Su Señoría hace de su conducta.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, voy a proceder a poner término a mis observaciones.

Manifestaba denantes que el gigantesco esfuerzo realizado por el país hasta lograr el surgimiento de los pozos petrolíferos de Magallanes, se ha hecho sin la concurrencia de capitales extranjeros ni de capitales privados nacionales, sumando una inversión que según el informe de la Comisión de Minería e Industrias, página 16, asciende hasta 1958 a la suma de doscientos treinta y cinco millones de dólares, tanto en aportes estatales como provenientes del producto de las ventas del petróleo obtenido.

Y ante estas cifras y estas realizaciones tan hermosas, surge otra evidencia: la Empresa Nacional del Petróleo se aproxima ya al abastecimiento nacional. En efecto, la producción de crudos del año 1958 fue en un 28,5 por ciento, superior a la del año anterior, y el aumento de la demanda es del orden de un nueve por ciento anual.

El ingeniero señor Luis Adduard, ex Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción, declaró ante el Instituto de Ingenieros de Chile que, según su opinión, en 1963 Chile lograría su autoabastecimiento completo, exceptuando el consumo de la gran minería del cobre y del salitre. Alcanzado el autoabastecimiento nacional, terminados sus gastos de ampliación de refinerías, poblaciones, oleoductos, etcétera, la Empresa Nacional del Petróleo quedará con las manos libres para acometer nuevas grandes tareas y entonces todo su potencial habrá de volcarse hacia exploraciones en otras regiones del país, en cumplimiento fiel de la misión que le señaló la Ley N.o 9.618.

A juicio de don Fernando Salas, las zonas más interesantes para exploraciones petrolíferas están en la provincia de Aisén, en la zona comprendida entre el Golfo de Arauco y la isla de Chiloé, y en la provincia de Tarapacá, donde las investigaciones han llegado ya a la etapa de exploración sísmica.

En un año más, la Empresa Nacional del Petróleo iniciará su primera perforación en Tarapacá. Interrogado el señor Salas, si empresas dependientes del capital extranjero, con equipos y abundantes recursos, podrían perforar pozos antes de un año, adelantándose a la Empresa Nacional del Petróleo en su trabajo, contestó que ello no era posible.

Entonces, si la Empresa Nacional del Petróleo necesita de un año para llegar a perforar el subsuelo nortino y el capital extranjero no podría aventajarlo, ¿cuál es la razón de interés nacional que aconseje desnacionalizar el petróleo, reformar la Ley N.o 9.618 y compartir con el extranjero nuestras riquezas, antes que la Empresa Nacional del Petróleo lleve a cabo sus planes ya iniciados?

Ante la categórica afirmación del Gerente de la ENAP, sólo cabe una conclusión. Nada aconseja innovar, a lo menos el plazo de uno o dos años que debe darse a la ENAP.

Si la Empresa Nacional del Petróleo encuentra petróleo en los desiertos nortinos, ¡cómo cambiaría el panorama nacional! ¡Cuántas inmensas posibilidades se abrirían a la explotación de la nueva riqueza! Entonces sería llegado el momento de considerar la intervención del capital privado nacional o extranjero.

Hacerlo antes, equivale a ceguera, a carencia de fe en la capacidad nacional; equivale a quebrar, por temor, una política que el país puede exhibir con orgullo ante el mundo.

Y si a la Empresa Nacional del Petróleo le faltasen recursos, se ha pensado en tal emergencia en una nueva fuente de suministro de ellos. El mayor rendimiento del precio del cobre.

El precio del cobre se estimó, en el Presupuesto de 1959, en veinticinco centavos de dólar la libra, a pesar de que se tenía plenos informes en el sentido de que las condiciones del mercado aseguraban un precio firme durante el año y superior a veintisiete centavos de dólar la libra.

Así ha ocurrido y junto a este sobreprecio se dispone de una mayor producción con motivo de la puesta en marcha del mineral de El Salvador.

La Honorable Comisión de Hacienda ha aprobado que de los mayores recursos de sobreprecio sobre la producción estimada, un veinticinco por ciento se inviertan por la ENAP en trabajos de prospección, exploración y explotación petrolífera en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Se calcula el rendimiento de este veinticinco por ciento en más o menos seis millones de dólares.

Con estos recursos y más la autorización que se da a la Empresa Nacional del Petróleo para contratar créditos internos y externos, hasta por cincuenta millones de dólares, la mayoría de la Comisión de Hacienda estima que Chile puede perfectamente efectuar por sí solo la investigación petrolera en la zona norte del país.

Se usa como argumento, el de que al abrirse la puerta del petróleo al capital extranjero, éste daría ocupación a miles de hombres, devolviendo con ello la prosperidad que han perdido las provincias del norte. Este argumento no tiene mayor validez, por cuanto es muy reducido el personal que se emplea en los equipos de prospección. No va más allá de cuarenta personas por equipo. Lógicamente, se puede aumentar el número de equipos; pero todo ello forma parte de la gigantesca incógnita, que es toda la indicación de los Honorables parlamentarios patrocinantes de la desnacionalización del petróleo.

Hay muy fundadas dudas sobre si capitales extranjeros tendrían interés por explorar el norte del país, y, en cambio, si lo tendrían por participar en la explotación del petróleo de Magallanes.

Señor Presidente, la desnacionalización del petróleo también tiene un hondo significado político. Existe el imperialismo petrolero. Las crisis frecuentes, las perturbaciones, los trastornos del orden público, las revoluciones, las sediciones, y los motines en las repúblicas americanas y en los países del Cercano Oriente, revelan claramente que donde se establece el imperialismo petrolero se establece también la destrucción de la democracia y la putrefacción de la vida pública.

Chile no puede arriesgar su admirable democracia, su culto del derecho, su pureza cívica a costa de su pobreza.

El imperialismo petrolero no es un mito. Basta leer cualquier libro, cualquier tratado serio, para saber que la historia del petróleo es una historia de descomposición, de sangre y muerte en todos los tiempos.

Por ello es preferible continuar el camino iniciado, el de la nacionalización, que es ruta en que el país ha probado su capacidad y eficiencia, su espíritu creador y su sentido abnegado del sacrificio.

El Gobierno no puede vetar el artículo 18 de este proyecto, por cuanto entraña el anhelo de continuar una política que ha dado brillantes resultados, que resguarda el interés nacional y garantiza la vida de nuestra democracia.

Recursos extraordinarios para obras extraordinarias. Es el momento de probar esta premisa tantas veces sostenida.

La vía de la indicación para legislar sobre materia tan grave se ha considerado inconveniente. No es el petróleo un problema para ser tratado en dos o tres artículos de un proyecto de ley que tiene otros objetivos.

Hubo ambiente en los partidos políticos que forman la mayoría que rechazó el artículo 13 y siguientes, en el sentido de no negarse al estudio de un proyecto de ley especial, en el que participen Gobierno, empresarios, técnicos y las organizaciones del trabajo, y que perfeccione nuestra legislación petrolera para ponerla al servicio de los superiores intereses del país.

De ahí, Honorable Cámara, que vuestra Comisión de Hacienda os pide y recomienda el rechazo de los artículos 13.o, 14.o, 15.o, 16.o y 17.o del informe de la Honorable Comisión de Minería.

Señor Presidente, el resto de mis observaciones acerca de las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda a este proyecto de ley las reservaré, en abono del término del debate, para la discusión particular.

He terminado.

El señor JULIET (Presidente).— Los Comités Conservador Unido, Liberal y Radical han solicitado la clausura del debate.

En votación la petición.

**—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 29 votos.**

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación general el proyecto.

**—Durante la votación:**

El señor MARTONES.— Hay indicación para votación nominal, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No ha llegado a la Mesa, señor Diputado.

**—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 72 votos; por la negativa, 11 votos.**

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se darán por leídas las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor SILVA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se dará lectura a las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicaciones respecto del artículo 1.o del proyecto:

De los señores Montes, Oyarce, Cademártori y Silva Ulloa, para modificar el guarismo "600 millones de pesos", por "1.500 millones de pesos", en el inciso tercero de este artículo.

De los señores Muga y Tamayo, para hacer también la misma modificación en el inciso tercero.

Indicaciones respecto del artículo 2.o del proyecto:

De los señores Brücher y Maurás, para agregar en el inciso segundo de este artículo, a continuación de la palabra "Pisagua", las palabras "Tocopilla, El Loa, y Taltal", cambiando la conjunción "y" por una "coma" (,).

Indicaciones respecto del artículo 7.o:

De los señores Brücher, Magalhaes, Mercado, Barrionuevo y Gómez, para reemplazar en el inciso primero la conjunción "y" entre las palabras "Tarapacá" y "Antofagasta" por una coma (,); reemplazar la frase "en el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama", por las palabras "Atacama y Coquimbo", y reemplazar la coma (,) entre las palabras "carbón" y "lubricantes" por un punto y coma (;).

De los mismos señores Diputados, para intercalar como inciso segundo el siguiente párrafo:

"No obstante las rebajas de impuestos establecidas por los artículos 12 y 24 de la Ley 12.937, no serán aplicables a las empresas explotadoras de minerales de hierro, las que seguirán afectas al impuesto del 6 por ciento a la renta establecido por el decreto con fuerza de ley 331, de 1953, ni a las empresas de la pequeña minería, que seguirán afectas al impuesto del 2 por ciento sobre las ventas, establecido por las leyes 10.270 y 11.127."

Del señor Magalhaes, para suprimir la frase "en el departamento de Chañaral, de la provincia de".

Artículos, 13.o, 14.o, 15.o, 16.o y 17.o:

Indicación de los señores Serrano y Peñafiel para substituirlos por los siguientes:

"Artículo ...— Sin perjuicio de la propiedad absoluta, inalienable e imprescriptible que el Estado tiene sobre los yacimientos de petróleo, en conformidad a lo señalado en el artículo 1.o de la ley 9.618, las funciones y derechos de explorar, explotar, refinar, almacenar y transportar petróleo en estado líquido o gaseoso, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo podrán ejercerse directamente por el Estado, a través de ENAP, o por personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras.

"Artículo ...— Para este último efecto, se faculta al Presidente de la República, en re-

presentación del Fisco, para suscribir con dichas personas contratos que tengan por objeto otorgarles el ejercicio de los respectivos derechos en las provincias indicadas.

"Artículo ...— Estos contratos se otorgarán por escritura pública, y necesariamente deberán contemplar las condiciones y requisitos señalados en la presente ley y en su reglamento.

"Artículo ...— El Presidente de la República, en la representación aludida, sólo podrá celebrar los referidos contratos con personas naturales o jurídicas chilenas o extranjeras que tengan constituído domicilio legal en el país. En el caso de personas extranjeras, éstas deberán tener, además, representantes en Chile con amplias facultades para tratar y resolver todos los asuntos relacionados con los aludidos contratos.

"Artículo ...— No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Presidente de la República no podrá contratar, para los efectos indicados, ni con estados o gobiernos extranjeros o entidades que dependan directa o indirectamente de ellos; ni con los Ministros de Estado, Senadores o Diputados; ni con los funcionarios del Ministerio de Minería, Corporación de Fomento de la Producción o Empresa Nacional de Petróleo; ni con las personas indicadas en el artículo 10 del Código de Minería, en las condiciones señaladas para ellas en dicha disposición legal. Tampoco podrá hacerlo con sociedades colectivas, en comandita o de responsabilidad limitada en que cualquiera de las personas indicadas en este artículo figure como socio o participe en su administración.

"Artículo ...— Para el ejercicio de los derechos indicados en el artículo ... de esta Ley, todo concesionario podrá constituir sobre los terrenos superficiales las servidumbres y servicios a que se refieren los párrafos II y III del Título 8.o del Código de Minería.

"Artículo ...— Las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, para el ejercicio de los derechos señalados en el artículo ..., se dividirán en su totalidad en 28 zonas, numeradas de norte a sur, orientadas de mar a cordillera, con un ancho de medio grado de latitud, con excepción de la primera, que se extenderá al norte de la latitud 18 grados 30 segundos hasta el límite internacional, y de la última, que abarcará desde la latitud 31 grados 30 segundos hacia el sur, hasta el límite de la provincia de Coquimbo. Las zonas de número impar quedarán reservadas para el Estado para su exploración y explotación por intermedio de la ENAP, y sólo con respecto a las de número par se podrán otorgar los contratos de concesión a que se refiere el artículo ...

Las concesiones otorgadas a particulares, en conformidad a esta disposición, no podrán abarcar terrenos situados a menos de diez kilómetros de la frontera internacional.

"Artículo ...— El Estado vigilará y fiscalizará, en la forma que estime conveniente, los trabajos, contabilidad y demás actuaciones de los contratantes particulares, facultad que ejercitará por intermedio del Ministerio de Minería y a través de la Empresa Nacional de Petróleo, a quienes dichas personas deberán proporcionar, en consecuencia, todos los datos y antecedentes necesarios para el cumplimiento de su cometido.

"Artículo ...— Sin perjuicio de las garantías, patentes o derechos que afectarán a las concesiones de exploración y explotación que se especificarán en el Reglamento, cada concesionario de explotación pagará como único impuesto a la renta una tasa única y especial equivalente al 50 por ciento de la renta líquida que obtenga según el balance anual de sus operaciones. Sin embargo, el monto total anual de dicho impuesto no podrá ser inferior al 12,5 por ciento del valor de su producción bruta.

Para la determinación de la renta líquida, no se admitirán otras rebajas o deducciones que las que el Reglamento de esta Ley señale expresamente para el efecto.

"Artículo ...— Los concesionarios de exploración o explotación, durante la vigencia de sus respectivos contratos, podrán importar, libre de todo derecho e impuesto, los materiales, maquinarias y demás elementos necesarios para sus trabajos. Sin embargo, estos elementos no podrán transferirse o utilizarse para otros fines sin previo pago de los derechos e impuestos correspondientes y en las condiciones que fije el Reglamento.

"Artículo ...— Se faculta expresamente al Presidente de la República para dictar, dentro del plazo de seis meses, contado desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial, el Reglamento correspondiente, pudiendo establecer en él todas las demás condiciones y obligaciones y conceder todos los demás derechos y franquicias que estime convenientes para asegurar su mejor cumplimiento.

"Artículo ...— La participación fiscal se distribuirá íntegramente, en los cinco primeros años, en las cuatro provincias del norte, y el 50 por ciento en los cinco años siguientes. Esta inversión se hará por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Obras Públicas, con el visto bueno de la Comisión Coordinadora del Norte."

Artículo 26:

Indicación del señor Edwards, para que el artículo 26, inciso 9.o, se agregue, a continuación de la frase: "si la Compañía ejercitare esta opción, deberá pagar al Fisco el mismo precio recibido" la siguiente: "más un interés del 4% anual, que se capitalizará año a año".

Artículo 1.o transitorio:

Indicación de los señores Tamayo, Guerra, Silva, Muga y Miranda, don Hugo, para reemplazar la frase: "Los días 16, 25 y 26" por la siguiente: "Los días 16, 25, 26 y 27".

De los señores Yrarrázaval Larraín y Carmona:

"Artículo... La Corporación de Fomento deberá destinar hasta un 5% de las sumas anuales consultadas en el artículo 2.o, inciso 1.o de esta ley, para otorgar préstamos de un monto no superior a dos y medio sueldos vitales anuales del departamento de Santiago.

En el otorgamiento de estos préstamos no se aplicarán las disposiciones establecidas en el inciso 2.o del artículo 3.o de esta ley y ellos se destinarán preferentemente al fomento de la pesca en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo".

"Artículo ... El Ministerio de Agricultura procederá, previo informe de la Dirección General de Pesca y Caza, a declarar puertos pesqueros los de Arica, Iquique, Antofagasta, Taltal, Chañaral, Huasco, Coquimbo y Los Vilos".

"Artículo ... La Corporación de Fomento entregará al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos que esta ley señala, la suma de sesenta millones de pesos anuales, en los años 1960, 1961 y 1962, los que se destinarán a la creación o mantenimiento de Escuelas de Pesca en las provincias señaladas en el artículo..., inciso segundo de esta ley".

ARTICULOS NUEVOS

De los señores Clavel y Carmona:

Artículo... A partir del 1.o de Enero de 1960, destínase el producido del artículo 12 de la Ley N.o 13.039 y la totalidad del impuesto a la compraventa de los departamentos de Iquique y Pisagua a un plan de desarrollo y fomento de la pesca, la minería, la agricultura, y la industria en la provincia de Tarapacá.

Este plan estará a cargo de la Corporación de Fomento de la Producción, la que deberá invertir a lo menos un 50% de los ingresos que percibe de acuerdo con la presente disposición, en la construcción de muelles pesqueros y frigoríficos y establecimiento de bombas de descarga de pescado en el litoral comprendido entre Arica y Tocopilla, como asimismo, a la adquisición de embarcaciones pesqueras. El departamento de Tocopilla quedará comprendido en el plan pesquero que se desarrolle.

Del señor Gómez:

Artículo... Reemplázase en el inciso quinto del artículo 27.o de la Ley N.o 11.828, la frase: "del mineral de Potrerillos", por "de los minerales de Potrerillos y El Salvador".

Del señor Gómez:

Artículo... A partir del 1.o de Enero de 1960 y durante 5 años consecutivos, el Ministerio de Obras Públicas deberá poner a disposición de la Universidad de Chile el 5% de los ingresos del artículo 33.o de la Ley N.o 11.828, a fin de que los destine exclusivamente a la construcción de los edificios de la Universidad en la ciudad de Antofagasta.

Del señor Gómez:

Artículo... La Universidad Técnica del Estado deberá destinar el 50%, a lo menos, de los ingresos que debe percibir en virtud de la Ley N.o 11.828, a partir del 1.o de enero de 1960, a la construcción de la escuela de Minas de Antofagasta, hasta su total terminación.

Del señor Gómez:

Artículo... A partir del 1.o de Enero de 1960, no se aplicará lo establecido en el artículo 228.o de la Ley N.o 13.305, a los artículos 26, 27, 28 y 33 de la Ley N.o 11.828.

De los señores Maurás, Brücher y Magalhaes:

Artículo... Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo 228.o de la Ley N.o 13.305 las disposiciones especiales contempladas en los artículos 26, 27, 28 y 33 de la Ley N.o 11.828.

De los señores Maurás, Brücher, Magalhaes y Mercado:

Artículo... El 40% de los fondos del artículo 33 de la Ley N.o 11.828, se destinará a la construcción y pavimentación de la Carretera Panamericana, en el tramo Arica-Santiago, hasta su total terminación.

Facúltase al Presidente de la República para contratar un empréstito especial en el exterior, destinado a este objeto, con cargo a los fondos a que se refiere el inciso anterior.

De los señores Maurás y Brücher:

Artículo... Destínase el 10% de los fondos a que se refiere el artículo 33.o de la Ley N.o 11.828 a la construcción del Estadio Municipal y del edificio para la Universidad de Chile que funciona en la ciudad de Antofagasta, hasta su total terminación.

Del señor Gómez:

"Artículo ...— En todo el litoral comprendido entre la frontera norte del país y el límite sur de la provincia de Antofagasta, sólo podrán otorgarse concesiones pesqueras de la extensión estrictamente necesaria para las faenas que se ejecuten. Quedan automáticamente caducadas todas aquellas concesiones de playas superiores a un kilómetro de extensión en línea recta sobre la línea media de las mareas, que no correspondan a trabajos efectivos de industrias instaladas y en producción.

La Dirección General de Producción Agraria y Pesquera deberá reglamentar y aplicar las disposiciones de este artículo en un plazo no superior a 90 días, contados desde la publicación de la presente ley."

Del señor Gómez:

"Artículo ...— Facúltase al Presidente de la República para que contrate un empréstito especial en el exterior, a fin de destinarlo a la construcción y pavimentación de la Carretera Panamericana, en el tramo comprendido entre las ciudades de Arica y Santiago.

El servicio de intereses y amortización de este empréstito se cargará a los fondos provenientes del artículo 26 de la ley número 11.828, para cuyo efecto el Banco Central de Chile deberá efectuar las reservas necesarias en una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica."

Del señor Gómez:

"Artículo ...— La Junta de Adelanto de Arica deberá depositar los recursos que le correspondan en virtud de la ley número 13.039 en la oficina que el Banco del Estado de Chile mantiene en la ciudad de Arica, a un interés que no podrá ser superior al 8 por ciento anual.

A su vez, el Banco del Estado de Chile queda obligado a colocar en el departamento de Arica las mismas sumas a que se refiere el inciso anterior, aumentadas en un ciento por ciento, entre la industria, la pesca, la agricultura y la minería, a un interés que no podrá ser superior a un 14 por ciento anual."

De los señores Carmona, Fuentealba y Pablo:

"Artículo ...— Las remuneraciones y demás beneficios, legales o convencionales, que se adeuden a la fecha de promulgación de la presente ley a los empleados y obreros de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, gozarán de preferencia para su pago sobre toda clase de créditos, cualquiera que sea su naturaleza o categoría."

De los señores Martones, Silva, Magalhaes, Cademartori y Von Mühlenbrock:

"Artículo ...— Las mercaderías que se internen procedentes de países que adquieran salitre chileno, cumpliéndose los requisitos establecidos más adelante, estarán liberadas en un 50 por ciento, del valor de todos los impuestos, gravámenes, derechos de internación, depósitos previos, etcétera, y, en general, de cualquiera restricción o limitación, similares a las enumeradas.

Podrán acogerse a esta franquicia las mercaderías que reúnan las siguientes condiciones:

a) Que los países desde donde se internen compren partidas superiores a las adquiridas durante el año salitrero 1958-1959.

De igual franquicia gozarán los países que adquieran por primera vez salitre chileno, siempre que el monto de lo adquirido sea superior a 30.000 toneladas anuales.

b) Que los países desde donde se internen acepten el pago de dichas mercaderías con cargo a las exportaciones de salitre chileno.

c) El monto total de las mercaderías sujetas al presente régimen no podrá exceder del valor total del salitre exportado.

No podrán acogerse a las franquicias señaladas las mercaderías similares a las que se producen en Chile en cantidades suficientes para las necesidades nacionales.

El Presidente de la República dictará un Reglamento para la aplicación de las disposiciones del presente artículo, dentro de los 90 días de promulgada esta ley.".

De los señores Pareto, Cademartori, Montes, Von Mühlenbrock, Lacassie, Magalhaes, Reyes Vicuña, Muga y Martones:

"Artículo ...— Exceptúase a la Empresa Nacional del Petróleo de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley número 13.305."

De los señores Cademartori, Silva, Von Mühlenbrock, Magalhaes, Muga, Gumucio y Martones:

"Artículo ...— Autorízase al Presidente de la República para transferir a la Corporación de Fomento de la Producción las reservas salitreras fiscales denominadas Pampa Pissis, Pampa Tana y Pampa Sorenal.

La Corporación de Fomento constituirá la Empresa Nacional del Salitre, cuyo objeto será la explotación del caliche de las pampas mencionadas y la construcción y explotación de una oficina salitrera mecanizada.

La Empresa Nacional del Salitre se formará con aportes de la Corporación de Fomento por un mínimo de 51 por ciento del capital de dicha empresa."

De los señores Silva, Cademartori, Magalhaes, Montes y Martones:

"Artículo ...— Créase un impuesto extraordinario del 10 por ciento por 5 años, a contar de la promulgación de esta ley, sobre el monto de las utilidades, comprendidas las amortizaciones, que produzcan las empresas de la gran minería del cobre. El rendimiento de este impuesto será puesto a disposición de la Empresa Nacional de Petróleo, por la Tesorería General de la República, con el exclusivo objeto de financiar la prospección y explotación petrolíferas en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo."

De los señores Maurás, Guerra, Tamayo y Muga:

"Artículo ...— Los empleados y obreros de las empresas salitreras de la provincia de Tarapacá, que por efecto de la paralización o reducción de faenas sean desahuciados y que acrediten haber trabajado, efectivamente, más de 20 años, tendrán derecho a obtener una pensión de jubilación, cuyo monto será proporcional al número de años trabajados.

Esta disposición regirá por el plazo de un año, contado desde su publicación en el Diario Oficial."

De los señores Brücher, Maurás, Gómez, Muga, Clavel, Carmona, Tamayo y Silva:

"Artículo ...— Con cargo al artículo 33 de la ley número 11.828 se destinarán cien millones de pesos para el departamento de Antofagasta y cincuenta millones de pesos para las comunas de Pica y Calama y pueblos de Matilla y Mamiña, a fin de que el Ministerio de Obras Públicas repare los perjuicios ocasionados con motivo de los últimos temporales y sismo que azotaron esas regiones."

De los señores Maurás, Brücher, Gómez y Clavel: para reemplazar en la indicación de la Comisión de Hacienda que tiene por objeto consultar un artículo nuevo, que, a su vez, substituye al artículo 4.o de la ley número 12.858, el guarismo "35 por ciento" por "25 por ciento".

De los señores Clavel, Carmona y Gómez:

"Artículo ...— Por lo menos el 75 por ciento de los préstamos que otorgue la Corporación de Fomento de la Producción, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.o de esta ley, deberá destinarse a nuevas industrias, ampliación de las existentes, compra de nuevos equipos, financiamiento de instalaciones, caminos de acceso, muelles o elementos de embarque o desembarque y transporte terrestre o marítimo.

La Corporación de Fomento podrá otorgar en préstamo hasta el 80 por ciento del valor de la maquinaria que se compre por los industriales, si esa maquinaria se adquiere en la industria nacional."

Del señor Carmona:

"Artículo ...— La Superintendencia del Salitre deberá organizar y sostener un Centro de Investigaciones del Salitre y la industria química, que tendrá a su cargo la investigación y experimentación de procedimientos industriales, la investigación de los usos y aprovechamientos científicos e industriales de las materias primas, productos y subproductos contenidos en el salitre, y el estudio sobre la composición e industrialización de las pampas inexplotadas y que contengan caliches en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Con el objeto indicado en el inciso anterior, la Superintendencia podrá convenir con los Cursos Universitarios de la Zona Norte de las Universidades de Chile y Católica de Valparaíso, la ejecución de los trabajos señalados."

De los señores Tamayo y Muga:

"Artículo ...— Si en el plazo de dos años, contados desde la fecha de promulgación de la presente ley, la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta se viera obligada a paralizar las oficinas del Grupo Nebraska u otras de su propiedad en Tarapacá, los obreros y empleados que fueren afectados por dicha paralización gozarán de una indemnización especial de un mes por cada año de servicios, al margen de las que gocen por convenios legales."

De los señores Silva Muga, Von Mühlenbrock, Gómez, Cademartori, Martones, Brücher, Maurás, Gumucio, Magalhaes y Barrionuevo:

"Artículo transitorio.— Créase una Comisión Especial Investigadora de los Mercados Salitreros, formada por cuatro miembros de la Cámara de Diputados y cuatro miembros del Senado. Dentro de los treinta días de promulgada la presente ley, las Mesas de ambas ramas del Congreso Nacional procederán a la constitución de esta Comisión Especial. El objetivo de esta Comisión será investigar en el terreno mismo las posibilidades de ampliar los mercados exteriores para el salitre chileno. Para el cumplimiento de este objetivo el Ejecutivo prestará las facilidades necesarias para el traslado de esta Comisión al extranjero y su visita a aquellos países que puedan constituir nuevos mercados. La Comisión deberá emitir un informe a ambas ramas del Congreso sobre el resultado de sus investigaciones dentro de un plazo de siete meses, desde la fecha de promulgación de la presente ley."

**2.—SUSPENSION Y REANUDACION DE LA SESION.**

El señor JULIET (Presidente).— El señor Secretario ha dado lectura a todas las indicaciones que han llegado a la Mesa.

Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

**CRISOLOGO VENEGAS SALAS,**
Jefe de la Redacción de Sesiones.

# Cien muertos por choques entre comunistas y nacionalistas iraquíes

**Fuentes diplomáticas occidentales señalan que "la novedad" es que la policía del Premier Kassem ya no da su apoyo a los pro-soviéticos**

**BEIRUT, 10.—(UPI).— (Por David Dugas). — Fuentes diplomáticas occidentales informadas dijeron hoy que en los choques callejeros con cuchillo y palos entre comunistas y nacionalistas de Irak han muerto unas cien personas. Agregaron que al parecer los comunistas están perdiendo rápidamente su popularidad.**

**Según informaciones de Bagdad, en recientes incidentes perdieron la vida en esa capital unas veinte personas.**

**Los informantes manifestaron que esa cifra era "muy moderada" y que en realidad había sido muertas cerca de cien personas en el curso de seis o siete choques.**

**Hasta hace poco la policía del régimen del Primer Ministro Abdel Karim Kassem estuvo de parte de los comunistas durante los incidentes, pero ahora se dijo que apoya a los nacionalistas anticomunistas.**

Las fuentes informantes declararon asimismo que la mayoría de las víctimas de los choques son comunistas. Antes de que Kassem tomara medidas contra los comunistas, en las luchas callejeras había siempre más muertos y heridos nacionalistas.

Otro indicio del creciente sentimiento anticomunista en Irak fueron las críticas hechas públicamente contra los comunistas por el mismo Kassem a principios de esta semana.

**POLITICA IMPETUOSA**

Según la agencia de noticias Cercano Oriente, en un mitín del movimiento "Fuerza Popular de Resistencia", que dirigen los comunistas, Kassem criticó a esa organización por sus "imprudentes actos de excesivo entusiasmo".

Agregó que dicho movimiento semi militar, culpable de varios choques con los nacionalistas, debía respetar la libertad individual y acatar sus órdenes como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Irak.

"Les aseguro —prosiguió Kassem—, que tenemos suficientes fuerzas para aplastar todo complot externo o interno".

Por otra parte, según noticias de El Cairo, el diario egipcio "Al Gomhouria" informó que los comunistas de Irak están tramando apoderarse del Gobierno de Bagdad antes del 14 de este mes, en que se cumple el primer aniversario de la revolución que llevó a Kassem al poder.

Otro diario egipcio, "Al Ahram" dijo que ha habido "movimientos de tropas en gran escala" en Bagdad y que Kassem ordenó la imposición de un toque de queda en 15 zonas de la capital.

## Dan por solucionada crisis de Gabinete del Gobierno peruano

LIMA, 10.— (UPI).— Pedro Beltrán, hombre de negocios y director del diario "La Prensa", aceptó el encargo de formar nuevo Gobierno que le dió el Presidente, Manuel Prado.

Beltrán espera tener listo su Gabinete esta misma noche.

Según informantes autorizados, Beltrán desempeñará la cartera de Hacienda, además de la de Presidente del Consejo de Ministros y sus colaboradores serán en su mayoría técnicos.

Se dijo que nombrara asesor del Ministerio de Hacienda al ingeniero Rómulo Ferrero Rebagliati.

Igualmente se informó extraoficialmente que Beltrán conservara algunos de los Ministros del Gobierno anterior, y que esos Ministros serían los siguientes.

Raúl Porras Barrrenechea, de Relaciones Exteriores; Carlos Carrillo Smith, de Gobierno y policía; el general Víctor Tenorio, de Guerra; el contraalmirante Guillermo Tirado, de Marina, y el mayor general Manuel Polidoro García, de Aeronáutica.



**CAMPO DE LANGLEY.— VIRGINIA.— La Administración Nacional de Aeronáutica y Espacio invitó a los periodistas a visitar este centro de investigaciones, donde se realiza el desarrollo de la experiencia Mercury, consistente en enviar una persona al espacio. En el grabado uno de los candidatos al histórico viaje, Malcom S. Carpenter, aparece dentro de una cápsula espacial. (TELEFOTO UPI).**

## Presidente Frondizi dio de baja a alto jefe naval argentino

BUENOS AIRES, 10.— (UPI). — El vicealmirante Samuel Toranzo Calderón, ex comandante del grupo de infantería de marina, y hasta hace poco Embajador en España, fue dado de baja por no haberse presentado ante el juez militar que investiga un complot para derribar al Gobierno.

Toranzo Calderón, tenía un termino perentorio para concurrir ante el vicealmirante, Vicente Baroja, designado juez instructor para investigar las denuncias sobre conspiración.

Al transcurrir el plazo sin la presentación del alto jefe el Presidente Arturo Frondizi promulgó un decreto por el cual se ordena que sea separado de la Armada.

## Se agravaron las huelgas en Italia

ROMA, 10 (UPI).— El panorama huelguístico de Italia se ensanchó hoy con la adición de un millón de trabajadores metalúrgicos, y mañana se extenderá aún más con el anunciado paro de varias categorías de siderúrgicos.

Los sindicatos obreros de todos los matices, desde la Confederación General Italiana del Trabajo hasta la Organización Obrera Demócrata Cristiana, se sumaron a las reclamaciones de aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo en general.

La huelga metalúrgica está declarada para un plazo de cinco días. En el primero pararon el 90 por ciento de los trabajadores, según informa el sindicato.

# AMERICA LATINA

### SOMOZA NO SERIA REELEGIDO

**MANAGUA, 10.— (UPI).— El diario "La Prensa" dice que "hay buen ambiente para la aprobación" por el Congreso del proyecto de reforma Constitucional, que prohibe la reelección del Presidente en el periodo inmediatamente siguiente al que termina.**

**Dicho proyecto será tratado en segundo debate por el Congreso la próxima semana, y estipula además, que no podrán ser candidatos a la presidencia los parientes del Presidente saliente, hasta el cuarto grado de afinidad sanguínea o política.**

**(Otras noticias de Managua, indican que han comenzado a regresar algunos exilados, acogiéndose a las garantías ofrecidas por el Gobierno).**

### HAY RUMORES DE INVASION EN HAITI

PUERTO PRINCIPE, HAITI, 10.— (UPI).— Circularon aquí nuevos rumores de invasión según los cuales el territorio haitiano podría ser invadido durante el fin de semana, por expedicionarios que llegarían por mar para intentar el derrocamiento del Gobierno de la República Dominicana.

Las Embajadas de Cuba y Venezuela en Puerto Príncipe, negaron categóricamente tener conocimiento de tales planes, pero en fuentes extraoficiales se aseguró que la Embajada de Estados Unidos les ha dado crédito suficiente para aconsejar a los norteamericanos a no viajar por el momento al interior del país.

### DIEZ MUERTOS AL DESBARRANCARSE OMNIBUS

**TEHUACAN, MEXICO, 10.— (UPI).— Un ómnibus con pasajeros cayó ayer en un barranco en la carretera entre Oaxaca y esta ciudad, y 10 personas por lo menos perdieron la vida.**

**La policía dijo que el chofer del vehículo, Floy Maldonado, no pudo tomar una curva de la carretera en la montaña, y se estrelló contra una barrera, el ómnibus cayó después en el barranco.**

### ORIT PROTESTA ANTE STROESSNER

MEXICO, 10.— (UPI).)— La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) protestó ante el Gobierno paraguayo, contra la persecución de los sindicatos trabajadores y el encarcelamiento de Heriberto Berganzi y Esperanza Rojas do Leiva.

### UN RAYO MATO A CUATRO PARIENTES

**MEXICO, 10.— (UPI).— Un rayo mató ayer a 4 miembros de una familia, que se habían refugiado bajo un árbol durante una tormenta en una villa del Estado de Guerrero.**

**Las víctimas, todos vecinos de la villa de Zumpango del R., son Gregorio Uvilez, de 30 años de edad; Juan Marín Uribe, de 52; Luis Marín Vargas, de 18, y Trinidad Barcenas, de 11.**

# Informaciones de Provincias

## Revolucionaria carretera con celofán se pavimenta en Chile

**Queda entre Valparaíso y Casablanca.— Fue inspeccionada por el Ministro de Obras Públicas**

**El Ministro de Obras Públicas, visitó ayer la provincia de Valparaíso para imponerse de diversos trabajos que se ejecutan, deteniéndose, especialmente, en los tramos de la carretera entre el puerto y Casablanca, donde se está empleando el revolucionario sistema de revestir los caminos con una capa de celofán.**

**En su presencia, fueron pavimentadas importantes extensiones de la carretera que está formada por cuatro fajas de concreto paralelas, lo que le da una anchura suficiente para el cómodo tránsito de vehículos en ambas direcciones. Mediante modernas máquinas se concretó un tramo del camino, que fue revestido de inmediato por una capa de celofán, revolucionario procedimiento en la construcción de carreteras que le da una mayor protección al pavimento, como asimismo, lo impermeabiliza. Es la primera carretera de celofán del país.**



**Ayer, a las 9 horas, el Coro del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile inició una jira que comprenderá Argentina y Uruguay. Sesenta estudiantes de ese establecimiento, acompañados por los profesores Mario Beza, Milton Cofré, Irma Salamanca y Hugo Martínez, harán numerosas presentaciones en el extranjero, llevando un jirón espiritual de Chile hasta los más apartados rincones de ambos países. En el grabado, los integrantes del conjunto coral mencionado, en el momento en que suben al avión que les condujo hasta la capital argentina.**

## DELEGACION DE LA CAMARA DE COMERCIO, EN PUERTO MONTT

**Los representantes santiaguinos van presididos por don Tomás Eduardo Rodríguez**

Se encuentra en estos momentos en Puerto Montt una comitiva de la Cámara Central de Comercio, presidida por don Tomás Eduardo Rodríguez, quien viaja acompañado del Vicepresidente de la institución don Miguel Llodrá, del asesor jurídico don Eduardo Dagnino, y del representante de la Cámara de Comercio de Santiago, don Gerónimo Santa María.

Esta comtiva, que partió de la capital el martes pasado a Temuco, ha celebrado reuniones con los representantes del comercio de la ciudad antes mencionada de Valdivia y Osorno. Anoche siguió viaje a Puerto Montt, donde tendrá algunas reuniones esta tarde, y mañana domingo asistirá a un acto en la sala de honor de la Municipalidad de ese puerto.

El objeto de esta jira puede sintetizarse en los siguientes puntos:

1.— Estudiar modificaciones al impuesto a la compraventa, para hacer más expedito el sistema actual.

2.— Conversar con los representantes del comercio de provincia sobre el sistema tributario.

3.— Buscar la manera de obtener mayores facilidades de crédito para el comercio establecido, y

4.— Informarse en cada parte de los problemas regionales para llevarlos a Santiago y exponerlos a las autoridades.

El propósito de la Cámara Central de Comercio es estrechar los vínculos de todas las organizaciones existentes a través del país, para lo cual continuará realizando visitas a todas las ciudades de provincias donde existan cámaras de comercio.

Según las noticias recibidas en Santiago, la comitiva que preside don Tomás Eduardo Rodríguez ha constituído un verdadero éxito y ya se están recibiendo en la Cámara Central cartas de otros organismos provinciales que desean tomar contacto directo con las autoridades máximas de la institución.

## Noticiario del Gran Santiago

MEJOREROS AGRADECEN A VICE DE LA CORVI.— El Comité de mejoreros de la chacra "Las Mercedes", de Quinta Normal, agradece la visita que el vicepresidente de la CORVI, don Ernesto Pinto, y los señores Granifo y Cotapos, hicieron para asistir a una reunión y escuchar los planteamientos y problemas del Comité. El señor Pinto les manifestó que podrían contar con sus casas en el mes de marzo y el señor Granifo les prometió conversar con el dueño de los terrenos sobre la expropiación de los mismos.

POBLACION MIGUEL DAVILA.— Los pobladores de Miguel Dávila Carson, se reúnen mañana a las 10 horas en el local de la Escuela Consolidada, para escuchar la cuenta de los dirigentes de la Junta de Vecinos. Han comprometido su asistencia: el Intendente de la provincia, parlamentarios del Tercer Distrito y autoridades comunales.

INAUGURAN PABELLON ESCOLAR.— La Directiva Unitaria de la Población Las Casas del Cerro Navia, de la comuna de Barrancas, acordó llevar a efecto un acto de inauguración del pabellón escolar, construído con el apoyo del Ministro, señor Francisco Cereceda y del Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, donde funcionaría definitivamente la Escuela Coeducacional N.o 292. Los actos tendrán lugar mañana domingo.

14.o ANIVERSARIO DE JUNTA DE VECINOS.— La Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna, celebra su décimo cuarto aniversario. El domingo, a las 10.30 horas habrá una reunión de los asociados en la sede social de la institución, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins, esquina de Ruiz Tagle.

## Empleados fiscales radicales de Valparaíso inauguran convención

**Será inaugurada esta tarde, y han sido invitadas las directivas nacionales del Partido Radical**

VALPARAISO. — El Primer Congreso Provincial de los Empleados Fiscales Radicales de Valparaíso será inaugurado a las 16 horas de hoy, en la sede del Club Radical de calle Las Heras 541, y han sido invitados el presidente nacional del Partido Radical, senador señor Humberto Aguirre Doolan, el vicepresidente del CEN, señor Carlos Martínez Sotomayor; el diputado señor Carlos Morales Abarzúa y los vocales del CEN, señores Jorge Salazar y Raúl Rojas Valencia. Concurrirán también los parlamentarios radicales de la provincia, senador señor Luis Bossay y diputados señores Carlos Muñoz Hortz y Rolando Rivas Fernández.

**FINALIDADES DE LA CONVENCION**

Dentro de las finalidades que inspiran a esta Primera Convención Provincial de los Empleados Radicales de Valparaíso, figuran las que se refieren a materias de carácter organizativo; el análisis de la línea gremialista del Partido Radical; los problemas sociales y económicos de los trabajadores y la racionalización de los servicios de la Administración Pública.

### CERRO SE DESMORONO EN PUERTO MONTT DEBIDO A LAS LLUVIAS

PUERTO MONTT.— (Corresponsal).— Debido a los efectos de las fuertes lluvias, se desmoronó un cerro de la parte alta de Puerto Montt, en el sector de Angelmó, causando daños materiales a doce puestos de venta de mariscos de la Vega Municipal de esa ciudad.

El hecho se registró a las 0.45 de la madrugada de ayer. Un informe policial agrega que no se produjeron desgracias personales, y que por tratarse de construcciones ligeras los perjuicios fueron escasos.

### SINDICATO "LUIS LAVIN" DE RENGO, ELIGIO SU NUEVA MESA DIRECTIVA

RENGO.— En reciente asamblea, el Sindicato Industrial "Luis Lavín Valdes", procedió a elegir su nueva mesa directiva, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Hugo Jiménez.

El directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente, don René Morales Jaramillo; secretario, don Floriberto Guzmán García; tesorero, don Fernando Cornejo Aliaga y directores los señores, Andrés Salinas Gómez y Miguel Jorquera Gatica. (Peña y Lillo, corresponsal).

## Continúan detenidos los tripulantes del avión peruano

ARICA.— Los tres tripulantes del avión peruano que el jueves aterrizó en el aeródromo de esta ciudad, fueron trasladados al Remiento "Rancagua". Mientras tanto, la máquina que es de gran tamaño continúa bajo custodio policial.

Las tres personas que viajaban en el avión procedentes de Santa Cruz, Bolivia, son de nacionalidad peruana, y se llaman Angel Sanhueza, Fernando Bruzco, y Nicolás Salazar, y permanecerán detenidos hasta cuando se aclare su situación (CROSA, corresponsal).

## Nuevo y violento temblor se registró en Arica

**ARICA.— En la madrugada de ayer se registró un nuevo temblor, mucho más fuerte que el del jueves a mediodía, causando gran pánico en la población. Muchos vecinos salieron a la calle en medio de gran nerviosidad.**

**En el Cuartel de Investigaciones se registró un desprendimiento de murallas y algunos edificios, como la cárcel, sufrieron agrietaduras.**

**El sismo tuvo grado tres de la escala nacional de ocho.**

**El movimiento abarcó hasta Calama, sintiéndose además en Tocopilla, Chuquicamata e Iquique. — (CROSA, corresponsal.)**



**NORMALISTAS DE ANGOL.— El grupo mues tra al Centro de Alumnas de la Escuela Normal de Angol, prestigioso establecimiento que hoy cumple un año más de vida bajo la dirección de la señora Hortensia Garrido de Rojas.**

## Escuela Normal de Angol celebra nuevo aniversario

ANGOL.— Hoy cumplirá un aniversario más la Escuela Normal de esta ciudad, que dirige la señora Hortensia Garrido de Rojas y que integra un selecto número de profesores. Entre los actos programados figuran: una velada, almuerzo del profesorado y alumnos, actos deportivos con participación de otras escuelas normales y colegios locales, concursos de salas y otros actos internos.

En breve entrevista a la directora del establecimiento, manifestó que su mayor placer era haber obtenido que se le construyan cuatro pabellones de emergencia para trasladar las 280 alumnas del Internado, que ocupan el segundo piso del colegio, con peligro que, de un momento a otro, ocurra una desgracia por el mal estado del edificio. Agregó que el Centro de Padres, estaba preocupado vivamente de solucionar el problema médico del alumnado, para lo cual se ha dirigido a las autoridades y a la representación parlamentaria, solicitando se cree el cargo de médico para el establecimiento. En la actualidad, el Centro de Padres debe afrontar todos los gastos por atención médica de las 500 alumnas; pese a que el Servicio de Salud, que dirige el doctor señor Julio Méndez, le ha prestado, dentro de sus recursos, algunas atenciones para casos de emergencia. Se refirió, además, la señora Hortensia Garrido a la cooperación que podría prestar, en lo económico, el Centro de ex alumnas, constituído hace varios años. Dadas las condiciones de pobreza, en que el colegio desarrolla sus actividades, terminó expresando, creo que el Centro de ex alumnas podría cooperar en forma efectiva, como ocurre con muchos Centros de esta naturaleza, constituídos a lo largo del país, a base de egresados de establecimientos educacionales. (ARANCIBIA, coresponsal).

## Inaugurada Escuela de Invierno en la ciudad de P. Arenas

PUNTA ARENAS.— En un solemne acto fue inaugurada la Sexta Escuela de Invierno de la Universidad de Chile, con asistencia de las autoridades locales, profesores y numerosos alumnos. Funcionan cursos de la más variada índole.

El discurso inaugural estuvo a cargo del Intendente subrogante, general don Bernardino Parada.

COMERCIO.— Los sectores comerciales de esta provincia enfrentan un serio problema ante la suspensión de recepción de solicitudes de importación debido a que se agotó el presupuesto de divisas.

Los dirigentes del comercio han elevado una solicitud a los organismos respectivos para solucionar esta dificultad.— (Kramarenko, corresponsal).





### DEFUNCIONES

† Ha fallecido nuestro querido padre, señor
DANIEL REYES MOLINA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas de Club Hípico 1001.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido socio y ex presidente, don
JUAN ASTORGA G.
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán a las 15.30 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá de Avda. Pedro Montt 2221.
C. D. Atlético ...

† Ha fallecido nuestro querido hermano, don
RAMIRO FUENTES VALENZUELA
Sus funerales se efectuarán hoy sábado, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia San ... cente, ubicada en Salvador ... Santa Isabel, al Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre doña
EMA TAPIA MORALES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación (Porvenir 361), con dirección al Cementerio General.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido ex jugador
OSVALDO SAEZ ALVAREZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde nuestra sede social, ...gos 41, al Cementerio General.
El Directorio de Colo Colo.

IN MEMORIAM

† Con motivo de cumplirse un año del sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora
MARIA TAGAFAL WIFE vda. de JALAFF
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana domingo, a las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Sacramentinos.
José Jalaff y señora.

† Con motivo de cumplirse ocho años del sensible fallecimiento de nuestro querido padre, señor
MIGUEL JALAFF BUEB
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, mañana domingo. A las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Sacramentinos.
José Jalaff y señora.

† Con motivo del tercer aniversario del fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra, abuelita, señora
ANA BRAVO de KAUNE
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy sábado, en la Parroquia La Estampa, a las 9 horas.
La familia.

SEGUNDA SECCION

# LA NACION

SABADO 11 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

# Todo está listo para reanudar la Conferencia de Ginebra

### Los delegados de las cuatro grandes potencias volverán a reunirse en el Palacio de las Naciones, después de un voluntario "enfriamiento" de tres semanas

**GINEBRA, 16.— (UPI).— Las autoridades de las Naciones Unidas y de Suiza, ultimaron hoy los preparativos para la reanudación de la Conferencia de Cancilleres de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y Rusia, después de un receso "de enfriamiento" de tres semanas.**

**Los delegados de las cuatro grandes potencias volverán a reunirse el lunes por la tarde, en el Palacio de las Naciones, como lo hicieron durante seis semanas hasta el 20 de junio último, con moderadas esperanzas de éxito.**

**Esta vez la única novedad de significación será la presencia del Ministro de Relaciones italiano, Giuseppe Pella, quien posiblemente asistirá a las deliberaciones como observador.**

La Conferencia se ajustará a las mismas normas seguidas antes desde el 11 de mayo, día en que fue inaugurada, hasta el receso del 20 de junio.

Las sesiones plenarias de los Ministros, y sus asesores se celebrarán en el Palacio de las Naciones, y como antes, representantes de las dos Alemanias ocuparán mesas separadas en la sala de la Conferencia.

Todavía no se sabe bien si la Conferencia será dividida como antes en sesiones plenarias y negociaciones secretas. A estas últimas sólo asistirán los Ministros con dos asesores cada uno.

En el pasado Rusia, se mostró renuente a realizar esas reuniones secretas porque estaban excluídos de ellas los representantes de Alemania.

También se últimaron hoy los preparativos para la información periodística. Hoy fue abierta "La Maison de la Presse" (la casa de la prensa), donde se instalarán los periodistas, fotógrafos, camarógrafos, etc. Se cree que alrededor de mil periodistas informarán sobre la Conferencia.

Mañana se espera la llegada del Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Gromyko; del de Alemania Oriental, Lothar Bolz, y de Pella.

El Secretario de Estado norteamericano, Christian Herter, y el Ministro de Relaciones británic, Lloyd, deberán llegar el domingo.

## OCCIDENTE PROPONDRA A LA URSS CONFERENCIA EN LA CIMA

**LONDRES, 10.— (UPI). — Informantes autorizados revelaron hoy, que Occidente propondrá a la Unión Soviética una Conferencia de Jefes de Gobierno en agosto o septiembre, a cambio de la promesa de congelar la cuestión de Berlín durante dos años por lo menos.**

**Los informantes dijeron que la propuesta será una de las maniobras iniciales de Occidente, cuando se reanude el lunes en Ginebra la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores.**

**Recalcaron, sin embargo, que no incluirá ningún nuevo proyecto occidental.**

Occidente, según se reveló, espera ganar con esto la aceptación soviética de un acuerdo provisional que congelaría por el momento la crisis de Berlín. Si los rusos convienen —a pesar de que no tendría que ser en un documento firmado—, Occidente estaría dispuesto a concurrir a una Conferencia de Jefes de Gobiernos, para acordar los detalles finales de tal convenio y probablemente firmar un tratado entre Oriente y Occidente, para prohibir la prueba de armas nucleares.

La medida Occidental incluiría un intento de conciliar las propuestas occidentales y soviéticas sobre Berlín presentadas poco antes de aplazarse la Conferencia de Ginebra, el 20 de junio.

La propuesta de Occidente, entregada al Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, el 16 de junio, ofrecía no aumentar y posiblemente reducir las fuerzas aliadas en Berlín, e insinuaba medidas para eliminar las llamadas actividades "Subversivas" en ambos sectores de Berlín.

Exigía a cambio el mantenimiento de los derechos aliados en Berlín y el libre acceso a la aislada ciudad.

Gromyko, por su parte, propuso el 19 de junio permitir la presencia de los aliados en Berlín otros 18 meses, durante los cuales los alemanes de Oriente y Occidente tratarían la unificación.

### OPINION DE MOSCU

LONDRES, 10.— (UPI).— Radio Moscú dijo hoy, que sólo una serie de "conferencias en la cumbre" podrían disipar la tensión internacional.

En transmisión escuchada aquí, la emisora dijo que el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, había "encarado sensatamente", la guerra fría en el discurso que pronunció en la Cámara de los Comunes, sugiriendo varias reuniones de los Jefes de Gobierno. "La nueva fase de la Conferencia de Cancilleres de Ginebra, que debe empezar el lunes, debe desempeñar su parte para disminuir la tensión mundial", dijo la radio. "Si los delegados occidentales están preparados para discutir estas cuestiones desde una posición razonable, la Conferencia de Ginebra tiene todas las oportunidades para arrojar resultados positivos. Debe haber gran paciencia, debe haber varias reuniones y, por sobre todo, debe haber una reunión en la cumbre".

## Embajador Maschke presentó cartas autógrafas en Bonn

BONN, 10 (UPI).— El Presidente de la República Federal Alemana, Theodor Heuss, recibió hoy al nuevo Embajador de Chile en Bonn, Arturo Maschke.

Al presentar sus cartas credenciales el enviado exteriorizó la esperanza del Gobierno chileno por la continuación de las estrechas relaciones económicas existentes entre Chile y Alemania occidental.

## Harriman sugiere que Khrushchev visite los EE. UU.

WASHINGTON, 10 (UPI).— El ex Gobernador de Nueva York, W. Averell Harriman, dijo hoy al Vicepresidente, Richard M. Nixon, que en su opinión debía invitarse al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, a visitar Estados Unidos, pero Nixon no le dio respuesta alguna. El Vicepresidente irá a Moscú a fines de este mes, en cuya oportunidad espera conferenciar con Khrushchev.

Asimismo Harriman informó a Nixon que el Primer Ministro soviético lo consideraba como "el próximo Presidente", pero Harrigan agregó: "Le dije a Khrushchev que en mi creencia el próximo Presidente será demócrata".

## Julius Raab tratará nuevamente de dar un Ministerio a Austria

VIENA, 10.— (UPI).— El Canciller de Austria, Julius Raab fue designado esta noche para formar de nuevo Gobierno mediante una coalición del Partido del Pueblo austriaco y el Partido Socialista.

Raab informó hace tres días al presidente austríaco, Adolf Schaerf, que no podía formar nuevo Gobierno a pesar de haber estado negociando con ese objeto durante ocho semanas.

## "Huelga de la Tinta" continúa en G. Bretaña

LONDRES, 10 (UPI).— Los representantes de los sindicatos de obreros gráficos y de los patronos seguían esta noche estancados en sus negociaciones sobre los poderes que deberá tener un presidente independiente para que dirija las gestiones tendientes a resolver la huelga de esos sindicatos que impide la publicación de casi todos los diarios de provincias y ha restringido la impresión de otras publicaciones.

Por su parte, la Asociación de Propietarios de Diarios anunció que la mancomunación de sus existencias de tinta permitirá la publicación "por el momento" de los diarios nacionales matutinos, vespertinos y dominicales.

## Nuevo Embajador del Brasil en USA, lleva delicada misión

**WASHINGTON, 10.— (UPI).— Walter Moreira Salles, Embajador, designado de Brasil en Estados Unidos, llegó hoy de Nueva York, para hacerse cargo de su nueva misión la cual, abarcará negociaciones financieras muy delicadas.**

## De Gaulle se impuso a contramanifestaciones hechas por comunistas

ST. DENIS, ISLA DE REUNION, 10 (UPI).— Los partidarios del General Charles de Gaulle dominaron a gritos a una multitud de vociferantes comunistas que, portando cartelones, intentaron interrumpir el discurso con que el Presidente de Francia daba por terminada su jira ultramarina.

Al aceptar las salvas de aplausos, al igual que los gritos de "Viva De Gaulle", el general dio las gracias a su auditorio por estar "60 a uno" en su favor.

Algo más tarde en el día De Gaulle partió por la vía aérea hacia Francia, a donde deberá llegar mañana al mediodía, hora de Greenwich.

## Liberales paraguayos confinados en aldeas

ASUNCION, 10.— (UPI).— Hoy fueron confinados en distintas localidades del interior del país los miembros del Directorio del Partido Liberal, que se encontraban detenidos en el Departamento de Investigaciones.

Según se informó, en la lista figuran Efraín Cardozo, Marcelino Gauto, Sergio Recalde, Justo Pastor Benítez, hijo, Carlos Livieras y Féliz Cáceres.



WASHINGTON.— Delegados de las 21 Repúblicas que integran la Organización de los Estados Americanos, mientras discuten la posibilidad de una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las mismas, para tratar sobre la tensa situación política que existe en El Caribe. De izquierda a derecha, puede verse al Dr. Gonzalo Escudero, presidente del Consejo de la OEA, donde representa a Ecuador; Raúl Roa, de Cuba;Falcón Briceño, de Venezuela, y Díaz Ordóñez, de la República Dominicana. (FOTO UPI).

# La OEA aplazó por 7 días decisión sobre Reunión de Cancilleres

### La República Dominicana retiró, repentinamente, sus acusaciones contra Cuba y Venezuela.— El Embajador chileno, Walter Müller, ofreció a los delegados de las otras veinte repúblicas americanas reunirse en Santiago

**WASHINGTON, 10 (UPI).— La Organización de Estados Americanos (OEA) resolvió hoy por votación aplazar su decisión sobre la convocación a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para que considere la intranquilidad en el Caribe.**

**Nueve países manifestaron que eran partidarios de convocar una reunión de esos Ministros. Se predice en general que el lunes se tomará una decisión por unanimidad.**

**El Consejo de la OEA tomó esa medida poco después de iniciarse el debate sobre la fórmula de avenencia para convocar a una sesión especial a los Cancilleres americanos.**

**La fórmula, patrocinada por Brasil, Chile, Perú y Estados Unidos obedeció al propósito de poner fin a la fuerte animosidad entre la República Dominicana y Cuba y Venezuela.**

**Durante el día se desarrollaron en rápida sucesión los siguientes sucesos:**

—La República Dominicana retiró repentinamente sus denuncias de que Cuba y Venezuela están conspirando para derrocar al régimen del generalísimo Rafael L. Trujillo. Esas denuncias, junto con una petición de ayuda, habían motivado la sesión de hoy de la OEA.

—El Embajador venezolano, Marcos Falcon Briceño, calificó el retiro de las denuncias de "derrota moral" de la República Dominicana. Afirmó que en ocho días el Gobierno dominicano no había podido probar sus cargos.

—El Embajador de Estados Unidos, John C. Dreier, previno que los comunistas se están infiltrando en los movimientos revolucionarios del Caribe. Agregó que la situación es de tal urgencia que debió habérsela debatido totalmente hoy.

No obstante eso el Consejo aprobó por doce votos contra tres la moción venezolana de aplazar hasta el lunes el debate sobre la reunión de Cancilleres. Seis naciones se abstuvieron de votar.

Votaron en contra de la moción de aplazamiento Estados Unidos, República Dominicana y Haití. En favor de ella lo hicieron Honduras, Nicaragua, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Bolivia, Cuba y El Salvador.

Se abstuvieron Brasil, Costa Rica, Guatemala, México, Paraguay y Uruguay.

La mayoría de los delegados opinó que se había adelantado mucho en el restablecimiento de la calma y la serenidad en el Consejo y que el aplazamiento contribuirá a la aprobación unánime el lunes próximo de la fórmula presentada por las cuatro naciones.

El Embajador de Chile, Walter Müller, previendo una decisión favorable en la semana próxima, ofreció a Santiago como sede de la reunión y sugirió como fecha de ella el fin de este mes o principios de agosto.

Müller subrayó que la propuesta sobre la reunión de consulta de los Cancilleres era "totalmente independiente" de la ponencia dominicana. Aseguró a Cuba y Venezuela que "eso no prejuzga" el origen de la tirantez en el Caribe.

## Compleja situación política enfrenta Cuba

**LA HABANA, 10 (UPI).— Se reveló hoy que la nueva ley que impone la pena de muerte a las personas culpables de actividades revolucionarias fue redactada debido a las conspiraciones "fuera y dentro" del territorio nacional.**

**La medida representa la primera admisión oficial de la existencia de conspiraciones para derrocar el régimen del Primer Ministro, Fidel Castro, en una escala suficiente para adoptar la nueva medida de represión.**

**La posición del Gobierno fue revelada en el preámbulo de la nueva definición de los crímenes contrarrevolucionarios que se castigarán con la pena de muerte.**

Uno de los considerandos nos dice que "es evidente la existencia de síntomas reveladores de ciertas actividades contrarrevolucionarias dentro y fuera del territorio nacional".

La dirección de las conspiraciones es atribuída a "dirigentes de la derrotada tiranía".

### CONGELAN ACCIONES

LA HABANA, 10 (UPI). —El Gobierno anunció que ha "congelado" acciones negociables de 18 empresas intervenidas, las que tienen un valor superior a los 16.000.000 de pesos (dólares).

Dice el anuncio que las acciones corresponden a empresas en cuyo financiamiento participaron institutos del Gobierno, por lo cual no pueden ser transferidas y el interés que devengan debe ser colocado a disposición del Ministerio de recuperación de bienes malversados.

Entre ésas acciones se incluyen las de las compañías del Aeropuerto de la Habana y líneas aéreas cubanas.

### COMENTARIO COLOMBIANO

BOGOTA, 10 (UPI). — "El Tiempo", comenta editorialmente el establecimiento de la pena de muerte en Cuba y dice que "este nuevo error del régimen cubano indica a las claras la falta de orientación democrática liberal en sus dirigentes".

Agrega que "todo el mundo ha mirado con simpatía la revolución cubana, contra una de las dictaduras más oprobiosas del continente. Pero su gloria ha sido opacada repetidamente por una incurable tendencia al jacobinismo y a las formas radicales de imposición de mayorías, que conducen fatalmente a dictaduras exactamente iguales a las que derrocaron los Castros con el pueblo. La sombra de Robespierre parece proyectarse sobre Cuba, con su cohorte de patíbulos".

### NUEVOS JUICIOS

LA HABANA, 10 (UPI). — Informaciones de Pinar del Río, dicen que ocho personas acusadas de desarrollar actividades contrarrevolucionarias serán enjuiciadas hoy, al reanudar sus audiencias los Tribunales de Crímenes de Guerra, después de una interrupción de 15 días.

## EUROPA SUFRE BAJO INTENSOS CALORES

**LONDRES, 10.— (UPI).— Una buena parte de Europa seguía sufriendo hoy los efectos de una ola de calor, con temperaturas que en un caso llegó a más de 48 grados centigrados.**

**Este es, hasta ahora, el peor verano europeo en dos años.**

**En Gran Bretaña la temperatura bajó hoy a 15.15 grados, después de llegar durante varios días a 26,6 y 32,2 gracias a la caída de lluvias. Pero hoy en Londres, el calor era sofocante por causa de la húmedad.**

**En París y en Madrid, disminuyó también el calor.**

**En cambio en Alemania, Austria y gran parte de Escandinacia el calor fue tórrido.**

**En Alemania no hay señales de alivio. Las temperaturas volvieron a subir y en Francfort se registraron 48,8 grados al sol, y en Viena 43,3, también al sol.**

**En Suecia las lluvias hicieron bajar las temperaturas a 10 y 15 grados, pero se teme que el calor vuelva a intensificarse en este fin de semana.**

**En Dinamarca el termómetro subió a 26,6 y 32,2 grados, pero es posible que caigan lluvias.**

**En Francfort el calor era tal que se ablandó tanto el asfalto de las calles que hubo que cubrirlo con arena.**

**En todas partes la gente usa la menor cantidad de ropa posible y en París, los cafés se ven más concurridos que nunca por tener sus mesas en las aceras.**

**Los que parecen sufrir menos los efectos de la canícula son los turistas, y en particular los norteamericanos, por estar más acostumbrados que los europeos a los veranos tórridos.**

# Sinopsis del Cable

MOSCU.— "Pravda" publica fotografías de los dos perros y el conejo que fueron lanzados al espacio sideral el 2 de este mes, donde se aprecia a los animales, aparentemente sin diferencias, antes y después de su viaje.

**LA HAYA.— Holanda enviará a la Bienal de Sao Paulo, 15 pinturas y 15 dibujos de Vincent van Gogh, y otras 31 pinturas de otros dos pintores.**

WASHINGTON.— El Gobierno pidió al Senado la pronta aprobación de convenios de radiodifusión pendientes con México y Centroamérica, como "única manera de ordenar el crecimiento de la radiodifusión".

**JERUSALEN.— Según fuentes israelíes, hubo 13 policías y dos civiles heridos durante los desórdenes de Haifa, ayer, cuando el pueblo creyó que un hombre había muerto en manos de la policía, luego de su arresto.**

NUEVA YORK.— La Corporación Hotelera de Estados Unidos anunció un acuerdo con los dueños del hotel de 290 habitaciones (costo: 6 millones de dólares —seis mil millones de pesos chilenos—) que se construye en Quito, Ecuador, para explotarlo cuando esté terminado.

**SAN QUINTIN (California).— El presidiario-escritor Caryl Chesman, que lleva 11 años tratando de salvarse de la cámara de gas letal a que está condenado, no quiere términos medios. Dijo hoy: "o voy al infierno, o a Los Angeles" (la ciudad que enfrenta la isla donde se encuentra el presidio).**

PITTSBURGH.— El Viceprimer Ministro soviético, Frol R Kozlov, visitó hoy la acería de la United Steel Corporation, donde departió con los obreros, aunque tres de ellos le dieron vuelta la espalda cuando el ruso les tendió la mano.

**MIAMI.— Las autoridades policiales decidieron adoptar la política de "arrestar primero y preguntar después", en cuanto a los incidentes entre cubanos partidarios y contrarios al actual régimen de La Habana.**

MONTEVIDEO.— Unicamente un tripulante, de una dotación de seis, logró salir con vida de los destrozos de un bombardero ligero B-25 de la Fuerza Aérea uruguaya, que se estrelló durante un vuelo de adiestramiento.

## Invasión contra Trujillo dio resultados políticos

**CIUDAD TRUJILLO, 10.— (UPI).— El frustrado intento de invasión de la República Dominicana el pasado mes, logró uno de sus principales objetivos, pese a estar mal planeada, mal ejecutada y ser rápidamente terminada.**

**El abortado intento tuvo amplia repercusión internacional y concentró la atención en el régimen que simboliza en esta isla del Caribe, el hombre fuerte dominicano, generalísimo, Rafael L. Trujillo.**

Además, tuvo efectos no contemplados, como la defección de personas altamente colocadas dentro del Gobierno dominicano, incluso la del Embajador en Ecuador, Homero Hernández, la del Primer Secretario de la misión dominicana en las Naciones Unidas, Emilio Cordero, anunciada ayer en Nueva York, y la posible defección de otros funcionarios.

Más aún, empiezan a aflorar indicios de agitación interna entre grupos de la clase media, como comerciantes, abogados, médicos, etc.

Por primera vez en 30 años de dominación en esta pequeña República, el generalísimo y ex Presidente Trujillo, concitó vigilante atención y, por tanto, está amenazado.

Antes de ahora la República Dominicana se había visto rara vez envuelta en disputas de trascendencia, en primer lugar por su pequeño tamaño, y en segundo porque estaba rodeada de vecinos caribeños no contrarios, como la Cuba de Fulgencio Batista, la Venezuela de Pérez Jiménez, y la Colombia de Gustavo Rojas Pinilla.

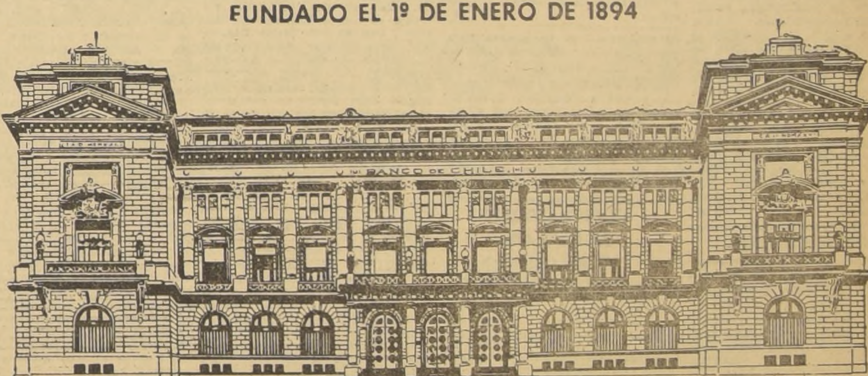
República Dominicana, sigue siendo pequeña pero ya no está protegida por otros gobiernos fuertes cercanos. En verdad, las tres naciones antes mencionada derrocaron sus dictaduras y ahora miran a República Dominicana como una llaga política en el Caribe.

## Cordones policiales protegen a asesores militares en Vietnam

**SAIGON, Vietnam del Sur, 10.— (UPI).— La policía colocó un cordón armado alrededor de todas las instalaciones norteamericanas en Vietnám del sur, como resultado del asesinato de dos oficiales norteamericanos por terroristas comunistas.**

**Refuerzos de guardias fueron enviados apresuradamente a los edificios y las residencias de los funcionarios de Estados Unidos y algunos caminos fueron clausurados.**

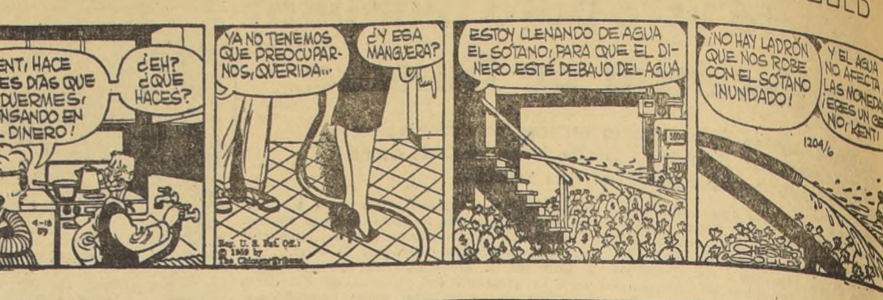




CICUTA — POR LINO PALACIO




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD




## ALHAJAS, JOYAS

PARA regalos, joyas, relojes y platería de primera calidad. Joyería Meyer, Huérfanos N.o 713, cuarto piso, 409. Fono 32859. 30-7 K.

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York N.o 66. 30-7 K.

## ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 19.000, COLCHON lana relleno a la vista del cliente, cotie para colchones, sommieres en todos los tipos y medidas, hechuras a domicilio. Gálvez 1557, fono 51388. H|O

LIQUIDAMOS livings nuevos: Capitoné, 52 000; funcionales, 42.000; enorme surtido livings estilo tapices gobelino, felpa lana. Carmen 641. 11-VII K.

## ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros. Huérfanos N.o 1393. 29-6-60 P.

## COLEGIOS, INSTRUCCION

CURSOS rápidos dactilografía, 15 días, un mes. Puente 576, 4.o piso. 12-7 P.

ESCUELA de Choferes, Instituto San Cristóbal, enseña a manejar. Mac Iver N.o 728. 30-7 K.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69595. 15-VII P.

SE HACEN clases de inglés elemental a domicilio, llamar al fono 82222, señor Mario Díaz, en horas de oficina. 30-7 K.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257 (fono 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos cortador, modas, camisería, permanetes. 17-7 P.

"INSTITUTO Moderno Selecto", Amunátegui 267. Cursos intensivos: dactilografía, taquigrafía, contabilidad. 17-7 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas individuales. Peluquería completa, modas alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundado 1914, Monjitas 341. 16-7 C.

ALMACEN materiales construcción, Independencia N.o 373, teléfono 372416. Puertas, ventanas, galerías, tablas cielo, piso, maderas diversas medidas y otros materiales. Compramos edificios por demoler. 12-7 K.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 749, teléfono 66132. H|O.

CIERROS de concreto. Facilidades. Victorino Zayonez 612. 95382. 7-8 P.

TAQUIGRAFOS del Congreso Nacional, inician cursos rápidos en taquigrafía Pitman, Gregg y Morma, cursos de dactilografía, redacción y perfeccionamiento. Tienen preferente acceso al comercio la banca, el foro y el Parlamento, diplomas y certificados de competencia. Este Instituto no tiene similares y no autoriza ninguna representación: los interesados de provincias que tengan breve estada en Santiago, podrán hacer cursos rápidos especiales que se iniciarán permanentemente desde esta fecha Instituto de Taquígrafos Parlamentarios. fundado en 1943. Tenderini 26, 2.o piso, casilla 1814, teléfono 381348. 11-VII K.

## CONSTRUCCION

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 30-7 K.

CROMADOS, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92006. 30-7 K.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo, MATESCO, Avda. Recoleta N.o 1215, fono 374062. 30-7 K.

FABRICA mosaicos, baldosas, "Seminario" Seminario 134; baldosas al líquido; óptima calidad, en toda la línea dibujos, colores; baldosas de mármol reconstituido. Tuberías cemento para alcantarillado; mesones, mostradores, planchas, cubiertas, bancos, lavarropas de mármol reconstituido. Nuestra producción de materiales está aprobada por el Instituto de Ensayos de la Universidad de Chile. Visítenos sin compromiso. 11-VII K.

TECHO económico Huachipato, 240 pesos plancha; comerciantes, grandes descuentos. Arturo Prat 1754. 11-VII K.

LADRILLOS arena, ripio, murales, fiscales, domicilio, fábrica, precios bajos, industria arenera ladrillera Indariac. Panamericana 1475, fono 371688. 11-VII K.

ALBAÑILERIA, estucos, yesos, pinturas, alcantarillados, gasfitería sanitarios, azulejos, baldosas, carpintería, Sr. Sánchez 35780. 11-7 K.

DEMOLICION Arturo Prat 773: puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso roble, tejas, varios. 11-VII K.

ERACLIT, volcanita, planchas de yeso, cornisas, granitos, azulejos, cemento blanco tierra de colores. PROMAO. San Diego 2379. 11-7 K.

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709. 11-VII K.

CORTINAS metálicas, hechuras, composturas; también ventanales, rejas en general. Fábrica Gillibrand. Pedro Lagos 951-981. Fono 52950. 11-VII K.

## CITACIONES

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abásolo".— Cito a la Compañía a ejercicio preparatorio para la competencia interna de 1959, para el viernes 10 del presente a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Tenida: Uniforme de trabajo".— El ayudante. 11-VII K.

4ème COMPAGNIE DE POMPIER "Pompe France". Exercice de Compagnie, vendredi 10 juillet a 22 heures. Point de réunion Providencia aven Román Díaz. Tenue de travail.— L'Adjudant. 10-7 K.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Honor y Patria".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a reunión general ordinaria para el día 10 del mes en curso, a las 21.30 horas, en el Cuartel. Tabla: admisión de voluntarios, asuntos reglamentarios y en general.— El secretario. 10-7 K.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel.— El ayudante.. 10-7 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía, "Unidos serviremos".— Por orden del señor director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 13 del presente, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Informe Comisiones de Libros y Tesorería; admisión de voluntarios y otros asuntos.— El secretario. 13-7 K.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La unión es fuerza".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el martes 14 del presente a las 21.45 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; balance de Tesorería; admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.— El secretario. 14-7 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. Cito al Cuerpo a los funerales del ex voluntario, fundador, don Santiago Tonolli Arecco, con premio de 15 años, para hoy sábado, a las 16 horas. Uniforme de parada. Reunión Cuartel, Segunda Compañía.— El secretario general. 11-7 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Cuarta Compañía, Bomba Arabe, "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Por orden del Director, cito a sesión de Compañía para el día lunes 13 de los corrientes, a las 22 horas. Tabla: asuntos varios.— El secretario. 13-7 K.

BRITISH COMMONWEALTH FIRE Company J. A. S Jackson, 14th., Fire Company, an exercise will be held at the 1st. Fire Company on monday 13th july at 22 hrs. Dress, working uniform.— The adjutant. 13-7 K.

## CONSEJOS UTILES

LUIS Rodríguez e hijos, muebles e instalaciones, reparaciones, closets, tapicería en general, Bascuñán N.o 145, fono 95719. 30-7 K.

HERALDICA, pergaminos, diplomas, rapidez, calidad, Alameda N.o 1885, fono N.o 74808. 30-7 K.

BOLSAS de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia, estampados indelebles, Poli Plastic (Chile) Ltda. Monjitas N.o 715, local 5. 30-7 K.

CAMBIAMOS su enceradora vieja por una nueva y Sindelen Rochelle. Monjitas N.o 585. 30-7 K.

REPARACIONES de cualquier especie, vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones con créditos. Servi Home. Estado N.o 235, fono 31625. 30-7 K

VENDO directamente al público, calzado tipo Good Year, General Gana N.o 922. 30-7 K.

## COMPRAVENTAS ARREGLOS DE MAQUINAS

FABRICA de bombas "Leader" Bombas para todos los usos reparaciones. Consúltenos. Lingue 831, (detrás Teatro Caupolicán). Fono 88832. 11-VII K.

EJES, transmisiones, correas, poleas, rodamientos, descansos, anillos. Huérfanos 2448. 93928. 11-VII K.

TALADROS, esmeriles, prensas excéntricas, pulidores, compresoras, cargadores de baterías, soldadoras eléctricas, soldadoras por puntos, tupíes, cepilladoras para fierro y madera, tornos para maderas, escopladora, sierras huinches, para madera. Facilidades. Arturo Prat 136. 11-7 K.

## COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO CASITA central, 2 piezas, patio, cocina; desocupada, sin intermediario. Tratar: San Isidro 681. 11-7 P.

VENDO PROPIEDAD central, Errázuriz 21, Buin. 12-7 P.

VENDO amoblado comedor normando, mesa, buffet, seis sillas, dos sillones. Verlo únicamente, de 8 a 2. Agustinas 1185, departamento 51. 15-7 P.

VENDO restaurante con 2 patentes, canon bajo, comuna de Maipú, frente aeropuerto Los Cerrillos, buses 31, dejan en la puerta, Los Lirios 255. 12-7 P.

## DEPORTES

ESQUIADORES: hacemos de medida para damas, caballeros y niños, sweaters, firpos, casacas, chaquetones, gorros pasamontañas, lana fina, tejido triple. Fábrica. Avda. Matta 43, casa B. 11-7 K.

DELANTALES surtido completísimo desde $ 3.800 docena. Avenida Matta 347. 11-VII K.

PIMPON, fábrica Vadell entrega inmediata. Santa Rosa 676, 34446. 11-7 K.

## DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR extravío del talonario de cheque del Banco de Chile, sucursal San Diego. Serie C 906-2551-575, queda nulo por dar el aviso correspondiente. 11-7 P

HABIENDOSE extraviado título COPEC 152695, por 1.109 acciones de Compañía de Seguros La Aconcagua, queda nulo por haberse avisado. 12-7 P.

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 34598, Banco del Estado, queda nula por haberse dado aviso. 11-7 P.

POR HABERSE extraviado cheque Banco de Chile, sucursal Estación, serie X, N.o 130000, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco, cta. N.o 3330. 11-7 C.

HABIENDO sido extraviado el talonario de cheques del Banco del Estado, Suc. Estación, desde el cheque serie AD, 6806130 al 6806150, cuenta N.o 13751, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 11-7 P.

POR HABERSE extraviado el talonario de cheques A-1, 2594703-25, del Banco Nacional del Trabajo, Central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. 13-7 P.

HABIENDOSE extraviado libreta de seguro N.o 79467130, ruego devolverla a su dueño, calle Huérfanos 1311, sexto piso 11-7 P.

HABIENDOSE extraviado cheque serie C, N.o 6249024, del Banco O'Higgins, por la suma de $ 50.000, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 11, 13 y 14 P.

## JUDICIALES, LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia testada Sara Rodríguez Ruiz a herederos testamentarios su hija legítima, María Lorca Rodríguez y a nietos Eliana Lorca Bodaker, Omar Lorca Miranda y Lucy Lois Lorca.— Secretario. 11-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Concedió la posesión efectiva herencia intestada, con beneficio de inventario, de don Jorge Soto Rodríguez a su padre legítimo, don Lautaro Soto Salgado. Autorizó tramitación conforme artículos 40 a 44 de la ley 5.427. 11-7 P.

NOTIFICACION. — Ante Cuarto Juzgado Civil-Santiago, N.o 145.450, Campos F. Ana con Díaz R. Manuel, Confesión Deuda, se presenta doña Ana Campos Fuentealba, labores, San Antonio N.o 50, oficina 106, demandando a don Miguel Díaz Rodríguez, comerciante, cuyo actual domicilio ignore, objeto reconozca deuda por $ 250.000 proveniente rentas arrendamiento, pensión, lavado, etc., por pieza ocupada en calle Miguel Claro N.o 1906, esta ciudad. Apercibiéndole fije domicilio urbano. Juzgado fijó audiencia quinto día hábil después de la notificación demandado 15 horas, o 10 horas si fuere sábado. Practicadas las búsquedas legales, Juzgado proveyó: Santiago, 18 de junio de 1959. Proveyendo al 1er. otrosí de la demanda, como se pide, y hágase por medio de tres avisos en "La Nación", tres en "El Diario Ilustrado", fuera del que corresponda en el "Diario Oficial". — Abraham Meersohn; Fco. Pérez, secretario. En consecuencia, notifico a don Miguel Díaz Rodríguez comparezca audiencia quinto día hábil 15 horas, o 10 horas si fuere sábado, objeto reconocer deuda $ 250.000 a doña Ana Campos F., apercibiéndolo fije domicilio urbano radio Tribunal.— Fco. Pérez. 10, 11 y 13-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Resolución 21 enero 1958 Juzgado dio posesión efectiva herencia intestada Rosa Herminia Arriagada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aníbal Cornejo, a hijos legítimos, Guillermo, Manuel, Benjamín, Graciela y Ana Cornejo Arriagada, y en representación su padre, Carlos Cornejo Arriagada, a Eliana Cornejo Mujica. Por resolución 8 junio último modifícose resolución, declarándose la última hereda por transmisión derechos su padre ya nombrado.— Secretario. 11-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, expediente 27122, Fuentes, Aníbal con Guzmán, Leontina, nulidad de matrimonio. Dictose siguiente auto prueba: Santiago, 3 julio 1959. Por evacuado trámite rebeldía. Vistos: recíbase causa prueba, fijándose hecho controvertido siguiente: lugar qué partes habrían tenido domicilio o residencia legal durante tres últimos meses anteriores matrimonio y manifestación. Abraham Poblete. Elia Osorio. Posteriormente solicítose notificar avisos demandado auto prueba, accediendo Tribunal. Lo que notifico a Leontina Guzmán.— Secretario. 11-7 P.

QUIEBRA ROMAN LITWIN ZARnawska. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 13 julio 1959, 15 horas, practicaré inventario en Joaquín Vallejos 1176, esta ciudad. 11-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción ocho julio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Laura Velasco de Moreno a José, Guicela y María Eliana Moreno Velasco. Practicaré inventario solemne 29 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 11, 13 y 14-7 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, remate. Audiencia treinta presente, quince horas, se rematará propiedad Condell Maule N.o 452 (General Amengual 0110), inscrita año 1941, embargada en autos Ejecutivos "Sociedad Oto y Cía. Limitada con Hidalgo, Rosa y otros". Mínimum, $ 3.968.000. Boleta 10 por ciento mínimum, saldo precio contado. Demás bases y antecedentes en Secretaría. 14-7 P.




## JUDICIALES Y LEGALES

SOLICITAN MERCEDES DE AGUA. Señor Gobernador: Antonio Gardilcic Harasic, Sucesión Ricardo Cornejo, Manuel Llerena y otro, Adelina Corvacho de Ugarte y Saturno, José, Marina y Luisa Flores, agricultores, domiciliados en Pago Los Albarracines, valle de Azapa, del departamento de Arica, a US. solicitan de V. S. se sirva concederles mercedes de agua para el regadío de sus predios, ubicados en el lugar de sus domicilios y denominados Las Mercedes, Albarracines y Hacienda Alto Los Albarracines que suman 60 hás. de Antonio Gardilcic, San Francisco y La Yara de 9 hás., de la Sucesión Cornejo, dos predios de 2 hás. de Manuel Llerena y Cruz Blanca de los Flores que son 2 hás. y Adelina Corvacho con 2 predios de 1 há. c|u. Se desea obtener, en merced de uso alternado y permanente de las vertientes San Miguel y La Concepción que nacen aguas arriba y atraviesan en servidumbre de uso inmemorial los predios de esa ubicación, incluída La Lumbrera. Las vertientes tienen un gasto mínimo de 25 litros por segundo. Se distribuirán, utilizando la totalidad del caudal de las aguas, cada 7 días, durante los siguientes períodos de tiempo: para Antonio Gardilcic 13 horas 30 minutos, Sucesión Ricardo Cornejo, 5 horas 20 minutos, Manuel Llerena y otro, 55 minutos; Adelina Corvacho de Ugarte, 35 minutos y los Flores, 4 horas 20 minutos, distribuyendo el chicote con 50 minutos a cada uno, a excepción de los Llerena y Adelina Corvacho que les corresponde 25 minutos a cada uno. Julio Yucra Choque, agricultor, residente en Ticnamar, solicita merced permanente y discontinua para el regadío de su predio Los Céspedes, de 3 hás. de superficie, mediante un pozo situado a 5 metros al sur del predio colindante del señor Gardilcic y 7 metros al oeste de la Sucesión Cornejo, de 18 metros de profundidad y para un mínimo de 10 litros por segundo. Los solicitantes piden, incluído el señor Yucra, una merced eventual sobre las avenidas que se producen desde diciembre abril en algunos años, en el río San José, por un total de 120 litros por segundo en ejercicio alternado, extrayéndose por bocatoma ubicada al lado norte del río, frente a Las Maitas, recorriendo por canales de uso inmemorial y el comunero. Se acompañan los certificados de dominio vigente de las propiedades, los boletines de ingreso en Tesorería Comunal, una memoria explicativa y un presupuesto. Teniendo presente lo expuesto, solicitamos al señor Gobernador se sirva disponer trámite a la presente solicitud, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 257, y siguientes del Código de Aguas vigente.— Es gracia.— Firman los interesados. — Al señor Gobernador del departamento de Arica.— Presente. — Gobernación Departamental de Arica, a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve. Háganse las publicaciones que ordena el artículo 261, del C. Aguas.— Guillermo Barrios Tirado, Gobernador Departamental.— Norman Cruz, secretario asesor. 11-7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Eduardo Bastías Paredes a hijos legítimos Rita del Carmen, Audelia del Pilar, Javier Fernando, Mario Segundo, María Olga y Ana Luisa Bastías Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Morales Aránguiz. Practicaré inventario solemne 17 presente, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. 10, 11 y 13.7 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Alberto Hernández Quiroz a hijo legítimo Elías, Rosalindo Hernández Aliaga y a hijo natural Luis Alberto Hernández Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juana Rosa Aliaga Reyes.— Secretario. 11-7 P.

SOLICITAN MERCED DE AGUAS, en la forma que indican.— Señor Gobernador Departamental: Herbert Lennman Clevander y Herman Nevermann Mayer, agricultores, ambos domiciliados en Chaca, subdelegación de Codpa, valle de Chaca, departamento de Arica, provincia de Tarapacá, a US. exponen: que vienen en solicitar se les conceda una merced de agua para regadío, proveniente de un pozo ubicado dentro de cada una de sus propiedades, según rol N.os 6298 y 2530-17, denominadas "Cornejo", "Campana" y "Cadena", respectivamente, la primera de Herbert Lennman Clevander y las dos restantes, de Hermann Nevermann Mayer, ubicadas en el valle de Chaca. Además piden el aprovechamiento de las aguas naturales del río Codpa-Chaca, existente en Chaca, con una extracción de 30 litros por segundo, por cauce natural, para cada uno de los predios citados. Los tres (3) pozos son de una profundidad de 17 metros cada uno y el agua se extrae por medio de bombas de 3 pulgadas de diámetro con sus respectivos motores. La merced que solicitamos es de 12 litros por segundo, por cada pozo, para regar el total de las propiedades de una extensión de 40, 30 y 30 hectáreas, respectivamente, parte plantada con olivos, naranjas, viña, limones, guayabos, etc., y terrenos aptos para el cultivo. Por lo tanto: ruego a US. tener a bien ordenar la publicación de esta solicitud, por nuestra cuenta, tres veces consecutivas, en un periódico de la cabecera del departamento, una de cabecera de provincia y en Santiago, elevar estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasadó treinta días después de la última comunicación en caso de no haber oposición, si las hubiere, ponerlas en en nuestro conocimiento para poder las contestar. Solicitamos igualmente, se nos proporcione por Secretaría un recibo en que exprese el día y la hora de la entrega de esta solicitud y documentos que acompaño. Es gracia.— Arica, 18 de junio de 1959.— Al señor Gobernador Departamental.— Presente. — Gobernación Departamental de Arica, a diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.— Presentada con esta fecha a las diecisiete horas treinta minutos. Háganse las publicaciones ordenadas por el Art. 261, del Código de Aguas.— Rol N.o 10.— Guillermo Barrios Tirado — Gobernado Departamental. — Norman Cruz Barrios, secretario asesor. 11-7 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Mauricio, Ana María y Jeanette Goldschmidt Carrere, posesión efectiva de don Miguel Goldschmidt Byvalsky, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, doña María Isabel Carrere Nye. Inventario solemne practicaré, mi oficina, el quince actual, a las quince horas.— Secretaria. 11-7 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución seis julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Gastón Alberto Valderrama Bustamante a Orfelina Bustamante Acevedo y María Erazo Escanilla, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge sobreviviente.— El Secretario. 10, 11 y 13.7 P.

NOTIFICACION.— Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos "Larraín Bernardo con Vial Amelia", presentose demandante solicitando fuerza pública fin proceder al lanzamiento de ocupantes a cualquier título de propiedad ubicada calle Príncipe de Gales 6706. Juzgado, fecha 6 julio actual, proveyó: Como se pide, previa notificación por cédula. Lo que notifico a Amelia Vial de Lilly y a cónyuge Clemente Lilly Lervineaux.— Secretario. 10, 11 y 13-7 P.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana, acceso norte a Santiago, por Puente Bulnes: Lote 9, propietario L. Croche y Cía., superficie 235 m2., valor $ 5.030.000; 24, Carmelo Salazar Orellana, 235 m2., $ 2.295 000; 25, Carlos Avendaño, 235 m2., 2.655.000 pesos; 26, Armando González Gallardo, 24.40 m2., $ 186.600; 27, Juan Martínez Muñoz, 6 m2., $ 13 200; 28, Humberto Bando Pardo, 251.75 m2., $ 4.643.850; 29, Leonor Jiménez vda. de Salas (antes Oscar Salas Salazar), 251.75 m2., $ 2.068.850; 30, Adrián Tobar Lagos, 162.43 m2., $ 1.556.125; 31, Adrián Tobar Lagos, 89.30 m2., $ 1.058.250; 32, Carlos Lizana C., 32 m2., 295.000 pesos. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la última publicación — Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. 11, 18 y 25-7 C.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, dictó siguiente resolución en juicio "Bottari, Juan con Arriagada, Sergio", cobro ejecutivo pesos; Santiago, julio cuatro de 1959. A lo principal vengan las partes, a comparendo para la designación de perito tasador; a comparendo audiencia quinto día hábil después de la notificación a las 15 horas, o a las 10 horas, si fuere sábado; al otrosí, como se pide, notifíquese por medio tres avisos extractados diario "La Libertad" y "La Nación". A. Poblete, Elia Osorio G. Lo que se notifica a don Sergio Arragada Pineda.— Secretario. 11-7 P.

## OCUPACIONES OFRECEN

FABRICA de calzado Goodyeard de hombre, necesita 2 buenos armadores de punta. Gálvez 1043. 11-VII K.

TECNICO en lapiceras fuentes, necesitamos. Monjitas 825, local 10. 11-7 K.

NECESITO tapicero automóvil, Santiago Concha 1153. 11-VII K.

$ 3.500 CINE sonoro a domicilio, una hora. Tocornal 666. 11-VII K.

COCHECUNAS, baños, precio fábrica Alameda 723. Local 97 11-VII K.

## PRESTAMOS, FINANZAS

AUMENTE RAPIDAMENTE SU CAPITAL. Invierta el 20 por ciento de interés mensual como premio de contrato de avío minero. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

PAGAMOS PUNTUALMENTE 20 por ciento de interés mensual, como premio de avío minero, y garantizamos el capital. Vicuña Mackenna 85, de 4 a 8 P. M. 26-VII P.

SE NECESITA socio capitalista para construir fuente de soda (única) en el mejor centro de abastecimientos de Santiago. Tratar: Alonso Ovalle N.o 867. 19-7 P.

# EL AVISO ECONOMICO MAS EFICAZ
# $ 25- palabra

# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos 1294, oficina 42, teléfono 64559 ..H|O.

NULIDADES MATRIMONIO, EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199. oficina 811. De 12-13 y 18-20 hrs. (GP) H|O C.

SANCHEZ DEL POZO
Asuntos matrimoniales, herencias. Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. 31-7 P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos, Compañía 1048. Fono 84844, edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. (GP) 10-9 P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. (GP) H|O.

### MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95
(GP) H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 11-9 P.

### MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o Piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al Fono 471009. (GP)H|O C.

### MEDICOS

DR. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. (GP) H|O C.

DOCTOR GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Compañía 2211 (86859), 2 a 8. (GP) 20-11-60 P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Vicuña Mackenna 315, Teléfono 85912. 5-8. (GP) H|O C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano. Señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762 (GP)

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 23-7 P.

### DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL".
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-7 P.

### TECNICOS DENTALES

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-7 P.

## PARA LOS NIÑOS

MATINEES infantiles, gorros de fantasía, 240 Dc. Aldunate 445, fono 60750. 14-7 P.

MOLDES Lyda de medidas para trajes, ropa de niños, camisas hombre. Cómprelos. San Antonio 79. 12-7 K

MATINEES, fiestas infantiles, funciones a domicilio de magia, prestidigitación, títeres, malabaristas. Llamar 3 a 8 P. M. Fono 471405. 19-7 P

HECHURAS para señoras y niñitas, arreglos, virados. San Martín 511. 11-VII K.

## REMATES

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 31 julio 1959, 16 horas, vapor "Loa" hoy "Castro" anclado Valparaíso. Mínimum subasta 14.000.000 de pesos, contado $ 10.000.000, saldo 6 meses plazo, interés 17 o|o y 18 o|o anual. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum, dinero efectivo. Demás bases juicio "Banco del Estado de Chile con Carlos Schneke Vergara y otro".— Secretario. 21-7 P.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el veintiocho julio próximo, quince horas rematarase propiedad raíz, calle Carrascal N.o 4801, compuesta por sitios 1, 2 y 3, manzana S, Población Morandé, comuna Quinta Normal, con mínimum de $ 2.000.000 pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta depósito garantía 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes consutarlas en expediente Escobar, Rogelio y otros". Autorización para vender.— Secretaria. 11-7 P.

REMATE. ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el cinco agosto próximo, quince horas, rematarase lote ocho del plano subdivisión Población San Jorge —comuna Maipú—, Rol N.o 809-18, que deslinda: norte, lote nueve; sur, calle Mirador; oriente, lote siete; poniente, calle Divino Maestro; con mínimum de $ 4.575.000, pagadero contado. Interesados deberán acompañar boleta del 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes, consultarlos en juicio "García Francisco con Vargas Nelson".— Secretaria. 13-7 P.

REMATE DE CASIMIRES HOY, 11 A M., San Diego 205, orden José Jorratt.— Isaac Vilches, martillero. 11-7 P.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 30 julio actual, 15.30 horas, propiedad ubicada calle Avda. Lyon 395 al 397. Mínimum subasta, $ 25.000.000. Boleta bancaria orden Juzgado 10 o|o mínimum o dinero efectivo. Demás bases juicio "Nellen con Davanzo" — Secretario. 14-7 P.

REMATE MENAJE CASA, DOMINgo 12 julio, a las 11 horas, Amunátegui 361, por orden de Claudio Baeza R., Hugo Nagel, León Herman, Teobaldo García, Adriana Ramírez, Alfredo León, Aída Albornoz, Héctor Francisco Rivera, Manuel Silva, Ricardo Bascuñán, Ernesto Correa, Pablo Quezada, Silvia Correa, Rafael Concha, Enrique Langdon, Carlos del Villar, Florentina Sánchez, Wilfredo Mayorga, Antonia Arrate, Sergio Navarro, Max Krausse, Ismael Rojas, Florencio Gana. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. 12-7 P.

REMATE MENAJE CASA ORDEN: Luzmira Covarrubias de Gandarillas, Oscar Zavala, E. Lezaeta, Federico Hamlet, H. Bruer, L. Melendes, Enrique Figueroa, Eugenio Just, Leopoldo Salvo, Aquiles Rivera, José Rivera, F Cana, Carmen Vidal, Camus, Roberts, Silvio Macera, Skiner. Domingo, 16 horas, Compañía 1618.— Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez, martilleros públicos. 12-7 P.

## RADIOS, DISCOS

MUEBLES para radioelectrolas, modelos alemanes. Santa Rosa 114. 12-7 K.

FABRICA muebles para radioelectrolas todos estilos; no pague el lujo del centro; 100 por ciento diferencia precio. Dieciocho 252, fono 60519; antes, San Francisco 218. 12-7 K.

## SITIOS

SITIOS de ocasión, entregamos urbanizados, desde $ 70.000 de pie y $ 18.000 mensuales. Precio total $ 935.000. Consba Soc. Ltda. Phillips N.o 40, Plaza de Armas. 30-7 K.

$ 1.200.000 SITIO calle Trinos, paradero 24, media cuadra Gran Avenida: 12x35 metros. Debarbieri, Moneda 973, oficina 830 11-7 K.

SITIOS en lo mejor de la Gran Avenida, paradero 22 al 23 vendo sitios 4 años plazo, sin pie, sin comisión, sin interés, con agua, luz y pavimento totalmente terminados, barrio residencial, Santa Anselma. Atención permanente en el terreno. Huérfanos 979, oficina 319, Fono 32159. 11-7 K.

VENDO sitio Población Eugenia, final micros Blaut calle Alcalde Barrera 9229 esquina Perú, 12 x 30, 900 mil, mitad contado, resto letras convencionales, 6 cuadras paradero 27, Gran Avenida. Tratar: Lira 711. Alonso Cáceres. 11-7 K.

## SEMILLAS, JARDINES Y HUERTOS

MATERIALES El Jardín ofrece tierra, arena, guano, maicillo, lajas, chépica. Fono 44456. 12-7 K.

SEMILLAS claveles y pensamientos importados, lo mejor del mundo, pida listas precios. Semillería Lagal, Santo Domingo 979. 12-7 K.

ARENA fina lavada de río, para jardín. 497116. 12-7 K.

LAWN GRASS trébol enano, mezcla para prados. 497116. 12-7 K.

TRANSFORMAMOS vestones cruzados a derechos, trabajos finos, arreglos en general. Clínica de Trajes. Huérfanos 1424, Monjitas 395, San Francisco 6. 12-7 K.

JARDIN Oriente recibe novedades en plantas. Providencia 2149. 11-VII K.

## SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

H'NUGU, SASTRE DE LUJO. Necesito vestonero (a) obra fina. Merced 753, local 2, entrepiso, "Galería Andes". 12-7 P.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

ABRIGOS para niños y caballeros. La Africana, Esmeralda N.o 874. Créditos. 30-7 K.

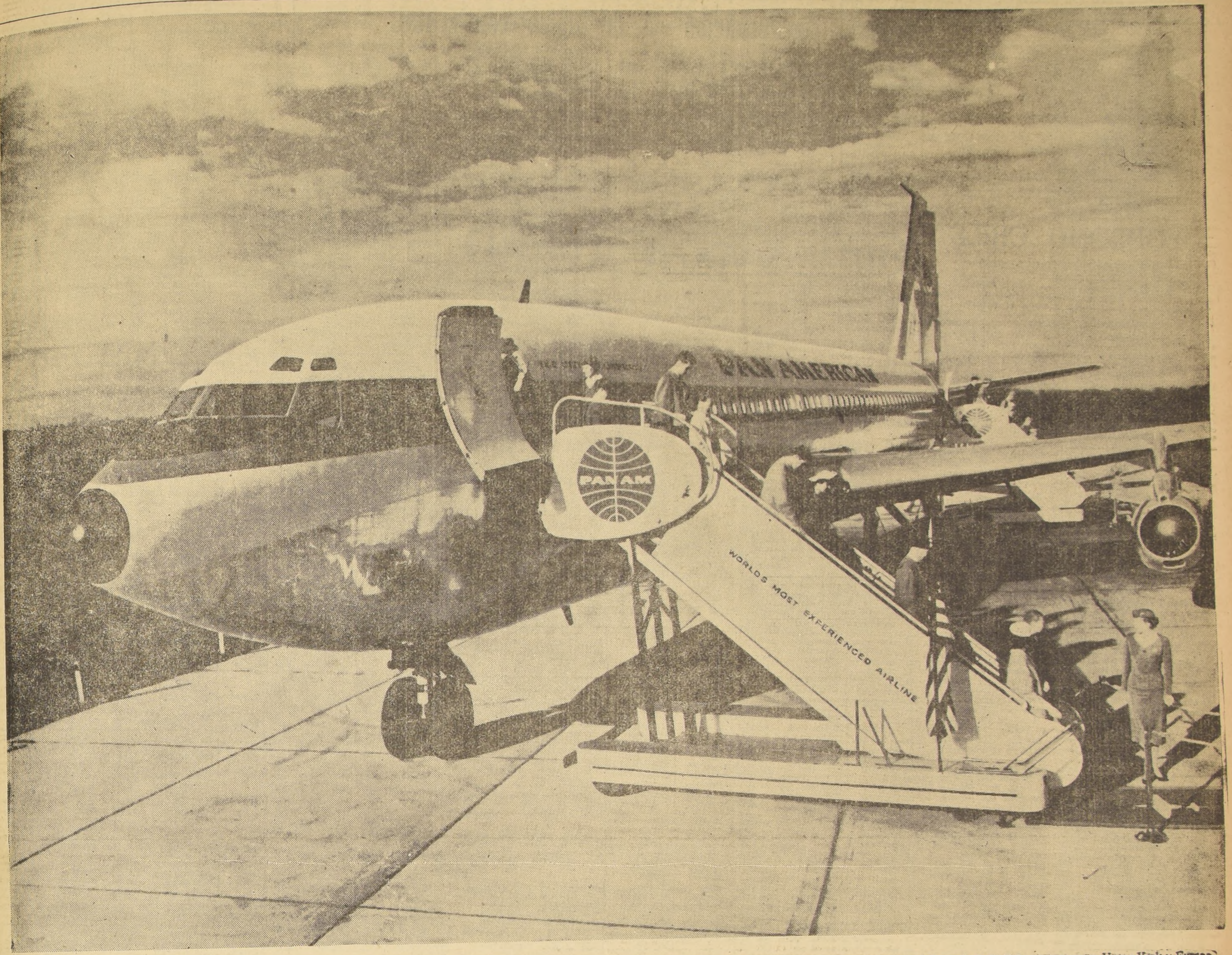
PIELES, abrigos, vestidos, Bercovich. Moneda 938. Créditos. 30-7 K.

COMPOSTURAS y transformaciones sombrerería y tintorería Baquedano, Vicuña Mackenna N.o 11. 30-7 K.

ABRIGOS, trajes y todo lo que la señora necesita. Modas Galilea, Huérfanos N.o 1153. 30-7 K.

HECHURAS finas niñitas. Moneda 1479. Departamento 73. 12-7 K.

CARTERAS finas para señoras, algunas rezagadas, muy baratas. Fábrica, Grajales 2348. 1-7 K.




Los "Jet" Clippers, las aeronaves más grandes y veloces del mundo, han transportado hasta la fecha, más de 70.000 pasajeros entre Nueva York y Europa.

# ¡A PARTIR DEL 20 DE JULIO SERVICIO DE "JET" CLIPPER* DESDE BUENOS AIRES A CARACAS, NUEVA YORK Y EUROPA!

*Vuelo increíblemente rápido, increíblemente tranquilo... en el nuevo y maravilloso mundo de Pan American...* **7 horas y 55 minutos a Caracas** *(17 horas en avión de hélice)* **13 horas y 40 minutos a Nueva York** *(25 horas y 30 minutos en avión de hélice)* **6 horas y 55 minutos de Nueva York a Europa** *(11 horas en avión de hélice)*

¡Ese día la promesa habrá de tornarse realidad! . . . y entonces, el primer "Jet" Clipper de itinerario y con pasajeros a los Estados Unidos, cruzará majestuosamente el firmamento y enfilará su proa al norte.

Con un continente recorrido . . . y en la mitad de un día, el mismo "Jet" Clipper aterrizará en Nueva York

Los viajeros, cuyos nombres quedarán asociados a la historia de este vuelo trascendental, habrán ahorrado más de doce horas y media del tiempo requerido — para recorrer la misma distancia — por los aviones impulsados con motores de hélice . . . tiempo adicional que usted también puede regalar a su propia vida, para un trabajo útil o para un plácido descanso. ¡Y todo, gracias al más grande y veloz avión del mundo, el Boeing 707 de Pan American!

*Velocidad:* 965 kilómetros por hora.

*Tranquilidad:* No se oye el rugir de motores—se puede conversar en el más leve murmullo.

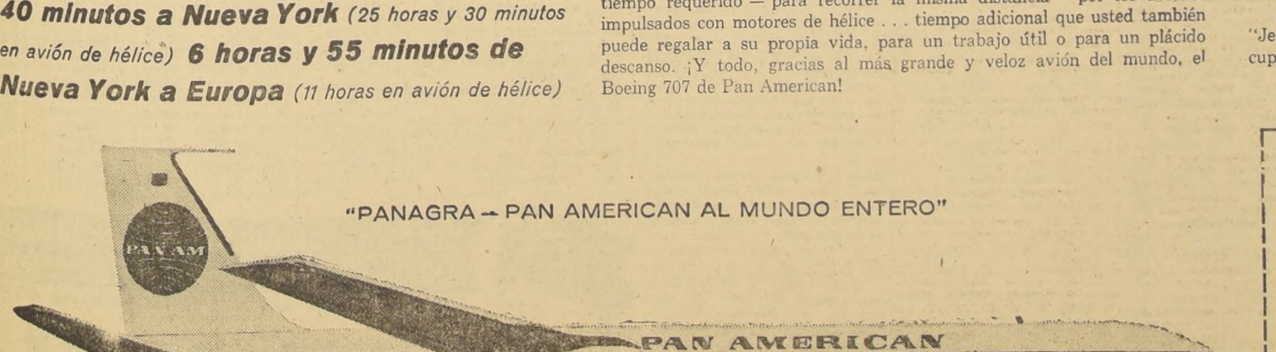
*Lujo:* cocina suprema y servicio impecable son una tradición en Pan American, cuyo personal le brindará atención cordial y *personalizada.*

La Era del "Jet" revolucionó el transporte aéreo y motivó crecida demanda de pasajes en otras regiones del maravilloso mundo de Pan American . . .

. . . y, si usted quiere figurar entre los primeros viajeros de la Era del "Jet," tiene que gestionarlo *ahora*. Visite a su Agente de Viajes o remita el cupón que va al pie, a fin de que registren su reservación anticipadamente.

¡Hágalo pronto—mejor si es hoy mismo!

"PANAGRA — PAN AMERICAN AL MUNDO ENTERO"




PARA RESERVACIONES CONSULTE A SU AGENTE DE VIAJES O A GRACE Y CIA., (CHILE) AGENTES DE PAN AMERICAN

Sírvanse reservar............ asientos a Nueva York
☐ Primera Clase ☐ Clase Turista

Para (fecha):............

Sírvanse reservar............
asientos desde Nueva York a ☐ Londres ☐ París ☐ Roma — ☐ Clase de Lujo ☐ Clase Económica

Para (fecha):............

NOMBRE:............

DIRECCION:............

Santiago, Chile—Calle Morandé 315—Tel. 81961

# PAN AMERICAN

## Tabla sabatina para las carreras del Chile

Las mejores opciones por línea, por apronte y por pálpito

| | 1a. carrera | 2a. carrera | 3a. carrera |
|---|---|---|---|
| POR LINEA: | Al Agua Pato | Baramulla | Fidias |
| POR APRONTES: | Playera | Vascón | Vatán |
| POR PALPITO: | Dorman | Well Well | Fletamar |
| | 4a. carrera | 5a. carrera | Carrera "A" |
| POR LINEA: | Inquisidor | Saltarello | Neto |
| POR APRONTES: | Malosvientos | Big Chancellor | Tanguito |
| POR PALPITO: | Habsburgo | Hincapié | Ch. Philippe |
| | 6a. carrera | Carrera "B" | 7a. carrera |
| POR LINEA: | Fragor | Pies Negros | Polito Sur |
| POR APRONTES: | Old Scotch | Fenicio | Fleuret |
| POR PALPITO: | S. O. S. | Magreb | Edumeno |
| | 8a. carrera | 9a. carrera | 10a. carrera |
| POR LINEA: | Blandengo | Hormiguera | Bienvenida |
| POR APRONTES: | Hohenzollern | Chamel | Gondolera |
| POR PALPITO: | Jenny Diver | Florón | Dominum |

# HIPODROMO CHILE

DOMINGO 12 DE JULIO DE 1959

**PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio "MEYER".— A las 7.45 horas.— Séptima Serie.— Handicap. Para caballos de cuatro años y más. Premio $ 460.000 al primero.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| L. H. González | 1 L'Aventurie. | 61 | 8 | M. Rendic | Pandeminium |
| N. Vásquez | 2 Bañista | 55 | 7 | J. Salfate | Brazzá |
| V. Barra | 3 Limeña | 55 | 15 | I. Duque | Hajduk |
| J. Barrios | 4 Moharra | 55 | 9 | J. Troya | Cimarrón II |
| J. Sandoval | 5 Aitul | 54 | 14 | J. Vial | Siracusano |
| A. Mora | 6 Terraza | 54 | 2 | S. Miceli | Terek |
| J. Aravena | 7 M. Amores | 53 | 13 | A. Valdonovic | Taranto |
| S. Véliz | 8 La Guajira | 52 | 11 | S. Gajardo | G. Triump. |
| G. Farfán | 9 Playera | 52 | 4 | F. Castro | C. Hook |
| F. Guzmán | 10 Al A. Pato | 51 | 18 | R. Albornoz | All Talk |
| M. Araneda G. | 11 Fric Frac | 51 | 1 | P. Cavieres | Figaro |
| F. Suárez | 12 Tulahuen | 51 | 19 | M. Torres | Leicester |
| G. Jorquera | 13 Machón | 50 | 12 | A. Castro | Amontillado |
| F. Pizarro | 14 Cochayuyo | 48 | 16 | V. Cepeda | Boy O'Boy |
| H. Arancibia | 15 Dorman | 48 | 5 | J. Santos | M. Bowman |
| C. Paredes | 16 Cidro | 48 | 3 | L. A. Yáñez | Roi O'Atout |
| R. Hevia | 17 Finlandia | 48 | 10 | L. A. Yáñez | W. Honcy |
| F. Meneses | 18 Amalfi | 47 | 6 | D. Miranda | Sahib |
| L. Gutiérrez | 19 M. Hilda | 47 | 20 | A. Valenzuela | Franqueo |
| J. Riquelme | 20 Girardot | 46 | 17 | R. Quiroz | Giddap |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio "MEYER".— A las 8.20 horas.— Sexta Serie.— Handicap. Para caballos de 4 años y más. Premio $ 460.000 al primero.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| A. Núñez | 1 B. Off | 54 | 9 | G. Urquidi | Burnt Brown |
| J. Sandoval | 2 Militante | 54 | 1 | S. Olivares | Cumaná |
| C. Lorenzo | 3 Nereidita | 53 | 5 | R. López | Licencioso |
| G. Saavedra | 4 Armonioso | 53 | 14 | S. Miceli | All Talk |
| E. Molina | 5 Albertina | 52 | 6 | H. González | Flexton |
| S. Véliz | 6 Baramulla | 51 | 8 | H. González | Barranco |
| J. Aravena | 7 Engañifa | 52 | 7 | A. Valdonovic | Mandisovi |
| L. Camus | 8 S. Louis | 52 | 18 | J. Santos | Sahib |
| C. Ojeda | 9 Evarest | 52 | 17 | L. Castro | Brazzá |
| N. Vásquez | 10 W. Well | 51 | 3 | L. A. Orellana | W. Prince |
| A. Mora | 11 Aduanera | 51 | 16 | A. Ramírez | Meyerling |
| G. Farfán | 12 La Cocolita | 51 | 2 | J. B. Castro | El Gaucho |
| F. Pizarro | 13 Pitanay | 51 | 20 | M. Martínez | Bergarac II |
| J. Barrios | 14 Tranquilino | 50 | 13 | J. Troya | Sociego |
| F. Meneses | 15 Vascón | 50 | 11 | A. Luna | Franqueo |
| F. Toro | 16 Besarabia | 50 | 12 | R. Maggi | C. Hook |
| U. Gaete | 17 Graphites | 50 | 19 | A. H. García | Bloqueo |
| F. Guzmán | 18 Monte Real | 50 | 15 | R. Inda | M. Bowman |
| V. Barra | 19 Turbio | 49 | 4 | H. Yáñez | Salerno |
| H. Arancibia | 20 Almendrada | 49 | 10 | J. Herade | My Chum |

**TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio "MEYER".— A las 8.55 horas.— Primera Serie.— Handicap. Para caballos de 4 años y más. Premio $ 580.000 al primero.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| C. Ojeda | 1 Florentino | 60 | 17 | J. Suárez | Hardendale |
| E. Araya | 2 Jerarca | 60 | 14 | C. Muñoz G. | Blue Fox II |
| A. Núñez | 3 My Lad | 54 | 4 | M. Valenzuela | M. Bowman |
| H. Pilar | 4 Mirantú | 54 | 6 | P. Briones | Cimarrón II |
| C. Lorenzo | 5 Escamillo | 51 | 15 | J. García | Choker |
| H. Olguín | 6 La Vesna | 50 | 10 | R. López | El Gaucho |
| H. Basay | 7 El Valeroso | 50 | 10 | J. García | W. Honey |
| F. Pizarro | 8 Winston | 49 | 16 | J. García | Liberty |
| E. Molina | 9 Fififi | 50 | 8 | G. Avila | My Chum |
| L. Camus | 10 Qué Tal | 49 | 12 | E. Barticevic | Q. M. Quier |
| O. Castillo | 11 Fidias | 48 | 13 | D. Solís | Nipigón |
| S. Vera | 12 Similor | 48 | 2 | D. Sotomayor | Forest Row |
| G. Farfán | 13 M. Grock | 47 | 5 | H. Cisternas | El Gaucho |
| N. Vásquez | 14 Fletamar | 46 | 1 | E. Cáceres | Filibustero |
| F. Suárez | 16 Notorio | 46 | 7 | F. Parisi | C. Hook |
| F. Gatica | 16 Vatán | 46 | 3 | O. Becerra | Abarquero |
| S. Allende | 17 Los Ulmos | 45 | 6 | A. Luna | Barranco |

**CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio "MAYORIA".— A las 9.35 horas.— Condicional.— Para potrillos de 3 años, que no hayan ganado. Premio $ 500.000 al primero.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| C. Paredes | 1 Capuleto | 56 | 17 | L. Castro | Step Brother |
| J. Riquelme | 2 Fernadito | 56 | 12 | R. Castillo | Zorro Azul |
| C. Pezoa | 3 Fiston | 56 | 13 | G. Urquidi | El Gaucho |
| M. Díaz | 4 Gaitero | 56 | 2 | R. Maggi | G. Green |
| E. Araya | 5 Habsburgo | 56 | 9 | A. Proschle | Star Shell |
| H. Galaz | 6 Inquisidor | 56 | 7 | H. Cisternas | Roi D'Atout |
| J. Sandoval | 7 Laud | 56 | 6 | S. Olivares | Llorón |
| F. Toro | 8 Magnate | 56 | 10 | A. Breque V. | Amasis |
| L. E. Toledo | 9 Malosvient. | 56 | 8 | A. Sepúlveda | Faubourg |
| C. Lorenzo | 10 Maracay | 56 | 11 | F. Castro | Sosiego |
| S. Arellano | 11 Marfare | 56 | 18 | J. Inda | Spartan Fare |
| J. Saldías | 13 Oro Puro | 56 | 8 | F. Chamorro | G. Triump. |
| O. Muñoz | 13 Pasaporte | 55 | 1 | T. Herrera | Barranco |
| G. Farfán | 14 Pebetero | 56 | 4 | O. Jara | Forest Row |
| M. Alquinta | 15 Querendón | 56 | 14 | I. Navarro | Cockney |
| R. Castillo | 16 Regreso | 56 | 3 | G. de la Cerda | Light Craft. |
| J. Barrios | 17 Sinai | 56 | 15 | A. Vodanovic | Stormy Sky |
| M. Maturana | 18 Victorino | 56 | 15 | L. Romero | Hardenente |

**QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio "MAYORIA".— A las 10.15 horas.— Condicional.— Para potrillos de 3 años, que no hayan ganado.— Premio $ 500.000 al primero.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| O. Valenzuela | 1 Adhemar | 56 | 1 | J. Melero | Madara |
| S. Arellano | 2 Baquiano | 56 | 14 | E. Inda | Bayano |
| C. Pezoa | 3 Ben Shak | 56 | 10 | A. Valdés | Adm. Terek |
| R. Parodi | 4 B. Chancell. | 56 | 17 | J. Cavieres | Big Burn |
| C. Ojeda | 5 Cotopaxi | 56 | 8 | S. Cisternas | Amar |
| J. García | 6 Dominado | 56 | 12 | S. Fuentes | Terek |
| J. Pérez | 7 Hincapié | 56 | 9 | R. Albonoz | Roldán |
| M. Alquinta | 8 Lao Tse | 56 | 15 | L. Navarro | Blue Boy |
| J. Caro | 9 Maletero | 56 | 5 | J. Inda | Hipo |
| A. Núñez | 10 Narciso | 56 | 3 | C. Covarrubi. | Nasr an Din |
| E. Araya | 11 Ohia | 56 | 6 | C. Muñoz G. | Ladino |
| R. Valenzuela | 12 Osborne | 56 | 2 | A. Breque | Afghan II |
| C. Lorenzo | 13 Palmichar | 56 | 7 | F. Castro | Sandwood |
| G. Jorquera | 14 Romance | 56 | 13 | E. Rodríguez | S. Fare |
| S. Véliz | 15 Saltarello | 56 | 18 | O. Becerra | Bayard III |
| G. Saavedra | 16 Stravinsky | 56 | 16 | S. Miceli | Hipo |
| O. Muñoz | 17 Taladro | 56 | 4 | G. Urquidi | Teodolito |
| N. Vásquez | 17 Vizcaíno | 56 | 11 | A. Lab | Sterling |

**CARRERA "A" 1.200 metros.— Premio "INVIERNO".— Carrera Especial. Para 3 años y más.— Handicap.— Premio $ 700.000 al primero.— (Se corre después de timbrada la 6a. carrera).**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| H. Basay | 1 Torpedero | 58 | 7 | R. Villa | Teodolito |
| L. E. Toledo | 2 Neto | 58 | 5 | C. Castro | Tábano |
| J. Escobar | 3 Tanguito | 54 | 3 | O. Becerra | Bayard III |
| H. Salas | 4 Nehru | 53 | 6 | J. Zúñiga | Nasr ed Din |
| H. Pilar | 5 Ch. Ph. | 53 | 2 | J. Melero | Cambringe II |
| F. Toro | 6 Leslie | 52 | 4 | A. Breque | W. Prince |
| F. Meneses | 7 B. del Mar | 45 | 1 | I. Saavedra | Terek |

**SEXTA CARRERA.— 1.400 metros. Premio MEYER.— Segunda serie.— Handicap.— Para caballos de 4 años y más.— Premio: $ 520.000 al primero.— A las 10.55.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Barrios | 1 Atómico | 57 | 2 | G. de la C. | Hooligan |
| C. Ojeda | 2 Tanaguaren. | 56 | 16 | F. Castro | Effendi II |
| L. E. Toledo | 3 Fastute | 55 | 10 | A. Valenzuel. | Teodolito |
| J. García | 4 Beaujolais | 53 | 5 | R. Celpa | Licecioso |
| J. Pérez | 5 Bombat D. | 54 | 7 | E. Bécar | Bergerac II |
| J. Aravena | 6 Old Scotch | 54 | 14 | J. Suárez | S. Merid |
| H. Olguín | 7 Retorno | 53 | 8 | H. Cisterna | Roi D'Atout |
| H. Pilar | 8 Fragor | 52 | 3 | J. Melero | Stormy Sky |
| S. Vera | 9 Black Rose | 49 | 6 | J. Melero | Espace Vital |
| V. Barra | 10 Hardness | 51 | 11 | O. Becerra | Hardendale |
| J. Fuentes | 11 F. Condado | '0 | 9 | L. A. García | Honolulu |
| N. Bravo | 12 El Espino | 49 | 13 | U. Bravo | Teodolito |
| C. Paredes | 13 S. O. S. | 49 | 15 | A. Lab | Siracusano |
| H. Rivera | 14 Tío Gallo | 48 | 1 | M. Martínez | Taranto |
| N. Vásquez | 15 Chañal | 47 | 17 | F. Sepúlveda | Terek |
| U. Gaete | 16 Mi Viejo | 47 | 4 | R. Maggi | G. Triumph |
| F. Gatica | 17 Monje | 46 | 12 | M. Amaya | P. de Valdi. |

# La trágica muerte del jinete Juan P. Artigas produjo consternación en la hípica continental

CONSTERNACION general en todos los círculos de la hípica continental ha producido la muerte trágica del gran jinete argentino Juan P. Artigas, acaecida en la pista de San Isidro, después de haber ganado con el caballo San Matías la tercera carrera del programa del jueves pasado. El triunfo lo obtuvo el experto jockey en forma fácil, pero al tratar de sujetar al caballo, se le cortó un estribo y fue arrastrado, al quedar aprisionado del otro estribo, recibiendo lesiones mortales.

El caballo, en su carrera con el jinete colgando de la manera descripta, golpeó la cabeza de Artigas contra los postes de material que sostienen la empalizada.

Una vez que se desprendió, el cuerpo del infortunado profesional quedó tendido en la cancha. El primero en concurrir fue un empleado que se hallaba en las proximidades e inmediatamente llegó la ambulancia. Cargaron el cuerpo exámine de Artigas y lo trasladaron al servicio médico.

Juan P. Artigas, santafecino de origen, actuó en sus comienzos en el Hipódromo de Las Flores (denominación del hipódromo de la ciudad de Santa Fe), y luego pasó a correr en Rosario, donde pronto se destacó como el mejor jinete de ese medio, encabezando muchos años seguidos la respectiva estadística.

Hará unos 25 años fue a Buenos Aires para correr preferentemente en La Plata y pronto lo hizo en Palermo y luego en San Isidro, pues este hipódromo se había inaugurado a fines de 1935. Su escaso peso, su físico privilegiado para el oficio que había elegido, le permitieron destacarse rápidamente.

Artigas sumaba a sus condiciones físicas y a una innegable picardía criolla, aptitudes que le permitieron sobresalir en el ambiente. Fue un jockey de primera fila, y prueba de ello es que en siete temporadas fue el que más carreras ganó en Palermo y San Isidro. Actuó ocasionalmente en el exterior, recordándose que lo hizo en Uruguay, Brasil, Chile y en los Estados Unidos.

## TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

### HIPODROMO CHILE

(Pista de arena de subida).

NOTORIO, H. Rivera, 400 en 24 1|5.
MAJARU, C. Ojeda, 400 en 25.
DON ABEL, O. Castillo, 200 en 12 2|5.
LANA TURNER, M. Maturana, 1.000 en 1.4.
MODESTO, aprendiz, 600 en 40 a voluntad.
MI NENA, aprendiz, 200 en 12 1|5.
MY LAD, M. Alquinta, 800 en 53.
ALERON, M. Alquinta, 500 en 31 4|5
BRAZILIAN, O. Castillo, 500 en 32.
AGRIDULCE, C. Paredes, 400 en 25 2|5.
MITIGAL, A. Urrutia, 1.000 en 1.6.
BEHISTAN, E. Molina, 800 en 51 2|5
DUELISTA, L. Toledo, 500 en 32 1|5
GIRALDILLA, N. Vásquez, 600 en 36 4|5.
MARIA CALLAS, R. Castillo y ESPARGELINA, J. Barrios, 400 en 25, fácil la primera.
THOREZ, aprendiz, 400 en 25.
ASCHIS, E. Márquez, 500 en 32.
BODEGUERA, E. Márquez, 600 en 38 2|5.
BAÑISTA, V. Barra y DESQUITATADA, N. Vásquez, 600 en 38, llegaron iguales.
MACHETERO, C. Lorenzo, 400 en 26
COIMERO, aprendiz e HINCAPIE, F. Guzmán, 500 en 33 fácil Hincapié.
EL ENSAYO, L. Camus, 800 en 51
INDIA FLORA, L. Camus, 600 en 37 3|5.

(Pista de bajada).

PROFANA, J. Sandoval, 600 en 36 2|5.
CALERANA, M. Alquinta, 600 en 36
OLD SCOTCH, J. Barrios, 800 en 50
FRIVOLO, R. Hevia, 600 en 37 1|5.

### CLUB HIPICO

(Pista de arena).

SIROCO, R. Valenzuela, 1.600 en 1.53.
DA GAVEA, G. Monetta y HUNTING, R. Parodi, 1.400 en 1.36 iguales.
PORT SAID, G. Jorquera y OSCAR, O. Muñoz, 1.000 en 1.6, iguales.
LORIGA, R. Valenzuela y ENDILGADA, S. Vera, 500 en 32, iguales.
GUERLAIN, H. Pilar, 400 en 26.
TOXINA, G. Jorquera, 600 en 38 2|5.
CABALGATA, L. A. Paredes, 700 en 45.
RABANITO, A. Ramírez, 500 en 32 2|5.
ERNESTINA, I. Marín, 800 en 52.
MISION CUMPLIDA, R. Parodi, 500 en 32 3|5
AFINADA, A. Núñez, 700 en 46 1|5.
DITTATORE, M. Yáñez, 800 en 54 2|5, a voluntad.
GAMBELLA, J. Caro, 500 en 32 3|5.
VAN GOGH, R. Montoya, 500 en 33
QUILANTAL, H. Pilar, 700 en 46.
DON VALE, A. Poblete, 500 en 31 2|5.
DARIUS, M. Yáñez, 400 en 26.
CARESSE, M. Yáñez, 500 en 32.
VIOLETITA, R. Parodi y MARINELa, J. Varas, 1.000 en 1.7 3|5, iguales.
NIKITA, R. Parodi y NUMERAL, R. Montoya, 800 en 53 3|5, iguales.
EL NENE, aprendiz, 500 en 32.
INCIENSO, J. Aravena y PUREY, R. Parodi, 700 en 45 3|5, iguales.
MARGRAVE, G. Jorquera, 700 en 46.
CRESPON, O. Muñoz, 500 en 32 2|5
YOYO, R. Valenzuela, 800 en 53.
MARTIN CAROL, C. Pezoa, 500 en 32 3|5.
REVERBERO, aprendiz, 500 en 32 3|5.
O'KALAMAZOO, C. Pezoa, 500 en 32 2|5.
BIG CHANCELLOR, H. Pilar, 400 en 25.
BLACKBUSHES, O. Olivares, 600 en 38 2|5.
GALGA RUSA, F. Arredondo y GALGO GRIS, S. Vera, 400 en 26, iguales.
DO WELL, S. Vera, 500 en 32 2|5.
SUBMARINO, E. Araya, 400 en 25 1|5.
NEVER, C. Pezoa, 700 en 46 3|5.
VIEN EN ROSE, E. Peña, 800 en 55
CORONADO, L. A. Paredes, 800 en 52 2|5.
ORION, P. Ulloa, 800 en 52.
GAEKWAR, aprendiz, 1.000 en 1.7.
APOLITICA, J. Caro, 800 en 52 2|5.
FAUSTINA, H. Pilar, 600 en 39.
MARFARE, J. Escobar, 400 en 25.
MADARA'S LOVE, C. Pezoa, 700 en 47.
MARITAIN, E. Araya, 800 en 52.
JULISKA, O. Muñoz, 600 en 52 2|5.
TEY, A. Núñez, 600 en 39.
FAISAN, J. Salgado, 700 en 47.
REPINTADO, J. Castro, 600 en 38 2|5.
ARBELA, E. Araya, 600 en 40.
PECOSA, C. Pezoa, 400 en 25 3|5.
BITTER, aprendiz, 500 en 31 3|5.
CALIFICADOR, R. Parodi, 700 en 45.
NACIONAL, aprendiz, 300 en 52 2|5.
CARMENCITA, E. Peña, 500 en 33.
BLACK BAR, P. Ulloa, 800 en 52 2|5.

### CINCO CONSEJOS PARA EL CLUB HIPICO

Un buen apronte, Llancanelo: J. Escobar, 500 en 32; repitió en 30 (arena).
Un ganador indicado: Big Star.
Una doblona a ganador: Big Star y Bettina.
Una tripleta a placé: Big Star, Bettina y Mitigal.
Uno para cobrar en la última: Gambella.

## HASTA MEDIANOCHE VENDEN HOY LAS POPULARES BOLETAS VERDES

HASTA MEDIANOCHE venderán hoy boletas verdes en el local central del recinto de apuestas mutuas del Club Hípico de Santiago.

Esta semana es probable que se lleven el Gran Pozo del concurso, ya que el programa presenta varias carreras de acierto relativamente fácil.

La rueda ordinaria estará combinada, como siempre, con las ocho primeras carreras de la tarde, computando 3 puntos cada ganador y un punto cada segundo lugar. Los retiros "corren", pues son reemplazados por aquellos ejemplares que resulten favoritos en cada una de las carreras comprometidas.

Se mantiene para esta semana el programa de premios especiales para los acertantes de carreras consecutivas y los destinados a terminaciones y otros de consuelo.

**CARRERA "B".— 1.200 metros.— Premio MAYORIA.— Condicional.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| M. Maturana | 1 Amigable | 56 | 10 | A. Petit | Teodolito |
| G. Monetta | 2 Arrebol | 56 | 16 | R. Allen | Carnaval |
| G. Saavedra | 3 Batúm | 56 | 7 | J. Melero | Bakú |
| O. Muñoz | 4 Bómbolo | 56 | 15 | T. Herrera | Big Burn |
| L. E. Toledo | 5 Coimero | 56 | 1 | R. Albornoz | Castiglione |
| M. Alquinta | 6 Curipeumo | 56 | 14 | J. Bernal | Abarquero |
| F. Meneses | 7 Chasquido | 56 | 8 | A. Lab | Sterling |
| E. Molina | 8 Sigilo | 56 | 18 | A. Vadonovic | Siracusano |
| F. Toro | 9 Fenicio | 56 | 4 | A. Breque V. | Y. Highness |
| A. Núñez | 10 Grumman | 56 | 5 | G. Urquidi | Spartan Fa. |
| R. Valenzue. | 11 Hjalmar | 56 | 3 | A. Breque | Barranco |
| C. Lorenzo | 12 Honorable | 56 | 9 | F. Castro | Spartan Fa. |
| F. Guzmán | 13 Jabugo | 56 | 2 | O. López | Dust Devil |
| R. Parodi | 14 Magreb | 56 | 6 | J. Cavieres | M. Bowman |
| E. Araya | 15 Pies Negros | 56 | 13 | F. León R. | Espace Vital |
| J. Barrios | 16 Rabito | 56 | 12 | V. Cepeda | Biriatou |
| G. Jorquera | 17 Tonifare | 56 | 11 | A. Proschle | Spartan Fa. |
| H. Olguín | 18 Vergel | 56 | 17 | E. Cáceres | Y. Highes |

**SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio MENEL.— Condicional.— Para potrillos de 3 años ganadores hasta de 2 carreras.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| R. Parodi | 1 Bembel | 53 | 19 | J. Cavieres | Big Burn |
| J. Castro | 2 Tricolor | 53 | 3 | J. Cavieres | Blue Boy |
| S. Vera | 3 Broche de O. | 53 | 10 | A. Castro | Ladino |
| C. Pezoa | 4 Bule | 53 | 12 | R. Allen | Hinderer |
| F. Toro | 5 Diógenes | 53 | 16 | A. Breque | W. Honey |
| R. Valenzue. | 6 Eldumeno | 53 | 4 | P. Valderra. | Holmbush |
| A. Núñez | 7 Fangal | 53 | 15 | C. Covarrub. | Bayard III |
| M. Díaz | 8 Fleuret | 53 | 8 | E. Rodríguez | Florete |
| J. Riquelme | 9 Four Way | 53 | 5 | A. Valenzuel. | Treble Crow. |
| J. Escobar | 10 Humorístico | 53 | 14 | J. Inda | Flexton |
| H. Pilar | 11 Mequetrefe | 53 | 17 | A. Sepúlveda | Fun Flame |
| C. Ojeda | 12 Montepín | 53 | 9 | F. Castro | T. Mouling |
| J. Aravena | 13 Pelahuenco | 53 | 13 | J. J. Bastarr. | Sandwood |
| J. L. Silva | 14 Pelequén | 53 | 7 | A. Valdés | S. Meridian |
| O. Muñoz | 15 Polito Sur | 53 | 1 | T. Herrera | Polo Sur |
| N. Vásquez | 16 Quino | 53 | 2 | T. Herrera | G. Thiumph |
| G. Farfán | 17 Radiante | 53 | 18 | E. Inda | High Born |
| J. Pérez | 18 Tumbaito | 53 | 11 | R. Rabello | Spada |
| L. A. Rojas | 19 Turlupín | 53 | 6 | S. Fuentes | Flexton |

**OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio MEYER.— Quinta serie.— Para caballos de 4 años y más. Premio: $ 460.000 al primero.— A las 12.15 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| E. Molina | 1 Calzada | 54 | 18 | P. Cavieres | Roi D'Atout |
| C. Ojeda | 2 Dormida | 54 | 1 | A. H. García | Packet of T. |
| L. Camus | 3 Matisse | 54 | 6 | C. Santos | Prince |
| J. Barrios | 4 Savonarola | 54 | 5 | A. Vodanovic | B. Brown |
| O. Valenzuel. | 5 Mitonaso | 53 | 2 | E. Rodríguez | Roi D'Atout |
| H. Basay | 6 Blandengo | 53 | 16 | J. Troya | Packet of T. |
| J. Solís | 7 Estática | 53 | 20 | N. Pavisic | M. Cross |
| L. Fuentes | 8 Jenny Diver | 53 | 19 | P. Valderra. | Bufón |
| M. Maturana | 9 Samuel | 53 | 19 | A. Valenzuel. | Hardendale |
| G. Farfán | 10 Hohenzoller. | 51 | 7 | A. Valenzuel. | Afghan II |
| E. Frías | 11 George Sand | 52 | 14 | E. Núñez | Ballester |
| C. Giráldez | 12 Don Iván | 52 | 11 | A. Lab | Sterlinz |
| C. Paredes | 13 Faubourien | 52 | 4 | D. Miranda | Faubourg |
| N. Vásquez | 14 Terror | 52 | 15 | E. Sepúlveda | Tennyson |
| F. Guzmán | 15 Correltuana | 51 | 10 | J. R. Quinte. | Terek |
| F. Suárez | 16 Dunkerque | 51 | 9 | P. Medina | Bromazo |
| M. Alquinta | 17 La Brasilera | 51 | 12 | J. Salfate | Quemarropa |
| G. Jorquera | 18 Rabanito | 51 | 8 | R. Allen | Nasr Ed Din |
| E. Muñoz | 19 Real | 51 | 3 | J. B. Argagn. | Bloque |
| J. Gálvez | 20 Toesca | 50 | 13 | A. Ramírez | Junín |

**NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio MEYER.— Cuarta serie.— Handicap.— Para caballos de 4 años y más.— Premio: $ 460.000 al primero.— A las 13 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| O. Valenzuel. | 1 Miranda | 54 | 1 | J. Salas | T. Moulins |
| A. Parada | 2 Moreno | 54 | 19 | G. Urquidi | Espace Vital |
| G. Jorquera | 3 Doña Marlis | 53 | 4 | C. Tapia | Terek |
| F. Meneses | 4 Remezón | 53 | 9 | E. Núñez | Cimarrón II |
| M. Alquinta | 5 Censor | 53 | 2 | M. Valenzuel | Sundodger |
| V. Barra | 6 Emeline | 52 | 18 | J. M. Baeza | Foubourg |
| C. Lorenzo | 7 Machetero | 52 | 14 | R. López | High Born |
| M. Alquinta | 8 Chamel | 52 | 7 | E. Rodríguez | Taranto |
| G. Farfán | 9 Hormiguera | 52 | 20 | A. Ramírez | My Chum |
| L. Cataldo | 10 Tatana | 52 | 11 | P. Fuentes | B. Brown |
| C. Giráldez | 11 Welsh Crown | 52 | 12 | A. Lab | W. Honey |
| O. Castillo | 12 Conjuración | 51 | 16 | A. Núñez | Junín |
| J. Barrios | 13 Frontal | 51 | 8 | V. Cepeda | Taltal |
| N. Vásquez | 14 La Melania | 51 | 17 | L. A. Orella. | Amasis |
| L. Camus | 15 Peach Melba | 51 | 5 | A. Henríquez | High Born |
| A. Mora | 16 Cursado | 50 | 3 | S. Micelli | Franqueo |
| S. Allende | 17 Cabañero | 50 | 10 | S. Olivares | Leicester |
| H. Basay | 18 Florón | 49 | 15 | O. Becerra | Florete |
| U. Gaete | 19 Claridad | 49 | 13 | A. H. García | S. Meridian |
| H. Olguín | 20 Profana | 49 | 6 | J. Suárez | S. Fare |

**DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Permio MEYER.— Tercera serie.— Handicap.— Para caballos de 4 años y más.— Premio: $ 480.000 al primero.— A las 13.45 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Barrios | 1 Embrujado | 55 | 19 | G. de la C. | Empire |
| L. Camus | 2 Amber | 55 | 17 | A. Henríquez | Sandwood |
| M. Maturana | 3 Dominium | 55 | 12 | A. Petit | Mandisovi |
| H. Galaz | 4 Sembra | 55 | 1 | G. Avila | Terek |
| G. Farfán | 5 Cinchazo | 53 | 4 | J. L. Bastar. | Roi D'Atout |
| H. Olguín | 6 Friseo | 53 | 10 | H. Cisternas | Brazza |
| C. Giráldez | 7 Baladí | 52 | 2 | O. López | Bakú |
| A. Orellana | 8 Accionista | 52 | 6 | E. Sepúlveda | T. Moulins |
| L. Camus | 9 El Ensayo | 52 | 20 | C. Santos | Aguacero |
| S. Allende | 10 Ascaín | 51 | 7 | H. Yáñez | Dichato |
| R. Olivos | 11 Bélgica | 51 | 9 | F. Castro | Hipo |
| M. Alquinta | 12 Libor | 50 | 11 | J. Bernal | Borneo II |
| U. Gaete | 13 Covadonga | 50 | 14 | A. H. García | Forest Row |
| F. Gatica | 14 Gondolera | 50 | 13 | M. Valenzue. | Qué Más Qu. |
| A. Mora | 15 Bambuco | 49 | 8 | O. Jara | Brazza |
| E. Molina | 16 Bienvenida | 49 | 3 | A. Vodanovic | Bayard III |
| F. Pizarro | 17 Oro en Polvo | 49 | 15 | A. Valenzuel. | Hardendale |
| R. Valenzuel. | 18 Querétano | 49 | 10 | A. Breque | Country Life |
| Einer Muñoz | 19 Arcana | 47 | 16 | J. B. Argagn. | Atophan |
| N. Vásquez | 20 Bodeguera | 46 | 5 | M. Viballos | Roi D'Atout |

## Tabla sabatina para las carreras del Club

Las mejores opciones por línea, por apronte y por pálpito

| | 1a. carrera | 2a. carrera | 3a. carrera |
|---|---|---|---|
| POR LINEA: | Tiznada | Big Star | Bettina |
| POR APRONTES: | Don Vale | A la Carga | Terueza |
| POR PALPITO: | Mi Reina | Napolitana | Recluida |
| | 4a. carrera | 5a. carrera | 6a. carrera |
| POR LINEA: | Repintado | Mitigal | Endilgada |
| POR APRONTES: | Alarife | Zibarzán | Pisco Sour |
| POR PALPITO: | Nefretete | Marlinda | Tey |
| | Carrera "A" | 7a. carrera | 8a. carrera |
| POR LINEA: | Llancanelo | Requeté | Río Rapel |
| POR APRONTES: | Nagaika | India Flora | Guerlain |
| POR PALPITO: | Submarino | Mi Princesa | Boina Verde |
| | 9a. carrera | | |
| POR LINEA: | Fogosa | | |
| POR APRONTES: | Llegar y Llevar | | |
| POR PALPITO: | Adelina | | |

## Caballos preparados en Sao Paulo viajan en avión y ganan en Río

CELEBRADA ha sido la magnífica actuación del caballo Escorial, que es preparado en Sao Paulo y que viaja en avión a Río de Janeiro el mismo día de la carrera e impone su clase.

En efecto, Escorial acaba de ganar el clásico "Gran Premio Otoño", para lo cual viajó de la Ciudad Jardín a la capital carioca, en la mañana de un día domingo, corrió en la tarde y ganó en brillante forma.

Escorial, con este triunfo inscribió su nombre como ganador del primer eslabón de la Triple Corona y se presenta como el posible campeón de la última generación en entrenamiento en Sao Paulo y en La Gavea. Pertenece al Stud "Seabra", donde actúa como primera monta el jinete chileno Francisco Irigoyen.

En las "cocheiras" (corrales) de Río de Janeiro se aloja ZOPO, defensor de las sedas del Dr. Peixoto de Castro, que es la "carta brava" que tienen en contra de Escorial, potrillo que ha ganado carreras sensacionales, porque atropella en los tramos decisivos, con la monta de J. Francisco Marchant.

## FALLECIO DANIEL REYES, QUE FUE GRAN JINETE DE NUESTRAS PISTAS

FALLECIO Daniel Reyes Molina, en la mañana de ayer, después de soportar los rigores de una tenaz enfermedad, que hizo estériles todos los recursos de la ciencia médica para aliviar sus dolores y para prolongar su vida.

Raniel Reyes fue un gran jinete de hace medio siglo, actuó frente a los famosos gringos Michaels y Charles Gray. Ganó dos veces el clásico "La Prueba" con Pinche y con Burlesco y fue considerado uno de los mejores látigos de su época. También actuó en el extranjero, siempre con inalterable capacidad profesional.

Sus funerales se llevarán a efecto mañana, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde el casino del Bienestar Social del Club Hípico, donde se están velando sus restos, en una severa capilla ardiente.

### CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO CHILE

1) Un buen apronte en la semana: Vatán, montado por F. Gatica, pasó 800 en 49 2|5 pista de arena.
2) Un ganador indicado: Saltarello.
3) Una doblona a ganador: Saltarello y Hormiguera.
4) Un dato al oído: S. O. S.
5) Uno para cobrar en la última: Dominiun.



# CLUB HIPICO

DOMINGO 12 DE JULIO DE 1959

**PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio KURICHE.— Sexta Serie.— Handicap.— A las 12.05 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| A. Poblete | 1 Don Vale | 57 | 14 | V. Ramírez | Atophan |
| R. Montoya | 2 Van Gogh | 49 | 8 | V. Ramírez | S. Meridian |
| J. Castro | 3 Tumanimana | 57 | 2 | E. Inda | Star Shell |
| A. Parada | 4 Cambing | 56 | 11 | G. Urquidi | Cambronne II |
| L. A. García | 5 Tiki | 56 | 1 | J. Herane | Burnt Brown |
| N. N. | 6 P. Celeste | 55 | 4 | M. Valenzuela | Cimarrón II |
| S. Arellano | 7 Batisfera | 53 | 10 | T. Herrera | Blue Fox II |
| F. Zúñiga | 8 Bologna | 53 | 9 | E. Rodríguez | Brazza |
| R. Parodi | 9 Norte Chico | 53 | 15 | L. Espinoza | Reluciente |
| R. Soto | 10 Panhandle | 53 | 6 | A. Sepúlveda | Ch. Iquem |
| M. Araneda | 11 ElComisario | 51 | 13 | J. Santos | Barranco |
| M. Yáñez | 12 Mi Reina | 51 | 17 | A. Proschle | Bufón |
| A. Núñez | 13 Tiznada | 51 | 5 | S. Fuentes | Terek |
| O. Castillo | 14 Avallador | 48 | 7 | C. Castro | Dust Devil |
| F. Arredondo | 15 Viborita | 48 | 18 | J. Melero | Forest Row |
| G. Monetta | 16 SultánGhirey | 47 | 16 | C. Tapia | Welsh Honey |
| J. Caro | 17 Buisonniere | 45 | 3 | P. Medina | Copenhague |
| J. Gálvez | 18 Lorencino | 45 | 12 | D. Solís | Light Craft |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio K. L. M.— Serie "A"—. Condicional.— A las 12.40 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| S. Vera | 1 A la Carga | 52 | 9 | I. Duque | Cambronne II |
| A. Núñez | 2 Big Star | 52 | 12 | C. Covarrubias | Big Burn |
| M. Yáñez | 3 Curalaba | 52 | 10 | J. M. Baeza | Hooligan |
| S. Arellano | 4 E. d'Amour | 52 | 8 | J. M. Baeza | Atophan |
| G. Monetta | 5 Dalia Roja | 52 | 4 | L. Espinoza | Roi d'Atout |
| J. García | 6 Flotilla | 52 | 11 | S. González | Ch. Larose II |
| J. Salgado | 7 Libertita | 52 | 5 | J. Medina | Liberty |
| O. Muñoz | 8 Marusiña | 52 | 2 | H. Inda | Florete |
| F. Zúñiga | 9 Napolitana | 52 | 1 | E. Inda | Parral |
| C. Pezoa | 10 Pecosa | 52 | 7 | D. Sotomayor | Asombro |
| R. Parodi | 11 Petenera | 52 | 3 | V. Romero | Country Life |
| F. Toro | 12 Vendetta | 52 | 6 | Ag. Breque | Treble Crown |

**TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio KIKA.— Serie "B".— Condicionnal.— A las 13.15 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| F. Toro | 1 Bettina | 52 | 7 | Alv. Breque | S. Meridian |
| L. A. Paredes | 2 China Negra | 52 | 7 | V. Ramírez | Mayerling |
| M. Gatica | 3 Dinástica | 52 | 9 | S. González | M. Bowman |
| H. Pilar | 4 Faustina | 52 | 12 | L. A. García | Barranco |
| J. García | 5 Fur Elise | 52 | 2 | F. 2.o Chamorr | The Bat Road |
| R. Parodi | 6 M. Cumplida | 52 | 8 | V. Romero | Liberty |
| S. Arellano | 7 Muranite | 52 | 11 | J. M. Baeza | Big Burn |
| G. Monetta | 8 Perlita | 52 | 10 | C. Covarrubias | Treble Crown |
| M. Yáñez | 9 Popi | 52 | 4 | R. San Martín | Polo Sur |
| L. A. Rojas | 10 Recluida | 52 | 6 | P. Inda | M. Bowman |
| S Vera | 11 Terueza | 52 | 3 | J. Maldonado | Tennyson |
| J. Castro | 12 Vanité | 52 | 1 | R. Allen | Atophan |

**CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio KIKU.— Handicap.— A las 13.50 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| L. Espinoza | 1 Alarife | 58 | 3 | C. Covarrubias | Apolo |
| R. Parodi | 2 Nikita | 58 | 5 | F. Jacial | Forest Row |
| J. Castro | 3 Repintado | 58 | 8 | E. Inda | Barranco |
| J. Salgado | 4 Nefretete | 55 | 4 | P. Valderrama | Treble Crown |
| C. Pezoa | 5 Never | 54 | 1 | D. Sotomayor | Antar |
| L. A. Rojas | 6 Nomo | 54 | 7 | M. Amaya | Rencoroso |
| G Moneta | 7 Tronío | 54 | 6 | J. Fuentes | Bayard III |
| F. Arredondo | 8 Solución | 51 | 2 | J. M. Baeza | L'Oriflamme |

**QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— Premio KOENIGSMARK.— Handicap Ascendente.— A las 14.30 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| E. Araya | 1 Sulfón | 58 | 9 | U. Bravo | Teodolito |
| C. Pezoa | 2 Marlinda | 56 | 1 | C. Muñoz G. | Asombro |
| J. Escobar | 3 Arangeade | 56 | 4 | T. Herrera | Welsh Honey |
| A. Poblete | 4 Mitigal | 55 | 5 | D Solís | Roi d'Atout |
| N. Vásquez | 5 Sin Fin | 53 | 6 | L. A. Orellana | Packet of T. |
| H. Pilar | 6 Zibarzán | 49 | 2 | J. Melero | Zanzibar |
| N. N. | 7 Rashid | 48 | 3 | P. Cavieres | Roi d'Atout |
| S. Vera | 8 Baldovino | 46 | 7 | J. Santos | Ch. Iquem |
| J. Caro | 9 Cabalgata | 45 | 8 | V. Ramírez | My Chum |

**SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio KARWSAG.— Primera Serie.— Handicap.— A las 15.15 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| A. Poblete | 1 Lóriga | 56 | 3 | J. Salas | S. Meridian |
| F. Toro | 2 R. Afghan | 56 | 9 | Aug. Breque | Afghan II |
| R. Parodi | 3 Calificador | 54 | 6 | P. Bagú | T. Crown |
| A. Núñez | 4 Tey | 52 | 1 | D. Sotomayor | Bewildered |
| E. Peña | 5 The Dreamer | 52 | 5 | Alv. Breque | Vicinity |
| C. Pezoa | 6 Pisco Sour | 51 | 7 | F. 2.o Camorro | Bufon |
| R. Montoya | 7 Anteo | 50 | 2 | S. Fuentes | Antar |
| H. Pilar | 8 G. Chance | 48 | 8 | F. León F | Tábano |
| S. Vera | 9 Endilgada | 47 | 4 | J Salas | Tábano |

**CARRERA "A".— 1.100 metros.— Premio COMPARACION.— Clásico.— A las 15.20 horas.— (Esta carrera se correrá inmediatamente después de la 6a. carrera).**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| J. Escobar | 1 Llancanelo | 61 | 2 | J. Melero | Bachiller II |
| E. Araya | 2 Submarino | 61 | 1 | H. Inda | Florete |
| L. Espinoza | 3 Nagaika | 57 | 3 | C. Covarrubias | Nasr Ed Din |
| N. N. | 4 Chaplin | 52 | 4 | J. Cavieres | Aloraye |

**SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio KNOUT.— Quinta Serie.— Handicap.— A las 16.05 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| E. Araya | 1 Requete | 55 | 14 | G. Urquidi | Burnt Brown |
| O. Hermosilla | 2 Samnite | 55 | 5 | L. A. Orellana | Ch. Larose |
| G. Jorquera | 3 Aldebarán | 54 | 9 | E. Rodríguez | All Talk |
| R. Parodi | 4 Flamígera | 54 | 2 | H Inda | Florete |
| J. Escobar | 5 India Flora | 54 | 1 | C. Santos | Star Shell |
| S. Vera | 6 Trinquete | 54 | 13 | V. A. Polanco | Afghan II |
| E. Peña | 7 Carmencita | 53 | 15 | M. Amaya | Rencoroso |
| C. Pezoa | 8 Dorado | 53 | 6 | R. Allen | Brazza |
| S. Arellano | 9 Mi Princesa | 53 | 7 | T. Herrera | Prince |
| A. Núñez | 10 Niña Bueña | 53 | 16 | C. Covarrubias | Nasr Ed Din |
| O. Muñoz | 11 Polvorina | 53 | 10 | A. Muscatt | Polo Sur |
| N. N. | 12 Plumilla | 51 | 11 | P. Briones | Pistolet |
| R. Montoya | 13 R. Cristina | 51 | 8 | L. Espinoza | Brazza |
| E. Soto | 14 Rosita Santa | 51 | 17 | C. Castro | Hardendale |
| M. Yáñez | 15 Fineza | 50 | 18 | F. León R. | Tennyson |
| H. Pilar | 16 Galgo Gris | 50 | 3 | F Chamorro | Bradsen |
| J. Caro | 17 Douce Folie | 48 | 4 | J. B. Argagnon | Grandmaster |
| M. Gatica | 18 Liun Chin | 48 | 12 | A. Proschle | Atophan |

**OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio KURITREGUA—Cuarta Serie.— Handicap.— A las 16.50 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| P. Ulloa | 1 P. de Oro | 57 | 16 | J. Melero | Dust Devil |
| G. Saavedra | 2 Polenta | 51 | 12 | J. Melero | Polo Sur |
| E. Toro | 3 Tehuacán | 56 | 11 | A. Breque | W. Honey |
| S. Arellano | 4 B. Verde | 52 | 4 | E. Inda | Sandwood |
| N. N. | 5 Cepal | 52 | 8 | P. Briones | T. Crown |
| M. Yáñez | 6 Praxiteles | 52 | 15 | H. Garretón | C. Life |
| J. Castro | 7 Los Maitenes | 51 | 3 | D. Sotomayor | Licencioso |
| C. Pezoa | 8 M. Carol | 51 | 6 | D. Sotomayor | W Prince |
| O. Muñoz | 9 Planetario | 51 | 14 | J. Chamorro | Bayano |
| R. Montoya | 10 Blue Grass | 50 | 17 | L. Espinoza | Blue Boy |
| H. Pilar | 11 Guerlain | 50 | 9 | L. García | Atophan |
| L. García | 12 Ambientado | 49 | 10 | R. Celpa | Sandwood |
| A. Núñez | 13 Nuria | 49 | 1 | C. Covarrubias | Nasr Ed Din |
| S. Vera | 14 Río Rapel | 49 | 2 | H. Godoy | Taranto |
| J. Z. Caro | 15 Indo | 48 | 5 | V. Romo | Nasr Ed Din |
| F. Arredondo | 16 Galga Rusa | 47 | 13 | F. Chamorro. | Bufón |
| F. Gatica | 17 Poseidón | 45 | 7 | E. Becar | Roi D'Atout |

**NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Premio KURICHAMA—Tercera Serie.— Handicap.— A las 17.40 horas.**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| E. Toro | 1 Guadalcanal | 57 | 5 | A. Breque | C. Life |
| E. Araya | 2 Caresse | 56 | 6 | R. San Martín | Terek |
| S. Vera | 3 Lupako | 55 | 10 | A. Proschler | Esso |
| J. Jerez | 4 Qué Sé Yo | 55 | 3 | L. Orellana | Lloy's Bar |
| L. Espinoza | 5 Chalecito | 54 | 1 | L. Espinoza | Ch. Larose |
| J. Escobar | 6 Fogosa | 54 | 17 | H. Cisternas | Brazza |
| O. Muñoz | 7 Barizán | 53 | 4 | J. Melero | Zanzibar |
| C. Pezoa | 8 Recompensa | 53 | 13 | J. Inda | Shaib |
| N. N. | 9 Do Well | 51 | 7 | J. Inda | M. Browman |
| M. Yáñez | 10 Adelina | 50 | 8 | J. Argagnon | Sandwood |
| S. Arellano | 11 Crespón | 50 | 16 | R. Méndez | Faubourg |
| R. Montoya | 12 L. y Llevar | 50 | 11 | J. Chamorro | Tennyson |
| J. Rodríguez | 13 El Andaluz | 49 | 12 | V. Romo | Huemul II |
| A. Núñez | 14 Monticelli | 49 | 2 | D. Sandoval | Flexton |
| E. Peña | 15 Edimburgo | 47 | 9 | A. Breque | C. Life |
| J. Caro | 16 Gambella | 47 | 15 | D. Sotomayor | Foret Roy |
| H. Rivera | 17 Ilo | 45 | 14 | A. Ramírez | Baal II |

# LA ADMINISTRACION DEL ESTADIO NACIONAL ES LA MAS INTERESADA EN EVITAR ABUSOS E INCIDENTES

**Dice el Administrador, señor Luis E. Bustos Parada**

El Administrador del Estadio Nacional, señor Luis E. Bustos Parada, nos ha enviado la siguiente carta, en que explica cómo ocurren los incidentes a que se ha referido un lector de LA NACION:

"SANTIAGO, 10 de julio de 1959.—

Señor Director de LA NACION.— Presente.—

Señor Director:

Con fechas 9 y 10 del mes en curso se han publicado, primero en "Cartas al Director" y hoy en la última página, algunas informaciones que dicen relación con la venta de licor por la concesión del Casino en el sector de Galerías (Torre Norte).

Al respecto, puedo manifestarle que esta Administración ha tomado todas las medidas que están a su alcance, partiendo de la base que lo expresado por el denunciante, cuya carta fue publicada el jueves 9, sea un hecho cierto, porque el sector de Galerías que antes de otorgarse la concesión no tenía atención al público, está a cargo de personas de seriedad insospechable, limitándose a expender bebidas para su consumo en el mismo local de la venta, según antecedentes que, en cada reunión, recibe la Administración de los Inspectores que se destacan para el control general del establecimiento.

Puede ocurrir también, señor Director, que los espectadores lleguen al Estadio trayendo licores y comestibles, lo que es frecuente en reuniones de importancia, y para poder fiscalizar esto tendría que recurrirse a Carabineros, lo que crea situaciones odiosas y molestas, porque sería necesario registrar a toda persona que llegara a este campo deportivo. En todo caso, esto escapa al control de la Administración del Estadio.

No obstante, se ofició al concesionario para que cumpla las cláusulas de su contrato, en el sentido de no expender licor para ser consumido fuera del local de la venta, y a Carabineros para que colaboren en el cumplimiento de la Ley de Alcoholes.

Por su parte, la Administración tendrá personal permanente para observar cuánto se haga en los locales de la concesión y recurrir a Carabineros en presencia de incidentes, para así establecer fehacientemente los hechos, vale decir, en qué sitios los protagonistas de ellos u otras personas han bebido hasta perder el control y promover desórdenes. Puedo advertir, además, que Carabineros no ha tenido conocimiento ni intervención alguna en los incidentes que narra el lector que ha escrito a LA NACION.

Saluda a Ud. con toda atención.— LUIS E. BUSTOS PARADA, Administrador del Estadio Nacional".

# Atléticas

SEGUNDO TORNEO de selección para el equipo que irá a los III Juegos Panamericanos de Chicago, realizará la Federación Atlética de Chile, hoy y mañana en el Estadio Nacional, y en el que intervendrán varias de las figuras de más jerarquía y que aspiran a confirmar antecedentes. Ya las marcas del domingo pasado dijeron algo de éstos, como las obtenidas por Ricardo Vidal en los 10.000 metros planos, y Francisco Allen en los 3.000 metros steeplechase. También algunas damas quieren llegar a Estados Unidos, por lo que igual que los varones, se esforzarán por superarse en estas pruebas selectivas. De ahí, entonces, el interés que tienen, ya que el atletismo no puede constituir un equipo, sino integrado por valores con futuro, y con capacidad para alternar con algunas posibilidades. Y lo hemos comentado en estas páginas, y seguramente que ese es también el criterio de la dirigente.

—oOo—

**HOY. — Los especialistas actuarán en 400 metros vallas; bala, damas y varones; igual, 100 metros; 800 metros planos; jabalina, damas, con intervención, es posible de Marlene Ahrens; salto triple y también 5.000 metros planos.**

—oOo—

ATLETISMO UNIVERSITARIO.— Delicado problema se está planteando al atletismo de Santiago, con las medidas adoptadas en algunas Universidades como la Católica, para prohibir a los alumnos que practiquen el deporte de las carreras y saltos, que compitan por otro club que no sea el de dicho establecimiento. De esta manera, hay evidente inquietud en especialistas como Gert Wagner, que pertenece al Manquehue; Angel Dell'Orto, Eugenio Velasco y Alejandro Friddly, que actúan por Atlético Santiago, fuera de otros menos conocidos como Rodríguez y Cohen, sin olvidar a Marcelo Salowsky el excelente lanzador y también Leonardo Lee, socios del Maccabí y del Stade Francais, respectivamente. Si este asunto no encuentra una pronta solución como la que ha entrado a buscar la Federación, todos deberán permanecer inactivos, como nos manifestaban hace poco, mientras hacían de observadores de un torneo, en el que debieron participar.

—oOo—

**ASUNTO DIFICIL.— Como la Universidad de Chile aplicará también el discutido decreto N.o 230, con iguales disposiciones que el que afecta a los atletas alumnos de la UC, entre ellos a Orlando Guaita, es indudable que urge conocer los resultados de las gestiones en camino, y que sensiblemente no han avanzado en el curso de la semana, a pesar que se había acordado una reunión que no se efectuó. La Federación, tiene en sus planes vigorizar el desarrollo del atletismo universitario propiamente tal. No el de los clubes que lleven los nombres de las Universidades, que obviamente son defendidos por alumnos y también socios que no lo son. Para eso organizó el año pasado, y efectuará en el presente, su torneo universitario-militar, con proyecciones de** importancia, pero a base sólo de estudiantes, y como parece lógico. Es una de las fases de la situación. Hasta que punto se puede efectuar la tarea propuesta, en las condiciones en que se encuentran no pocas figuras, consagradas o juveniles como las mencionadas, es un tema que vale la pena seguir analizando.

# Magallanes

**Boletín oficial de la Sección Infantil**

La secretaría de la Sección Infantil del Club Magallanes nos envía este boletín para su publicación.

PARTIDO OFICIAL.— Frente a la filial de Wanderers, en la cancha del Estadio Nacional, a las 9.15 horas, a las 10.15 horas y a las 11.15 horas, la cuarta especial. La segunda infantil jugará un amistoso con Wanderers, a las 9.30 horas, cancha 7.

RESULTADOS DE PARTIDOS: En los últimos encuentros oficiales frente a Santiago Morning, los resultados fueron los siguientes:

Cuarta especial: Magallanes 2, Santiago 1; goles de Raúl Guerrero.

Juveniles: Magallanes 2, Santiago 1; goles de Gustavo Labraña y Luis A. González.

Primera infantil: Magallanes 3, Santiago 1; goles de Rolando Torres (2) y Juan Divín.

COMPROMISO PARA EL 19. El domingo 19, los elencos albicelestes jugarán con Universidad Católica, en la mañana con los tres equipos; partidos oficiales.

JUGADOR HURTADO. — El jugador Alberto Hurtado que jugó el domingo pasado frente a la U. Católica, no es el antiguo jugador de Everton como creen muchos. Alberto Hurtado viene de los equipos infantiles del Magallanes y jugó en cuarta especial, reserva y profesional de este club. En el partido con la U. Católica también, Mario Ojeda, Alfredo Zúñiga, Arturo Humberto Carmona y Juan Cortés, todos salidos de los juveniles albicelestes.

JUGADORES PRESTADOS. — El Club ha prestado algunos jugadores que jugaron en la cuarta del Magallanes. Moisés Kisner, está en Lota, y Hernán Barra, en Coquimbo Unido.

DIRIGENTES ENFERMOS. — Se encuentran enfermos, don Antonio Cano Roldán, presidente de la rama de cadetes del Magallanes; don Enrique Creixell, secretario de actas y correspondencia; y don Raúl Laval H., secretario de prensa e inscripciones de jugadores.

LOS JUGADORES pueden preguntar al fono 35813, dónde juegan los equipos albicelestes, al Club Magallanes.

# Ayala juega hoy la semifinal del Torneo de Suecia frente a Erik Lundquist

**Ayer derrotó a Ulf Schmidt por 6—4, 6—3 y 6—3.— Olmedo y Mackay quedaron eliminados en los dobles El campeón chileno, con Ulla Rise, ganaron en 40 minutos, 6—3 y 6—3, a los finlandeses Sakari Salo y Thelma Salo.— Formidable el recibimiento que hizo Sao Paulo a María Esther Bueno**



EXTRAORDINARIO INTERES ha despertado la única presentación que harán en nuestra capital, con ocasión del Festival Gimnástico a efectuarse esta tarde en el local del Instituto Vida Sana, Agustinas 972, como número central celebrativo de las Bodas de Plata de esa corporación cultural-física chilena, las atrayentes integrantes del cuerpo de gimnastas del Club Sokol de Buenos Aires. Auspicia esta presentación, la Federación Argentina de Gimnasia, que preside el profesor Arnaldo Pallenzona, quien viene a cargo de la delegación. La reunión se iniciará a las 17.30 horas, con un desfile general de participantes y la ceremonia de apertura, para seguir luego con las presentaciones gimnásticas que harán el Grupo de Niñas de la profesora Anamaría Lenard, los Monitores del Líder C. Hernández; el Cuerpo de Líderes del profesor Benedicto Kocian, y los ejercicios de gimnasia en aparatos, a cargo del equipo de la Federación Chilena de Gimnasia y de la delegación femenina argentina que nos visita. En el grabado, las gentiles gimnastas transandinas, en ejercicios de barra fija. Forman el grupo: Bozenka Habarta, Noemí, Bachurek, Ara Souchop, Silvia Hamzlik, Elena Batusek, Alicia Klega y Dana Turecek. Como asesores del conjunto, vienen los profesores Vladimiro Hamlik y Zdenek Klega.— (Foto de Miguel Medic)

BAASTAD, Suecia, 10.— (U.P.I.)— El tenista chileno Luis Ayala aumentó sus posibilidades de adjudicarse el campeonato de individuales del torneo internacional de tenis de Suecia, al derrotar hoy al sueco Ulf Schmidt por 6-4, 6-3 y 6-3, en los cuartos de finales.

Mañana, en la semifinal, Ayala deberá enfrentar al "as" sueco Jan Erik Lundquist, y se cree que saldrá igualmente airoso de ese compromiso.

El indio R. Krishnan, pasó a la semifinal triunfando sobre el veterano tenista sueco Sven Davidson por 6-4, 6-4 y 6-2. Krishnan enfrentará a Alejandro Olmedo en la semifinal de mañana.

Se cree que el campeón de Wimbledon tiene las mayores posibilidades, y ello nuevamente significaría que el chileno y el peruano volverían a encontrarse, como les correspondió hacerlo en los cuartos de final de Wimbledon, en los que Olmedo superó la resistencia de Ayala y dejó expedito su camino para la final y el triunfo por el título.

Ayala y Ulla Rise, de Dinamarca, pasaron fácilmente a la final de dobles mixtos, al derrotar a Jan Leschley, danés, y Ulla Hultkrantz, de Suecia, por 7-5 y 6-4.

En la otra semifinal de dobles fueron eliminados Olmedo y el norteamericano Barry Mackay, por los suecos Sven Davidson y Torsten Johansson, por uno-seis, quince-trece, nueve-siete y seis-tres.

El partido se jugó con intenso calor ante 1.500 espectadores y duró dos horas y 40 minutos. Fue el mejor tenis visto en el torneo hasta ahora.

En dobles mixtos, cuartos de final, el chileno Ayala y Ulla Rise, Dinamarca, derrotaron a Sakari Salo y Thelma Salo, de Finlandia, seis-tres y seis-tres, en sólo cuarenta minutos.

SAO PAULO, 10.— (UPI).— María Esther Bueno, vencedora del campeonato de tenis de Wimbledon, llegó hoy a Sao Paulo, su ciudad natal, después de una breve parada en Río de Janeiro durante la cual recibió un abrazo del Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek.

La tenista llegó al aeropuerto de aquí con varias horas de retraso, razón por la cual no había una multitud enorme. Fue, sin embargo, objeto del homenaje más grande que haya recibido en este país tenista alguno. Bandas de música tocaron en su honor al aterrizar el avión en que llegó con sus padres, que fueron a recibirla a Río.

El avión se detuvo en Río lo suficiente para que un helicóptero llevara a María Esther y a sus padres al aeropuerto de Laranjeiras, donde la recibió Kubitschek.

El Presidente, después de felicitarla y abrazarla la invitó a comer en su palacio de Laranjeiras el próximo miércoles.

María Esther aceptó la invitación. El helicóptero la condujo de nuevo al aeropuerto y salió de Río en el mismo avión en que llegó.

BARCELONA, 10.— (UPI).— Gran Bretaña se colocó en ventaja de dos a uno sobre España, al vencer esta tarde en el partido de dobles de la semifinal de la zona europea de la Copa Davis, que disputan los dos países.

El partido se jugó con 42 grados centígrados de calor ante sólo dos mil espectadores.

La pareja formada por Mike Davis y Bob Wilson se impuso a Manuel Couder y Andrés Gimeno por seis-uno, uno-seis, trece-quince, seis-cuatro y seis-uno.

En los partidos de individuales de ayer, España ganó uno y Gran Bretaña otro. Mañana se jugará la rueda decisiva.

El equipo que pase a la final se medirá con el ganador de la semifinal entre Italia y Francia, en la que aquélla va delante con dos triunfos en los partidos de individuales jugados hoy en San Remo.

## A Quito



Viajó ayer a Quito Carlos Weitz, gerente del club Colo Colo. Va comisionado por su club para liquidar las gestiones que hacen los albos a fin de que Real Madrid juegue un match en Chile, el domingo 19 del actual. El representante de Colo Colo se entrevistará con los dirigentes del famoso club español en la capital de Ecuador, donde Real juega mañana. Se espera que obtendrá buen éxito en su gestión. Carlos Weitz viajó en avión de Lan-Chile.



NOTICIAS.-

# FUTBOL Y... MAS FUTBOL

—EVERTON, DE VIÑA del Mar, no podrá contar todavía con el concurso de Ledesma, quien como se sabe, no hace mucho fue operado de apendicitis. El caso se agrava un poco, por cuanto los médicos estiman que no podrá jugar durante el resto de la temporada.

—OOO—

—EL JOVEN META viñamarino Aguilar, que se insinuara como un valor en ciernes en la defensa de los tres palos, no ha cumplido en forma muy correcta que digamos, con los entrenamientos dispuestos por el club. Junto con el entreala Zamora, han fallado a varias sesiones, a pesar de las oportunas notificaciones. En vista de ello, la directiva acordó sancionarlos con suspensiones del cuadro de honor.

—OOO—

**—COLO COLO ha querido evitar que se repita en el futuro lo sucedido con el jugador Jorge Robledo, que como es del dominio de la afición, tiene que permanecer dos años sin jugar por otro club, por no haber renovado contrato con los albos. Se propone que el Consejo de Delegados modifique el artículo pendiente, en el sentido que si posteriormente el jugador y el club llegan a un acuerdo, de cualquier índole, éste podrá actuar donde lo desee.**

—OOO—

—NO SE ANUNCIARON cambios en los equipos que jugarán esta tarde en Santa Laura. Tanto Universidad de Chile, como Unión Española, se enfrentarán con la misma gente que actuaron la semana pasada en sus compromisos oficiales.

—OOO—

**—YA SE HA fijado la fecha de iniciación de la Copa Chile para este año. Comenzará el 22 de noviembre, para terminar el 27 de diciembre. Solamente los primeros partidos serán con revancha y participará el mismo número de equipos que lo hizo el año pasado, es decir 32. Los encuentros siguientes serán por simple eliminación, por el alto costo que significa el traslado de los distintos conjuntos. Se espera que este año la competencia alcance un brillo y entusiasmo superiores a los de la temporada inicial. Contribuirá a ello, el que los participantes deberán presentarse con todos sus titulares.**

TERMINA LA PRIMERA RUEDA.-

# Unión Española y U. de Chile juegan hoy en Santa Laura

**Dos llamativos programas dobles para mañana: Ferro-O'Higgins y Colo Colo-Everton, en el Nacional; Palestino-La Serena y San Luis-Audax, en Independencia.— Green Cross y San Bernardo juegan, por el Ascenso, esta tarde el preliminar de Santa Laura**

Termina la primera rueda del Campeonato de Fútbol Profesional de primera división. De los siete partidos que comprende la décimotercera fecha, el primero se juega esta tarde, a las 15.45 horas, en el campo de Santa Laura. El dueño de casa, Unión Española, recibe la visita de Universidad de Chile. Unión Española viene de perder, recién el miércoles, ante Audax, en match duro, de manera que esa circunstancia parece reducir su opción frente a un rival que se vio bien al empatar con Colo Colo. Ese esfuerzo de los rojos sea quizá el factor del cual puedan sacar mayor ventaja los estudiantes. Veremos lo que ocurre en la cancha. Los equipos estarán constituídos así:

U. ESPAÑOLA (12 puntos): Nitsche; Beltrán, Martínez y Rodríguez; Reveco y Rivera; Pérez, Velásquez, Hernández, Tello y Vivanco.

U. DE CHILE (15 puntos): Pacheco; Eyzaguirre, Leppé y Navarro; Contreras y Sepúlveda; Musso, Olivares, Campos, Sánchez y Díaz.

El programa de mañana tiene una gran atracción para el aficionado de Santiago, ya que se juegan dos programas dobles; uno en el Estadio Nacional y el otro en Independencia. En el campo de Ñuñoa se presentan —por una coincidencia feliz— los dos punteros. O'Higgins enfrenta Ferrobádminton, rival sin duda severo, al paso que Colo Colo se mide con Everton, peligroso por la necesidad que tiene de salir de casi el fondo de la tabla donde anda.

Palestino y La Serena animan el primer cotejo de Independencia. Y tiene para ellos una significación vital, ya que son dos de los 3 equipos que cierran la tabla con ocho puntos. Nada mejor, entonces, que ellos quieran aprovechar este partido para salir de su situación tan inconfortable y aprovechar, de paso, para sacarse ventaja.

Completa la reunión el match de Audax Italiano con San Luis en momentos en que el equipo de colonia se va afirmando y rindiendo más acorde con su prestigio y campañas anteriores. También ha levantado el cuadro de Quillota; lo probó recientemente al hacerle mucha lucha a Wanderers, y quizá si ha carecido de fortuna para estar más arriba que en ese lugar de colista junto a Palestino y La Serena. Cuenta Audax con 13 puntos contra 8 de San Luis.

Magallanes hace un viaje peligroso: va a Playa Ancha, para medir fuerzas con Wanderers, fuerte y aguerrido, más todavía en su casa. En todo caso tendrá que tener en cuenta que la Academia viene de hacerle cinco goles a U. Católica. Por su parte, el cuadro estudiantil irá hasta Talca para intentar, frente a Rangers, una rehabilitación difícil, porque el team sureño es otro de los que en su terreno se hace muy cuesta arriba superarlo.

**ASCENSO**

El Campeonato de Ascenso, cumple hoy y mañana la segunda fecha de la rueda de revanchas. En Santa Laura, como preliminar del cotejo de Unión y U. de Chile se miden Green Cross y San Bernardo. Partido interesante por la posición de vanguardia que tiene el cuadro de la cruz verde, encconado perseguidor del líder Santiago Morning. El cuadro bohemio, viajará mañana a Chillán para disputar los puntos con Ñublense, bravo como local, en tanto que Iberia irá a Curicó para enfrentar a Alianza. En su campo porteño del Norte Chico, Coquimbo Unido recibirá a Unión Calera. Un solo partido corresponde disputarse en Santiago; es el que librarán en Santa Laura los conjuntos de U. Técnica y San Felipe.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF






HISTORIA.-

# Los 47 años de Ferrobadminton

Cuarenta y siete años de vida como institución deportiva cumple, mañana domingo 12 de julio, Ferrobadminton.

Fundado el 12 de julio de 1912, de arbusto tímido en su primera gestación, la solidez de sus raíces lo hicieron emerger erecto y mostrar muy pronto apretada frondosidad en su ramaje. Brilló primero en atletismo, donde exhibió antaño figuras tan notables como Ricardo Bayer, Héctor Benaprés, Armando Sorucco, Alfredo Ugarte, Kurt Pollack, Antonio Vodanovic, Ernesto Riveros, Oscar Alvarado, Luis Vidaurre, Humberto Jara y Gmo. Soto; siguió luego con natación, desde cuyas filas salieron campeones de la talla de Jorge Berroeta, Armando Briceño y Margarita Faust, siendo, además, punto menos que imbatible en waterpolo; prosiguió entregando al deporte nacional figuras extraordinarias en boxeo, tales como Guillermo y Fernando López, Raúl Moreno, Gerardo López, Humberto Marchant, Juan Sánchez y los hermanos Torres, para citar algunos, y, junto con descollar también en otras actividades deportivas, el instituto oro y luto fue semillero admirable de grandes futbolistas. De la tienda aurinegra salieron astros inimitables, de categoría internacional la mayoría de ellos, para el fútbol chileno. Aquí, en el más popular de los deportes, la lista es larga, ocuparía columnas y columnas. Sin embargo, vamos a citar a algunos: Pizarro, Luco, Oscar Sánchez, Schonfelt, Juan Muñoz, Aguirre, Liendo, Quitral, Escuti, Fujiwara, Miranda, Atlagich, Droguett, los hermanos Arancibia, Barría y Ramírez, así, tomados del montón y de distintas épocas.

En 1950, el viejo Badminton se fusionó con Unión Ferroviarios, dando origen al Ferrobadminton de hoy y reconociendo como fecha oficial de fundación, ese 12 de julio del lejano año 12, en que surgió a la vida deportiva. Y fiel a la tradición, la entidad sigue marchando por la etapa del progreso. Cuenta con numerosas ramas, estadio propio para fútbol, pista de atletismo, cancha de hockey, y está terminando de construir una cancha de básquetbol.

El Estadio San Eugenio, campo oficial de "Ferro", fue construído en la anterior administración del señor Fernando Gualda, como Director General de los Ferrocarriles del Estado, y al decidido apoyo de este distinguido funcionario, más la labor que realizan Enrique Carrasco, Joaquín Dueñas, Luis Muñoz, Carlos M. González, René Corvalán, Gastón Moya, José Santelices, Guillermo Cáceres, Mariano Morales, Manuel Cancino, Oscar Castañeda, Manuel Serrano, Raúl Bustos, Humberto Pizarro, Samuel Aguirre y Néstor Bravo, como dirigentes, debe el instituto negro y amarillo el actual pie de eficiencia en que se encuentra.



"NUEVO RECORD SUDAMERICANO", podría señalar esta tarde Marlene Ahrens, en el programa que se realizará en el Estadio Nacional, si logra superar su propia marca de 50.38 metros, a que llegó en los Juegos Olímpicos de Melbourne de 1956, y como es probable, ya que la excelente atleta se encontraría nuevamente en su mejor estado de preparación.

JUEGOS PANAMERICANOS.-

# 98 deportistas enviará Colombia; 7 países competirán en waterpolo

BOGOTA, 10.— (UPI).— El Comité Olímpico colombiano resolvió en principio formar una delegación de 98 personas, para participar en ocho deportes en los III Juegos Panamericanos que se iniciarán en Chicago en la última semana de agosto. La decisión, que aún no es definitiva, excluye el básquetbol, pero incluye el fútbol.

En una reunión celebrada anoche por el Comité Olímpico, se resolvió integrar la delegación en la siguiente forma: Atletismo, diez participantes, un entrenador y un delegado. Ciclismo, once participantes, un entrenador y un delegado. Ecuestre, doce participantes, un entrenador y un delegado. Esgrima, seis participantes y un entrenador. Fútbol, veintidós participantes, un entrenador y un delegado. Natación, dos participantes y un delegado-entrenador. Tiro, trece participantes y un delegado entrenador.

Los directivos de la delegación serán un presidente, un secretario, un delegado del Comité Olímpico, un médico, un periodista y dos masajistas.

En el curso de los próximos días, el Comité Olímpico entrará a discutir con las diversas asociaciones la nómina definitiva.

CHICAGO, 10.— (UPI).— El Comité organizador de los Juegos Panamericanos, que se celebrarán aquí entre el 27 de agosto y el 7 de septiembre, anunció que espera que por lo menos cinco, y, posiblemente, siete naciones, compitan en waterpolo.

Los partidos se disputarán en la pileta recientemente construída aquí para esta competencia, a un costo de 650.000 dólares. El torneo de waterpolo se jugará en doble rueda de todos contra todos, en vista del bajo número de inscritos.

Las cinco naciones que ya han anunciado su inscripción son Argentina, que ganó los campeonatos de 1951 y 1955; Brasil, México, la Federación de las Indias Occidentales y Estados Unidos.

El Comité dijo que es posible que también se inscriban Uruguay y Venezuela.

# ESTADO DE LA NIEVE

Boletín oficial del estado de la nieve:

"Las copiosas nevadas caídas últimamente han dificultado el acceso a los centros de esquí.

En la zona de Farellones ha trabajado una cuadrilla de 20 obreros, enviados por el Departamento de Caminos del Ministerio de Obras Públicas, para despejar la ruta.

Este fin de semana podrán llegar vehículos con cadenas hasta la playa de estacionamiento en Farellones, y habrá mulas para ayudar a subir, en casos de eventualidad.

Se ejercerá control caminero en el Retén de Carabineros de Las Condes.

Los andariveles están funcionando normalmente".

# SAN FRANCISCO-BELLAVISTA ES AUN EL INVICTO

Finalizó la novena fecha del campeonato de fútbol de la Asociación "Autobusera" en las canchas de Alameda 4780. Los resultados son los siguientes:

San Francisco Bellavista sigue invicto al vencer por la cuenta mínima al Central Ovalle, en segunda ganó Central Ovalle por 1-0. Ovalle Negrete ganó 3-1 al Vivaceta Yarur en primera, perdiendo 1-0 en segunda. Bernardo O'Higgins se impuso al Pila Recoleta en primera por 2-0, empatándose en segunda. Catedral se impuso por 4-1 al Santiago-San Bernardo en primera, y por 2-0 en segunda. Mapocho Las Condes y Avenida Chile empataron en primera 0-0. En segunda ganó el invicto Mapocho-Las Condes por 1-0.

Con estos resultados la tabla de posiciones quedó así:

1.o) San Francisco-Bellavista, con 16 puntos; 2.o) Ovalle Negrete, con 14; 3.o) Bernardo O'Higgins, con 12; 4.o) Mapocho Las Condes y Plaza Egaña, con 11; 6.o) Central Ovalle, con 10; 7.o Avenida Chile, con 9; 8.o) Catedral, con 8; 9.o) Vivaceta-Yarur y San Bernardo, con 6; 11.o) Pila-Recoleta, con 3, y, finalmente, Ñuñoa-Vivaceta, con 2 puntos.

La próxima fecha a cumplirse el miércoles 15, consta de los siguientes partidos: San Francisco-Bellavista con Catedral, en cancha 1; Avenida Chile con Bernardo O'Higgins, en cancha 2; Mapocho Las Condes con Santiago-San Bernardo, en cancha 4; Central Ovalle con Vivaceta-Yarur, en cancha 5, y Plaza Egaña con Pila-Recoleta, en cancha 6. Quedó sin jugar Ovalle Negrete por suspensión del Ñuñoa-Vivaceta.

BASQUETBOL.-

# Con los partidos Perú-Chile quedará inaugurado el gimnasio

**El domingo 19: colocación de la primera piedra.— Fines de diciembre: iniciación del torneo internacional por la "Copa Presidente Prado"**

**Con dos partidos con la Selección Peruana, por la Copa Presidente Prado, piensa inaugurar a fines de año la Federación de Básquebol de Chile, el moderno gimnasio auditórium que construirá esta dirigente, en el predio ya adquirido para tal objeto en calle Nataniel 173, de esta capital.**

Se dará comienzo a las obras respectivas, el domingo 19 del presente, con la tradicional ceremonia de colocación de la primera piedra, acto que se iniciará a las 10 horas del día señalado, y al cual han sido invitadas destacadas personalidades del Gobierno, el Parlamento, el Poder Judicial, el Cuerpo Diplomático; autoridades civiles y militares y representantes de la prensa y la radiotelefonía nacional.

Como se cuenta con una flamante cancha de madera (la misma que se usó en el último Mundial de Básquetbol de Santiago); tableros de cristal, indicadores eléctricos automáticos y una tribuna metálica, es muy posible que los trabajos queden terminados a fines de noviembre del año en curso y que la inauguración pueda efectuarse, como queda dicho, en diciembre próximo.

Este moderno recinto deportivo en pleno centro de la capital ha sido proyectado para tener acomodación para unas 4.000 personas y será construido con todos los adelantos e instalaciones anexas para hacer de él un verdadero modelo en su género.

# AJEDREZ: PADRES FRANCESES Y MANUEL DE SALAS, FINALISTAS

**El ganador disputará mañana al Hispano Americano el título de Campeón Interliceos de Ajedrez.— Interesante la reunión de esta tarde en Santa Lucía N.o 240**

Una chance decisiva para disputar al Liceo Hispano Americano, ganador de la Serie "A", el título de Campeones Metropolitanos de Ajedrez Interliceos, disputarán esta tarde, en Santa Lucía 240, los equipos representativos de los Padres Franceses y el Liceo Manuel de Salas, puntero y vicepuntero, respectivamente, en la actualidad, de la Serie "B", del interesante torneo organizado con notable éxito, por el Club Deportivo Universidad de Chile.

Puntero de la competencia hasta hace poco, el Liceo Manuel de Salas fue desalojado a última hora de la posición de honor por los jugadores galos, en espectacular reacción final, quedando a un escaso punto de diferencia de éstos últimos. Con 23 1/2 puntos en la tabla de posiciones del certamen, contra 24 1/2 del equipo de los Padres Franceses, los del Manuel de Salas tratarán hoy a toda costa de retomar la punta, venciendo a sus rivales. La lucha, alentando las mismas intenciones su adversario, promete, pues, resultar sensacional ya que, repitiéndolo, el ganador de hoy se medirá mañana al Colegio Hispano Americano en la final y tras la conquista definitiva del diploma de campeón de la novedosa y atractiva competencia.

Hasta el momento, la posición de los diez equipos que actúan en la Serie "B", es la que sigue: 1.o Padres Franceses, con 24 1/2 puntos; 2.o Manuel de Salas, con 23 1/2; 3.o Instituto Nacional, con 20 puntos; 4.o Liceo N.o 10, con 18 puntos; 5.o Valentín Letelier, con 17; 6.o Liceo de Aplicación, con 16 1/2; 7.o Liceo Alemán y Dario Salas, con 13; 9.o Instituto Luis Campino, con 11 1/2 y 10.o Erasmo Escala, con 3 puntos.

CATCH INTERNACIONAL.-

# Debutan hoy 3 figuras de cartel

**Siete luchas en el ring del Caupolicán**

La rueda semifinal del Campeonato Internacional de Catch 1959, se cumple esta noche en el cuadrilátero del Caupolicán. La reunión cobra especial interés con el debut de tres figuras de prestigio: Miguel Teodorovich, el Gitano llamado "El Toro", con actuación destacada en los Estados Unidos; Apolo Venezolano, figura popular en la televisión de Venezuela y Centroamérica y el "Indio Comanche, un catcher mexicano, con campañas de mucho éxito en Europa. Estas figuras de gran novedad para la afición local, así como el programa completo, variado, con luchas de emoción, conforman una velada de real atracción y categoría, quizá si la mejor de cuantas se han realizado en el Caupolicán en la presente temporada. Su desarrollo estará ajustado al siguiente orden:

1.o Pepe Santos (chileno) con Jorge Aguilera (chileno).

2.o Sarkis Tchirichian (armenio) con Charles (chileno).

3.o Benito Durante (italiano) con El Barón (peruano).

4.o Apolo Venezolano (venezolano) con Antonio Puig (español).

5.o Indio Comanche (mexicano) con Manuel Tolosa (chileno).

6.o Hércules (griego) con Mr. Europa (?).

7.o El Toro (gitano) con El Gran Caruso (argentino).

Precios: Ring numerado $ 1.000; plateas numeradas $ 800; anfiteatro $ 500 y galería $ 300.

Venta de entradas. Desde las 10 de la mañana estarán en venta las entradas para esta noche, en boleterías del Teatro Caupolicán.





EN EE. UU.-

# J. Laipeniecks lanzó la jabalina a 62,21 metros

Buenas noticias se han recibido del atleta Juris Laipeniecks, actualmente estudiando en Estados Unidos, adonde regresó, como se sabe, después de participar en el torneo de campeones de Sao Paulo de mayo pasado, en el que ganó el decatlón.

El 5 de julio, fue uno de los competidores extranjeros de un torneo que se efectuó en Eartle, Estado de Washington, en el que se impuso en el lanzamiento de la jabalina, con 62,21 metros —que es su mejor marca en la prueba—, y también en los 200 metros vallas, con 25,5".

Estas actuaciones serán recibidas con satisfacción, ya que destacan el excelente estado en que se encuentra para integrar el equipo chileno que actuará en el programa atlético de los III Juegos Panamericanos de Chicago, en agosto próximo.

Se esperan, también, parecidos informes del doble recordman sudamericano del mediofondo, Ramón Sandoval, que se sabe ha reanudado su preparación con gran interés.

# Colo Colo

**(BOLETIN OFICIAL)**

Informaciones oficiales proporcionadas por la secretaría del club Colo Colo:

"FALLECIMIENTO DEL EX JUGADOR OSVALDO SAEZ. — Con motivo del sensible fallecimiento del ex jugador de Colo Colo, Osvaldo Sáez, quién fue una gran figura del fútbol nacional habiéndo integrado en numerosas oportunidades la Selección Nacional, la directiva del club albo acordo que sus restos fueran velados en la sede social de Colo Colo, calle Cienfuegos 41; enviar ofrendas florales y designar a un miembro del directorio para que haga uso de la palabra al sepultarse sus restos. Los funerales se efectuarán hoy sábado 11, a las 16 horas, partiendo el cortejo de nuestra sede social, hacia el Cementerio General.

VIAJA A QUITO EL GERENTE DE COLO COLO.— Por avión LAN de ayer viernes, partió a Quito el gerente de Colo Colo, señor Carlos Weitz R., quien viaja especialmente para resolver en definitiva la venida a nuestra capital del conjunto español del Real Madrid, cuadro que actúa mañana domingo 12 en aquella ciudad.

El regreso del señor Weitz, con la resolución final sobre el viaje del cuadro español campeón del mundo, será el miércoles de la semana venidera.

OBRAS DEL ESTADIO DE COLO COLO.— 63 socios y simpatizantes colocolinos de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, han hecho llegar a la gerencia del club, la suma de $ 25.550 reunida entre todos ellos y que sus erogantes han destinado para contribuir a las obras del Estadio Monumental de Colo Colo, por tratarse en su concepto, de una tarea que merece la cooperación unánime de todos los socios e hinchas albos. Sin duda, un bello ejemplo, que tendrá imitadores de todo Chile.

# CINE, TEATRO Y RADIO

## ESTRELLAS EN LA BOITE NIGHT AND DAY





CARMEN VALENCIA y PAQUITA SEVILLA, bailarinas de rango español

Procedentes de Buenos Aires debutarán hoy estas juveniles y bellísimas bailarinas españolas. Junto a ellas se presentan la vedette Jacinta Brieva; la cantante Susana Navarro, el chansonier Jorge Luenin, y un conjunto de estrellas.

## Mañana RCA Victor hará entrega de los "Discos de Plata" en el Caupolicán

RCA VICTOR llevará a cabo mañana domingo, a las 19 horas, en el Teatro Caupolicán, la extraordinaria función de entrega de Los Discos de Plata, el trofeo con que este sello grabador distingue anualmente a su mejores artistas.

Los Discos de Plata son premios que se otorgan a los cantantes y músicos que mayor cantidad de discos venden cada año, constituyendo por este hecho, uno de los galardones más apreciados por quienes graban ya que son un índice cierto de la popularidad de cada cual.

En la fiesta de este año, a más de la concurrencia de todo el elenco de RCA. Victor, se anuncia la presencia de destacadas figuras que irán en el carácter de invitados de honor para esta oportunidad. Entre otros, destacamos la asistencia de Blanca Casanova, de Elena de Torres, de la orquesta típica de Carlos Arci, la orquesta Caravana, de Virgilio Azahara y su ballet español, y la presencia y actuación de Jorge Romero (Firulete), que presentará lo mejor de su repertorio.

Habrá, además, radios tocadiscos y discos de regalo, para los asistentes a todas las localidades, los que serán sorteados previamente a la entrega de los Discos de Plata.

Los Cuatro Huasos, conjunto decano del sello, y el más afamado de Chile, concurrirán para recibir especial homenaje de RCA, y actuar por primera vez en mucho tiempo ante el público de Santiago

## C. Henríquez: 2 últimas funciones populares de "Juegos silenciosos"

El Teatro de Ensayo anuncia para hoy sábado y mañana domingo las dos últimas funciones de la aplaudida y emocionante obra de Gabriela Roepke, "Juegos silenciosos", en la Sala Camilo Henríquez, a las 7 P. M., a precios populares, como una franquicia especial de su Departamento de Difusión Cultural a los estudiantes universitarios, secundarios, empleados, obreros y al público en general. Reserva de entradas al fono 88959.



TEODORO LOWEY





## PELICULAS DEL MOMENTO

"SISSI EMPERATRIZ".— (LIDO).— Producción en tecnicolor, segunda parte del film "Sissi", estrenado en Santiago, muestra a la protagonista (Rommy Schneider) convertida en soberana y esposa del Emperador Francisco José. Bailes, música liviana y la suntuosidad de las fiestas palaciegas son los ingredientes que sazonan esta amable y romántica película. (Erma Films).

**"PARIS-PALACE HOTEL".— (PACIFICO).— Amable comedia Spaak, cuya trama gira en torno a la vida en un lujoso hotel de París. Un conflicto amoroso pone la nota sentimental al film, que abunda en escenas de bien logrado humorismo y que se ve realzado por el brillante trabajo de Charles Boyer y Francoise Arnoul. (Leo Films).**

"DIOS SABE CUANTO AME".— (METRO Y CALIFORNIA) -- Basada en la novela "Some come Runing", de James Jones, esta cinta narra los escándalos y la hipocresía de los habitantes de un pequeño pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica. Tiene momentos de tenso dramatismo y cuenta con un excelente reparto de papeles, a cargo de Shirley MacLaine. Frank Sinatra, Martha Hyer y Dean Martin (M.G.M.)

"LOS DESCONOCIDOS DE SIEMPRE".— (WINDSOR) — Entretenidísimo film que recuerda "Rififí", aunque los ladrones que intervienen en su asunto son rateríllos romanos de poca monta. La gracia cómica fluye natural sin que sus efectos parezcan premeditados. Corre a lo largo de toda la cinta un delicioso hilillo de buen humor, al que dan realce eminentes actores cómicos, como el gran Totó, Memmo Carotenuto y Carlo Pisacane. Actúan también Marcello Mastroiani y dos hermosas estrellas italianas: Rossana Rory y Carla Gravina. (Grandes Películas).

"EL DEMONIO DE LA CARNE".—(SANTIAGO).—Drama de pasiones, realizada en cinemascope y tecnicolor por el cine azteca. El film que fuera presentado en los festivales de cines de Cannes y Edimburgo, tiene como principales protagonistas a Lilia Prado, Víctor Manuel Méndez y Jaime Fernández, do, Pel Mex.

**"LA MASCARA DEL DOLOR".— (REX).— Frank Sinatra encarna en el film al astro Joe E. Lewis. Sinatra hace cabal despliegue de sus virtudes de cantante y buen actor. A su lado aparecen Mitzy Gaynor, Jeane Crain y Edie Albert. La cinta fue dirigida por Charles Vidor. (Paramount).**

"LA ULTIMA NOCHE DEL TITANIC".— (BANDERA).— Film de los estudios británicos, que muestra con verismo y sobriedad la tragedia marítima que costo la vida a un millar y medio de personas. El film dirigido por Roy Baker, destaca el magnífico trabajo de su intérprete principal, Kenneth More. (Rank).

"EL INCONQUISTABLE SEXO DEBIL".— (ASTOR).— Atrayente comedia en cinemascope y tecnicolor. Su trama gira en torno al eterno problema de algunos maridos, cuyas esposas descuidan el hogar por pasarse en actividades sociales. Joan Collins, Paul Newman y Joanne Woodward, principales intérpretes. (Fox).

"EL PRECIO DE LA HONRA" (Ducal-El Golf).— Drama de amor y aventuras. Patria Owens, Dan Murray y Richard Egan, son los principales protagonistas de esta muestra realizada en tecnicolor y cinemascope. (Fox). Distribuida por Metro Goldwyn Mayer.

## DOBRILA FRANULIC, SOLISTA DEL CONCIERTO DE LA FILARMONICA

EL MARTES, a las 19 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal el 10.o Concierto de abono de la Orquesta Filarmónica de Chile, audición que será dirigida por el titular de esta orquesta, maestro Juan Matteucci.


DOBRILA FRANULIC

En esta audición actuará como solista la concertista Dobrila Franulic, primer cello de la Filarmónica, en el Concierto en Re de Vivaldi y en la página del compositor chileno Pablo Garrido, "Fantasía Antillana", obra esta que será ofrecida en primera audición.

El programa se completará con la Sinfonía 102, de Haydn, y la Sinfonía N.o 3, de Schumann.

## Lucho Gatica cantará en Hollywood



Entusiasta expectativa ha despertado en Hollywood el anuncio de que el cantante chileno Lucho Gatica viajará a Los Angeles. Su visita ha sido anunciada para el 22, día en que se presentará en función nocturna en el famoso teatro Hollywood Bowl.

El cantante chileno es vastamente conocido en Los Angeles y se le señala como el cantante latinoamericano más popular y admirado por el público de los Estados Unidos. Sus grabaciones han alcanzado venta extraordinaria y sus canciones son profusamente difundidas.

## Cartelera y Actividades del Instituto del Teatro

**HOY HABRA funciones de tarde y noche para "El camino más largo", comedia dramática de María Asunción Requena, que bajo la dirección de Eugenio Guzmán, y producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, se está ofreciendo en el Teatro Antonio Varas.**

A LAS 18 HORAS de hoy, por Radio Corporación de Santiago, una nueva audición del programa "Teatro", que semanalmente transmite el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Una semblanza sobre Carlos Cariola, escrita por Rafael Frontaura, noticias teatrales de Chile, y del extranjero, un enfoque de Sergio Vodanovic sobre su obra "Deja que los perros ladren", y otras interesantes novedades van en este programa que escribe y dirige Enrique Gajardo Velásquez, y que ániman Adriana Borghero, y Oscar Fock.

**"LA PRINCESA Panchita", juego musical de Jaime Silva y Luis Advis, en producción de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, va mañana domingo, a las 13 horas, en el Teatro Antonio Varas. Junto con difundir el teatro para niños, se procura por este medio allegar fondos a una Fundación Central de Becas, que asista a los estudiantes necesitados.**

## El nuevo marido de BB, Jacques Charrier, también ha realizado en el cine fulgurante carrera

### Hoy se le pagan diez millones de francos por película

**PARIS,** (A. F. P.).— Muy pocas veces se ha asistido en la historia del cinema a una carrera tan rápida como la realizada por el nuevo marido de Brigitte Bardot, Jacques Charrier. En efecto, un solo film, "Los tramposos", bastó el año pasado a ese muchacho, que tiene hoy 23 años, para alcanzar la gloria.

Si bien Jacques Charrier no había aparecido en la pantalla antes de ese film, el joven actor había ya adquirido una sólida maestría en su oficio, gracias a Marguerite Jamois, que lo había "arrancado" a un "vaudeville", donde tenía un pequeño papel, para convertirlo en el enamorado de Ana Frank, en la adaptación teatral francesa del célebre "Diario". La heroína estaba encarnada, en esa adaptación, por la actriz Pascale Audret. De esos dos jóvenes, cuyo talento era aún embrionario, Marguerite Jamois (magnífica directora teatral a la vez que admirable actriz, su repertorio va desde "Fedra" hasta "Maya"), ha sabido hacer dos perfectos comediantes. Así, en tanto que Pascale Audret comenzaba una brillante carrera cinematográfica, un día que el director Marcel Carné había ido a ver el "Diario de Ana Frank" en busca de actores para su próximo film, "Los tramposos", contrató inmediatamente a aquel desconocido, que para el público era entonces Jacques Charrier.


Ofrecemos a nuestros lectores como una primicia esta escena (no de película, sino de la vida hogareña de Brigitte Bardot), en la que la estrella aparece junto a su nuevo marido, el actor Jacques Charrier.

El papel que Carné le confió parecía hecho a la medida para este muchacho apuesto y atlético, hijo de un coronel. Su éxito fue inmediato, y a él contribuyó no poco el éxito que obtuvo el propio film.

Además, Jacques Charrier ha llegado en el momento preciso. En el cinema francés, e incluso en el cine en general, no abundan los galanes jóvenes que tengan, a la vez, un aire tan deportivo y tan distinguido. Por ello, las proposiciones de contratos se han multiplicado inmediatamente en torno a Charrier. Ha rodado ya, después de "Los tramposos", "Les Dragueurs", con Charles Aznavour, bajo la dirección de Jean-Pierre Mocky, y "Babette se va a la guerra", donde nació su idilio con Brigitte Bardot. Charrier será también el héroe del próximo film de René Clement, "Pleins feux", antes de ser un joven "objetor de conciencia" en "El quinto mandamiento", de Claude Autant-Lara.

Cuando Jacques Charrier llegó a París, dejando en Montpellier a sus padres y a sus cinco hermanos y hermanas, tenía solamente 20.000 francos en el bolsillo. Ahora, se le ofrecen 10 millones de francos por un film.

Su matrimonio con la estrella "número 1" del cinema francés, no podrá más que aumentar su popularidad. En este matrimonio, que desde principios de año había sido varias veces anunciado y desmentido, ya no creía nadie (especialmente después de lo sucedido con Sacha Distel). En efecto, en el pasado mes de octubre, "B. B." había anunciado varias veces públicamente que iba a casarse con el guitarrista. Pero, después de "Babette", Jacques se convirtió en su más asiduo acompañante.

Brigitte Bardot, desde el tiempo en que su primer marido, Roger Vadim, la lanzó con el film "Y Dios creó a la mujer", se sentía desorientada, y aspiraba a encontrar la tranquilidad. Jacques Charrier le aportará tal vez, compartiendo con ella las alegrías y las pruebas del oficio, la paz que ella buscaba.


REGRESA EMPRESARIO TEATRAL.— Procedente de Lima llegó ayer, vía Panagra, el señor Hugo Venturino Varas, administrador general de la Empresa Chilena Cóndor. En el aeropuerto de Los Cerrillos fue recibido por su hermano Sergio, gerente de la misma Empresa. En el grabado aparecen junto al hijito de Sergio Venturino Varas.

## Continúa con buen éxito la comedia del Petit Rex

Con sostenido buen éxito se está dando en el Teatro Petit Rex, la comedia de corte policial de Gerardo Larraín, "Los crímenes de M. Dubois".

Hábilmente dirigida por el regisseur alemán Reinaldo Olszwesky, y servida en su papeles principales por Marcelo Gaete, Carmen Pelaez, Delfina Fuentes e Ignacio Otero, esta pieza de suspenso ha sido acogida con entusiasmo por el público.

"Los crímenes de M. Dubois", se reprisa hoy en funciones de tarde y noche.

## REIDERA COMEDIA DA HOY ELENCO DEL SATCH

La Compañía Española de Comedia "Pepita Marín-Manuel Sabatini", continúa dando en el Teatro Satch, la reidera comedia en tres actos de Tejedor y Alfayate, intitulada "Tres Alcobas".

En esta pieza, que tiene como principales protagonistas a los titulares del elenco español, intervienen, Enrique Vilches, María Luisa Góemz, María del Pilar Armesto, y Antonio Ramos en los papeles centrales.



## "EL CAMINO MAS LARGO", HOY EN VERMUT Y NOCHE


EMILIO MARTINEZ, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, participa en el reparto de "EL CAMINO MAS LARGO", de María Asunción Requena, comedia dramática que con gran éxito se estrenará en el Teatro Antonio Varas. Va hoy en vermut a las 19 y noche a las 22.15 horas. "El Camino Más Largo" fue dirigida por Eugenio Guzmán; escenografía de Ricardo Moreno.









## TEATROS

**ALAMEDA** (91254).— 16 hrs: Concierto Popular de Claudio Arrau.

**ANTONIO VARAS** (61200).— Instituto del Teatro: 19 horas, "El camino más largo", de María Asunción Requena.

**CAUPOLICAN** (85912-82437).— Noche: Catch internacional.

**CAMILO HENRIQUEZ** (88959) — 19 horas: Teatro de Ensayo de la Universidad Católica: "Juegos Silenciosos".

**COUSIÑO** (50657).— Compañía de Revistas "Humoresque".

**IMPERIAL** (51112).— Compañía de Revistas "Folies".

**L'ATELIER** (33615).— V. y N.: "La cortesana respetuosa", de J. P. Sartre, dirección de Eduardo Naveda.

**OPERA** (30176). — Cía. de Revistas Bim Bam Bum.

**PRINCESA** (85205).— Compañía de Revistas "Picaresque".

**SATCH** (89350).— 19 y 22 horas: Compañía Martín-Sabatini: "Tres alcobas".

**TALIA**. — Teatro Bancario: 19 horas, "La soga", drama policial de Patrick Hamilton.

## CINES

**ALCAZAR** (80122).— R.: Saeta del ruiseñor. Que maravilla es ser joven.

**APOLO**.— Furia de los justos. El látigo negro. Los tres mosqueteros. Una mujer en la niebla.

**ALMAGRO** (83425).— R.: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo. Agregados.

**ALHAMBRA** (90527). — R.: Buenos Aires, mi tierra querida. Bestias de la ciudad. Al borde del infinito.

**AUDITORIUM** (84688).— R.: Sissi. Noticiarios y agregados.

**AMERICA**.— R.: Todo un ciudadano. El rencoroso. Arroz sangriento.

**ANDES** (43811).— R.: Marinero no te metas en el agua. Destinos cruzados. Dibujos.

**ASTOR** (392112).— M., V. y N.: El inconquistable sexo débil.

**AV. MATTA** (51455). — R.: Espera angustiosa. Duelo en la noche. La tentación del pantano.

**BANDERA** (89111).— M., S., V. y N.: La última noche del Titanic.

**BALMACEDA** (88768).— R.: Sendas tortuosas. Drácula. y Agregados.

**BAQUEDANO** (31787).— R.: Bayonetas de acero. Vuelo a Hong Kong.

**BLANCO ENCALADA** (91787). R.: El cofre del pirata. Cuando la bestia ruge. El rencoroso.

**CAPITOL** (89581). — R.: El temerario. La ciudad de los niños. Muertos de miedo.

**CARRERA** (86685). — R.: Alarido de sangre. Alas rebeldes.

**CALIFORNIA** (498061).— M., V. y N.: Hoyoyo, el repartidor. Noticiarios y Agregados.

# GUIA DEL ESPECTADOR

**CENTRAL** (33555).— M., V. y N.: El gran dictador.

**CERVANTES** (88569). — M., S., V. y N.: La pescadora del lago de los sueños.

**CINELANDIA** (67532).— R.: Puerto Nuevo.

**CINE RIO** (33550).— R.: El hombre de paja.

**CITY** (66687).— R.: La venganza del vampiro.

**CINE SUR** (61524).— R.: General improvisado. El bárbaro y la geisha.

**COLON** (90577).— R.: Un rey en Nueva York. Una parisién. Corazón profanado.

**CONTINENTAL** (60735).— R.: Ando volando bajo.

**CHILE** (60728).— R.: Quo Vadis. Sangre sobre la tierra. Diamantes fatales.

**DANTE** (494359).— M., V. y N.: Sin familia. Noticiarios y Agregados.

**DUCAL** (35375). — M., V. y N.: El precio de la honra.

**EGAÑA** (417026).— V. y N.: Fiesta en París. Los Vikings.

**EL GOLF** (480046).— M., V. y N.: El precio de la honra.

**EL SALTO** (373334). — R.: Arroz sangriento. La doncella de piedra. El amor nunca muere.

**ESMERALDA** (64303). — R.: Las noches de Cabiria. La mujer pantera. Agregados.

**FLORIDA** (34289).— R.: Temor secreto.

**GRAN AVENIDA** (52163). — R: La mujer pantera. Las noches de Cabiria. Noticiarios.

**HOLLYWOOD** (42389). — R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.

**HUELEN** (31603).— M., V. y N.: El Congreso baila.

**IDEAL CINEMA** (92188). — R El cofre del pirata. Crepúsculo de los dioses. El tío Jacinto.

**IMPERIO** (397960).— M., S., V y N.: Dos fusileros sin balas.

**ITALIA** (41883).— R.: El mago. Sentencia cumplida.

**KING** (32838).— M., V. y N.: Las piernas de Dolores.

**LAUTARO** (C. Mena 602).— R.: La ciudad de los niños. Hombres y lobos. Muertos de miedo.

**LAS LILAS** (43116).— M., V. y N.: El gran dictador.

**LIBERTAD** (371627). — R.: Escuela de rateros. La cama de piedra. Noticiarios.

**LIDO** (34366).— M. S. V. y N.: Sissi, emperatriz.

**LIRA** (52818).— R.: La ciudad de los niños. Muertos de miedo. El mago.

**LO CASTILLO**.— M. V. y N.: Dios sabe cuanto amé.

**MAIPO** (95050).— R.: Amor se dice cantando. El gran recuento.

**MARCONI** (42867).— R.: El que debe morir. Un condenado a muerte se ha escapado.

**METRO** (83361). — M., V. y N.: Dios sabe cuanto amé.

**MINERVA** (91464). — R.: El tesoro del ahorcado. Barreras del terror.

**MIRAFLORES** (30909).— R.: Lo que las paredes ocultan. Marinero no te metas al agua. y Dibujos.

**MISTRAL** (63994). — R.: El tesoro del ahorcado. Barreras del terror.

**MONUMENTAL** (91555). — R.: Un rey en Nueva York. Una parisién. Todo, menos la verdad.

**MODERNO** (253, La Cisterna). R.: Hombres y lobos. La ciudad de los niños. Muertos de miedo.

**NACIONAL** (370594). — R.: Sangre sobre la tierra. Quo Vadis. Agregados.

**NAVIA** (93422).— R.: Desafío al miedo. Maya, Marta Ferrari.

**NORMANDIE** (87749).— R.: Zarak. Lágrimas de triunfo.

**NOVEDADES** (94594). — R.: Ella. Desafió al miedo.

**ÑUÑOA** (43152).— R.: Préstame tu cuerpo. Hijas casaderas. Marta Ferrari.

**ORIENTE** (41345).— M., V. y N.: El gran dictador.

**PACIFICO** (62821).— M. S. y N.: Hoyoyo, repartidor.

**O'HIGGINS** (86929). — R.: Escuela de rateros. La cama de piedra.

**PALACE OVALLE**. — R.: La ciudad de los niños. Muertos de miedo.

**PRAT** (50754).— R.: Sangre sobre la tierra. Quo Vadis. Agregados.

**PALMILLA**.— R.: La caldera del diablo. Jinetes de la tempestad.

**PLAZA** (84714).— M., S., V. y N.: Sin familia.

**PEDRO DE VALDIVIA** (43948) V. y N.: Los Vikings.

**PORTUGAL** (34816).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro.

**REAL** (34816).— M. S. V. y N.: Las mellizas del valle feliz. Noticiarios.

**RECOLETA** (63874). — R.: La curva del diablo. Atajo al infierno. Mi revólver nunca falla.

**REGINA** (36097).— M., V. y N.: Los Vikings.

**REPUBLICA** (93613). — R.: La ley del bravo. Cosas de mujeres. Tammy, flor de los pantanos.

**REX** (31143).— M., V. y N.: La máscara del dolor.

**RIALTO** (41667).— R.: Muerte y fantasía. Ese juego que llaman amor. Sentencia cumplida.

**RITZ** (380613).— R.: El trueno entre las hojas.

**RIVIERA** (36093). — R: Los Dioses vencidos. Prisionero del oro.

**ROMA** (67258).— Alarido de sangre. Alas rebeldes.

**ROXY** (80809).— R.: Semiramis.

**SAN ANTONIO** (33605).— R.: Dichosa muchacha. Noticiarios. Sinopsis.

**SAN DIEGO** (81093).— Pecado en el paraíso. Ataque a traición. Agregados.

**SANTA LUCIA** (34718).— M., S., V. y N.: El gran dictador.

**SANTIAGO** (32888).— R.: El demonio de la carne.

**SAN MIGUEL** (51262).— R.: La curva del diablo. Atajo al infierno. Mi revólver nunca falla.

**SAN MARTIN** (35357).— R.: Aquellos tiempos del cuplé. Noticiarios.

**SANTA ROSA** (53940).— R.: La ciudad de los niños. Muertos de miedo. El mago.

**SAO PAULO** (397946).— R.: Vértigo.

**SEPTIEMBRE** (94321). — R.: ¡Amor se dice cantando. Torero.

**SELECTA** (92194).— R.: El vuelo de la flecha. Regreso a la eternidad. El rey vagabundo.

**TIVOLI** (30611).— R.: Clamor de venganza. Noticiarios y agregados.

**TOESCA** (63289). — R: Un solo verano de felicidad. Agregados.

**VALENCIA** (370288). — R.: La curva del diablo. Mi revólver nunca falla. Arroz sangriento.

**VERDI**. — R: Un duelo en Monterrey. Mujeres sin rumbo. Agregados.

**VENECIA** (80336).— R.: Bombardero B-52. Un joven extraño. Terror del Himalaya.

**VICTORIA** (30021).— R: Ambición de gloria.

**WINDSOR** (89761).— M. S. V. y N.: Los desconocidos de siempre.

**YORK** (66687). — R.: Fuga del terror.

## CINES COMUNALES

**CINE SANTIAGO** (San Bernardo).— R.: Orgullo y pasión. El hombre vampiro. Noticiarios.

**AVENIDA** (Buin).— R.: Falso orgullo. Serenata en México.

**MUNICIPAL** (San Bernardo). R.: Vuelan las cigüeñas. Los jóvenes no lloran.

**NACIONAL** (Puente Alto).— R.: Escuela de rateros. Sadko, el intrépido. Cuenta saldada.

**MAIPU** (Maipú).— R.: Bestias de la ciudad. Marcelino, pan y vino. Agregados.

**CERVANTES** (San Antonio). R.: El águila solitaria. El que se fue. Noticiarios.

**TALAGANTE** (Talagante). — R.: El soberano de la selva. Maracaibo. Dick Tracy, 13a. función.

**PEÑAFLOR**.— R.: La noche trágica. Los mujeriegos. Agregados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas.— Precio: $ 50.—

# LA NACION

SABADO 11 DE JULIO DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

## Gentes

### Su Santidad



CIUDAD DEL VATICANO, 10 (UPI).— El Papa Juan XXIII nombró hoy al Cardenal Masella protector de la Congregación de Sanppavgepi, la que tiene su sede central en Río de Janeiro.

También Su Santidad recibió en audiencia a Monseñor Buenaventura Jauregui, Obispo de Zipaquira, Colombia.

### Enrico Cesaroni

NAPOLES, 10 (UPI). — El bandido Enrico Cesaroni, cuya extradición concedió Venezuela, llegó hoy aquí fuertemente custodiado.

Cesaroni fue el cabecilla de una banda de seis individuos que el año pasado, con precisión militar, perpetró el asalto a un Banco de Milán, del que se llevó cerca de 200 millones de liras.

Todos los miembros de la banda fueron aprehendidos por la policía después de un mes de pesquisas, con la excepción de Cesaroni, que logró huir a Venezuela.

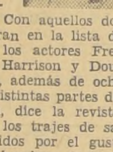
El 10 de junio se envió a Venezuela a dos agentes de policía especializados en "judo", para traer al facinoroso. Pero el viaje de regreso fue retrasado por la huelga marítima italiana, y hasta hoy no llegaron aquí.

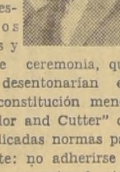
Cesaroni que vino en un transatlántico, fue enviado inmediatamente a Milán, donde se reunirá con sus compañeros en la Cárcel de San Vittore.

La Vista de la Causa contra ellos se efectuará en octubre.

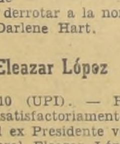
### Tito y Nixon

LONDRES, 9 (ANSA). — El mariscal Tito y el Vicepresidente Nixon figuran en la lista de los hombres más elegantes del mundo" preparada por la revista "Tailor and Cutter", órgano consagrado a la moda masculina. Con aquellos dos estadistas figuran en la lista de los elegantes, los actores Fred Astaire, Rex Harrison y Douglas Fairbanks, además de ocho caballeros de distintas partes del mundo. Nixon, dice la revista, equilibra bien los trajes de saco, tan preferidos por el gusto común de los hombres destacados de los Estados Unidos, con los trajes ajustados de los "snobs". Pero la revista le hace una advertencia: si llegara a "desequilibrarse" sus perspectivas electorales disminuirían verticalmente. En cuanto a Tito, la revista lo elogia por su prestancia física, sus espaldas anchas, etc., que le permiten llevar con distinción y desenvoltura los grandes trajes y uniformes de ceremonia, que holgarían y desentonarían en hombres de constitución menos robusta. "Tailor and Cutter" da después complicadas normas para ser elegante: no adherirse a la elegancia convencional, sino ser individual sin aislarse; corrección sin conformismo y color sin cacofonía.





### María Esther Bueno



RIO DE JANEIRO, 10 (UPI). — Hoy llegó a esta capital, a las 21.00 GMT, la jugadora brasileña de tenis, María Esther Bueno, que recientemente conquistó el campeonato de individuales de Wimbledon al derrotar a la norteamericana Darlene Hart.

### General Eleazar López

BOSTON, 10 (UPI). — Ha continuado "satisfactoriamente" la mejoría del ex Presidente venezolano general Eleazar López Contreras, que la semana pasada fue operado de la vesícula en el Hospital Bautista de Nueva Inglaterra, de esta ciudad.

Un funcionario del hospital dijo que aún no se había determinado la fecha de su salida, pero que espera que ocurra "dentro de pocos días", quizás la próxima semana.

ASI ATENDEMOS SUS CARTAS

## Locomoción nocturna es susceptible de aumentarse

**Exigencia del público determina el número de vehículos en servicio**

**"No todo el público que debe movilizarse durante las noches, corresponde a quienes abandonan las salas de cines o centros nocturnos. Santiago tiene una gran población que sale de su trabajo pasadas las diez de la noche y que no dispone de medios adecuados para llegar a sus hogares".**

**Tal es, en síntesis, el contenido de la carta del lector carnet 756612 de Santiago, quien pregunta si las autoridades correspondientes no podrían resolver la situación. LA NACION ha hecho las investigaciones del caso.**

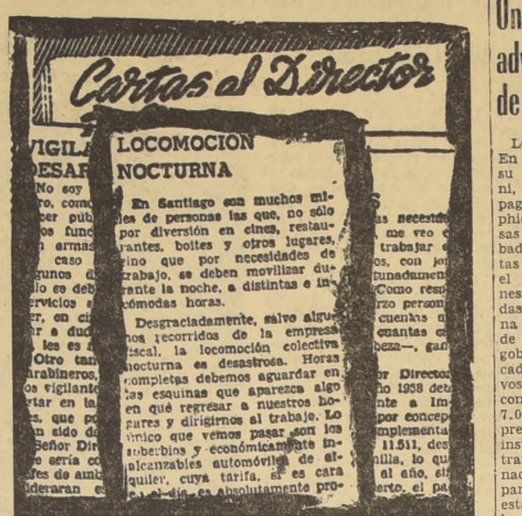
"El público crea los servicios y los sistemas de locomoción se aumentan, lógicamente, en aquellos puntos en donde hay mayor afluencia de él", nos manifestó el presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses.

Explicó que algunos recorridos, Vitacura, por ejemplo, mantienen mayor frecuencia nocturna, porque hay mayor cantidad de público. No ocurre así, en otros recorridos, en los que la cifra que se moviliza después de las 22 horas, es muy baja. De todos modos, podría establecerse un horario fijo, con frecuencia de media hora, por ejemplo, en donde el público reclame mayor atención. Estos horarios se anunciarían previamente para conocimiento de los interesados.

El Jefe de Tráfico de la Empresa Nacional de Transportes dijo a LA NACION, que los recorridos se calculaban por la densidad de población. A las 22.30 horas comienza el servicio nocturno y para él se mantiene un centenar de máquinas.

"Hay recorridos que, por razones obvias, deben disminuirse. Sin embargo, se mantienen servicios de liebres, en aquellos en que poca población se moviliza después de las 22.30 horas. En ningún caso se priva totalmente de medios de locomoción".

Insistió en que la densidad de la población determina el número de vehículos en servicio especialmente en los horarios nocturnos.




**Los servicios de locomoción nocturna pueden aumentarse, si el número de público que los utiliza, justifica ese aumento. Por razones obvias disminuye a partir de las 22.30, pero en ningún caso se priva totalmente de medios a ningún sector. Si en determinados barrios es necesario aumentarlos, ello lo determinará la cifra de personas que se movilizan. Es la respuesta a la carta del lector que exige mayor locomoción en horas de la noche**

## Una nueva cadena para advertencia anticipada de Europa Occidental

LONDRES, Telemundial. — En octubre de 1957 acordaron su mutua colaboración Marconi, de Gran Bretaña, y la Compagnie Générale de Télégraphie Sans Fil en ciertas empresas de la OTAN. Se han aprobado recientemente las propuestas de dichas firmas para el suministro e instalaciones de equipos para todas las estaciones de la Cadena de Advertencia Anticipada de Europa Occidental, y los gobiernos interesados han colocado ya los contratos respectivos. El monto total de estos contratos se aproxima a los 7.000.000 de libras esterlinas, y prevé, además, del suministro e instalación del equipo, el adiestramiento del personal en cada nación, como también la ayuda para el cuidado técnico de las estaciones después de habérselas entregado en condiciones de funcionamiento.

La mayor parte de las estaciones consistirá de una combinación de equipo fabricado por las dos compañías, equipo de las más moderna y eficiente concepción, y aunque este trabajo tan importante será realizado en colaboración, corresponderá a Marconi la principal responsabilidad en lo que se refiere a proyecto de sistema y estaciones y a la instalación de las mismas.

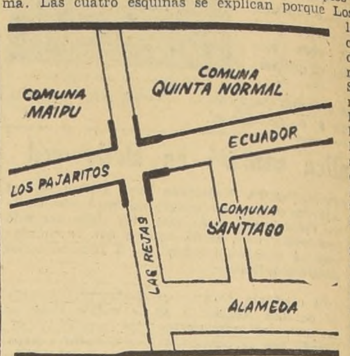
La competencia para estos contratos fue muy fuerte, por lo que el Comando Supremo de las potencias aliadas en Europa debió estudiar muy cuidadosamente todas las propuestas ofrecidas por los muchos fabricantes de las naciones de la OTAN. Como ejemplo cabal de la colaboración internacional dentro de la OTAN, cabe mencionar que las dos compañías adjudicarán subcontratos importantes a la industria italiana. Ha sido responsabilidad de Marconi casi todo el trabajo de reequipar las defensas terrestres con radar en Gran Bretaña, y nuestra compañía ha suministrado gran cantidad de equipo radar para la defensa tanto terrestre como marítima de muchas otras naciones en el período de postguerra. La CSF, por su parte, ha ofrecido perfeccionamiento técnico del que hoy se sirve la aviación francesa en los equipos de sus Centros de Advertencia Anticipada

## Más Allá del Centro

Por Saverio Sprovera

## Quinta Normal, Maipú y Santiago se juntan para crear un problema

En la confluencia de las calles Los Pajaritos, Ecuador y Las Rejas, hay cuatro esquinas, tres municipios y un problema. Las cuatro esquinas se explican porque Los Pajaritos es la continuación de Ecuador y los tres municipios son Santiago, acera norte de Ecuador y Las Rejas; Quinta Normal, acera sur de Ecuador y Las Rejas, y Maipú al poniente de Las Rejas.




**LA ESQUINA DE LA DISCORDIA.— Tres calles forman cuatro esquinas en la confluencia de tres municipios, pero el hoyo es uno solo, y enorme**

Hay calles malas en nuestra capital, pero donde llegaron las tres antes nombradas, y justo en el punto señalado, bueno, no hay ninguna que pueda siquiera hacerles sombra.

Y hay una explicación. Existe un problema de competencia municipal. Quinta Normal y Maipú no tienen servicios propios de pavimentación, sino que contribuyen a la Dirección General del ramo que debería arreglar los tres cuartos de la esquina en cuestión. El otro cuarto corresponde a Santiago que tiene Dirección de Pavimentación. Pero como en la práctica los dos organismos esperan que el otro solucione el problema, la calle ha llegado a un estado tal de indigencia pavimentosa que los micros 26, del recorrido Pila-Cementerio, han tenido que desviarse, pues, simplemente, por Las Rejas con Ecuador o Los Pajaritos, no se puede pasar. Los camiones, que no pueden eludir la esquina en referencia, al doblar, parecen barcos en temporal.

¿No se ha pensado en el simple expediente de llamar a propuesta pública para que el arreglo lo haga una empresa privada y cada organismo pague lo que le corresponde? Porque al paso que van las cosas un pedregoso lecho de río sería más suave y más terso que Los Pajaritos con Ecuador y Las Rejas.

# Desde hace 4 meses 7 hombres se adiestran para subir al cielo

(Por JOSEPH L. MYLER)

**CENTRO DE INVESTIGACIONES LANGLEY, 8 (UPI).— Los siete astronautas sometidos a preparación para elegir entre ellos el primer viajero del espacio norteamericano, están acondicionándose aquí para superar todas las dificultades y penalidades que puedan encontrar en la operación a que están destinados.**

**Los candidatos al vuelo en el satélite artificial han dado tumbos risibles durante períodos de ingravidez tales como los que serán condiciones normales para los viajeros del espacio, experimentado la rotación en aparatos centrífugos, soportando el encierro en cámaras de presión, servido de conejillos de indias con regímenes alimenticios especiales, sufrido numerosos y agotadores estudios y análisis médicos, y escuchado innumerables conferencias científicas. Se les ha interrogado, escrutado, probado y vigilado como a especímenes de laboratorio.**

**Desde hace cuatro meses se les viene familiarizando con la idea de que, un día, dentro de un par de años, uno de ellos ha de emprender un extraordinario viaje del cual sólo puede esperar regresar indemne si una multitud de operaciones e instrumentos dan el resultado que se proyecta.**

¿Cómo resisten? ¿Qué aspecto tienen? ¿Cuáles son sus sentimientos? ¿Cómo se llevan entre sí después de estar juntos y "revueltos" todo este tiempo? ¿Qué actitud tienen hacia sus mentores y "verdugos" médicos?

La respuesta a todas estas preguntas es una sola palabra: excelente. Estos hombres, de 32 a 37 años de edad, están bronceados, nervudos, sanos, alertas y según todas las apariencias, dichosos.

De la ingravidez que los hace flotar en el espacio y sentir una pérdida absoluta de peso, dicen que "es muy divertido". Sobre la rotación loca en una rueda centrífuga, hasta que las fuerzas que tiran de ellos son 25 veces la fuerza de gravedad normal, comentan:

"Es extraordinariamente interesante; no hubiera querido perderlo por nada del mundo."

Se preparan para la aventura moderna más fantástica y peligrosa que jamás se ha encomendado a un hombre. Pero, aunque lo toman seriamente, no tienen nada de aprensivos. Uno de sus preparadores científicos declara: "Tenemos una esperanza lógica de hacer al astronauta volver a la Tierra con vida". Los siete, al oír ésto, se ríen como si hubieran oído un chiste. De un lado al otro de la fila que forman no hay un sólo indicio de recelo.

Los astronautas fueron seleccionados a principios de este año entre 32 de los mejores pilotos de pruebas militares para participar en el programa de proyectiles artificiales tripulados, llamado "Proyecto Mercury", iniciado en octubre por la Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio. Fueron presentados al público por primera vez en abril, y ahora los vieron los periodistas al informarse a éstos del progreso de la operación en este centro de experimentación que, a un costo de 150.000.000 de dólares, se ha construído como una amalgama de túneles aerodinámicos, laboratorios y talleres donde 3.300 personas consagran la mayor parte de su tiempo al Proyecto Mercury, que cuesta 200.000.000 de dólares.

Sin embargo, el director de la operación, un hombre de 45 años, de naturaleza conservadora, llamado Robert Gilruth, dice: "No tenemos resultados de qué dar cuenta; sólo planes y los primeros pasos".

Sin embargo, la operación ha creado una cápsula casi totalmente perfeccionada que contendrá a un astronauta con comodidad completa, con aire acondicionado, y le transportará alrededor de la Tierra, quizá en 1961. Ya se han realizado con éxito muchos experimentos de recuperación de la cápsula.

Ha desarrollado también cohetes elevadores de la propulsión, uno de los cuales lanzará este otoño al espacio a un chimpancé para probar los mecanismos de liberación de la Tierra y de recuperación de la cápsula.

Igualmente hay ya un plan bien desarrollado para que puedan seguir casi instantáneamente al satélite 16 estaciones en todo el mundo, desde el Cabo Cañaveral hasta Australia.

Hay, igualmente, mecanismos para hacer a la cápsula regresar de la órbita, con retro-cohetes que pueden disprara el astronauta, el control de Tierra del Cabo Cañaveral o cuatro de las estaciones detectoras, para hacer descensos sin peligro con paracaídas.

Para permitir al astronauta separar su cápsula del cohete elevador de la fuerza de propulsión si ocurriese algo anormal en el disparo o pocos minutos después, se ha preparado también equipo de escape.

Originalmente se pensaba usar varios elevadores de propulsión pequeños, haces de cohetes de varios tipos, y proyectiles de diversas clases, pero por razones de economía se piensa eliminar algunos de los proyectiles.

Los elevadores pequeños se usarán para probar todas las fases de los lanzamientos, usando monos y el chimpancé. Los astronautas harán también breves vuelos en la "trayectoria de pruebas del Atlántico". Además, se harán pruebas de calentamiento de la cápsula, y, finalmente, se lanzará a los astronautas en varios circuitos de 90 minutos.

Se presta ahora gran atención al mecanismo de escape, consistente en un sistema de cohetes que deja caer la cápsula suavemente a Tierra.

Los ingenieros del proyecto no creen que recientes demoras en el perfeccionamiento del cohete Atlas retrasen su programa, pues esperan eliminar las dificultades antes de intentar el vuelo orbital.

En general no creen que la fecha señalada para el primer viaje orbital, en 1961, haya sido excesivamente optimista, pues los problemas científicos ya están resueltos, aunque todavía hay una ardua labor de ingeniería.

Gilruth opina que los astronautas tienen más seguridad que algunos de los pioneros del pasado. Recordando el vuelo de Charles Lindbergh a París en 1927, en un avión monomotor con exceso de carga, que casi no le permitió despegar, observa: "Estos muchachos tendrán una oportunidad mejor que la de Lindbergh."

(**N. de la R.**— La Dirección Nacional de Aeronáutica y del Espacio ha permitido por primera vez a periodistas y fotógrafos visitar su Centro de Experimentación Langley, de Hampton, en Virginia, en el cual se acondicionan los siete astronautas elegidos para tripular satélites artificiales en la operación llamada "Proyecto Mercury".)

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

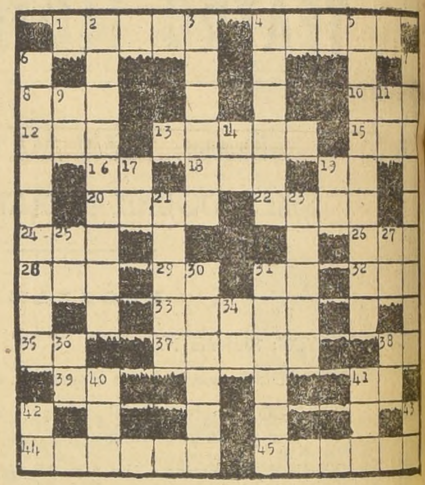


## *Una africanita superior*

**HOLLYWOOD. — Es Juliet Prowse, la sensacional pelirroja de 22 tiernos abriles que ustedes ven aquí, y que nació en Sudáfrica como un desmentido a los racistas. La inquietante Juliet bailaba, pero ahora, convertida en actriz, quiere deleitarnos en el plateado lienzo, para lo cual ha llegado a la capital del cine. Ya que no la podemos ver personalmente, algo es algo. — (FOTO UPI).**

★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

## PALABRAS CRUZADAS



**HORIZONTALES:**

1.—Descendencia o progenie de una persona.
4.—Desperdicios de matadero.
8.—Regalas.
10.—Bebida alcohólica incolora.
12.—Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano.
13.—Persona que escucha, que oye.
15.—Fruto de la vid.
16.—Forma del pron. de 3a. persona singular.
18.—Río de Europa, que nace en los Alpes.
19.—1.050.
20.—Vello de ciertos animales.
22.—Estupefaciente, fam. Oburrimiento.
24.—Aféresis de ANEA.
26.—Hermana de caridad.
28.—Río de Suiza.
29.—Regala, entrega.
31.—Río de Italia.
32.—Escuchaba.
33.—Da por nulo un decreto.
35.—Interj. que expresa dolor.
37.—Desafías.
38.—Vocales iguales.
39.—Afirmación en dialecto provenzal.
41.—999.
44.—Natural de una isla, Fem.
45.—Verga larga de una vela. Conductor de telegrafía sin hilos.

**VERTICALES:**

2.—Quitaré el pellejo
3.—Exhala, muere.
4.—Lavo la ropa con jabón
5.—Que tienen ángulos
6.—Acertará.
7.—Mujer que ama.
9.—Contr. de prop. y Artículo.
11.—Cuatro.
14.—Regaló, entregué.
17.—Interj. que denota resolución.
19.—Nota musical.
21.—Mantenerse a flote y avanzar en el agua.
23.—Parte delantera de una nave, Pl.
25.—Dos vocales fuertes.
27.—Diptongo.
30.—Empobrecimiento de la sangre.
31.—Parte líquida que se encuentra en la sangre y en la linfa.
34.—Primera nota del himno de S. J. Bautista.
36.—Pronombre personal de 3a. person. sing.
38.—Antemeridiano.
40.—Oxido de calcio.
41.—Me trasladaré.
42.—51.
43.—Nota musical. de generales.

TARZAN — 5549 LA CURA Por Edgard Rice Burroughs




RAMONA POR JORGE PALACIO

